DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 21 de Julio de 1987

Tomo 328 | Año LXXXI | Nº 22424

Dirección Florida 1178 | Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

## SUMARIO



## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

1

**Decreto 267/987. — Se modifican disposiciones del decreto 818/986 que aprueba la racionalización administrativa del Escalafón "L" Policial del Ministerio del Interior.**

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1987.

Visto: el decreto 818/986 de 28 de noviembre de 1985 que puso en práctica la racionalización administrativa establecida en el artículo 204 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

Resultando: que en aplicación de dicha norma, se ascendieron a 4.375 funcionarios, lo que de por sí establece la imposibilidad locativa y de servicios de la Escuela Nacional de Policía, de realizar los cursos señalados en ella.

Considerando: que es menester adecuar la norma a la realidad planteada, sin que por ello se vea resentida la capacidad profesional.

Atento: a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Sustitúyese el texto del artículo 3º del decreto 818/986 de fecha 28 de noviembre de 1986 por el siguiente:

"ARTICULO 3º Los funcionarios comprendidos en las situaciones previstas en los literales c) y d) del artículo 2º, deberán rendir una prueba de suficiencia de acuerdo a bases proporcionadas por la Escuela Nacional de Policía y aprobadas por el Ministerio del Interior.

Quedan exceptuadas de rendir las pruebas mencionadas, los integrantes del Subescalafón Técnico-Profesional (P. T.).

**Art. 2º** Agrégase al decreto mencionado las siguientes normas:

"Las pruebas se rendirán únicamente durante el presente año.

Quienes las aprueben, quedarán habilitados para efectuar a partir del año lectivo 1988, siempre que el tiempo mínimo de permanencia en el grado, establecido en el artículo 48 de la ley Orgánica Policial, sea de dos años, los cursos o concursos de pasaje de grado que los habiliten para el ascenso al grado inmediato superior al que actualmente ostentan.

Aquellos cuya permanencia mínima en el grado sea de tres años podrán realizar el curso o concurso durante el año lectivo

1989 y, quienes deban permanecer como mínimo cuatro años en el grado podrán realizarlo en 1990.

Lo dispuesto por los incisos 2 y 3 de este artículo se aplicará a todo el personal superior ascendido por racionalización administrativa.

El mismo régimen de este artículo se aplicará al personal subalterno que se encontrare en las situaciones previstas en los literales c) y d) del artículo 2º del decreto originario.

A quienes no aprueben las pruebas establecidas se les asentará en sus legajos personales una anotación negativa de 100 puntos.

A quienes no se presenten a rendirla se les asentará una anotación negativa de 300 puntos.

La nota promedio final mínima de aprobación será de 4, artículo 36 del decreto 638/971 de 5 de octubre de 1971 y artículo 266 del decreto 643/971 de igual fecha."

**Art. 3º** Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **ANTONIO MARCHESANO.**

---

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**2**

**Resolución 262/987.— Se designan al Director y Subdirector de la Oficina Nacional del Servicio Civil representantes titular y alterno respectivamente de la República ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.**

Ministerio de relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de junio de 1987.

Visto: lo dispuesto por la ley 15.871, de fecha 22 de junio de 1987.

Resultando: I) Que por la mencionada disposición legal se aprueba la adhesión de la República al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD);

II) Que conforme a lo previsto por la cláusula tercera del acuerdo constitutivo de la citada organización, la misma estará dirigida por un Consejo Directivo integrado por las autoridades superiores que, en cada país, tengan a su cargo los programas de reforma administrativa o por los representantes que los gobiernos de los Estados Miembros designen.

Considerando: I) Que resulta necesario designar a los representantes del país ante el citado Centro;

II) Que de acuerdo a las previsiones estatutarias citadas, resulta conveniente que la designación recaiga en las autoridades que tienen a su cargo, en nuestro país, los programas de reforma administrativa, en la especie, quienes dirigen la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Desígnase al Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, doctor Ruben Correa Freitas, en carácter de representante titular de la República Oriental del Uruguay ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y al Subdirector de dicha oficina, doctor Danilo Castellano Novellino, en carácter de representante alterno ante el mencionado Centro.

**2º** Comuníquese, etc.— **TARIGO.** —ALBERTO RODRIGUEZ NIN.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

**3**

**Resolución 255/987.— Se autoriza a "Bank of América National Trust and Savings Association" para operar como sucursal en nuestro país, denominándose "BancAmérica Casa Bancaria".**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de junio de 1987.

Visto: la gestión de Bank of América National Trust and Savings Association.

Resultando: I) Que por la misma solicita se modifique la autorización concedida oportunamente para instalar una sucursal de dicho Banco en nuestro país y se le autorice a continuar funcionando como Casa Bancaria;

II) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes, no formularon observaciones.

Considerando: I) Que la presente gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias;

II) Que simultáneamente con esta gestión se eleva otra parte de Republic New York Casa Bancaria para transformarse en Banco, por ó cual no se alteraría el sistema de intermediación financiera que pretende seguir el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574/974, de 12 de julio de 1974 y el decreto ley 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

**1º** Modificase la autorización concedida oportunamente a "Bank of América National Trust and Savings Association" para operar como sucursal en nuestro país, pasando desde el día de la fecha a realizar exclusivamente las operaciones admitidas a las empresas de intermediación financiera no bancarias, denominándose en los sucesivo "BancAmérica Casa Bancaria".

**2º** La denominación "BancAmérica" deberá utilizarse siempre y necesariamente con el aditamento "Casa Bancaria", no siendo autorizada su utilización en forma separada o independiente de estos términos.

**3º** Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese.— **TARIGO.** —LUIS MOSCA.

---

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**4**

**Decreto 295/987. — Se aprueban los precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.**

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de junio de 1987.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 21 de mayo solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º, de la ley 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto ley 15.312 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

**Artículo 1º** Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 19 de junio de 1987 para los alcoholes y

bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que a continuación se detallan:

a) Bebidas

| | N$ |
|---|---|
| Caña 42°, bot. 1/1 Lt. | 242.42 |
| Grappa 40°, bot. 1/1 Lt. | 242.42 |
| Espinillar 43°, bot. 1/1 Lt. | 371.99 |
| Ron 47,5°, bot. 1/1 Lt. | 434.90 |

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de medio litro o fracción, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.
Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) Alcoholes potables

| | N$ |
|---|---|
| Vínico 75° | 976.44 |
| Rectificado 95° por litro | 275.08 |
| Extrafino 95° por litro | 432.35 |
| Vínico añejado 60° por litro | 729.32 |

Los precios de estos productos incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Valor Agregado que se facturarán por separado.
Estos precios son para productos a granel o tambores de 200 litros.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.
En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

c) Alcoholes de farmacia

| | N$ |
|---|---|
| Farmacia 95°, bot. 1 litro | 401.55 |
| Eucaliptado 70°, bot. 1 litro | 296.38 |

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en factura.
El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) Alcoholes desnaturalizados

| | N$ |
|---|---|
| Eucaliptado 70° por litro | 210.59 |
| Desnaturalizado 87° por litro | 128.21 |
| Desnaturalizado 95° por litro | 142.91 |
| Elaboración ácido acético por litro | 134.99 |
| Elaboración éter etílico por litro | 134.99 |
| Industria gráfica por litro | 134.99 |

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se cargarán en factura.
Estos precios son para productos entregados a granel o tambores de 200 litros.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) Varios

| | N$ |
|---|---|
| Alcohol absoluto 100° por litro | 686.62 |
| Alcohol metílico por litro | 202.74 |
| Metanol hidratado por litro | 108.16 |
| Vinaza 1.000 litros | 73.46 |
| Farello húmedo (Rosario) 1.000 Kgs. | 1.571.19 |
| Farello húmedo (Capurro) 1.000 Kgs. | 1.272.08 |

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. — TARIGO. — JORGE PRESNO HARAN. — LUIS MOSCA.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

5

**Resolución.— Se agregan nuevos incisos al decreto que determina las tareas insalubres**

(RESOLUCION N° 1747)

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 10 de abril de 1987.

Visto: el Proyecto de Ampliación del artículo 3° del decreto 498/985, de la Junta Departamental (resolución 2.549/985 de la Intendencia Municipal) referente a tareas consideradas insalubres;
Considerando: I) Que según informe de la Dirección General de Contralor Sanitario de la Intendencia Municipal, correspondería incluir dentro de las referidas tareas algunas no establecidas en el citado decreto y que por sus características se encuadran dentro de categoría insalubre;
II) Que en función de dicho informe la Intendencia solicita agregar el artículo 3° del decreto 498/985, al personal de servicio de los Zoológicos Municipales, copistas heliográficos y foguistas y/o calderistas;
III) Que el cuerpo estima pertinente las modificaciones propuestas;
Atento: al informe de la Comisión Permanente N° 1 que antecede, la Junta Departamental en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1° Apruébase la modificación propuesta por la Intendencia Municipal al artículo 3° del decreto 498/985, de la Junta Departamental de fecha 23 de agosto de 1985, al que se agregarán los siguientes incisos:
k) Personal de servicio de los Zoológicos Municipales,
l) Copistas heliográficos;
ll) Foguistas y/o calderistas.

2° Regístrese, etc. Aprobado por 26 votos en 26. — **Juan Angel Viña**, Presidente, Jorge De Simone, Secretario General.

(RESOLUCION 2.810)

Intendencia Municipal de Canelones.

Visto: que por resolución 5.155/986, este Ejecutivo Comunal dispuso elevar a la Junta Departamental Proyecto de Ampliación del artículo 3° del decreto 498 del Legislativo Comunal, resolución 2.549/985, de esta Intendencia Municipal, incluyendo en el mismo las siguientes tareas:
Personal de Servicio de los Zoológicos Municipales.
Copistas heliográficos.
Foguistas y/o calderistas.
Resultando: que la Junta Departamental de Canelones, por resolución 1.747/987, aprueba la modificación propuesta por la Intendencia Municipal al artículo 3° del decreto 498/985, de la Junta Departamental de fecha 23 de agosto de 1986, al que se agregarán los siguientes incisos:
k) Personal de Servicio de los Zoológicos Municipales.
l) Copistas heliográficos.
ll) Foguistas y/o calderistas.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9.515.
En acuerdo: con la Dirección General de Administración,
El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1° Cúmplase lo dispuesto en el decreto 1.747 del 10 de abril de 1987 de la Junta Departamental de Canelones.

2° Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de resoluciones, circúlese y pase a la Unidad de Relaciones Públicas para que efectúe las publicaciones de estilo. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal, Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General, Ernesto P. Martínez Battaglino, Director General de Administración.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

6

**Decreto.— Se declara comprendido en zona urbana el inmueble rural que se determina ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento.**

(DECRETO 2/987)

Junta Departamental de Cerro Largo.

Visto: la solicitud de fraccionamiento del Padrón 2.385, propiedad de MEVIR, remitido a esta Junta por la Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Considerando: I) El dictámen del señor arquitecto municipal Diego Ubilla y la finalidad que se destinará al mismo:

II) La agregación de los títulos de propiedad del bien y planos de proyecto de fraccionamiento;

III) Que para ello, se hace imprescindible declarar zona urbana al Padrón Rural Nº 2.385 de la Tecera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 133 y 273 de la Constitución de la República; a propuesta del señor Intendente Municipal de Cerro Largo,

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

**Artículo 1º** Declarar comprendido en zona urbana el bien inmueble Rural Padrón Nº 2.385 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

**Art. 2º** Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete.— **Miguel A. Gamio**, Presidente.-Nery De Moura, Secretario.

---

Melo, 19 de mayo de 1987.

Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente achívese.— RODOLFO NIN NOVOA, Intendente Municipal.- Jorge Coronel Nieto, Secretario.

---

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

7

**Decreto.— Se declara de interés departamental al conjunto de productores alineados en la zona de Quebracho así como su Cooperativa "Coleque."**

(DECRETO Nº 431)

Junta Departamental de Paysandú.

La Junta Departamental de Paysandú

DECRETA:

**Artículo 1º** Declárase de interés departamental al conjunto de los productores alineados en la zona de Quebracho en su esfuerzo por no abandonar su residencia rural, así como su Cooperativa "Coleque" que han creado y están impulsando.

**Art. 2º** Cúmplase las gestiones necesarias a los efectos de rescatar las prerrogativas referidas a la condición de la declaración de Interés Nacional.

**Art. 3º** Que esta Junta asuma con carácter prioritario apoyar todas las gestiones tendientes a solucionar los problemas de refinanciación que afecta a dicha entidad cooperativa.

**Art. 4º** Comuníquese a: 1) Presidencia de la República; 2) Intendencia Municipal de Paysandú; 3) Presidencia de ambas Cámaras; 4) Representantes por el departamento; 5) Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; 6) Ministerio de Industria y Energía; 7) Directorio del Brou y 8) Totalidad de los sectores políticos del departamento.— **Gustavo Estefanell Muzzio**, Presidente. — **Mabel Ramagli de Mendiondo**, Subjefe Despacho.

---

X

(RESOLUCION Nº 2.096/987)

Intendencia Municipal de Paysandú.

Paysandú, 23 de junio de 1987.

Regístrese, cúmplase, etc.— WALTER M. BELVISI, Intendente.-Ricardo Molinelli, Secretario General.

---

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

8

**Circular 1.285.— Bancos y Casas Financieras, modificación del Régimen de Financiamento de Exportaciones**

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 5 de junio de 1987.

1. Modificase el artículo 111 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 111 (Plazo de vigencia). El plazo máximo del financiamiento será de 270 días corridos a contarse de la fecha de constitución, con las siguientes excepciones:

Hasta 300 días corridos: Sector Tejeduría; Posiciones NADE 53.11.xx.xx, (excepto 53.11.18.xx), 56.07.02.xx, 58.01.01.xx, 58.02.01.xx, 58.04.03.xx, 58.05.01.xx, 58.08.01.xx, 58.09.02.xx, 60.01.01.xx, 60.03.01.xx, 61.06.02.xx, 62.01.01.xx, 62.01.02.xx y 62.01.03.xx.

Sector Cítricos: Posiciones NADE 08.02.xx.xx.
Sector Lácteos: Posiciones NADE 04.04.03.xx
Sector Cervecero: Posición: NADE 11.07.01.00

2 (Disposición Circunstancial). Las operaciones vigentes al 1º de junio de 1987 a que refieren las excepciones contenidas en el artículo precedente extenderán su plazo de vigencia hasta 300 días.

3º Circúlese.— **Ricardo Pascale**, Presidente, Juan C. Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 21 de Julio de 1987

Tomo 328 Año LXXXI Número 22424

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

## ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

## TARIFAS

### AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

| | N$ |
|---|---|
| **Edictos Judiciales:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ........................ | 40,00 |
| **Avisos Oficiales y Particulares:** | |
| Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ........................ | 94,00 |
| Balance por cada línea de columna chica o su equivalente .................... | 70,00 |
| Matrimonio de ciudad ................ | 190,00 |
| Matrimonio del Interior .............. | 75,00 |

### SUSCRPCIONES

| | N$ |
|---|---|
| Retirando los ejemplares en la oficina: | |
| Por semestre ........................ | 4.200,00 |
| Con reparto de ejemplares a domicilio: | |
| Por semestre ........................ | 6.000,00 |
| Ciudad e Interior por correo: | |
| Por semestre ........................ | 5.640,00 |
| Exterior por correo: | |
| Por semestre ........................ | 9.840,00 |

### EJEMPLARES

| | N$ |
|---|---|
| Del día ............................ | 50,00 |
| Atrasados .......................... | 70,00 |
| De más de quince días .............. | 75,00 |
| De más de un año ................... | 112,00 |
| De más de tres años ................ | 190,00 |

### FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

| | N$ |
|---|---|
| La página: | |
| Hasta un año ....................... | 38,00 |
| De más de un año ................... | 50,00 |
| De más de tres años ................ | 63,00 |
| De más de cinco años ............... | 82,00 |
| De más de diez años ................ | 112,00 |

# 1 — Apertura de Sucesiones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO LAPHITZONDO CHOVET (Ficha número 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.940.00 30|pub. 15517 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER GLENZ (Fa. 360|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15492 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la aeprtura de la sucesión de NOBAK o ÑOBAR o NUBAL GUILLERMO SELVIAN o SELVYAN o SELVIYAN PAYAIAN, (Ficha número 1747|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15687 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA de los DOLORES FERROL ALBORES o ALBORES, (Ficha S|711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11753 May.27-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CELIA HARISPURU de MONETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15691 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ MACHADO (Ficha F. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15693 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MAÑANA (Ficha F. 223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15773 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCARNACION RAMONA GADEA GALLO de PATRON (Ficha F. 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15842 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO CAL BELLO (Ficha F. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15547 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE CESAR NATELLI TELLECHEA y de BEATRIZ PIREZ BENAVIDEZ DE NATELLI (F. 854|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formra sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15194 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VENTURA MORTEO SANCHEZ (Ficha F. 314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15220 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ROBERTO DE ARMAS ZANOLA (Ficha F 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15234 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MERA DE EIZAGA (Ficha F. 647|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15233 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE VOLPI ESPOSITO (Ficha F. 294|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15232 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GADOR DELIKAT (Ficha F. 383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14314 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELQUIS DORISBEL MARTINEZ CORBO DE TORRES (Ficha F. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15230 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FERNANDEZ LUIS (Ficha F. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15267 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAURIAQUE SILVA (Ficha F. 193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 10386 Jn.23-v.jn.30. Jly.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGEMIRA o ALGEMIRA MARTINEZ LOPEZ de ALVAREZ (Ficha F. 315|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14979 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASTIÑEIRAS VAZQUEZ (Ficha F. 316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14977 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ZORAIDA FERREYRA DE LOS CAMPOS (Ficha F. 343|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15009 Jun.23-v.jun.30 Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES ALBUIXECH o MARIA DOLORES ALBUIXECH (Ficha F. 272|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.200.00 10|pub. 15104 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADO TITO RODRIGUEZ PACHECO o ESTANISLADO TITO RODRIGUEZ PA-DRIGUEZ o ESTANISLADO RODRIGUEZ (Ficha CHECO o ESTANISLADO RODRIGUEZ (Ficha F. 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 14837 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MAMOLITE (Ficha F. 246|87), citándose a herederos, acree.

-dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14878 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANCHO GRAÑA, (Ficha F. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14931 Jn.22.v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SUAREZ CHAFES (Ficha F. 189|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 13971 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ROMILDA BOLSI BOCCHI (Ficha F. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14845 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha F. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15500 Jn.25.v.jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SEIJAS COVAS (Ficha F. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
3) N$ 1.200,00 10|pub. 15376 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ALMADA MENENDEZ . (Ficha F. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.300,00 10|pub. 15374 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BARRETO ROGEL (Ficha: F. 317/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15407 Jn.23-v.jn 30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA DA COSTA ROCHA de MACHADO, (Ficha F. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15403 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA CUNIETTI CHIAPPELLA (Ficha F. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14787 Jun 25.v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PATO GOMEZ (Ficha F. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15218 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia : Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MAÑANA LOZADA (Ficha F. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15215 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIOSA LAURINO (Ficha F 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15214 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DONATO SCIUTO CADENAZO (Ficha F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15212 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO O. o LUCIANO ORONIEL o LUCIANO ARRIONDA HERNANDEZ (Ficha F. 337|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14546 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO ANDRES MACHADO ARCOS (Ficha F. 322|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14545 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES GIAVI LARRAVIDE de ADAMI (Ficha F. 362|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14574 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CECILIO NAIRAC OLIER (Ficha F. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14284 Jun.16-v.jun 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DIEGO SCARONE LAGUNE (Ficha F. 128|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 360.00 10|pub. 14676 Jn.16-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTHA GRUNEBAHM DE NEUBERGER y de ERICO NEUBERGER GRUNEBAUM (Ficha D. |359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15527 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul 31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LALIA MARTUCCI o MARTUCHI (Ficha D.|386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15524 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha D.|331|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o CATALINA SOFIA VIDOVICH CAZASSUS (Ficha: F. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16680 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON DONSKOY SCHUR y LIDIA o LYDIA LILLIAN o LYDIA LILIAN o LILY LIDYA KALENOFF YACUBEC DE DONSKOY (Ficha F. 308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17186 Jul.16-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUGENIA SANDIN TECHERA (Ficha F. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17050 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELTRAN PEREZ RUBANO (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 17242 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAN COTELO (Ficha F. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 17258 Jul.17-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HOMERO EMILIO LUCADAME GIANUZZI y RENEE IRIS VOLONTE BADO (Ficha D. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15096 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o EVA ESTHER AGUERRE PEÑAFLOR (Ficha D. 363|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15106 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Fabilia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA CARBONE CUAZZONE o GUAZZONE DE LOUREIRO, (Ficha D|296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14918 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Fabilia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha D|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14901 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de SHIRLEY BEATRIZ FAGUNDEZ o FAGUNDEZ CELADA de ZINOLA, (Ficha D 919|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14899 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Fabilia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA PENDO o PENDO RICETTI, (Ficha D|295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14958 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAGNO DAIX o DEIZ (Ficha D 89|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14662 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VILLALBA AGUILAR de MARIÑO (Ficha D. 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14836 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ATAHUALPA MELO FRANCO "Sucesión", (Ficha D. 581|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gloria de María para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 11993 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNICI o PERNICI TORTI (Ficha: D. 67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10084 May.13-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA MIRTA o MIRTHA TROVATO STEVENANZIO o STEVENANZZIO de ROTA o ROTH (Ficha D. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Motnveideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15684 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FANLORD GOMEZ (Ficha D. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15683 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MARIATTI o MARIATTI CASALI (Ficha D. 415|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15694 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA VIEITES o VIEITEZ o VIEYTES FABILA de dos SANTOS (Ficha D. 400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15734 Jun.30-v.jun.30. Jul 21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FUICA HOFFMANN (Ficha D. 928|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15807 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA BIRO DE PEKAR y CANIO RINALDI MECCA (Ficha D.|233|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAUL OTERO (Ficha D.|315|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15577 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO OCTAVIO BOCCONELLO RUGGIERO (Ficha D.|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15576 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NILO RODRIGO CUELLO (Ficha D.|373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1937. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15612 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA o MARIA ANGELITA BEATRIZ CABANA o CABANO VAZQUEZ (Ficha D. 289|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1937. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14982 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA POSE (Ficha D. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15270 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS CORREA (Ficha D. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15269 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DEL RIO MARTINEZ (Ficha D. 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15271 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA SANTOS o SANTOS ALVAREZ de HERNANDEZ (Ficha D|335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15375 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ESTEFANIA SAENZ BLANCO de CALLE, (Ficha D|353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15405 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ZANETTI CAVALIERI, (Ficha D|352|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15403 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINO BRASIL ROCHA OLIVERA, (Ficha D|119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|ub. 15464 Jn.25-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIES CORONEL o CORONEL FLEITAS (Ficha D. 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14983 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN VICTOR RODRIGUEZ GANDINI (Ficha D. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15193 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BALBO o BALBO BOCCHINO (Ficha D. 300|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15221 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN o JUAN UBALDO BUSCONI BASIGALUPPE o BASSIGALUPE (Ficha D. 305|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14305 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LAITANO RODRIGUEZ (Ficha D 326|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14598 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA DELEON o DE LEON URTIAGA de TRUJILLO (Ficha D 245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14648 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SENA BORGHIA o BORGIA (Ficha D. 126|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14307 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CALCELIA MURO (Ficha D 276|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14679 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA KLUVER (Ficha D 357|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14678 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MARTINEZ DIAZ (Ficha D 327|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14518 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MORENO AYESTARAN (Ficha D 375|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14548 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA PAULA MARTINEZ o MARTINEZ SILVERA LIMA (Ficha D 292|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14547 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LASA ASURMENDI (Ficha D 324|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14551 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA RENE o RENEE OLIVA LAGRECA de CALVO (Ficha D|312|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14572 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITA o GITLA FEIGA RAJGRODSKA o RAJGRODSKI o RAIGROTSKY o RAIGSKY FRYDMAN WILDBAUM (Ficha D. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14306 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER ALICIA OLIVER u OLIVER ALVEZ DE MARINO (Ficha: D|308|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14158 Jn.15-v.jn.29

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO CARLOS RODRIGUEZ BLANCO, (Ficha D. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14285 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERNINZONI o BERNIZONI MONTES (Ficha D. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14773 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO SUAREZ (Ficha D. 278|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15007 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO BIBIANO ACOSTA PEREZ (Ficha D 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15273 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA MERCEDES PAOLILLO o PAOLILLO ALVARADO de SILVA (Ficha D. 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14981 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GERARDO MERLINO PITTINI, (Ficha D. 349|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14980 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONZO o ALONSO (Ficha D. 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14978 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE CALLEROS o CALLERO FERNANDEZ de CHIAPPE, ERNESTO CHIAPPE PERATTA o PERALTA y FRANCISCO TEODORO CHIAPPE PERATTA o PERALTA (Ficha D 399|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16894 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la la sucesion de DARCY BULGARI "Sucesión" (Ficha F. 151|87), citandose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15733 Jun.30-v.jun30 Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ DIAZ "Sucesión" (Ficha F. 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15522 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA MORALES de DE LOS SANTOS, MARGARITA y DE LOS SANTOS SILVEIRA, JULIO CESAR "Sucesiones" (F. 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15541 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECONDINA o SECUNDINA PRATO ZUNINO de PERRONE (Ficha F. 404|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15567 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EDILBERTO JARA LAYERA (Ficha F. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15573 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIGGIA GENTA, JUAN JOSE "Sucesión" (F. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14975 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES ROJAS DE LEON y NIEVES DE LEON DE LEON (Ficha 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15010 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO TEALDO CARUZO y MARIA OGA LEONE PRONZATO. (F. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 10233 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA ECHARTEA SILVEIRA de GANDOLFO (Ficha F. 875|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15771 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREZ TILVE, MARIA ISABEL y BONASSE, JULIO - "Sucesión" (Ficha F|455|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14914 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANGURGO MONTALDO, RAFAEL, "Sucesión", (Ficha F.|399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14956 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CERRUTTI CROZZA o CROSSA "Sucesión" (F. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14831 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. —, El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MAURENTE y JUAN BAUTISTA DA CUNHA "Sucesiones" (Ficha F. 311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14843 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CORTAZZO, ANIELLO - "Sucesión" (Ficha: F. 13|86), se cita, llama y emplaza a Silvio Washington Cortazzo Arenas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes en caso de no comparecer por sí o por legítimo representante, se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1959 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRUA NIARRIO o GNERRO, SERVILIANO o SERVILLANO, (F. 389|87), citándose a aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15372 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de al sucesión de JUAN ROSA JUSTINO BASSADONE LUCERO, (F|1319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15428 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CACERES, CALIXTO DOMINGO, "Sucesión", (Ficha F. 169|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15440 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIZMI SEITOUNE o ZEITUNE, MOISES - Sucesión (Ficha F. 1116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12607 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCCATAGLIATA, ALBERTO JUAN CAYETANO (F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15732 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CUADRADO, JOSE ADELMAR y SARA DUARTE (F. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 15730 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HOLANDA GUIDO SIVORI, (Ficha F. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15482 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAGGERO BIESTRO, EDILA. (Ficha F. 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhodoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15501 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMENICA o DOMINGA FORTE (Ficha F. 325|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo doy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 15729 Jun.30-v.jun.30. 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhor- Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDI BELLANI, ERNESTA NATALINA (F. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14278 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOTTA ANSO, RAUL (Ficha F. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14302 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de D'OTTONE MOSCOSO, HECTOR CESAR (Ficha 32|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14320 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRO DIAZ de RIVAS, ANGELINA ORIENTAL (F. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14318 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINELLI PRAULINI (Ficha F. 410|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14303 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOYSES BENAIN HADIDA (F. F. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.680,00 30|pub. 12211 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EPIFANIO VIÑA LINARES - "Sucesión" (Ficha: F. 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14660 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CENCION ZARAGOZA SILVEIRA REYES y MARIA BLANCA RODRIGUEZ LARREGUI o BLANCA RODRIGUEZ LAREGUI (F. 406/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14677 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ, EDISON - "Sucesión" (Ficha: 1138/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14505 Jun.16.v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ELENA RAMPONI de CASTRO (Ficha: F. 277/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14550 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BARITUSSIO de CILLIA (Ficha: F. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14579 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL BERNARDO PERERA CARBAJAL (Ficha F 507|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16332 Jl.9 v.jl.22.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA AROBBA RACCAGNI "Sucesión" (Ficha A. 265|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevdieo, 4 de junio de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15682 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RAMA BARDANCA y SOCORRO JOSEFA o JOSEFA SOCORRO o JOSEFA RAMA GARRIDO "Sucesión" (Ficha A. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15731 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA, "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14876 Jun.30-v.jun.30. Jn.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON HACKENBRUCH LOPARDO "Sucesión" (Ficha A. 80|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15123 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA DA LUZ o LUZ "Sucesión" (Ficha A. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. -- Montvideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15521 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL STELLA CORTELLEZZI - "Sucesión" (Ficha: A. 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15371 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANTONINI o ANTONINI MENDOZA - "Sucesión" (Ficha: A. 314/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15370 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARRERO BENITEZ - "Sucesión" (Ficha A. 220|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15105 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOLSONA FLORES "Sucesión" Ficha A. 290|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15213 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de. GUILLERMO MICHELENA, "Sucesión" (Ficha: A. 216/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15241 Jun.23.v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RIVERO - "Sucesión" (Ficha A 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14916 Jn.22-v.jn.30 Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ CABEZAS, "Sucesión" (Ficha A 268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14902 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES AMARILLO o ALAIDES AMARILLA o ALAIDES AMARILLO de GOMEZ "Sucesión" (Ficha A. 711/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 13476 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE COLOMBO BALBI DE TARABAL, "Sucesión" (Ficha A|218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14250 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION TABERNA - "Sucesión" (A|506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 36470 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha E. 979|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.680,00 30|pub. 11364 May.25-v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA de VASCONCELOS o VASCONCELLOS CASQUEIRO o CORDEIRO o CORDEIRO DE VASCONCELOS o VASCONCELOS "Sucesión" (A.|5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 1959 May.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ELISA NOGUERA DE

CARO, "Sucesión", (A|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4324 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON WOLLMANN - "Sucesión" (Ficha A. 302|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15392 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ago.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ PEREZ MAREXIANO "Sucesión" (Ficha A. 297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15430 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO MARIA MARTIRENA ESTEFAN "Sucesión" (Ficha A. 61|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15506 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VENTURA CRISTINA SILVA GAMARRA - "Sucesión" (Ficha: A. 276/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14658 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER SHOENEMANN o SHONEMANN BARUCH - "Sucesión" (Ficha: A. 39/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14666 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA LORELEY GARCIA CORUJO de SANJURJO - "Sucesión" (Ficha: A. 258/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14692 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARELA VARELA, "Sucesión" (Ficha: A. 212/87, bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14693 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASIMIRO GARCIA BROCOS - "Sucesión" (Ficha: A. 179/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14527 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO VICENTE NARANCIO DALLERA "Sucesión" (Ficha A. 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14281 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 108|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14304 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BASILIA TSADARIS de KAVAS "Sucesión" (Ficha: A. 250/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14646 Jun.16-v.jun.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIA ADELAIDA MENDEZ y GREGORIO FRANCISCO GUERRA "Sucesiones" (Ficha A 72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M. Pírez Rángel, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8461 Jun.9-v.jun.30. Jl.21.v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARGARITA SPITZ de KLEIN "Sucesión" (Ficha: A. 151/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14507 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CRISTOBAL GARCIA BROCOS "Sucesión" (Ficha: A. 178/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14523 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAMANNA BAÑATA o BAÑATO o BAÑATTI - "Sucesión" (Ficha: A. 301/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15229 Jun.23-v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AMALIA RUBIO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15520 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCO BAGNATI MARCIONI "Sucesión" (Ficha A 287|87), citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14967 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GUSTAVO PIZZURNO GELOS "Sucesión" (Ficha A 299|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15006 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA ARTIGUE de PEDEMONTE "Sucesión" (Ficha A. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15095 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PASCUALA BUSTTI NICOLETTI - "Sucesión" (Ficha: A. 160|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15094 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO AMARELLE - Sucesión" (Ficha A. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15093 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEREZ PEREZ o JUAN JOSE PEREZ y PEREZ "Sucesión" (Ficha A 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los solos efectos de la publicaciones. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16681 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOPEZ BRASCA de SUAREZ "Sucesión" (Ficha A 385|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 3 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16777 Jl.13-v.jl.24.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SUSANA CASTRO de RIVAROLA (Ficha S. 349|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15692 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde JUAN CARLOS GERARDI STELLINI (Ficha S. Nº 330, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15727 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, TORIBIA (Ficha S. 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15546 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PACCE DELLI SANTI (Ficha S. 91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15544 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SILVESTRE REPETTO (Ficha 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15543 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA BERTA GORI CAZES (Ficha S. 422|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15568 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO GERONIMO ALI VAZQUEZ (Fa. S.399/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15191 Jun.23-v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE FILOMENA ALVES FERRAGUT (S|243|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15219 Jun.23.v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINO AMARAL ALVEZ (Ficha: S. 315/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15231 Jun.23-v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRZA BENEDETTO POMBO (Ficha S. 121|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8946 May.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14834 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPASSIO PURIFICATTI, MARIA o MARIA INES "Sucesión" (Ficha S.311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14976 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA MORAN SELLANES (Ficha S|253, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14968 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PARENTE RODRIGUEZ (Ficha 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15047 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDIICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIANA o VICTORIANA o VICTORIA MUÑIZ GONZALEZ de LUJAMBIO, (Ficha 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.280,00 30|pub. 7171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: HONORINA RODRIGUEZ MIDON y MARIA BLANCA LORENZO RODRIGUEZ (Ficha: S: 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15303 Jun.23-v.jun.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANDRES BENITO ARAMENDI AMORENA, (Ficha S. 1021|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 26 de diciembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15266 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO BARTOLO ARGENTO PONZIO (Ficha 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14786 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PRANDI (Ficha S. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 37133 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA HAYDEE CRESPI (Ficha S. 969|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 36151 Jun.2-v.jun.30. Jul.21.v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER AGUERREBERRY (Ficha S. 242|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800.00 30|pub. 4809 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO QUINTANA SOLARI (Ficha S. 251|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12545 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REYMUNDO REMIGIO GALLI AMUEDO (Ficha S. 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14276 Jun.22.v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR ELVIRA MARTINEZ MAGARIÑOS, (Ficha: S|297|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14957 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE VIRGILIO BRUNO DEL CORE, (Ficha S 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14955 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARURI SANTA MARIA, (Ficha S 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14954 Jun.22-v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIANA CARBALLO, SERGESLINA o SERGELINA - Sucesión (Ficha S. Nº 341 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 13733 Jun.18-v.jun.30. Jul.21.v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DUBERGIER o DUVERGIER (F. S. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL MALLO CONS (Ficha S. N.o 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15505 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN GUTERMAN (Ficha S.|368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15455 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IAFIGLIOLA (Ficha S. 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15373 Jun.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RODRIGUEZ MARTINEZ, MAURO - "Sucesión" (Ficha Nº 308/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14510 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: S. 362/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14544 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA SCHNEIDER HIMELSCHEIN (Ficha: 303/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14642 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTA ANA OROMI CARRAS (Ficha: S. Nº 325. Año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14645 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION HUMBERTO ECHARTE TISNEZ, (S|372|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14675 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO EUSTAQUIO COSSE CORONEL, (Ficha S|314|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14695 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MARIA SUAREZ ZARDAIN de SAGARI (Ficha S. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 14277 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARIA o MARIA MAFFIOLI de CALDARA (Ficha S. 143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14283 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI; LUCIA NOVAK o NOWARK o NOBAK o NOVACK; TOMAS CLAUDIO BUKOWSKI o BUCKOWSKI o BUROWSKI NOVAK o NOWAK o NOBAK o NOVOCK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la feria a los solos efectos de las publicaciones y el emplazamiento. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17254 Jul.17-v.jul.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANGEL ARAUJO TEXEIRA (Ficha E. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15680 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE ALBERTO CARDOZO o CARDOSO CAFFARENA "Sucesión" (Ficha E. 205|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15728 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ZULEMA MORENO BALADAO de GONZALEZ - Sucesión (Ficha E. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15772 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAYOBRE CARTELLE o CARTELLI - Sucesión (Ficha E. 147|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 15770 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIA GREGORIA BARBOZA MORALES - Sucesión (Ficha E. 77/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15845 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASARAVILLA ESCARIZ "Sucesión" (Ficha: E.|364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15525 Jun.29-v.jun.29.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO BELCREDI PERLINI "Sucesión" (Ficha: E.|301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.2000.00 10|pub. 15574 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GOTTSTEIN TREGNER de KVITEK "Sucesión" (Ficha: E.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15613 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RICARDO GARCIA FUENTES - Sucesión (Ficha E. 371|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 16387 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Lerado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ANDRE BONINO "Sucesión" (Ficha E. 440|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó Feria Judicial Menor — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16700 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SOUTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha E. 367|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 16677 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SATURNINA PEIRANO de MENDEZ o PEYRANO de MENDEZ o PEIRANO o PEYRANO SANTOS de MENDEZ "Sucesión" (Ficha E. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó Feria Judicial Menor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16811 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PORTEZA DEREGIBUS "Sucesión" (Ficha E. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 16519 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: a) IRMA ARACELIS DELGADO de ASTORUCCI o DELGADO HERNANDEZ de ASTORUCCI y de: b) AMERICO RAMON ASTORUCCI ALMADA, "Sucesiones" (Ficha: E. 343|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria J. Menor — Montevideo, junio 29 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16688 Jul.20-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALOIS DECUADRA o DECUADRA MASSIA o DECUADRA MASIA "Sucesión" (Ficha: E.|329|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15611 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: E|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5120 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGAR ALBERTO COURTAUX - "Sucesión" (Ficha E. 142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la apertura de la sucesión de GABRIEL JOSE ROIG NUÑEZ y de ADDA REBECA SANTOS CALVO de ROIG (Ficha E 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 12388 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA PEREIRA de CABALLERO o PEREIRA PEREYRA de CABALLERO - "Sucesión" (Ficha E|297|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15008 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIRGINIA CHIUMO TESTA, "Sucesión", (Ficha: E|285|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 14697 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TENA PRAT "Sucesión" (Ficha F 979|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 11364 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha E 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 22474 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TEHLIKIAN o ROSA SADJANIAN - "Sucesión" (Ficha: E|251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 12495 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERREIRA o FERREYRA ROMAN "Sucesión" (Ficha E. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200,00 10|pub. 14846 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: "A) ADELA o ADELE ALBERTO ALBERTO de FERRANDO y de B) VALENTINO RICCI SCOLA (Ficha: E|209|85) - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 2390 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEANDRO RODRIGUEZ OLARIAGA (Ficha S|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 8790 May.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLORINDA GUILLERMINA MAGNANO RIVARA de BAROFFIO, "Sucesión", (Ficha: E|299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14913 Jn.22-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER USERA BERMUDEZ de BARBATO, "Sucesión" (Ficha E. 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15431 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LESCA IRISARRI, "Sucesión" (Ficha E. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15415 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión JUAN CARLOS DOMINGUEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5120 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MESA BORGES o ISABEL DELIA MESA BORGES (Ficha E. 38|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14286 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CAMEJO ALVAREZ - Sucesión (Ficha E. 255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14319 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALVAREZ GOLFI o COLFIELD o CANFFIELD (Ficha S. 184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14232 Jun.16-v.jun.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO GARCIA (Fa. S|225|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15249 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROCHA ARAUJO (Ficha S. 161|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15844 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO TORRES PEREYRA (Ficha S. 206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15843 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NOVALVOS MARTIN LOECHES (S. 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitado en Feria. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17005 Jul.15-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES ECHAGUE ESCOBAR de GALLI, JOSE MARIA GALLI VOLONTE, LAURA GALLI VOLONTE e INOCENCIA ROSA GALLI VOLONTE - Sucesiones (Ficha S. 238|86), citándose a herederos, acreeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub 15846 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE JOSE MARIA ARES FERNANDEZ (Ficha S. 296|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15854 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO JOSE MARIA PEREYRA y ANTONIO MARIA PEREYRA MARTINEZ o PEREIRA DA TERRA (Ficha S. N.o 213, del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15528 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARIEL ALEGRE SUAREZ (Ficha: S.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15566 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO GHISO BARANI (Ficha S.|263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15596 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesyión de TEOTIMA INES ESPINOSA MARTINEZ de FABRICATORE (F. S. N.o 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15610 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DRAGICA o CARLOTA SEDEVCIC (S.118/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15211 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTHUR NEY FERREIRA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: S. Nº 220, Año: 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15268 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ISARRUALDE (Ficha: S.|114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14970 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA SCHUSTERMAN LIFSCHITZ de SATKIN o BASIA SUSTERMAN de SATKIN (S.|477|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14969 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA RIOS GARCIA de BALDUVINO (S. 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14877 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMAN DE OLMEDO (Ficha: S. 145|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15092 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA MONTOTO CORREDERA y MANUEL JUBIN o JUVIN PARDO (S. 231|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 14893 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA OLGA DEVITA y de JOSE MARIA CORTAZZO DEVITA (Ficha S. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14917 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA PEIXOTO OLASCOAGA (Ficha S. Nº 194, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14915 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FLORENCIA OLIVA SERVETTI, (S|91|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 20 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14913 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIETA TAMBASCO MAUTONE o ANTONIETA TAMBASCO de DE SANTIS (S. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14844 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA RENEE FORMENTO CEROLINI de GUARDIOLA (S. 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4150 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTURO AMADEO TORINO MANCINI (S. 390|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquéz Rimoldi, Actuario
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2531 My.21-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VIÑA (S. 224|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15404 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA DELFINA ROSA LATORRE DE MALRECHAUFFE (S. 241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15401 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMANA MERCEDES PEREIRA SILVERA de BORGNA, (Ficha S|111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 930,00 10|pub. 14577 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMANUELE TURCO, (Ficha S 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14647 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELIDA BICO LOUZADA o BOUZADA de SABATINI, (S|177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14644 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JUSTINO OLIVERA RIVERO, (Ficha S 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14643 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA JUANA PEDROSA VIDAL, (Ficha S. 803|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14661 Jn.16.v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MALDONADO MATA, "Sucesión" (Ficha 186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14659 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ CUNS, (Ficha S 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14694 Jn.16.v.jn.30.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WASHINGTON ORFEO ALAMON FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a Feria Judicial Menor — Artigas, 23 de junio de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16763 Jl.13-v.jl.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se dispuso la apertura de la sucesión de don

ADAN DA ROSA SORIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 17 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16764 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante se dispuso la apertura de la sucesión de doña ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 29 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16939 Jul.14.-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: MARIA ALVEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15604 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don LAIRES LUCIANO LUCAS y de doña ROSAURA COHELO TORRES DE LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14452 Jun.16.-v.jun.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO LABORDA PARDO y de JUANA LAGREGA de LABORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días. a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de abril de 1987. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15472 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WILSON CAPO ROMAN y MARIA CORREA de CAPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 8 de mayo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15473 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de: MEDINA, HILARIA; DIAZ MEDINA, FLORENCIO; DIAZ MEDINA, SILVERIO y DIAZ MEDINA, HILARIA (Ficha: B|63|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de marzo de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15474 Jun.29.v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA DELIA CAMPODONICO FUENTES de CLAVIJO (F.C.V. 202|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16880 Jl.14.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO ARTEMIO ROSA BERGERO, (F. C. V. 156|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15207 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL AUGUSTO FONSECA RODRIGUEZ (F. C. V. 99|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14998 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO ATANASIO PEREZ MELITO (F. C. V. 158|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14424 Jun.16-v.jun.30.

Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERMINA BESSIO FULCRAN (F. C. V. 143|87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14423 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL PEREDA CASTRO (F. C. V. 161|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14425 Jun.16.-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VARELA VERA (F. C. V. 285|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14426 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO CABRERA AMARO (F. C. V. 157|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 14428 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANA DEL CARMEN o CARMEN MACHIN HERNANDEZ de CLAVIJO y de HOLGA u OLGA DEL CARMEN CLAVIJO MACHIN (F. C. V. 149|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14432 Jun.16-v.jun.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA JULIANA PARODI DOMINGUEZ de SCARZELA, (Fa. B. 116/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de junio de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15138 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA BRUZZONI FUENTES DE PAIS (Ficha B. 217|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15196 Jn.23-v.jn.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA VENANCIA o ISAURA HERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha B. Nº 97 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14437 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ROBAINA MANBRIGADES o MANBRIGADEZ, JUAN CARLOS ROBAINA MANBRIGADES o MANBRIGADEZ y JUAN JOSE ROBAINA MANBRIGADES o MANBRIGADEZ (Fa. B. Nº 153|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de marzo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14438 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA MARIA POMBO COSTA de MAZZA (Ficha B. Nº 209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14439 Jun.16-v.jun.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO RITO CURBELO OROÑO (Ficha: B. Nº 64/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 7 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15402 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GUARNIERI COT (Ficha B. número 588|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 15135 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUTKY ALICIA LEYES de GUTIERREZ, (Ficha B. Nº 110|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Las Piedras, 14 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15136 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 458|79) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15137 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de GENOBEBA ALONZO (Ficha 633|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15514 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TERESINA ARMENTANI RESTIERI o TERESINA ARMENTANO (Ficha 176|B.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando mayo 22 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15515 Jun.29-v.jun.29. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ROTA (Ficha 323|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de sesenta días, a deducir derechos. — Melo, 6 de febrero de 1987. — de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.936,00 20|pub. 25404 Set.26-v.oct.9. May.5-v.may.5. Jn.16-v.jn.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CRISTOBAL MAGGI LEGUNA (Ficha 484|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 17|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14930 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIÑEIRO (Fº 50|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Melo, marzo 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14908 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR CUELLO ECHAVE (Ficha 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15077 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS RUIZ SARTORIO (Ficha letra B No. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15703 Jun.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX IRENE CARBALLO RODRIGUEZ (Ficha letra B. número 133|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, ocho de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 15078 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión. de DANUBIO MARIA ALVEZ CUELLO (Ficha B|163|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15079 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ZAPATER MOAS (Ficha 176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15076 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IBAÑEZ. ANTONIA (Fa. 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15208 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HILMA MENDEZ DE VAZQUEZ (Letra B número 62|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|jub. 15209 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANACLETO CUADRO y CATALINA VIERA de CUADRO o CATALINA VIERA CUADRO (Fº 299|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo noviembre 28 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 14909 Jun.22-v.jun.30. Jul. 21-v.jul.23.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA RUFINA CASTILLO BENTANCUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10pub. 16872 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: JORCIN VAYA, GUILLERMO (Ficha: B|71|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15337 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTHER GLADYS ROLAND JOURDAN (Fa. "B" Nº 85/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15318 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de: AVELINO ACOSTA CABRERA y ALEJANDRINA AGUIAR ROSAS (Fa. B. Nº 86/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, junio 4 de 1987. —Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15319 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ARMANDO ALVAREZ MEHUS o MEHUC (Ficha B|16|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguizza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15320 Jn.25-v.jl.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ (Ficha B|67|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15336 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL COLLAZO FIERRO (Ficha [illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15331 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN PASTOR QUESADA VIEGA (Ficha B|80.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15332 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTIN o COSTANTIN, JUAN ENRIQUE. (Ficha B|73|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, mayo 19 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15335 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura

de la sucesión de: ARTURO EMILIO FELIX COSTABEL (Fa 170/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15333 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA del CARMEN MONTERO de ZABALA (Fa. 169/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15334 Jun.29-v.jun 30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ORSI u ORSI GAREGI (Fa. 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 29 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14966 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR AMANCIO QUINTANA HERBIN (Fa. 167|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15054 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BERGERO BANCHERO (Fa. 168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 26 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15053 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DEBENEDETTI BANCHERO DE ANGELONI (Fa. 161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de mayo de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15113 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIO ISIDORO LALANE o LALANA y ROMELINA MODESTA DOMINI (Fa. 94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 7 de abril de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 0|pub. 15236 Jun.23-v.jun30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL FAJARDO FEBLES (Fa. 79|C|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Carmelo, 3 mayo de 1984. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15239 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOSIMO ESPERANZA AGUIAR CARDUZ (F. 87|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Carmelo, 8 de abril de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 14718 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GUTIERREZ PINO, DARIO ANTONIO "Incapacidad" (Ficha Civil B número 81|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.152 de fecha 5 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Darío Antonio Gutiérrez Pino. — Rosario 23 de abril de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10pub. 15629 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CLOTILDE BRIOSO COSTABEL (Ficha: 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15627 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISIDRO o ISIDRO VERGES COLLAZO y ANTONIA ISABEL ROBAINA (Ficha 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 dejunio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15626 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO KNUSER NAEF (Ficha 361|87)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 26 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16940 Jul.14-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SCHMIT MESA (Ficha: 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15628 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO GRAVIER BURDIN; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos; y muy especialmente a los los, María Cristina, Raimundo y María Ester Gravier Gravier, por un término de cuarenta días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento. — Rosario, 21 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 12566 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE JOSE PEREZ GONNET (Ficha 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14417 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PEREIRA o PEREYRA PEREZ (Ficha 231|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14416 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA LARIA BURWOOD (Ficha 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio F Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14415 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CASTRO RODRIGUEZ (Ficha 238|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14414 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELINA LAUTARET BONJOUR de LAPORT (Ficha 247|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14413 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODRIGUEZ HERRERA de RODRIGUEZ (Ficha: 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14412 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apetrura de la sucesión de ANDRES EMILIO MOURGLIA DOVAT (Ficha 345|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16645 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ (Ficha: 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comarezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de mayo de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14411 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VILLANUEVA TORRES (Ficha: 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14410 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN DE ARMAS GARIN (Ficha: 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
Señores: Adelaida, Américo, David, Emilio, Car-
1) N$ 960.00 10|pub. 14470 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SUAREZ RAMOS de PEREZ (Ficha: 239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14520 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO LEON FRANCISCO FROIDEVAUX o FROIDEVEAUX FLEURY (Ficha: 200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14522 Jn.16-v.jn.30.

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATA MOROSOLE de BERTALMIO (Ficha B. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15057 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL RIO de DEL RIO (Ficha B. 407|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15056 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO COLINA FABRA (B. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15181 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA SORIA DE CASAS o BLANCA PURA SORIA DAGUERRE DE CASAS (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 26 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15178 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA SEQUEIRA DE LATORRE (Ficha B. 179|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3, 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15179 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSENDO (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 5298 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO MANZIONE ZABALETA (Ficha B. 165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14562 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO LEYES FERNANDEZ (F. B. 84|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14561 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA y MANUEL MOLINA DIAZ (Ficha B.145|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Durazno, 3 de junio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14560 Jn.16-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE LLANES, CRISTINA MARCELINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 12 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15055 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARRAGAN VIÑOLY de BOLIA (Ficha B. 134|87), citándoose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15180 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA DEL PINO DE BETIZAGASTI (Ficha B. 170|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15182 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ZABALA MENDIBEHERE de SILVEIRA (Ficha: B. 56|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14559 Jn.16-v.jn.30.

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL AMBIELLE PARDO. (Ficha B 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítese la Feria Judicial Menor para las presentes publicaciones) — Trinidad, 4 de julio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16608 Jul.8-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO CARMELO VOLPE OTTATI (Ficha "B" Nº 8|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 15184 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARIO RODRIGUEZ LARROSA o LARROZA (Ficha "B" Nº 36|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Arturo Graña Tober, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15418 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MATEO HERNANDEZ BRITOS (Ficha "B" 45|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15416 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de GUDULA JUSTINA PIÑEYRO COUTO (Ficha "B" 47|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 8 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15416 Jn.25-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA PEDEMONTE BERRO de MARINOFF - "Sucesión" (Ficha B. 68|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14557 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA LARRAZA de REAL (Ficha "B" Nº 37|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14556 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR COUTO CORREA (Ficha "B" Nº 19|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de marzo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14584 Jn.16-v.jn.30.

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTANISLADA CANCELA BROUSSE de ALEGRIA, (F.B.N 441|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15638 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO DIOTILDE IGURROLA VIÑA (FB Nº 457-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15216 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ MATOS o MATTOS o MATO (F. B. Nº 217|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14363 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA OSORIO ECHEVERRIA o BLANCA OSORIO de OLIVERI (F. B. Nº 419|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO FINEYRO TEPERINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15357 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA SANJUAN y ALFREDO ISIDRO SANJUAN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 27 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15362 Jn.25-v.jn.30. Jul.21v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEON CACERES, (FB|469|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15361 Jn.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN INOCENCIO FINEYRO TEPERINO (Ficha F|[illegible]|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 13 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EBELIO [illegible] LEMES POMBO (F|B. 601|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 14516 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO LEON RAMIREZ (F. B. N|228|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15636 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOBRERA SOBRERA y BRENDA SONIA SOBRERA SOBRERA o SOBRERA de OLIVERA (F. B. N|384|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15639 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RUIZ de PASTORINI (F. B. N|448|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 10 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15637 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA DE LEON, (F. B. N|342|987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 15640 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso, la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA RODRIGUEZ ARISMENDI de NANDIN (F. B. 366|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15358 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RENEE MUSSINI CABRERA (F. B. Nº 352|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 29 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15359 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ADOLFO DE LEON ALVAREZ (FB Nº 166-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de marzo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15127 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIA DELGADO TRITTEN (F. B. 355|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14936 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE OSORIO u OSORIO ECHEVERRIA (F. B. Nº 350|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14937 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORSANI CHIARLA o MARIA ELENA CHIARLA de MARROCO (F.B. N|454|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 12 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16757 Jl.13-v.jl.24.

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO GORGOROSO CABRAL (Fa. 197|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Minas, 2 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15675 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN MARQUEZ (Fa. 64|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, 7 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15676 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO AINESEDER MALDONADO (Fa. 155|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15150 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERTA LEONGIA VILLALBA GARCIA (Fa. 152|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15151 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA GIMENEZ DE RAMIREZ (Fa. 82|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril [illegible] de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15152 Jun.23-v.jun30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de, CARLOS ENRIQUE CASTRO GARCIA (Fa. 73|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15153 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL BIENERES FONTANA (Fa. 210|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15074 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de CLEMENTE BARRETO (Fa. 151|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15154 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIA BASERGA ESPOSITO DE CASTRO (Fa. 429|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 13 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15155 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELGICA ESCRIU CORBO de BLANCO (Ficha 186|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15156 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO BARRERA (Fa. 89|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15157 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA JUSTINA TEJERIA CIFUENTES (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15158 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO PEREZ PELUA (Fa. 172|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15159 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO HERNANDEZ LUZARDO (Ficha Nº 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz, Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15160 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BARRERA DE TRIAS (Fa. 39|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15161 Jn.23-v jn.30 Jl.21-v.jl.24.

---

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE de BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|77) se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15530 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GIL BRUN o BRUM (Fa. 177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15834 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO o JUAN BARTOLO FELLO LUCERO, (Fa. 543|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15654 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO ISAIAS NUÑEZ PLADA y DEOGRACIA FERMINA o FERMINA PEREZ de NUÑEZ (Ficha 1237|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15624 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso las apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO CACCIATORE VOLPI (Ficha 47|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diez de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15644 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LEONARDO FRADE PLADA (Ficha 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Acta Nº 2). — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14996 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HECTOR MORENO (Ficha: 77|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.850,00 30|pub. 10921 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ BUSTAMANTE de MENDEZ (Ficha 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 14762 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MARIA ROTELA RIPA (Ficha 123|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 14765 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO DIAZ de VAZQUEZ, ALBA ROMA (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 13061 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TIBOR SANDOR o TIBOR ALEJANDRO OBERRITER HORVATH (Fa. 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10987 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ITERMAN (Ficha B. Nº 121, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11621 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENOVEVA UNDERHILL BLANCARD de GRETHER y CARLOS GUSTAVO GRETHER (Ficha B. 153|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. —
1) N$ 2.880,00 10|pub. 13060 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO JUST (Ficha B|53|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de marzo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 10724 May.19-v.jun.30.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FILIPPA PLADA (Fa. 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14558 Jn.16-v.jn.30.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ ARBIDE, ALBERTO (Ficha N.o 240|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor a efectos de realizar las publicaciones legales. — Maldonado, 7 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 19739 Jul.16-v.ag.27.

---

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ TORT, VICENTE CROFMAN (Ficha

127|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de mayo de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15828 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA SCARAFIA GHISSONI de LOZADA (Ficha 182|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 15631 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM BALAN EDIDOVICH (Ficha número 110|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 15661 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA TERESA NIETO PEREYRA (Ficha Nº 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15656 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIO HUMBERTO PIRIZ HERRERA (Ficha Nº 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15657 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS TASSANO PEREZ (Ficha Nº 193|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15655 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LACUEVA EIZAGA (Ficha Nº 67|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10920 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA HERNANDEZ ALONSO de AFONSO DUARTE (Ficha: Letra B. Nº 195/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de junio de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14631 Jun.12-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RETI MARISTANY, ADRIAN ROBERTO (Ficha: 173/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de abril de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 13899 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA DEL CARMEN o PETRONA MARIA DEL CARMEN GATTI DEL PUERTO (Ficha Nº 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 6 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 14769 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO NOCETTI SILVA (Fa. 58|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15629 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ (Fa. 63|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15646 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO ETCHEVERRY CARDOZO (Ficha 138|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 15645 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ULPIANA CAÑETE ACUÑA de SOSA y ROQUE ISABELINO SOSA CORREA (F. 30|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 14766 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión e ROMULO MARIO RIVERON DELGADO, (Fa. 48|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14767 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERMO V C. RAUTENSTRAUCH (F 2/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.880,00 30|pub. 4347 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO CARMELO TEDESCO FRESCA (Ficha B. Nº 90, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 11620 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FARRANDO (F. 108/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, abril 20 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 10396 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERZA SCAPULA de VENTURINO (F. B. Nº 149|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para publicación y emplazamiento. — Paysandú, junio 15 de 1987. — Víctor Manuel Terzano. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16092 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FAGALDE CABILLON o CAVILLON de DUARTE, EMA ESTHER (Fa. B|115|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 14463 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BARLETTO AYALA de HIDALGO, RAMONA "Sucesión" (Fa. B|113|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14462 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PARENTE MILANO y ROSA CELIA PARENTE (L.o 24 F.o 19 N.o 348) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14555 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA FARIAS SANDRO de COLOMBO (Fa. A|46|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de abril de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14461 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOBERA de MELANO "Sucesión" (Fa. A|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14446 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ALBERTO DOTI FRANCOLINO y MA-

RIA LUISA BOUVIER de DOTI "Sucesiones" (Fa. A|58|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 14465 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ARIEL MIGLIONICO GOTLIEBS y JUANA AGUSTINA SUAREZ ACOSTA de MIGLIONICO "Sucesiones" (Fa. A|45|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Milka Verde Placmeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14467 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FANTONI BELASSI o BELASI de JESUS, ADELA (Fa. A|64|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 14466 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JAUREGUY, JOSE ANTONIO (B 118|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14460 Jn.16-v.jn.30

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA DELLAMANO de GONZALEZ o MAGDALENA DELLAMANO TARELLI de GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 38|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 7 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15340 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de sucesión de CAMILA RAFAELA CHIAVONI de ETCHART o CAMILA RAFAELA o RAFAELA CAMILA CHIAVONI o CHIAVONE de ETCHART, (Ficha letra B. N.o 40|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 14763 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE AIRALA, (Ficha letra B. N.o 47|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14762 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN VOLOJOV VOLOJOV y ANDRES VOLOJOV GAYVORONSKY y JUAN VOLOJOV GAYVORONSKY, (Ficha letra B. N.o 25|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14761 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMACHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186/1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 45 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARDT HOFFMAN, ISMAEL ALFREDO "Sucesión" (F.B. 90|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, 10 de junio de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 16751 Jl.13-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de SIRITTO de ELIZALDE, BLANCA LILA o SIRITTO de ELIZALDE, BASILIA BLANCA "Sucesión" (F. B. 92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Young, junio 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16347 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de CABO DE ROVETTA, OLGA ESTHER "Sucesión" (F. B. 89|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Young, junio 16 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16346 Jul.6-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ TECHERA, JUAN PEDRO - "Sucesión" (F.B.|76|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10pub. 15325 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de NELCIS o NELCIS da CUNHA GIMENEZ, JUAN JOSE - "Sucesión" (Ficha B.|87|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, junio 10 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 15326 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR FERNANDEZ o FERNANDES PEDROSO (Ficha B|69|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15168 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COITIÑO de PINTOS o MARIA COITIÑO ALVEZ (B. 119|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de mayo de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15169 Jn.23-v.jn.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA TEJERA (B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15170 Jn.23-v.jn.30. Jul.21.v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMARIO ALVEZ o ALVEZ MOREIRA y SANTA INES ARNESTO, o ARNESTA o ERNESTA o ERNESTO o ARNESTO de ALVEZ o ARNESTO SENICOLA o MACHADO SANICOL (B.343|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 15171 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO TOMAS HANIOTIS BOTELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.800,00 30|pub. 12983 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LILA EMA CRUZ de ACOSTA - Sucesión (Ficha 103|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15671 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO TECHERA o HUMBERTO TECHERA - Sucesión (Ficha 75|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15668 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO FERNANDEZ ARRARTE - Sucesión (Ficha 107|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15669 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDAS MOLINA ROCHA o LEONIDAS MOLINA de NAVARRO, "Sucesión", (Ficha 51|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 960,00 10|pub. 14757 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMIANO CO-

RREA GUERRA. "Sucesión" (Ficha 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 960,00 10|pub. 14756 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ RIVERO FLAVIAN o FELIPE, "Sucesión" (Ficha 363|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14754 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES o AGUSTIN EUCLIDES ROCHA o ROCHA CARRASCO, "Sucesión" (Ficha 483|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de octubre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14752 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ILARDIA MENDIZABAL DE SOSA - Sucesión (Ficha 128|87), citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 15670 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ORFELIA EUGENIA u OFELIA MELOGNO CAL - Sucesión" (Ficha 124|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 960.00 10|pub. 15166 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ TERRA - "Sucesión" (Ficha 118|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
1) N$ 960.00 10|pub. 15167 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINO IASSO POSADA, "Sucesión" (Ficha 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14755 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO GARAZA, "(Sucesión" (Ficha 356|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14753 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA LEONI de ALTAMIRANO e ISIDORO DOMINGO ALTAMIRANO (B. 138|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15785 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WILMA TERESITA ARTEGOYTIA MENESES (B. 172|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15783 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ACUÑA FERREIRA (B.142|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 15352 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERONIMO AGUIÑAGALDE (B|202|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese Feria Judicial Menor. — Salto, 12 de junio de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16371 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA FERREIRA de RIZZONI (Ficha B. 52|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de abril de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15784 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA ROMANIUK o ROMAÑUK de KOSOLAP (Ficha B|60|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 15346 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR MARIA SUAREZ SUAREZ y TERESA ACOSTA DA SILVA (Ficha B|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 14674 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ROSARIO o ROSA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Fa. B|159|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Menor. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 16963 Jl.15-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELIA CAYETANO de CAYETANO (F: B. 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15787 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS MIGUEL DE PAULA MACHADO (F: B. 141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15786 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA ROSALIA JADRA MUÑOZ y LEON JADRA (Fa. B|115|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Salto, 11 de mayo de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15564 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO CHANIENKO o CHAÑINCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 14409 Jun.16-v.jun.30.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GINART PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15247 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.34.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA ADELA LAESPIGA GARCIA DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15246 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.34.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesiones de LUISA CLARA PIRIZ de MORALES; DALMIRO CASILDO MORALES LUZARDO y MARIO DELMIRO o DELMIRO MARIO MORALES PIRIZ, citándose, a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 14857 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA BONINI SANCHEZ de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, 29 de junio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 17410 Jl.20-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA LARRAÑAGA o MIRANDA o LARRAÑAGA MIRANDA DE PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15454 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO URBAN GALLAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15245 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NIEVES CAMEJO de ALPUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 8 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14858 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la pertura de la sucesión de BAUTISTA ETCHEVERRY HARGUINDEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 1º de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14859 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANCIO GONZALEZ y de MARIA o MARIA SOCORRO RIEIRO de GONZALEZ (Ficha N.o 407 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 16641 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BROGGI DE LAS MUÑECAS (Ficha Nº 292 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 15631 Jun 30.-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO BELLINI GIL (Ficha Nº 345, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15812 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAZQUIN (Ficha N.o 347 año 1987) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 14567 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA FALLER, (Ficha Nº 155 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de marzo de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14639 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CONRADO VALENTIN UBIOS y de MARIA JUANA CEFERINA HUGO, (Ficha Nº 331 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 14640 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA JUSTINA VELAZQUEZ CABALLERO de CERQUI y D'ANUNCIO FIUME CERQUI (Ficha B. 113|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez, Actuaria Subrogante.
1) N$ 960.00 10|pub. 14862 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DE SAN ANTONIO o FELIPE ANTONIO MENDEZ DARIAS (Ficha B. 137|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 19 de mayo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 15238 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANTONIA CAPELLI REGGI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor al efecto. — Tacuarembó, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez de Pacharotti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 16662 Jl.9-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de las sucesiones de don PATRICIO LIMA RANGEL y EUGENIA MARTINEZ (Ficha 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 15619 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de la sucesión de WALDEMAR ROMERO TERRYN (Ficha Nº 250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15797 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de la sucesión de don ELEUTERIO GONZALEZ (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15798 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso le apertura de la sucesión de GREGORIO ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 15796 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA BRITO ROSA (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 3 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14570 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CORILIANO FELIPE CASABALLE (Ficha N.o 244|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14457 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO FLORES GIORELLO (Ficha letra B N.o 368|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 29 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14455 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ LEMME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14972 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA ESTHER FERNANDEZ PEREZ de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de teresados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14973 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL PACIEL GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 14458 Jn.16-v.jn.30.

## TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA AGAPITA VIANA MELGAREJO de BARRIOS citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14929 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BERGARA o VERGARA de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 17004 Jul.15-v.jul.28.

# 2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

## MONTEVIDEO

**PARK SOCIEDAD ANONIMA**

**Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a JUAN CARLOS CASTRO y/o sucesores la caducidad de la promesa de compraventa del solar 12 de la manzana 21, padrón 6.906 mayor área, de Aeroparque de Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, plano del agr. Aldo A. Cassinelli de nov. 1960. Inscripción registro respectivo Nº 1018, Folio 3.777, Libro 144.**
2) N$ 4.230.00 15|pub. 16541 Jul.7-v.jul.27.

## CERRO LARGO

**Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase al promitente comprador OROSMAN MACIEL RODRIGUEZ, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con María Aspacia Collazo, Wanda y Fernando Vaz Collazo el 26 de abril de 1966, solar 63, plano Agr. Jaime L. Costa, inscripto en Catastro de Cerro Largo número 413, año 1955, padrón 7.993 m/a., —actualmente 10.262, ubicado en Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Escribano Hedis Rodríguez - Justino Muniz 667, Melo.**
2) N$ 7.050.00 15|pub. 16389 Jl.15-v.ag.4.

## COLONIA

**EDICTO. — Según plazos y condiciones del Artículo 10, Ley Nº 9.099, hace saber a ERNESTO DANIEL DENIS SASTRE, o a sus sucesores a cualquier título a sus cesionarios, la caducidad de la promesa de compraventa a plazos celebrada con José Alberto Crodara Forratti, respecto del Solar 9, manzana "G", padrón Nº 2985, Sexta Sección Judicial de Colonia, inscripto el 19|1|1968, Nº 707, Fo. 2228 del Lo. 136.**
2) N$ 5.640,00 15|pub. 15977 Jun.1-v.jul.21.

## MALDONADO

**Artículo 10, ley 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores IRMA ESTHER CORREA CABRERA y RICARDO ARRECHO ABELLA, a sus sucesores a título singular y universal y a todos aquellos con algún derecho al inmueble que pasados quince días de la última publicación, de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle sobre el Inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, Balneario Playa Grande, padrón Nº 923, solar 13, manzana 32, plano Agr. Julio H. Cerviño, inscripto Catastro Nº 158 el 5 de julio 1940, inscripto en el Registro respectivo con el Nº 2163, folio 32.514, Libro 132.**
Propietario: CARINA DE FERRARI ROCCI. Domicilio: Armonía Nº 3092.
2) N$ 8.460,00 15|pub. 16014 Jul.2-v.jul.22.

# 3 — Convocatorias Comerciales

**COLON S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de agosto de 1987 a la hora 10 en primera citación o en su defecto a la hora 11 en segunda citación en el local de la empresa Cno. Carlos A. López 7700 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1986.
2.o) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o institución en que se encuentren depositados en las oficinas de la sociedad Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 2.538.00 3|pub. 17385 Jl.20-v.jl.22.

**JOSE A. PIROTTO S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de José A. Pirotto S. A. que tendrá lugar el próximo 31 de julio de 1987 a la hora ocho en el local de Miguel del Corro 1411|204 de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Reforma de Estatutos.
2º) Estando presente el 100 o|o del capital integrado cualquier punto que los accionistas estimen oportuno tratar (art. 19 del Estatuto).
Se debe depositar las acciones en Secretaría de la sociedad con por lo menos un día de anticipación al de la asamblea art. 21 del Estatuto. (El registro de accionistas se cerrará un día antes de la apertura del acto). — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 15542 Jul.20-v.jul.21.

# 4 — Dirección de Necrópolis

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**

**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio RESTREPIO CONSTANCIO LAZARO ANZA, en su calidad de titular del Nicho Nº 129 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 16889 Jul.15-v.jul.28.

**I. M. M.**

Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO AL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: EMITA LIA y HERACLIO JULIO PIÑEYRUA PELUFFO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 70 del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Heraclio Piñeyrúa.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 846,00 3|pub. 17245 Jul.17-v.jul.21.

Se presentaron: Miguel Angel José, José Luis Agustín, Juan Carlos, Elsa Blanca y Néstor Pablo Quintana solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1679 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Augusto Posolo o Possolo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena, Escribana.
4) N$ 1.128.00 3|pub. 17386 Jl.20-v.jl.22.

# 5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ARRILLAGA, JUAN y MERCADAL, CECILIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. 574|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martínez Arrillaga y Cecilia Mercadal, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Barhoust, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13645 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: "ABBONA, ALBERTO DOMINGO y DIAZ, BERTA CELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Exp. Nº V. 1801|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Abbona y Berta Celia Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, abril 7 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14232 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "GOMEZ, CARLOS c/FAGUNDEZ, MARA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 519|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Gómez Echague y Mara Roxana Fogúndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12492 Jun.2-v.jun.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORGES LARROSA, DARIO LADISLAO y

MIRTA de FUENTES ASCHIERI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 430|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Ladislao Borges Larrosa y Mirta de Fuentes Aschieri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15751 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BERGARA JULIO c|FIGOLI NELSA (Ficha E| 408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Héctor Julio Bergara Domínguez y Nelsa Fígoli Pareto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzino Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|ub. 15451 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA TARRADAS, ALVARO y RODRIGUEZ MELGAR, ROSA ELENA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro García Tarradas y Rosa Elena Rodríguez Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 15562 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA, MARIO c|GUZMAN, GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASAS PORTAS, ANGEL JUAN MANUEL c|DETJEN TROCHE, PRIMAVERA, (Ficha: E|280|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casas Portas, Angel Juan Manuel y Detjen Troche, Primavera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15227 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EMILIA MARIA SANGUINETTI C|ANTOLIN C. CARDOSO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia María Sanguinetti de Cardoso y Antolín C. Cardoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15253 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ GEIFITZ, NICTOR con ORJES MENDEZ, ELVIRA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Níctor Rodríguez Geifitz y Elvira Beatriz Orjes Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14997 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AREOSA URES, MANUEL y MARTINEZ FACAL, CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Areosa Ures y Carmen Martínez Facal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15124 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMENEDO CROCCO, OLGA MARIA y de MELERO PEREIRA, EMILIO MANUEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga María Amenedo Crocco y Emilio Manuel de Melero Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 14784 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ACOSTA OTERO FLOR DEL ALBA con RODRIGUEZ ALVARO GUZMAN (Ficha 628|85), auto 1653 del 10|3, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Acosta Otero y Alvaro Guzmán Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comaprecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 7773 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VICTOR JONAS NUÑEZ c/MARIA GRACIA GOEGAN - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jonás Núñez Ardanche y María Gracia Goegan Coldebella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14297 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODAO, MARIA DEL CARMEN c/DEARMAS, EDUARDO NELSON - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rodao y Eduardo Nelson Dearmas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 14885 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NEBRIL, HUGO c/UMPIERREZ, NILSA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 289|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Nebril López y Niesa Hada Umpiérrez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13603 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERULANO, CARLOS y CANEDO, GLORIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha E. 327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ferulano y Gloria Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 14315 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUSARDO, VICTOR c/FERREÑO, LYDIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 331|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Martín Lusardo y Lydia Susana Ferreño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14327 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BALSEIRO PAIS, CARLOS EDUARDO c/CERVIERI BELTRAN, LILIAN ADELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Balseiro Pais y Lilián Adela Cervieri Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14328 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN ANTONIO RODRIGUEZ c/MARGA-

RITA MIER - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha E. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rodríguez y Margarita Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14604 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CAMPAÑA, NELSON y ALVAREZ, BLANCA - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 271|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Campaña y Blanca Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14540 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOLARI DAMONTE, ALFREDO c/LENA TURCATTI, ANA MARIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Solari Damonte y Ana María Lena Turcatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de lcónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14541 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUIS, RAFAEL GUADALUPE c.|MARIA CRISTINA FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 78|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Guadalupe y María Cristina Fagundez, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12912 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCHNEIDER SANZ, JORGE c.|JURI, ANABEL (Ficha E. 738|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Schneider Sanz y Anabel Juri Amandols, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 12104 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SOCOLOVSKY, JAIME c/FALATISKI, MARTA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Socolovsky Grodzensky y Marta Frida Falatiski Levim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 13184 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ENRIQUE DA COSTA c/DALILA HORNOS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 250|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Da Costa y Dalila Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13187 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMONTE AMARAL, BRENDA CASILDA c/DE ROSA, SERGIO - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 977|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brenda Casilda Amonte Amaral y Sergio De Rosa Brutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13138 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MANSA, LUCY ESTHER (F. E. 582|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CAMPOS, REYNALDO c/BELEDO, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 311|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynaldo Campos Perazza y Ana María Beledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13095 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SCAGLIONI, ELBIO y MARTINEZ, ALIMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Hernán Scaglioni Durso y Alima Martínez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12810 Jun 9-v.jun.30. Jul.1º-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HECTOR CABRERA REYES con ANA GLADYS PEREYRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Cabrera Reyes y Ana Gladys Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dra. Beatriz Alciaturi.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12846 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRVING WILLY BERLIN y MARIA PIA LA LAINA - Disolución y Liquidación Sociedad Legal de Bienes" (Ficha 245|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irving Willy Berlin y María Pía La Laina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12725 Jun 9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "HORACIO FRANCISCO LOPEZ GIORGI y GRACIELA MARIA FLUMINI VEIRANO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 238|87), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Francisco López Giorgi y Graciela María Flumini Veirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12576 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RABASSA FERNANDEZ, JULIO JORGE c|DETOMASI DIAZ, MARTHA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E|13|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Jorge Rabassa Fernández y Martha Detomasi Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5916 Jn.15.v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GARRIDO CACERES, LEONEL OSCAR c/KELMANOWSKY, EVA JINKA - Dis. y liquidación de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garrido Cáceres, Leonel Oscar y Kelmanowsky, Eva Jinka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12636 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "POUQUETTE con ROBAINA - Disolución

y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Walter Pouquette Pérez y Ana María Robaina Rilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12679 Jun.2-v.jun.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "CARBALLO, MAURICIO y BLANCO, ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Carballo Tarigo y Ana María Blanco Frugone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12396 Jun.2-v.jun.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GALIANA MOLINA, ARMANDO TOMAS c|NILDA RODRIGUEZ NADER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" - (Ficha 337|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Tomás Galiana Molina y Nilda Rodríguez Nader por auto Nº 4.891 de 15 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13570 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VICTOR M. SOSA y ELVIRA M. LOPEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor M. Sosa y Elvira M. López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13571 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21.v.jl.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBONELL, NELLY SUSANA c.| PETROFF, TEODORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 214|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Susana Carbonell y Teodoro Petroff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13814 Jn.11-v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CIBILS MUÑOZ, DIEGO y MARIA EMA YOUNG RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Cibils Muñoz y María Ema Young Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del planzo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13647 Jun.9-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AMABELIA PIRIZ c/PEREZ, ORIOL - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabelia Píriz y Pérez, Oriol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13918 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MACHIN, JUAN c.| IMPERIAL, ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1079|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Santiago Machín e Isabel Susana Imperial Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 25 de noviembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.480.00 20|pub. 13749 Jn.11-v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ RIOS ANHELO y HOLZ BARD IDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (E. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anhelo Hernández Ríos e Ida Holz Bard, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13365 Jun.9-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BARDINI, RICARDO ANTONIO y DUQUE, GLORIA LOURDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Bardini y Gloria Lourdes Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13981 Jun.12-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.30.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORIGONI FELIX ALFREDO y DIVA TERESA PRALONG, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E|355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alfredo Origoni Cabral y Diva Teresa Pralong, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 20|pub. 15307 Jun.29-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOSE ENRIQUE GARCIA ECHAVE y NILDA MARTHA DENTONE TROMBOTTI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique García Echave y Nilda Martha Dentone Trombotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15561 Jun.29-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMERA, ENRIQUE y SOLANGE VIRGINIA DE LOURDES FERREIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 244|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Cámera y Solange Virginia de Lourdes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — En fe de ello otorgo el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15752 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DE LEON MANFRINI, AURELIO y MYRIAM MALNERO ARREGUI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio De León Manfrini y Myriam Malnero Arregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15560 Jun.29-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: OLIVARI CASTRO, GONZALO MARIO y ADRIANA INES JORAJURIA CORBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 335|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Mario Olivari Castro y Adriana Inés Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15562 Jun.29-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ZIMERMAN, MARCOS c/WEIMBERG, RENATA FRIDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 443|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Zimerman Gorondar y Renata Frida Weinberg Bornheim, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 15753 Jun.30-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RIERA LAUREANO, JUAN c|MARIA LUISA SANTAMARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laureano Juan Riera Galeano y María Luisa Santamarta Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15602 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ECHEVERRIA LEIVA, ROMAN y COPPOLA IMBRIACO, GIANNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.990|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Echeverría Leiva y Gianna Coppola Imbriaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15601 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GLADYS MABEL GIANELLI GOMEZ y HUGO MARIO GUERRA PEREIRA ("Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 925|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Gianelli Gómez y Hugo Mario Guerra Pereira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14993 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PINEDA MARIA ELENA y JUAN CARLOS ALFONSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alfonso y María Elena Pineda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.[illegible].00 20|ub. 15301 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PIRIZ LEMA, MILTON EDGAR c/NEGRO SOUZA, MONICA LOURDES - Dis. Liq. de Soc. Cony." (F. E. 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Edgar Piriz Lema y Mónica Lourdes Negro Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12818 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: HECTOR VARELA c/MONICA ETHEL SIBILIA - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Luis Varela Cabrera y Mónica Ethel Sibilia Patrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra os bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5898 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL URIA PARMA y ESTELA GOMEZ TAHIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Uría Parma y Estela Gómez Tahier. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13494 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ROMANO DEL BAÑO, PEDRO WASHINGTON y MARGARITA SELLANES REBOLLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Washington Romano Del Baño y Margarita Emma Sellanes Rebollo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13859 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GARCIA. ARIEL ENRIQUE y ELVIRA DIMITRIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 315|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Enrique García Petraglia y Elvira Dimitrio Di Pasca; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 14 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14208 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARMO CONO ENRICO y MARIA PASSAVANTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cono Enrico Marmo y María Passavanti. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12611 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JULIAN BONDANZA C|SUSANA SAAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Ernesto Tomás Bondanza Gamarra y Susana Matilde Saavedra Martí citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12678 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANTONIO ADO GUTIERREZ y ROSELL, ELECTRA NORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E [illegible]|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ado Gutiérrez, Antonio y Rosell, Electra Nora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12451 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TREMEZANA DUARTE, RUFINO y ELSA IRIS FERRARO HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1029|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Tremezana Duarte y Elsa Iris Ferraro Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12421 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CAPANO REYES, ENRIQUE ROLANDO y FRANCIS ADRIANA AÑON CERONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E: 1095|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Rolando Capano Reyes y Francis Adriana Añon Ceroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de [illegible]. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12453 Jun 2-v.jun 30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE, NUÑEZ RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA (Ficha E. 351|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Irigaray, Erni Jorge, Núñez Rodríguez María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15851 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: COMAS, WALTER y SCAFATI MA.ALEJANDRA (Ficha E. 405|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Comas y María Alejandra Scafati. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15551 Jun.29-v.jun.30. Jul.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REYMON, VERONICA y ERNESTO MARTIN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Verónica Reymón y Ernesto Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15554 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GURMENDEZ GUILLEMETTE, MAXIMO y ARMAND UGON BAYLEY, MARGARITA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Máximo Gurméndez Guillemette y Margarita María Armand Ugón Bayley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15410 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FIGUEREDO GONZALEZ, HECTOR y FLEITAS DE LOS SANTOS, AURORA GUMERSINDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 411|37), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Figueredo González y Aurora Gumersinda Fleitas de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 15512 Jn.29-v.jn.30, Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROMANIELLO, ALBERTO JOSE y AMORELLI de BELLIS ANA MARIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 391|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Romaniello y Ana María Amorelli de Bellis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15119 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOLDAN MACCHIAVELLO, RITA NORMA con VELAZQUEZ LANZOTTI HECTOR FRANCISCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 538|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rita Norma Doldán Macchiavello y Héctor Francisco Velázquez Lanzotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aeprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15120 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IORIO PASTORE MIGUEL ANTONIO y OTERO VILLAS BOAS ALICIA ESTELA CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Antonio Iorio Pastore y Alicia Estela Carmen Otero Villas Boas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15121 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO BAGOYHAR COLOCCI y MYRNA ACOSTA GONCALVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 515|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bagoyhar Colocci y Myrna Acosta Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14565 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOSA VIQUE, JUAN EUSEBIO y DEAGUSTINI BARCELO, MIRNA DIUSMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eusebio Sosa Vique y Mirna Diusmar Deagustini Barceló, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14839 Jun.18-v.jun.30. Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'ESTELA AIDA MAS y NELSON NICOLAS LISTA - Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal". (E. 234|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Aída Más y Nelson Nicolás Lista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14298 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CACERES LARRAÑAGA, FELIX y ANDIARENA ORONOZ, PILAR, "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E|378|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cáceres Larrañaga y Pilar Andiarena Oronoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 junio de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14296 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ, MARTHA y LADO, DOMINGO - Disolución y liquidación conyugal" (Ficha E. 277|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Fernández y Domingo Lado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 12723 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PLACIDA LUISA GONZALEZ DE LOS SANTOS c|SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, "Diso. saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plácida Luisa González De Los Santos y Sergio Alfonso García Vignole, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaso de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15228 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUBEN CESAR CEJAS y EVA MARIA ROMERO MORALES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 990|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben César Cejas y Eva María Romero Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12726 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SILBERBERG, JOSE FELICIANO y ETTEL SUSANA STEINHAUS (F|E Nº 362 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad sonyugal existente entre los esposos José Feliciano Silberberg y Ettel Susana Steinhaus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaso de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13540 [illegible]

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROLANDO HECTOR y SANZ [illegible] NO, NAHIR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|314|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rolando y Nahir Sanz [illegible]ciano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13747 [illegible]

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCO de ROSENDORFF, ISABEL y ANDRES ROSENDORFF - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Rosendorff e Isabel Bianco de Rosendorff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MACRI, JESUS JUAN y FUENTES, EIKIS NORMA - Disolución y liquidación de so-

-ciedad conyugal" (Ficha E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Juan Macri y Belkis Norma Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13920 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MALLO, DANIEL y LOPEZ, ESTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Mallo y Ester López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13947 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ANTELA, JORGE NELSON y PECHUAN, ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 10|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Antela y Angeles Pechuan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14209 Jun.15-v.jun.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DURAÑONA, EDUARDO y UGOLINI, MARIA LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Leonor Ugolini y Eduardo Durañona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13817 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA GUERRERO, HERMES y NELLY SANCHEZ BENITEZ, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E|155|987), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Gadea Guerrero y Nelly Sánchez Benitez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 10 de abril de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12661 Jn.2-v.jn.30.

---

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RICCETTO JUAN JOSE y ALMANDOZ ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Riccetto Rosolino y Alicia Verónica Almandos Nappa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15689 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VIVAS ADOLFO y MODELIS NELIDA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Vivas y Nélida Sonia Modelis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15398 Jn.29.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ ANDREA C|BUFFA RADAMES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Claudia Rodríguez Silvera y Radamés Buffa Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15397 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BASMADJIAN EDUARDO y RIBEIRO ELDI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 324|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Basmadjian Apelian y Eldi Ribeiro Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15396 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "BALPARDA JURADO JORGE JULIO y DEANGELIS OLIVAR DANILA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 457|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Julio Balparda Jurado y Danila Deangelis Olivar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15600 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "COMESAÑA VILA, GRACIELA y TOJA PANIZZA, ROBERTO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 94|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Toja Panizza y Graciela Matilde Comesaña Vila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14896 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FROMMEL JULIO IVAN y MAFFEI ALICIA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 338 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Iván Frommel y Alicia Beatriz Maffei Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15102 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GASPARIK, JUAN ANGEL c/GASCO, SONIA ELCIRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Gasparik y Sonia Elcira Gasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14949 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CARDOZO WASHINGTON y TORENA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|226|84), existente entre los esposos Washington Alberto Cardozo Fariña y María Cristina Torena Peluffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugé deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1984. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14300 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PARMA LIZETTE c.| PUYOL TADEO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lizette, María Luisa Parma y Tadeo Gonzalo Puyol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14791 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRANZINI, LUIS y BAITLER, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 311|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Franzini Batlle y Blanca Batler Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14578 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANTORO, FABIAN y GABRIEL MARIA JOSE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fabián Antonio Santoro Lambach y María José Gabriel Suau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14359 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTEIRO, JORGE c/GONZALEZ, JUDITH - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Monteiro Aguirre y Judith Elena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14673 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "PEREZ, PRIMITIVA y PENNA, OSVALDO WALTER - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 266|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Primitiva Pérez y Osvaldo Walter Penna Sapone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnett., Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14672 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRO, JOSE y FELIPEZ, DOLORES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pereiro García y Dolores Felipez Fabeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 14710 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ETCHEPARE JOSE PEDRO y CHARLONE MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 55|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Etchepare y María del Carmen Charlone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14706 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CADENAS, GONZALO y LEVAGGI, GRAZIELLA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 317|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Pablo Cadenas Escardó y Graziella Alda Levaggi Grasso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13901 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CENTRONI, WALTER ORLANDO c/PATIÑO, BEATRIZ MYRIAM - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 20|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Orlando Centroni y Beatriz Myriam Patiño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13137 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, JORGE CARLOS c/LUACES, MA. DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Carlos Gutiérrez y María del Pilar Luaces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13268 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ c/LERETE - Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha E. 701|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio William Núñez Perdomo y María Gladys Lerete Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 12724 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: EMALDI, JORGE y VELAZCO, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 273 bis.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Emaldi Sosa y Loreley Estela Velazco Zangari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13511 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ ANDREA y AGUIRRE FERMIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrea Ema Martínez Guerra y Fermín Aguirre García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub 13364 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARELA CARMEN C|SILVERA JESUS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Varela Añón y Jesús Silvera Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13555 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PENA, JORGE DANIEL c.| MARTINEZ, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Pena y Ana María Martínez Bengochea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13746 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, ANA c.| DEL BALLE, COSME - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Rodríguez y Cosme Daniel del Balle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13748 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HAGOPIAN, HAGOP y HAGOPIAN, BARTUHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 260|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hagop Hagopian y Bartuhi Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13818 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CONTE, GILBERTO y REZZONICO, MARTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 605|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Andes Conte De Marco y Marta María Rezzonico Reissig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los biene sdel cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14252 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENTANCUR, ROBERT c.|TRIUNFO, ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Bentancur y Rosario Beatriz Triunfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13431 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JOSE y COITINHO, ROSMARY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Rodríguez Morales y Rosmary Coitinho Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12902 Jun.5-v.jun.30. Jl.2-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "IGLESIAS, TERESITA c| VERA, VICTOR. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 42|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Cecilia Iglesias y Víctor Jesús Vera, emplazándose al Sr. Víctor Jesús Vera por el término de noventa días a estar a derecho. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 30|pub. 10642 My.19-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEROVICH, MAGDALENA y COPPOLA, MIGUEL ALFONSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Magdalena Perovich Caraballo y Miguel Alfonso Cóppola Duque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12761 Jun.4-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BENIA, CARLOS y YAÑEZ, ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Benia García y Elena Raquel Yañez Bentancor de Benia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12374 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARRERA, RICARDO y LIMA, MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Cabrera Miralles y Marta Zulema Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12452 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIOS, RUBEN FLORENCIO C. SOFARELLI, MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 533|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Florencio Ríos y Mary Josefina Sofarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12293 Jun.1º-v.jun.29.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIAZ CLAUDINA ESTER contra FERRAZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudina Ester Díaz y Juan Carlos Ferraz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15702 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ORELLANO RECALDE, DANIEL y ABAL OLIU, MARIA ESTELA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Orellano Recalde y María Estela Abal Oliú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dr Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15412 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DRINFELD, OSCAR PEDRO y ROSENBERG, LILI, (Ficha D|372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pedro Drinfeld y Lili Rosenberg, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15420 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ, MARGARITA, (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15434 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, MARTA CELIA c/TIZON, ANTONIO LUIS - Disolución y liquidación de soc. conyugal" (Ficha D. 124|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Celia Ferreira y Antonio Luis Tizón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15450 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: DE LA LLANA, JACINTO y SILVA MARRUBIO AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto De La Llana y Amanda Silva Marrubio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan de deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14704 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos "BORSANI, MIRTHA c| PESCE, JUAN CARLOS. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|218|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pesce y Mirtha Borsani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15533 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "BALDOVINO DOMINGUEZ GLADYS ESTELA c| PIZZARELLO LOPEZ, JULIO. Disolución y liquidación de soc. conyugal (Ficha D|338|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soc. conyugal existente entre los esposos Gladys Estela Baldovino Domínguez y Julio Pizzarello López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15558 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "SANGUINETTI PEREZ, SILVIA GRACIELA e IBARRA FERNANDEZ, EDGARDO ELEAZAR. Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|321|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Eleazar Ibarra Fernández y Silvia Graciela Sanguinetti Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15563 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "CASTAGNINO WALTER y BAEZ ACOSTA MARGARITA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 82|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castagnino y Margarita María Báez Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15579 Jn.|29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "MUÑOZ BENTANCURT, MARIO DANIEL c| OSIMANI LAGRECA, ADRIANA IVONNE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D|57|86) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Daniel Muñoz Bentancurt y Adriana Ivonne Osimani Lagreca y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos

dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, veinte de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15583 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINS, ROBERTO LEONEL y BARBEITO, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leonel Martins y María del Carmen Barbeito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15205 Jn.23-v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KOHARIAN CHALUKIAN, ROSA C|PEREIRA TORRES, MANUEL RAMON, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|408|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Pereira Torres y Rosa Koharian Chalukian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15225 Jn.23.v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE LEON FERNANDEZ, ADALBERTO EVERILDO c|BARDANCA OLIVERA, MARIA ADORACION DE LOS REYES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|388|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adalberto Everildo De León Fernández y María Adoración de los Reyes Bardanca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.600,00 20|pub. 15283 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "KELIS, MARIA TERESA c/CASATROJA, LUIS EDUARDO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Kelis y Luis Eduardo Casatroja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14952 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DA COSTA DA COSTA, ALBERTO c/ FRIGERIO RADIO, JUANA MARIA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 358|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Da Costa Da Costa y Juana María Frigerio Radio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15118 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAIS CORREA, VIOLETA HELVECIA c|NASSO RECOBA, CAYETANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cayetano Nasso Recoba y Violeta Helvecia País Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 12334 Jn.23.v.jn.30. Jl.21.v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MAICHE MAICH, REGINA c.JANAUSKAS BORKENSTEIN, ABRAHAM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 374/87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regina Maiche Maich y Abraham Janauskas Borkenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14991 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ, JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: DIMITROFF PONCE, MARIN LEOPOLDO c.|ETCHEVERRITO FUENTES, BLANCA ROSA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 409|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marín Leopoldo Dimitroff Ponce y Blanca Rosa Etcheverrito Fuentes, citándose y emalpzándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15101 un.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA y LARGUI, JULIO CESAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda Fernández y Julio César Largui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 14894 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos caratulados: SALGADO OROSMAN y PICOS ALBA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 57|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orosman Salgado y Alba Picos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14539 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ CHURI MARIA ELSA C|HERNANDEZ PERILO MARIO LUCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D|979|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa Rodríguez Churi y Mario Lucio Hernández Perilo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 30 de octubre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14337 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MUÑOZ de IRIBARNE, ADELA c|IRIBARNE, FRANCISCO, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha D| 55|87), Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Muñoz de Iribarne y Francisco Iribarne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14326 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos caratulados: BONTEMPI ALFREDO ANGEL y MONGE TERESITA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 203|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Angel Bontempi y Teresita Edith Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14656 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MEDINA FERREIRA, FANNY C|ESTRADA FARIÑA, DIEGO ISMAEL, "Disolución y Liquidación de Solcedad Conyugal", (Ficha D|177|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Ismael Estrada Fariña y Fanny Medina Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deucir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 20 de mayo de 1987. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14705 Jn.16-v.jn.30 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno en autos VALDEZ FERRO, NILDA OTILIA y TIOZZO CAMUFFO, Sergio, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tiozzo Camuffo y Nilda Otilia Valdez Ferro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14685 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CANALE JUAN SERGIO c/PASTORINO, TERESA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Sergio Canale y Teresa Elena Pastorino citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11834 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: BATELLI, JOSE ORLANDO y DUARTE SOSA, JUANA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 19|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Orlando Batelli Machuca y Juana Gladys Duarte Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13044 Jun.5-v.jun30 Jul.21-v.jul:23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CALACE, RICARDO y TROCHE, GRISELDA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1240|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Calace y Griselda Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14165 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MEDEIROS, CAMILO ARNOLD c/URBAN, LORENZA AURORA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Arnold Medeiros y Lorenza Aurora Urban, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12371 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto turno, en los autos caratulados: ALVEZ, RUBEN y RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|20|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Alvez y María del Carmen Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13569 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARDOZO NICANOR DOMINGO C|ELENA INI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|973|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Domingo Cardozo y Elena Ini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13532 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: ESPIGA ANA CAROLINA y HORVATH JORGE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eugenio Horvath y Ana Carolina Espiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13185 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "PAZOS RIERA, CARLOS IGNACIO c./ MARTINEZ CLAVELL, MARIANELA ISIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ignacio Pazos Riera y Marianela Isis Martínez Clavell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14136 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "TALALLER, MIGUEL ANGEL c/SILVA, ZULMA GRACIELA - Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D. 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Talaller y Zulma Graciela Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 139.7 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: MACHADO RUBEN VICTOR y DIAZ ZULMA VALENTINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 92|87): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Víctor Machado y Zulma Valentina Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12552 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: RODRIGUEZ GEORDANO, JACINTA C|FARCILLI MACARI ADOLFO del CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo del Carmen Farcilli Macari y Jacinta Rodríguez Geordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12609 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: CABEZAS, RUBEN y HERRANZ, REGINA ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 30|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Cabezas y Regina Angeles Herranz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12393 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MINOLI BERENGUER, ALDO y ARAUJO ZAPATA, MARIA GILDA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 402|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Minoli Berenguer y María Gilda Araújo Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.209,00 20|pub. 13979 Jun.12-v.jun.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: CHOUCIÑO, JOSE c/ CERNADAS, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 308|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Chouciño Brunetto y Gabriela Clara Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12504 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAMAÑO PIÑA, RAUL ERNESTO y BERENGUER GALLO, CRISTINA EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 783|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ernesto Camaño Piña y Cristina Emilia Berenguer Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12394 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: STEIN, GUY PATRICK y PICCIOLI, MARIA SANDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad, Conyugal" (Ficha D|1076|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guy Patrick Stein Healy y María Sandra Piccioli Galli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comperecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12395 Jun.2-v.jun.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUMILA OLIVERI, CARLOS PEDRO y ROSA MARIA PALADINO TORNATORE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 461|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Gumila Oliveri y Rosa María Paladino Tornatore o Tornatare citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15775 Jun.30-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "AZAR SCARONE, RUBEN FERNANDO c| GABRIELA JUANA JORAJURIA CORBO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha S. 170|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Fernando Azar Scarone y Grabiela Juana Jorajuria Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15581 Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.ag.14

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos "TROCHE LUIS HOMERO y MARIA M. DOMINGUEZ. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha B 142|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Homero Troche o Troche Barzabal y María Miriam Domínguez Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15616 Jn.29-v.jn.30
Jl.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHECHURY MOREIRA, GILBERTO LIBER y CECILIA NILZA ALMEIDA SILVA - Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Fa. D. 965|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Liber Etchechury Moreira y Cecilia Nilza Almeida Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15400 Jun.29-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.14.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GONZALEZ ALBURES, OSCAR c.|MARIA PALLAS de GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 154, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar González Alburis o Albures y María Pallas Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15021 un.23-v.jun.30.
ul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PEREZ PEREZ, JUPITER y JUDITH MARIA VAZQUEZ FERRANDO, "Disolución y Liquidación de Soicedad Conyugal", (Ficha B|208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jupiter Perez Perez y Judith María Vázquez Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14280 Jun.16-v.jun.30.
Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PONTET MOURGLIA, ELSA MARY c.| MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 911|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Rodríguez Tortorella y Elsa Mary Pontet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14793 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FUENTES ROMERO, GUALBERTO y ANGELA KATHRYN TOWNSEND, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D 435|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gualberto Fuentes Romero y Angela Kathryn Townsend Errock citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14519 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: OJEDA FASTOSO, CARLOS ADEMAR c|SUSANA ALICIA GONZALEZ CAMPAÑA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|53|87), se cita, se emplaza y se notifica a Susana Alicia González Campaña que en estos autos por decreto Nº 4.620 de fecha 12 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con el señor Carlos Ademar Ojeda Fastoso, emplazándosele por el término de 90 días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 14543 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag17.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TORRES SECO, ALBERTO GERARDO y MARIA GRACIELA GONZALEZ CHURI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 52|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gerardo Torres Seco y María Graciela González Churi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12782 Jun.4-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.22.

---

EDICTO. — por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MACHADO LUCERO, CLAUDIO y RIERA del PUERTO, JACINTA EVANGELIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 958|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Machado Lucero y Jacinta Evangelia Riera del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta díos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5165 Jn.4-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de ACEVEDO BONAZO ALBERTO y ELIDA ESTHER PAZ AYOROA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de Acevedo Bonazo Alberto y Elida Esther Paz Ayoroa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13368 Jun.9-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MAGNANI KERVES, TERESITA c.| ALMADA HERNANDEZ, JOSE RAMON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 78|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Magnani Kerves y José Ramón Almada Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparescan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13745 Jn.11-v.jn.30.
Jl. 21-v.jl.29.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FOLIADOSO o FOLIADOZO SASTRE, LILIAN c.|IRIO ROBERTO OPERTI BADAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilian Foliadoso o Foliadozo Sastre e Irio Roberto Operti Badán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13188 Jun.8-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARGAS GARIN, DELIVIO c/DORILDA GUEDES VARGAS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 1031|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delivio Vargas Garín y Dorilda Guedes Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14233 Jun.15-v.jun.30
Jul.21-v.jul.31.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARRANGUET CAÑA, SANTIAGO con ALICIA MARGARITA MARCHESONI ZAMPEDRI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 174|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barranguet Caña y Alicia Margarita Marchesoni Zampedri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 13333 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MIRENDA BARTOLO ENZO c|ESTHER PEREZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 616| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Mirenda Butiérrez y Esther Pérez Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jn.9-v.jn.30.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13683 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDIETA CAETANO, RAQUEL c/SOSA SANCHEZ, NELSON GUSTAVO" (Ficha 87|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Gustavo Sosa Sánchez con Raquel Mendieta Caetano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14174 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANCHEZ LEDESMA, JORGE ANGEL y MARTHA IVONNE AZOFRA GONZALEZ - Dis. Liq. de Soc. Cony." (F. B. 254|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sánchez Ledesma, Jorge Angel y Martha Ivonne Azofra González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14210 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TORRES ANDINO, MIRIAM MARGOT con WASHINGTON SILVA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 421|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Emilio Silva Gonzáles y Miriam Margot Torres Andino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11829 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DEL RIO GOMEZ, MARIA CRISTINA c.| PEDRO MANUEL EIZMENDI CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 243|86), se notifica al Sr. Pedro Manuel Eizmendi Cabrera que en estos autos por decreto Nº 3.700 de fecha 21 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integra con la señora María Cristina Del Río Gómez, emplazándosele por el término de noventa días y el que se dará por notificado en caso de no comparecer en autos. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760,00 30|pub. 12520 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CIAVATTONE, CARLOS LEANDRO c/SYLVIA STELLA ARNOLETTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Leandro Ciavattone Caballero y Sylvia Stella Arnoletti Urbina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13946 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARTA ABAD POSSE y WASHINGTON LORENZO AROCENA Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 370|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Abad Posse y Washington Lorenzo Arocena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15411 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ALEJANDRO RUBEN CAMMAROTA GARCIA y CARMELITA MARQUEZ SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Ruben Cammarota García y Carmelita Márquez Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15398 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos "JUAN ANTONIO NOVOA BARCENA y MARIELA AIDA JORAJURIA CORBO. Disolución conyugal" (Ficha D 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Novoa Barcena y Mariela Aida Jorajuria Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15580 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS ROYES c.|STELLA MARY BARCOS SOCA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 149|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Royes Iglesias y Stella Mary Barcos Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 14992 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VILLAR, ROSINA y JUAN CARLOS DEUBROCA - Dis. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villar, Rosina y Deubroca, Juan Carlos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15228 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE MARIA RIVERO BARAISI y ELMA MORENO ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero Baraisi y Elma Moreno Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15282 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA INES GALLI c/HECTOR RODRIGUEZ" (Ficha D. 930|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Galli y Héctor Eduardo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15022 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA ANASTACIA AHSENEOV y CANDIDO ENRIQUE DE LEON "Disolución Conyugal" (F/ D. Nº 346|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido Enrique de León y María Anastacia Ahseneov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14568 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUAN LUIS BERMUDEZ CHALA y GRACIELA ESTHER CONDE CARRIQUE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Bermúdez Chala y Graciela Esther Conde Carrique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14542 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SARA ESTELA MARTINEZ VENCI con JUAN CARLOS REY ADINOLFI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 3|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Estela Martínez Venci y Juan Carlos Rey Adinolfi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 11835 Jn.5-v.jn.30 Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARRASCO ULIVE, MARIA ESTHER c.| TORRE ARENARE, PIETRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|86), se emplaza a Pietro Torre Arenare por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 8 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.200,00 10|pub. 14847 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADELA SANTA MORANDI SILVESTRI c.|CARLOS ALBERTO FOSSEMALE DESIDERIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 184|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Santa Morandi Silvestri y Carlos Alberto Fossemale Desiderio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12372 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MARINA GOLINO GIUDICE c.|LUIS ALBERTO PERRONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 151|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Marina Golino Giudice y Luis Alberto Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13430 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELENA SAGREDO MELENDEZ c.| HILARIO ANSELMO AGUIRRE (Ficha D. 846|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Sagredo Melendez e Hilario Anselmo Aguirre Cortés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13827 Jn.11-v.jn.30. Jl. 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBEN CAPOTE BENITEZ y TERESA VERAZA FERRI (Ficha D 372|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Capote Benítez y Teresa Veraza Ferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13186 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RICARDO DOMINGO GOMEZ CARDOZO c|JULIA MARGARITA LALUZ PEREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Domingo Gómez Cardozo y Julia Margarita Laluz Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdieo, 26 de mayo de 1987. — Alberto Marqus. Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12575 Jn.2.v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ALBERTO FERNANDEZ e IRMA TOLEDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 854|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Fernández e Irma Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12610 Jun.2-v.jun.30.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: AURELIO FAGUNDEZ PEROSSIO y BLANCA GLADYS BARRENECHE s.|Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª B. 11|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Fagúndez Perossio y Blanca Gladys Barreneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15806 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: CLARA MANIRA GARAM y LUIS MARIO RODRIGUEZ S|"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|123|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clara Manira Caram y Luis Mario Rodríguez, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de julio de 1986. — Esc. Vicente T. Polito Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13593 Jn.9-v.jn.30. Jl.21.v.jl.27.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: "ARIAS SOSA, SERGIO GUSTAVO y MARIA EDILAMAR GERVASINI GOMEZ - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 57|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la Ley Nº 10.783. — Canelones, 23 de abril de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 13954 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "LASERRA PEREZ, OSCAR JUAN y DELGADO VIDALUN, LERIDA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 74|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pupb. 14230 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FURLANO o FORLANO MAMBREDELLA, RAMON AGAPITO y CONSTANCIA CARMEN ROBAINA CERRUTTI DE FURLANO o FORLANO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 260|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 25 de febrero de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 14231 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GALLEGO HERNANDEZ HORACIO e IRENE MANZI MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 52|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 19 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 14436 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIGNEAU TOJA, NORMA GRACIELA c.| WASHINGTON SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Graciela Vigneau Toja y Washington Suárez Rolando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de mayo de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14444 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MILANO PINI, EDUARDO ANTONIO y ANABEL ELISA VIDAL RUIBAL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 116|87), se hace saber que se ha decretado la Disol. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Milano Pini y Anabel Elisa Vidal Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BERRIEL, BERTA EDELMA c.| SEIBAL RECONDO (Ficha B. Nº 492|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Edelma Berriel y Seibal Recondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de junio de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 3,840.00 20|pub. 14446 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "HERNANDEZ COSTA, MARIA ISABEL c/DIONISIO RIVADAVIA NERRO DE LEON" (Ficha B. Nº 84|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Hernández Costa y Dionisio Rivadavia Nerro De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de abril de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 12955 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ FARIAS, AMELIA AURORA c/RUBEN MONTERO RAVECHI" (Ficha 3. Nº 18|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Aurora Rodríguez Farías y Ruben Montero Ravechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de mayo de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 12954 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ y BLANCA AURORA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 165|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 12 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 15468 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BEATRIZ GOMEZ c/JUAN ANTONIO GUZMAN (Ficha 3|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 13405 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SUSANA BEATRIZ GUERRERO c/JUAN ADOLFO QUEVEDO (Ficha 348|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 13406 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DA ROSA, EVA MARLENE c/a. ABREO, EDUARDO E. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 70|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eduardo E. Abreo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 7 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 11495 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jun.30-v.jun.30.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "BENTANCOR ACOSTA, LUIS ALBERTO y ANA VICTORIA MARANETTO SOULIER - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. B. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bentancor Acosta, Luis Alberto y Ana Victoria Maranetto Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de noviembre de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15339 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ABBONA, MARTA ANGELICA c/JUAN PEDRO PERALTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 17|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona, Marta Angélica c/Juan Pedro Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15338 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIO EDUARDO VERGES TUNESSI y MARIA DEL ROSARIO RILLA MANTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Verges Tunessi y María del Rosario Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 12 de mayo de 1987.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.480,00 20|pub 15323 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "ALVARADO, RAQUEL ANITA c| CHAJIAS, MARIANO ABEL - Dis. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Anita Alvarado y Mariano Abel Chajías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoría de pobreza. — Carmelo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44884 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VENTURINI FERNANDEZ, WALTER E. y CASTRO FABREAU, ESTHER BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Soicedad Conyugal", (Fa. 477|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter E. Venturini Fernández y Esther Beatriz Castro Fabreau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13540 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "PAIVA CORREA, ANIBAL c.| VARELA SOULIER, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 266|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Paiva Correa y Ana María Varela Soulier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14421 Jn.16-v jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en tos: HRMO DENKO, ORLANDO c.|DEMITRIU MADERO, LUZ de MARIA NATIVIDAD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 83|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Hrmo Denko y Luz de María Natividad Demitriu Madero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14420 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: RODRIGUEZ PERDOMO, EDUARDO OSCAR y COLLAZO CORUJO, ELIZABETH MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 776|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Oscar Rodríguez Perdomo y Elizabeth Mabel Collazo Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 26 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 14471 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVASCO, MIRIAN MABEL c.|TOUREILLES, SANTIAGO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 270|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Mabel Chavasco Chavasco y Santiago César Toureilles Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ac-

ción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 15 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14422 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REY GARCIA, ANTONIO PEDRO y SILVA, CRISTINA GRACIELA - Disol. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B. 193|87), se hace saber al público que con fecha 26 de mayo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pedro Rey García y Cristina Graciela Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, junio 11 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15130 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GODOY SUAREZ, EDUARDO y ROBLES MONZON, DIVA JAQUELINE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 133|87), se hace saber al público que ante esta sede con fecha abril 10 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 12816 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MAISONAVE de DE LOS SANTOS, ANA MARIA contra JUAN JOSE DE LOS SANTOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes gananciales" (Ficha A. 250|985), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Ana María Maisonave y Juan José De los Santos, y se cita a todos los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15183 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CAPURRO ALVAREZ, JUAN BAUTISTA y FERNANDEZ GALAN, ALICIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 72|87), se hace saber al público que con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Capurro Alvarez y Alicia Elena Fernández Galán, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, mayo 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 12817 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: PIQUINELA NELSON ARIEL y ECHENIQUE, MILKA TERESITA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 116|36), se hace saber al público que con fecha junio 6 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Nelson Ariel Piquinela Decedo y Milka Teresita Echenique Flores, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5534 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA del CARMEN CORDERO y PEDRO RAMON VELAZQUEZ HEBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 156|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón Velázquez Heber y María del Carmen Cordero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Auxiliatoria de pobreza. (Ficha "B" Nº 138|986). — Trinidad, 19 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 42261 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BIA CANDIA, LIDIA INES contra WALDEMAR ARTEMIO OJEDA PANZAQUE "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F. A. 267|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Artemio Ojeda Panzaque, Lidia Inés Bía Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14516 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor Jorge Imás, en autos: CARDOZO, MARIA ANGELICA c.|FELIPE LORENZO HERNANDEZ "Disolución, Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 173|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Cardozo y Felipe Lorenzo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14515 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Florida, doctor don Jorge Imás, en autos: FLORES LARRAÑAGA, ARTIGAS c.|MARIA MABELIA PINTOS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 895|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Flores Larrañaga y María Mabelia Pintos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13385 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "HERNANDEZ, CARLOS ALBERTO - ELSA NELLY RODRIGUEZ - Disolución, liquidación sociedad conyugal" (F. B. 306|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Hernández y Elsa Nelly Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14870 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "MACARI COLLAZO, VICENTE - ESTELA TERESA RODRIGUEZ GIMENEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Macari Collazo y Estela Teresa Rodríguez Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12464 Jn.2-v.jn.30.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ PINTOS, MIRTA SUSANA c/LAPITZ ELOLA, FRANCISCO AGUSTIN" (Fa. 190 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Francisco Agustín Lapitz Elola y Mirta Susana Rodríguez Pintos; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio [illegible] de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15163 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RUIK DENIS, OLGA CORINA y MESA TOLOSA, WALTER MARCELO" (Fa. 202 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2[illegible] de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Marcelo Mesa Tolosa y Olga Corina Ruik Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15164 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COPPOLA GENTA, EROLDO y RAMIREZ ZUBELDIA, BEATRIZ" (Fa. 93 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Coppola Genta y Beatriz Ramírez Zubeldía, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15165 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LONZARICH, MATEO y MASSA, IRMA MARTINA" (Fa. 111 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mateo Lonzarich e Irma Martina Massa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 12948 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos GORGOROSO JOSE DEL CARMEN y GOMEZ CASILDA CAYETANA (Fª 428, año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Del Carmen Gorgoroso Libonatti y CASILDA CAYETANA GOMEZ RODRIGUEZ, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 6 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 14119 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CORREA GARCIA, WILSON HUMBERTO y ROCHA GONZALEZ, MYRIAM STELLA" (Fa. 159 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Wilson Humberto Correa García y Myriam Stella Rocha González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14117 Jun.15-v.jun30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RAMIREZ, CELIA c/GANZA, NELSON" (Fa. 596 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 9 de febrero de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Roosevelt Ganza Asencio y Celia Jacinta Ramirez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 14118 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RAMOS GARCIA ROBERTO c.|HERNANDEZ GRACIELA, SELVA, (Fª 129, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 20 de abril de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Marcelino Ramos García y Graciela Selva Hernández Acosta, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 15677 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PEREZ TEIJEIRO MIRIAM o MIRIAN NELLY y MIRABALLES TELLAGORRY, CARLOS DIONISIO (Ficha 117| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Dionisio Miraballes y Miriam o Mirian Nelly Pérez Teijeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie ensdel cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 15835 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RIVERO TORRES, RAUL FREDDY y OLIVERA VIERA MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Freddy Rivero Torres y María Elena Olivera Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15652 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SANCHEZ TEIJON, GRACIELA ELENA y TESSMANN RAFFO HORST - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Fa. 23|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Elena Sánchez Teljón y Horst Tessmann Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15649 Jn.30.v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PEREIRA OLIVERA, DORALINA y SILVA DIAZ LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 219|87), se hace saber que por auto Nº 1997, del 14 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Luis Alberto Silva Díaz y Doralina Pereira Olivera, emplazándose a los interesados, por término de sesenta días. — Maldonado, 25 de mayo de 1987.— Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15663 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MATTOS GOMEZ, GENARO y ESCOBAR TECHERA, CELESTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 59|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genaro Mattos Gómez y Celeste María Escobal Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 10 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13224 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE JUAN JOSE y ALONSO GLADYS JUANITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Enrique Corbo y Gladys Juanita Alonso Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldondao, 10 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13223 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADRIAN E. ARRUTTI GUADALUPE y CLEMENCIA ISIDRA GATTI (Ficha: N 482|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1986. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15625 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "RETTA OLIETTI MARIA DEL CARMEN c.| PEZZOLO MORA, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Retta Olietti y Angel Pezzolo Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 12 de junio de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15664 Jn.30-v.jl.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUANA SUAREZ y CARLOS RICARDO MARQUEZ (Ficha 66|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º. de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3 840.00 20|pub. 15316 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: David Rubén Borges Lorente y Aglé o Aglés Guadana del Core (Ficha 109|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesente días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15470 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TEJERA, CELESTINO y GUZMAN, ANGELA (Ficha: 226|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Celestino Tejera y Angela Guzmán; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de setiembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$4.800.00 20|pub. 15471 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HECTOR ASDRUBAL TEJERA BARBACHAN y RAQUEL FIDELA VILLALBA XIMENEZ (Ficha: 124|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1987. — Dra. Anaría Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12507 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADOLFO EDUARDO CARRO y Mª LUCIA LASTRETO (Fº 68|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13222 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO ORDOÑEZ y ELIZABETH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha: 467/86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35119 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "IGLESIAS GONZALEZ, CARLOS DANIEL y DIAZ PEREIRA, ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 432|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Iglesias González y Alicia Díaz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15662 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MACHADO GIMENEZ, JOSE LUIS y BENAVENTE GIMENEZ, BLANCA AZUCENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Machado Giménez y Blanca Azucena Benavente Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 22 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15650 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "TEXEIRA ALZIMIRA c.| CORBO, JOSE MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 182|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Corbo Ribeiro y Alzimira Teixeira Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15651 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "DA SILVA, WASHINGTON MILTON y PUGLIA, GRACIELA TERESA ENRIQUETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. B. 38, año 1987), se hace saber que se ha decretatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Milton Da Silva y Graciela Teresa Enriqueta Puglia ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 14771 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ SOLER, PEDRO NORBERTO y FISHER DUC, MARIE CATHERINE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 54|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Norberto Hernández Soler y Marie Catherine Fisher Duc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 30 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13064 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTRO LOPEZ, MARIA HILDA y PINTADO, SANTOS MARIO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 202|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Castro López y Santos Mario Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13063 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: NUÑEZ GONZALEZ, TERESA HAYDEE c|CASTRO, CARLOS NORMAN, "Disolución de la Sociedad Conyugal". (Ficha 154|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norman Castro Reyes y Teresa Haydee Núñez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13584 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: QUINTELA JAURENA, WASHINGTON HOMERO y KOWSS RAMIREZ, SILVIA ALIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Homero Quintela Jaurena y Silvia Alis Kowss Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de abril de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12508 Jn.2-v.jn.30.

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DALMAS, MALAN, CESAR ENRIQUE y CARBALLO LEDESMA, MARGARA ROSARIO - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|73|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Enrique Dalmás Malán y Margara Rosario Carballo Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|ppub. 14469 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: PONS, TEODORO GERMAN y GAYVORONSKY, ADELA, "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Fa: A|71|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teodoro Germán Pons y Adela Gayvoronsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12622 Jn.2-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BRASIL, JORGE ILDEFONZO c.|GONZALEZ, ROSA "Medidas cautelares y disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 43|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ildefonzo Brasil y Rosa Gonzáles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13220 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BELTRAME BIANCHI, RICARDO ALBERTO y ELIZONDO MENENDEZ, SELVA ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 381|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Beltrame Bianchi y Selva Adriana Elizondo Menéndez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3,840.00 20|pub. 13219 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MILKA IRENE CUCHMAN c.|DIBER GILBERTO SOSA ((Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 50|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milka Irene Cuchman y Diber Gilberto Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14109 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN ESTEBAN VIVIANI y GRACIELA SUSANA RAVAZZANI de VIVIANI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. B|84|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Esteban Viviani y Graciela Susana Ravazzani citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de junio de 1987. — Habilítese la Feria Judicial Menor. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 16754 Jl.13-v.ag.7.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: FUIDIO, GUSTAVO RICARDO C|SANTANA, IRIS YANET, "Disolución

y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|118 bis|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Ricardo Fuidio e Iris Yanet Santana citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de mayo de 1987 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12620 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: FUIDIO, GUSTAVO RICARDO C|SANTANA, IRIS YANET, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (A|118 bis|1981), se cita llama y emplaza a Iris Yanet Santana por el término de treinta días bajo apercibimiento, a estar a derecho en estos autos. — Paysandú, 11 de mayo de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.280,00 10|pub. 12616 Jn.2-v.jn.30.

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "CARLOS ARMANDO PINTOS c/MARIA LUISA BOSCOV - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha A. Nº 63|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Armando Pintos López y María Luisa Boscov Dimitriov, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15344 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "JACINTA ADELINA MARTINEZ c/HUGO ALBERTO LABOURDETTE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 25|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinta Adelina Martínez Ramírez y Hugo Alberto Labourdette Montes de Oca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 2 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12929 Jun.5-v.jun30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ELBA SUSANA BARRIOS de BAYARRES c/JUAN CARLOS BAYARRES - Disolucion y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha letra A. Nº 28|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Susana Barrios García y Juan Carlos Bayarres Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 4 de mayo de 1987. —
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12930 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARDO CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A. Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 2ll de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 15345 Jun.29-v.jul.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "SCHAFER FAUST, ADOLFO y CAMIO LARRAMA, MARTA TERESITA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 60|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer Faust y Marta Teresita Camio Larrama, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 14 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14110 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FRANCO CARBALLO, ARTURO RAMON ANTONIO y YORYI KIRNO o KINEV, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 28|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Ramón Antonio Franco Carballo y María Yoryi Kirno o Kinev, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 24 de marzo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12369 Jn.2-v.jn.30.

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "GONZALEZ SILVA, LUCY RAQUEL c.| DAMBORIARENA, LUIS ALBERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|95|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucy Raquel González Silva y Luis Alberto Damboriarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Doctora O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15498 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUIS DOROTEO PRATES y GRACIELA ALVEZ OTAZU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 72|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Doroteo Prates y Graciela Alvez Otazu, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15176 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE CARLOS TEJERA y SULMA ALONSO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F|a|63|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Tejera y Sulma Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de mayo de 1983. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12998 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CAMILO FLORO SOSA y BRAULIA ZULEMA VILLAMIL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Floro Sosa y Braulia Zulema Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rivera, 6 de mayo de 1987 — Esc. Martha Elena Lasserra, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15177 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "ABREU PEREZ, NELDA y SOSA BALLESTA, JAVIER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 109|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Abreu Pérez y Javier Sosa Ballesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 14 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 15573 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA LUZ MARINA c/COSTA ALTEZ, JULIO ENRIQUE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Marina Silva y Julio Enrique Costa Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12568 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "HERRERA GRANIZAL ALBERTO y POSADA GARCIA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Herrera y María Elena Posada García, citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 19 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 14758 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Rocha, en autos: "DE LOS SANTOS SENA, ISABELINO y RIVERO DE LA CRUZ, GLENDER CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 131|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino De Los Santos Sena y Glender Cristina Rivero De La Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de mayo de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13713 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOSO SEQUEIRA, COSME RAUL y SAN MARTIN SUAREZ, MARY LUZ - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 107|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cosme Raúl Cardoso Sequeira y Mary Luz San Martín Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13715 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MARTINEZ DELGADO, DELTO y FERNANDEZ, SCILA GLADYS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 67|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delto Martínez Delgado y Scila Gladys Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13716 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CASELLA GONZALEZ, RUBEN c.| YABER ARAUJO MARIA NELIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 24|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Casella González y María Nelis Yaber Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 14759 Jn.13-v.jn.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SOSA CHAPORE, WASHINGTON y GARCIA ALZAGA, MARIA ELSA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha Nº 102|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sosa Chapore y María Elsa García Alzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13714 Jun.11-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CONTI LEIVAS, JORGE DANIEL con ROSANA TERESITA MORI UGOLINO. - "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (A|336|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Conti Leivas y Rosana Teresita Mori Ugolino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15666 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "SANCRISTOBAL ROSVIAR DEMETRIO FRANCISCO con MARIA ILDA PESCE VILLAVISENCIO (A.|156|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Francisco Sancristóbal Rosviar y María Ilda Pesce Villavicencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13633 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ORTIZ MARISA DEL CARMEN c.|ROS OLANO CASTRILLON (A. 2|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Del Carmen Ortiz y Ros Olano Castrillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13897 Jun.12-v.Jun.30. Jul.21-v.jul.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "TOMAS DAMACENA, ANTONIO con FERNANDEZ VILLANUEVA, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|83|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Tomás Damacena y María Fernández Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 15350 Jn.29-v.jn.30 Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LURASCHI, ALMENIO con MUSETTI, DELIA MARTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 65|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Almenio Luraschi y Delia Marta Musetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13898 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: BALDASSARI, JOSE MARIA y GRASSI, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 26|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Baldassari y Mirta Beatriz Grassi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 25 de marzo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 13896 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CASTELLANOS, ENRIQUE y CASTRO, CELIA CLARA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 117|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Castellanos y Celia Clara Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 12968 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: "CHOCA, JOSE INOCENCIO y CARRERO, LADY MAFALDA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 125|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Inocencio Choca y Lady Mafalda Carrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, [illegible] de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cascone Porsutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13445 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.[illegible]

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ULLAN MOREIRA, ADRIANA NATACHA y ROMERO CAMACHO, NELSON TELESFORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 208|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Natacha Ullán Moreira y Nelson Telésforo Romero Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de junio de 1987. — Estela Rosa Abacio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 15251 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ALMIRON, ANIBAL RAUL y MENENDEZ, MARTA BEATRIZ - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Raúl Almirón y Marta Beatriz Menéndez, citándose y emplazán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13444 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "PIAGGIO, WALTER EBERTO y REYES, NINON GENOVEVA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 664|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eberto Piaggio y Ninón Genoveva Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13423 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "BRUCCOLERI, PEDRO ERNESTO y PEREIRA, MIRTA RAQUEL - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 216|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ernesto Bruccoleri y Mirta Raquel Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 13 de mayo de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13422 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "GENRY, RAUL CASTRO c|NORA MABEL ROSTAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 214, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Genry Raúl Castro y Nora Mabel Rostan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 15635 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Mercedes, dictada en autos: NORMA RONDAN de SOSA c|ESTEBAN MILTON SOSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1668, año 1978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Milton Sosa Leguina y Norma Margot Rondán Eduarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Dilma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 12702 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "WILFREDO OMAR VILLARREAL REBAGLIATTI c/CELIA ELENA SOUBERVILLE ETULAIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 263 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Omar Villarreal Rebagliatti y Celia Elena Souberville Etulain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20pub. 11852 May.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — En autos: "JULIO EMILIO MENDEZ c/BETTY MONTES DE OCA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1584 año 1979), se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1979 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio Emilio Méndez y Betty Montes de Oca, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 10.783. — A los efectos judiciales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de febrero de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13390 Jun 9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUIS LEONARDO ROMERO c/MARIA INES RONDAN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 222 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Leonardo Romero y María Inés Rondán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienese del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13389 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ c|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c/María del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13342 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: VALENTIN, MARIA TERESITA c|WALTER GILBERTO LUSARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 16|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresita Valentín y Walter Gilberto Lusardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13391 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SAAVEDRA, MARIA ESTHER c/ MARIO MARTIR SILVA - "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 198/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Saavedra y Mario Mártir Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15800 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARTA NAIR SEGUI de AMAYA c/ ELBIO NICOLAS AMAYA FERNANDEZ - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Nair Seguí de Amaya y Elbio Nicolás Amaya Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15622 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DINI SIQUEIRA, DANTE DINO y ANA CAROLINA PEREIRA BORRAT "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 344, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Dino Dini Siqueira y Ana Carolina Pereira Borrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13232 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GOMEZ PEDREIRA MARIA ISOLINA c.|a LUIS WALTER FUMERO CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 48|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Isolina Gómez Pedreira y Luis Walter Fumero Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 24 de abril de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.760.00 30|pub. 11461 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GOMEZ PEREIRA, JUAN FRANCISCO y RAMONA ALICIA MOROSIN MORENO, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 842|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Gómez Pereira y Ramona Alicia Morosin Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 22 de mayo de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 15585 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BITAR ABDALA, JORGE ADIE y MARIA EMA ZAPATA - "Dis. y Liq. Soc. Con-

yugal" (Ficha: 199/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adib Bitar Abdala y María Ema Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12904 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CORREA, MOISES y LUISA ANATOLIA HERNANDEZ COTTO - "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: 105/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Correa y Luisa Anatolia Hernández Cotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12903 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ, MARIA BEATRIZ c/ HECTOR TORIBIO MESONES - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 32/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Toribio Mesones y María Beatriz Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12926 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: IFRAN FUENTES, ARIEL y CARMEN ELISA OLIVERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 952/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Ifrán Fuentes y Carmen Elisa Olivera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12928 Jun.5.v.jun.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FREGUEIRO AMILCAR y ANA MARIA YACOBAZZO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amilcar Fregueiro y Ana María Yacobazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12927 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS TABAREZ y MARIA GLORIA TECHERA DENIS, citándose por edictos a los interesados por el término de noventa días y especialmente a Juan Carlos Tabárez, en virtud de desconocerse actualmente su domicilio, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 12972 Jun.5.v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MILA OTERO, JOSE ANTONIO y YOLANDA SUAREZ FERNANDEZ - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 174/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Mila Otero y Yolanda Suárez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Ad. junta Ad-hoc.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12973 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: LOPEZ MACHADO WASHINGTON ELOY y ANA CLAUDIA FERREIRA MEDEROS, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 214/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Eloy López Machado y Ana Claudia. Ferreira Mederos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 13926 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

## 6—Disoluciones de Sociedades

### MONTEVIDEO

**PRESS WIRELESS URUGUAYA LTDA.**

Contrato: 10|1|83.
Inscripto: 29|6|87, Nº 694, Fº 2631 v., Lº 3º de Contratos.
Se disolvió y liquidó totalmente Press Wireless Uruguaya Ltda.
6) N$ 1.880,00 10|pub. 17423 Jul.20-v.jul.31.

## 7 — Divorcios

### MONTEVIDEO

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**
**OFICINA DE DESPACHO**

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Clemente Batalla, Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA - Divorcio - Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocco, para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Batalla, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Uppsala, Suecia, el día 21 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 5.760,00 30|pub. 14136 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Gabetta, Giorgio c.| BOLOGNESI, MARIA LUDOVICA - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 84|87), se cita y emplaza a doña María Ludovica Bolognesi, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Giorgio Gabetta, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el tribunal de Pavia - Civil de Primer Turno. Italia, el 10 de octubre de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Gémino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,60 30|pub. 14795 Jl.14-v.ag.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Rossi, Oscar Armando c.| BONO, ANA MARIA, - Divorcio" (Ficha: 115|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Bono, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 10583 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Campos, Esteban Doribal c.| CORBO, IRMA LAURA - Divorcio" (Ficha: E. 800|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irma Laura Corbo, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880,00 30|pub. 10640 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Giovannini Cervini, María Nelia c/ FERNANDEZ, HERMOGENES - "Divorcio" (Ficha: E. 231/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Hermógenes Fernández Correa, para que comparezca a deducir sus derechos como asimismo se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 14657 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Campello, Beatriz Elsa c|PALOMINO, ROQUE MARIA - Divorcio" (Ficha E. 694|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Roque María Palomino, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11648 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Lía Mireya Indarte c|REINALDO VILA "Divorcio" (Ficha E. 179|87), se llama, cita y emplaza a conciliación en estos autos, por el término de noventa días a Reinaldo Vila, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de junio de 1987. — Se deja constancia que se ha concedido beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 4312 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Elisa Lilián Bentancor c.| MIGUEL ANGEL ORONA - Divorcio" (Ficha: E. 153|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a Miguel Angel Orona, por el término de noventa días. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.480,00 30|pub. 11016 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nicoli Jorge contra CARDOZO ALVAREZ, RAQUEL - "Divorcio" (Fa. E. 3/87), se cita, llama y emplaza a Raquel Cardozo Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 13097 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, Delina c/PINTOS, RICARDO ISMAEL - Divorcio" (Fa. E. 304|87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Ismael Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 12113 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BIDARTE CARLOS JOSE c.|ROLDAN CELIA RAMONA "Divorcio" (Ficha E. 727|85), se cita, llama y emplaza a Celia Ramona Roldan, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12845 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera Sanz, Sergio Eriberto c.| VILLAR PERUGORRIA, DEOLINDA DAMELIA - Divorcio" (Ficha E. 61|87), se cita, llama y emplaza a Deolinda Damelia Villar Perugorría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 17 de agosto de 1987.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 13045 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Lupe Marlene Taub para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Vieyte Canepa Carlos Rivera contra TAUB LUPE MARLENE. Divorcio" (Ficha E 1155|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 20|pub. 15599 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eva Folchini Herrera para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Rodríguez, Jesús c.| FOLCHINI EVA - Divorcio" (Ficha E. 1104), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 29 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 12420 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a GABINA DOLORES GIMENEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Díaz Ortíz José c.|GIMENEZ GABINA DOLORES "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 278|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
El compareciente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 5 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42388 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL OLIVERA RAMOS para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Carnales María Elvira c.|OLIVEIRA MIGUEL ANGEL "Aux. de Pobreza y Divorcio" (Ficha E. 718|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
La señora María Elvira Carnales cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42377 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Zenone, María de los Angeles c/ HABIAGA, ALFREDO - "Divorcio S/V" (Ficha: E. 184/87), se cita, llama y emplaza al señor Alfredo Teodoro Habiaga a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, por el plazo de noventa días. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dr. Monserrat. — Esc. Marta Pírez. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11704 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "REZZANO MAGDALENA ALICIA C. CHAMORRO MARIO ROBERTO "Divorcio" (Ficha E. 272|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 3870 May.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Pérez, María Elizabeth c.| MARTINS ERB - Divorcio" (Ficha D|1184| 86); se cita, llama y emplaza a Erb Martins, a que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 15272 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: COITIÑO PEREIRA, OVIDIO c.|SIRE, GILDA CRISTINA "Divorcio por causal" (Ficha D. 994|86), se cita, llama y emplaza a Gilda Cristina Siré, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 11383 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Calcagno, Miguel Angel c.| RAMOS QUINTINA - Divorcio por causal" (Ficha D. 1072|1986), se cita, llama y emplaza a Ramos Quintina a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42043 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Machado, Marta Susana c/RATH ROSENBLUM, RUBEN IGNACIO - Divorcio por causal" (Ficha D. 686|86), se cita, llama y emplaza a Ruben Ignacio Rath Rosenblum, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Y para los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 12143 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Velázquez, Rosalba c/ BERMUDEZ, OSCAR RENE - Divorcio por causa" (Ficha: D|158|87), se cita, llama y emplaza a Oscar René Bermúdez, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — —Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 11739 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARRASCO ULIVE, MARIA ESTHER c.| TORRE ARENARE, PIETRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Carrasco Ulive y Pietro Torre Arenare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 14855 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Paragarino, Mario c.| DE LA ROSA, CECILIA - Divorcio" (Fa. D.1171| 86), se cita, llama y emplaza a Cecilia de la Rosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. por el término de noventa días y para cumplir con el requisito de la conciliación previa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42125 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Corte, Elizabeth Claudia c/ MUTTI, NESTOR OMAR - "Divorcio" (Ficha: D|841|85), se cita, llama y emplaza a Néstor Omar Mutti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario
7) (L. 13.209) 30|pub. 41991 My.26-v.jn.30 jl.21-v.jl30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Marianela Méndez Guerra y FRANCISCO PALMER VILLA - Divorcio" (F. D. Nº 45, año 1987, se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a tentar la conciliación en audiencia del 31 de agosto de 1987 a las 15:00 horas. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10804 May.21-v.jul.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Graciela Margarita Cotro c/PABLO HECTOR MEZZETTA MURATORE - Divorcio" (Fi-

cha D. 767|85), se cita, llama y emplaza al señor Pablo Héctor Mezzetta Muratore, para que comparezca en el plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le convoca a la audiencia de conciliación del día 17 de setiembre de 1987, a las 13 y 30 horas. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rinoldi, Actuario.
7) N$ 4.80.00 30|pub. 11543 jun.1º-v.jun.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen Perdomo c.| JORGE EDUARDO FERRER - Divorcio" (Fa. D|420|87), se cita, llama y emplaza a Jorge Eduardo Ferrer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30pub. 42560 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Roberto Peña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Castaffus, América Elena c/PEÑA, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Fa. "B" Nº 442|86), dentro del término de sesenta días. — Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 24 de abril de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42074 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

## CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero Larrionda, Blanca Isabel c.| RODOLFO OVIEDO - Divorcio unilateral" (Ficha A. Nº 7| 987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 19 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 15147 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Olivera Camejo, María Delia c/ ORLANDO TECHERA CUTI - "Divorcio Unilateral" (Ficha: 88/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Orlando Techera Cuti, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 20 de abril de 1987. — Escribana-Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11791 May.27-v.jun.30. Jul 21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Rodríguez, Adriana María c/ SILVA, JIM ROBERT - Divorcio" (Ficha: A|132|1987), se llama, cita y emplaza a Jim Robert Silva, para que comparezca en autos a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 11717 May 27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Vinagre Arias, Balbino c/AVELINA AMOR OCA Y SUAREZ - Divorcio" (Ficha A. 68|1987), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Avelina Amor Oca y Suarez, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 8 de mayo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 13400 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Fuentes, Ruddy José c. CASTELLANOS, GLADYS ANGELICA - Divorcio por causal" (Fa. A. 249|86), se emplaza por el término de noventa días a Gladys Angélica Castellanos, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirá la causa. — Colonia, marzo 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 15322 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v ag.31.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: RIOS, Ma. del ROSARIO c/ BENITEZ, JOSE Ma. - "Divorcio" (Fa. 131/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de treinta días al Sr. José María Benítez y se le notifica la providencia Nº 1205 del 27|3|87 que se transcribe: "De la demanda traslado, emplazándose al demandado por edictos y término de treinta días, citándole también para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento legal. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — Visitado Dr. Darío Peri Valdez Juez Ldo. — Delia T. de Strom, Actuaria. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 10|pub. 15833 Jun.30-v jun 30. Jul.21-v jul.31.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlos María Della Valle c| JULIA DEL CARMEN NOBILE "Divorcio por causal" (F.B|79|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julia del Carmen Nóbile para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se le cita también para audiencia de conciliación ante el Juzgado de Paz Departamental a llevarse a cabo el 25 de setiembre de 1987 a las 15 y 30 horas. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Paysandú, junio 29 de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 7.200.00 30|pub 16755 Jl.13-v ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Gómez Ana Gabriela c/BUZETA, JUAN - Divorcio por causal" (Ficha A. 286|1986), se cita, llama y emplaza al señor Juan Buzeta, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 13218 Jun 8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Anita Yolanda Dure de Rivero c. MIGUEL ANGEL RIVERO - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 173| 1985), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 16 de abril de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 10979 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ SUSANA CORONEL de DELGADO c. JOSE PEDRO DELGADO - Divorcio" (Ficha: Letra A. Nº 89/ 1986), se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazz..li, Actuario.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 34253 Jun.18.v.jun.30. Jul.21.v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Frutos de Trinidad, Brenda Esther c.| TRINIDAD, JUAN FRANCISCO - Divorcio por causal" (F. A.|37|1987), se cita, se llama y se emplaza a Juan Francisco Trinidad a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos obrados sin su comparecencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, asistido de auxiliatoria de pobreza. — Young, mayo 8 de 1987. — Griselda Culeia Masdeu, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42123 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE NELSON QUADROS DE SOUZA para que comparezca a estar a derecho en los autos que por "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 94|1987), le ha iniciado Graciela López, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Maiguy, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 11710 May.27-v.jn.30. Jul.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RITA SOBRINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado José Carlos Godoy (A 41/87), bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42367 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Albornoz Epifanio con DELIA CELESTE MARTINEZ Divorcio" (A. 92|987) se cita, llama y emplaza a Delia Celeste Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa citándosele además al previo juicio conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 12341 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

# TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Francia, Enrique Waldemar c.| MARIA ARMIÑA SILVA - Divorcio" (Fa. A. 53|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Armiña Silva Andrada, para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Treinta y Tres, veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 10622 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se cita, llama y emplaza a Roberto Ortiz Caldas, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Santana Pereira, María de Lurdes c.| ROBERTO ORTIZ CALDAS - Divorcio" (Ficha. A. 54|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1987. — Ricardo Crisul Fernández, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 10621 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# 8 – Emplazamientos

# MONTEVIDEO

### A. F. E.

**Administración de Ferrocarriles del Estado**

Se emplaza al Sr. CESAR RAUL GARAY DELGADO, a presentarse dentro del tercer día de la presente publicación en la Oficina de Personal de la Gerencia de Explotación, Paraguay 1749; de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42985 Jul.17-v.jul.21.

### ANTEL

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 59 51 24, habilitado en Paulina Luisi Nº 4559 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 17469 Jl.20-v.jl.22.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 27 40 habilitado en 8 de Octubre número 3088 Apto. 302 A, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 17455 Jl.20-v.jl.22.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones — ANTEL — cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de quince (15) días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

AGUADA

77|89826 Alberto Jorge Sarmiento Suárez
78|02096 Héctor Ariel Curi Corbo
78|08322 Pablo Pinchas Barasch
79|30924 Carlos Martín Lasa Rodríguez
80|72947 Walter Santos Ruiz
81|02885 Ruben Oscar Ramos Posada
81|15721 Juan Carlos Moreira
86|30470 Transporte Batoví Ltda.
86|37700 Expresso Río Grande Sao Paulo
86|48587 León Cukierman Ejzykowiez
87|01312 Juan Francisco Rivero Pastorin
87|02015 Latesol S. A.
87|06371 La Barraquita S.R.L.

CARRASCO

87|12220 Magdalena Romero Mirabolano
87|12732 Néstor Abel Silva Tejera
87|16738 Eduardo Rafael Pin Zabaleta

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta Cte.) 3|pub. 42992 Jul.17-v.jul.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 81 45 01, habilitado en Francisco Simón 2198. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 17266 Jul.17-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número doscientos ochenta mil sesenta y uno, habilitado en Guadalupe veintidós veinticuatro. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo número mil quinientos treinta y uno piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 17334 Jul.17-v.jul.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 297.570, habilitado en Venezuela 1375 Ap. 2 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 17078 Jul.16-v.jul.29.

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Servicio de Bienes Muebles
**Sector Vehículos Abandonados en la Vía Pública**

De conformidad con la ley Nº 15.086 y resolución reglamentaria, se cita y emplaza a quienes acrediten ser los propietarios de los vehículos que fueron retirados de la vía pública, por haber sido abandonados, y que se encuentran depositados en el Sector del Servicio de Bienes Muebles, sito en la Avda. Gral. Flores número 3828 y en condiciones legales de ser sacados a la venta por remate público.

Quienes acrediten fehacientemente la propiedad, dispondrán del plazo de treinta días para presentar su reclamación en la calle Durazno Nº 1891.

Nº de Matrícula: Camioneta Chevrolet Vega, 234.826.
Nº de Padrón 223.133.
Jaula de Ganado (Maldonado) B1-358.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 42768 Jul.8-v.jul.21.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Hugo Rafael Speranza Sotelo c/ ANA CONSUELO GONZALEZ MONTOYA - "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 160/87, se cita y emplaza a doña Ana Consuelo González Montoya, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo, Hugo Rafael Speranza Sotelo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda - Venezuela, el 30 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de actuación.
8) N$ 5.760.00 30|pub. 14686 Jun.16-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SZTERMAN RUBINSTEIN, GREGORIO o GECEL - "Sucesión" (Ficha F. 342|84); se cita, llama y emplaza a Marcos David o David y Raquel Szterman Sinnrich y a Sara Sinnrich a que declaren si acepta o repudian la herencia de Gregorio o Gecel Szterman Rubinstein dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento (Arts. 1070 y 1071 del Código Civil) de tenerlos por repudiantes. — Montevideo, 2 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 15414 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

### PALACIO SALVO S. A.

### EXTRAVIO DE ACCIONES

El Directorio de Palacio Salvo S. A. hace saber: Que ante este Directorio, el señor Mario López, ha presentado la siguiente solicitud: "Montevideo 1º de julio de 1987. — Señor Presidente del Directorio de Palacio Salvo S. A. Presente.

De mi consideración: Por la presente pongo en su conocimiento que soy propietario de las acciones números 12.834 a 12.870, que me dan el derecho al uso y goce de la unidad número 831 según planos de mensura del Agrimensor E. Copetti de abril de 1964, Nº 811 de U.T.E. Padrón Nº 5.844.

Cuando adquirí la referida unidad, fueron depositadas las acciones de referencia en el Banco Popular, Suc. Cordón, posteriormente intervenido por el Banco Mercantil.

Como a pesar de mis ingentes esfuerzos no he logrado la localización de las referidas acciones, es que solicito de Ud. y demás miembros del Directorio, de su digna presidencia previa las pruebas y los trámites que el Directorio estime pertinente, se me expida nuevo ejemplar de las acciones. Lo saluda atte. Mario López".

El Directorio de la sociedad ha resuelto, acta Nº 573 de fecha 8|7|87, realizar publicaciones por el término de diez días en "Diario Oficial" y otro de la capital con emplazamiento por treinta, a los posibles interesados, haciendo constar esta solicitud.

Finalizados los treinta días a partir del siguiente a la última publicación, en caso de no comparecer nadie en el domicilio de la sociedad Plaza Independencia 848 planta baja, a legar derechos y/o impugnar la gestión planteada demostrando a la vez ser legítimo poseedor de las acciones, esta sociedad anónima procederá a emitir duplicado de dicho título, tal como se le solicitara y simultáneamente declarará sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Guillermo Tejería Molinari, Presidente. — Coronel Martín Guarino, Secretario.
8) N$ 15.040.00 10|pub. 17202 Jul.16-v.jul.29.

# LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Ximeno Haydée y Zanacchi Silvia c|CARTEZ RODRIGUEZ ANTONIO, "Demanda por daños y perjuicios", (Fa. 61|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Cartez Rodríguez a estar a derecho en dichos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 7 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 11283 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Carlos Heber Coitiño c.|a. GABRIELA REGINA URDAMPILLETA y SUSANA COITIÑO VALLADARES de REGINA en representación de sus menores hijos: Gabriel y Natalia Melissa Regina Coitiño "Nulidad de Escritura Pública", (Ficha A. 137|1987), se cita, llama y emplaza a doña Milagro Nerys Valladares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
8) N$ 5.760,00 30|pub. 12053 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30

# 9 – Expropiaciones

## MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 125. — Por Decreto Nº 23.269 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 13.853/86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79921; Area total: 2.640 m2 22 dm2; Area a expropiar: 134 m2 87 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los sucesores de Fermín Clemente Carminatti y a Juan Antonio Sejbe Seluja, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79.921 A, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 22 de junio de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 42859 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 121. — Por Decreto Nº 23.268 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 13.852|86 de la Intendencia Municipal de fecha 20 de noviembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. GGral. Flores, el siguiente inmueble.

Padrón Nº 79.917.

Area Total: 428 metros cuadrados.

Area a Expropiar: 103 metros cuadrados 6 decímetros cuadrados, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Carlos Balbo Bacchino como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva expediente Nº 20-79.917 A, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, mayo 29 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 42561 Jl.17-v.jl.28.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 119

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.099, que por decreto Nº 21971 y resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del barrio Reus, el área de 191 metros cuadrados 70 dm.2 que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrim. Pablo Fernández registrado con el N 7.310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda de la siguiente manera:

Al Este: 10 m. 01 frente a la calle Minas;

Al Sur: 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2098;

Al Oeste: 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125;

Al Norte: 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100, declarándose de urgencia su ocupación.

Por resolución Nº 2107|87 de 17 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 430 U.R. 0949 (cuatrocientos treinta U.R. con novecientas cuarenta y nueve diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal — Montevideo, mayo 13 de 1987. —

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 41923 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 124. — Por Decreto Nº 23.134 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.321/86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de setiembre de 1986 y 20 de setiembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Gral. Batlle y el retiro frontal correspondiente, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 40.033; Area total: 174 m2 11 dm2; Area a expropiar: 174 m2 11 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ricardo Jorge Jalabert Muñoz y Patricia Castellanos Novoa, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 700-4226/323, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, junio 9 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 42860 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 123. — Por Decreto Nº 23.247 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 13.386/86 de la Intendencia Municipal de fechas 13 de noviembre de 1986 y 2 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79.883; Area total: 266 m2 10 dm2; Area a expropiar: 112 m2 02 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Washington Cures Calvo, casado con Nancy Mariela Casco, como propietario conocido, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación paar expropiar dictada por la autoridad competente.

dencia respecto de la designación para expro-
Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79.883 A, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, junio 9 de 1987.

9) (C. C.) 8|pub. 42861 Jl.13-v.jl.22.

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Nº 128

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a PEDRO BOTINELLI en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2095, que por Decreto Nº 21971 y Resolución Nº 203658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 198 m2 96 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado por el Ing. agrimensor Pablo E. Fernández el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera:

Al Este, 11 m. 02 frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 14 frente a la calle San Salvador; al Oeste, 10 m. 92 lindando con el padrón 2113; al Norte, 18 m. 13 lindando con el padrón 2114, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2557/87 de 2 de abril de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 525 U.R. 2977 (quinientos veinticinco U.R. con dos mil novecientos setenta y siete diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2095 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42854 Jul.10-v.ag.20.

Reiteración de Edicto Nº 126

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su Art. 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116, que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y de 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus, el área de 193 m2 38 dm2, que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado en agosto de 1985 por el Ing. Agrim. Pablo Fernández Bardesio, registrado con el número 7310 el 24 de setiembre de 1985 en la Dirección General del Catastro Nacional, que se deslinda: Al Este, 10 m. 70 (diez metros con setenta centímetros) frente a la calle Ansina; al Sur, 18 m. 11 (dieciocho metros con once centímetros) lindando con padrón número 2115; al Oeste, 10 m. 66 (diez metros con sesenta y seis centímetros) lindando con padrón Nº 2110; al Norte, 18 m. 10 (dieciocho metros con diez centímetros) lindando con padrón Nº 2117, declarándose de urgencia su ocupación.

Por Resolución Nº 2316/87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal fijó la indemnización expropiatoria en 374 U.R. 4145 (trescientas setenta y cuatro U.R. con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo, junio 23 de 1987.

9) (C.C.) 30|pub. 42855 Jul.10-v.ag.20.

Servicio de Regulación Territorial
REITERACION DE EDICTO Nº 127

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Ma. JOSEFA REIGOSA LOPEZ en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.123 que por decreto Nº 21.971 y resolución N.o 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 197 m.2 88 dm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 de setiembre de 1985 que se deslinda:

Al Oeste: 11 m. 00 (once metros con cero centímetros) frente a la calle Ansina.

Al Norte: 17 m. 99 (diecisiete metros con noventa y nueve centímetros) lindando con padrón Nº 2122.

Al Este: 11 m. 01 (once metros con un centímetros) lindando con padrón 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón número 2101.

Al Sur: 17 m. 97 (diecisiete metros con noventa y siete centímetros) lindando con padrón Nº 2124. declarándose de urgencia ocupación.

Por resolución Nº 2.322'87 de 24 de marzo de 1987 la Intendencia Municipal de Montevideo fi-

16 la indemnización expropiatoria en 383 U. R. 1272 (trescientos ochenta y tres U. R. con mil doscientas setenta y dos diez milésimas).

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2123 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.

9) (C. C.) 30|pub. 42856 Jl.10-v.ag.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Nº 2.

Tramo: Drable - Mercedes.

Ubicación: 7ª Sección Judicial del departamento de Soriano.

Expediente Nº 6035 A.

Padrón: 279 (parte).

Area a expropiar: 9.345 m.c. 61 dm.c.

Propietarios: Sara Roglia de Di Fabio y Eduardo Di Fabio.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 42898 Jul.15-v.jul.24.

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a la Soc. LOS ESTRIBOS S. A. y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 24|12|86, designó para ser expropiado un predio empadronado con el Nº 124 sito en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo y que según plano de mensura de U. T. E. B. R. Nº 1066 levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 1.810 m.2 22 dm.2 con el siguiente deslinde: Al Norte da frente a la calle Ejido según una recta de 42 metros 95, por el Sur linda con el padrón número 125, según una recta de 42 m. 95 y por el Este linda con los padrones Nros. 9.939 y 10.146 según una recta de 41 m. 62. — II) El referido inmueble será destinado para asiento una una Estación Reductora 30/6 KV. — III) U.T.E. ofrece a los propietarios la cantidad de 1.421,8009 Unidades Reajustables (Mil cuatrocientas veintiuna unidades reajustables con ocho mil nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. — IV) En la misma resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Octavo Piso. Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en dicha ley.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42381 Jul.16-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Propietarios Inmueble Nº 75.493 (padrón) - Juicio de Expropiación" (Ficha H 56|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 75.493 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 42494 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Propietarios Inmueble Padrón Nº 75.514 - Juicio de Expropiación" (Ficha H. 64|84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 75.514 de Montevideo. o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 42503 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/PADRON Nº 257 (p) "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. 349/86), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Minas, 2 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 42002 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c/ PADRON Nº 256 (p) (Fa. 348/86 - Expropiación con toma Urgente de Posesión", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 24 de diciembre de 1986. — Pedro W. Díaz Prieto. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 42001 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c.|PROPIETARIO DESCONOCIDO "Expropiación y toma urgente de ocupación" (Ficha Nº 805 año 1986", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.), iniciando Juicio de Expropiación con toma de urgente posesión del inmueble padrón Nº 5072 ubicado en la ciudad de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano con una superficie de 250 metros cuadrados.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a que comparezcan a contestar la demanda ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

9) (C. C.) 10|pub. 42566 Jl.17-v.jl.30.

# 10 — Incapacidades

## MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1043|82), por auto número 11.499 de fecha 15|10|86, fue decretada la incapacidad de JORGE OSORIO DA SILVA DIAZ, designándose Curadora a su madre María Carmen Días Cáceres. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 14314 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: VEIGA ACOSTA, MAXIMA o MASCIANA, "Incapacidad" (Ficha C. 164|85), se declaró en estado de incapacidad a Máxima o Masciana Veiga Acosta, designándose Curadora a la señora María Celia Devitta. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42552 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CURBELO GONZALEZ VITMAN LEONEL, "Incapacidad" (Ficha C. 189|986), se declaró en estado de incapacidad a Vitman Leonel Curbelo González, designándose Curadora propietaria a Ester Tomasa Conze Olivera. — Montevideo, febrero 26 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 14835 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: BERRUTTI BARRETO EUSEBIA ERMELINDA, "Incapacidad" (Ficha C. 289|86), se declaró en estado de incapacidad a Eusebia Ermilinda Berrutti Barreto, designándose Curadora definitiva a Helga Pertuso Berrutti. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42488 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MAS VEGA GUSTAVO CARLOS "Incapacidad" (Ficha C. 423|86), se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Carlos Más Vega, designándose curadora a Bianca Aída Vega Leguizamo. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 14879 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MARICHAL BARRIOS, WALTER MARIO, "Incapacidad" (Ficha C. 689|86), que por decreto 4.861 de fecha 25 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Mario Marichal Barrios, designándose Curador propietario a Raúl Marichal. — Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R.|20|4|55) 10|pub. 42533 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

## ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 17|87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR TEXEIRA CABALLERO, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Leonides Texeira de Besil. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 15801 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 181|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a BERTA MARGOT ALVEZ PAIVA, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a Mirta Elida Alvez Paiva. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 15802 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 784|86), se hace saber que se ha declarado en estado de inca-

pacidad a JOSE BALTAZAR GOMEZ FONTOURA, discerniéndose el cargo de Curadora del mismo a Blanca Rosa Gómez Fontoura. — Artigas, 21 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15803 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 219|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Alba Mirta López Brazeiro, discerniéndose el cargo de Curadora de la misma a María Alba López Brazeiro. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15805 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña VICTORINA SUAREZ (Ficha B 180|86) discerniéndose el cargo de curador de la misma a don Juan Francisco Suárez Devesa. — Artigas, 3 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 14453 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|38|87) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ADALBERTO SIXTO CAMACHO SILVA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Ada Griselda Silva. — Artigas, 19 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15856 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v|.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Fa. B|174|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña AMALIA GONZALEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a Elida González. — Artigas 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15857 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v|.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lertado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|173|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña Elida Brum de Mora, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a doña Dilma Brum. — Artigas, 5 de junio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 15858 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v|.jl.31

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GONZALEZ BRITOS, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (F.C.V. 23|86) se hace saber que por resolución número 839 del 19 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María del Carmen González Britos designándose curador de la misma a don Hugo Ruben Rondán Chiessa haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 25 de marzo de 1987. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 14435 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BARTOLOTTE, RICARDO. "Incapacidad" (F.C V 176|82) se hace saber que por resolución N o 1566 del 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Ricardo Ademar Bartolotte Soca designándose curador del mismo a don Alfredo Bartolotte Soca haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987 — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 14433 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: GONZALEZ DELGADO, MARIO "Incapacidad" (F.C.V. 116|82) se hace saber que por resolución N.o 5687 del 8 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Mario González Delgado designándose curador del mismo a don Juan Carlos González haciendo constar que el curador tomó aceptación del cargo el 10 de marzo de 1987. — Canelones, 7 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 14431 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: FINNO LACOSTE, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F.C.V. 387|85) se hace saber que por resolución N.o 143 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Juan Angel Finno Lacoste designándose curadora del mismo a doña Flor María Lacoste haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 9 de marzo de 1987. — Canelones, 27 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 14430 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: DELGADO, ABEL "Incapacidad" (F.C.V. 62|86) se hace saber que por resolución N.o 5635 del 10 de diciembre de 1968 se declaró en estado de incapacidad a don Abel Delgado Martínez designándose curador interino del mismo a don Esteban Beltrán haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 16 de marzo de 1987. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 14429 Jn.16-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: LLOVERA, WASHINGTON "Incapacidad" (F. C. V. 364|86), se hace saber que por resolución Nº 1855 del 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Washington Beltrán Lloveras, designándose curadora del mismo a doña Julia Margarita Lloveras haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 2( de mayo de 1987. — Canelones 8 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 14864 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: FIGUEREDO LANUSSE, MARIA AZUCENA "Declaración de Incapacidad" (Ficha 585|C|1986), se hace saber que se declaró por auto Nº 2153 del 9 de febrero de 1987 en estado de incapacidad a Susana Beatriz Fernández Lanusse. — Pando, junio 8 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15606 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: MIRTA LILA DELILLE "Incapacidad" (Ficha 351|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta Lila Delille, designándose curadora de la misma a Felicia Delille. — Pando, mayo 25 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15516 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: SYLVIA ANNABELLA BITANCURT GONZALEZ "Incapacidad" (Ficha 12|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sylvia Annabella Bitancurt González designándose curador de la misma a Blanca Rosa González. — Pando, junio 15 de 1987. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15605 Jun.25-v.jun.30. Jl.21-v.jl.29

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "NELLY MABEL PI - Incapacidad" (Ficha 240|86), se hace saber que por auto número 1206 de fecha mayo 11 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Nelly Mabel Pi y por el mismo se designó curador a Alba Nelly Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 20 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42637 Jun.30-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: ROVETTA, JOSEFINA - "Su Incapacidad" (Fa. 398/86), se hace saber que por decreto número 3379 del 1º de diciembre de 1986 se designó a Yolanda Mazzolini de Suhr, curadora interina de la presunta incapaz Josefina Rovetta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40939 Jun.23.v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: DALLA VECCHIA, BRUNO MARIA de GUADALUPE "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 584|1982) se hace saber que mediante providencia N.o 4257 de fecha 17 de diciembre de 1982 habiéndose designado curadora a Petrona Carmen Umpiérrez. — Rosario, 29 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 14521 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ECHARTE, MARTA OLIVIA, "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 624|86) se declaró en estado de incapacidad a doña Marta Olivia Echarte habiéndose designado curadora de la incapaz a doña Ana María Echarte. — Rosario, 22 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario
10) N$ 960.00 10|pub. 14418 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALLIO GUIGOU, NOELIA JOSEFINA. "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 25|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 663 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Noelia Josefina Allio Guigou; habiéndose designado curador a Máximo Allio. — Rosario, 2 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 14419 Jn.16-v.jn.30.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos ESTEVEZ GONZALEZ, CIPRIANO "Incapacidad" (Fa. 549|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Cipriano Estévez González designándose curador del mismo a Andrés Gilberto Estévez González — Minas, mayo 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 15149 Jun 23-v jun.30. Jl.21-v.jl.24

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Maldonado dictada en autos: SOSA ARAUJO, EDUARDO ORFIDIO "Incapacidad y nombramiento de curador" se ha dispuesto por auto N.o 5260 del 1.o diciembre 1986 declarar en estado de incapacidad a Eduardo Orfilio Sosa Araujo designándose curador del mismo a María Isabel Araujo de Sosa. — Maldonado, 13 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15658 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: JUAN HUELMO BRITOS "Incapacidad" (Fa. 242|86) se hace saber que por auto 435 del 5 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Huelmo Britos designándose curador interino a Adolfo Eleuterio Huelmo García a tales efectos se expide el presente. — Maldonado, 5 junio 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15659 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

# RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: RODRIGUEZ, EVANGELISTA "Incapacidad" (F.B. 14|1987) se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Evangelista Rodríguez habiéndose designado como curador de la misma a su hermana Leopoldina Rodríguez sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15324 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: MENDARO, JULIO ESTEBAN "Incapacidad" (F.B. 44|1987) se hace saber que por resolución N.o 992 de fecha 15 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Esteban Mendaro habiéndose designado como curadora del mismo a su tía Teresita Isabel Mendaro de Picasso sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15327 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: RODRIGUEZ ALZAMENDIA, MARIA RAMONA "Incapacidad" (F.B. 140|1986) se hace saber que por resolución N.o 428 de 31 de marzo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a María Ramona Rodríguez Alzamendia habiéndose designado como curadora de la misma a su hermana María Elida Rodríguez Alzamendia sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 13 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15328 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: PERERA RODRIGUEZ, MONICA ANABELLA "Incapacidad" (F.B. 157|1986) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 497 de fecha 8 de abril de 1987 a Mónica Anabella Perera Rodríguez habiéndose designado como curadora de la misma a su madre legítima María Elida Rodríguez sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, mayo 8 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15329 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: FERREIRA ALVEZ, SUSI TERESITA "Incapacidad" (F.B. 193|1986) se hace saber que por resolución N.o 592 de fecha 24 de abril de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Susi Teresita Ferreira Alvez habiéndose designado como curadora de la misma a su madre legítima Flor Altiva Alvez sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 13 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15330 Jn.24-v.jn.30.

# SALTO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: PIZZARRO FAGUNDEZ, JOSE MARIA, "Incapacidad" (Ficha B. 155|86), se hace saber que por resolución 855 de fecha mayo 21 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Jose María Pizzarro Fagúndez; se designó Curadora a María Fagúndez de Pizarro, quien aceptó el cargo con fecha 28 de mayo de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Lasague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 15782 Jun.29-v.jun.30. - Jul.21-v.jul.31.

# SORIANO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ESTELA BEATRIZ FONTANA PERDOMO "Incapacidad" (Ficha N.o 557 año 1895) se hace saber que por resolución número 2341 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Estela Beatriz Fontana Perdomo designando curadora a doña María Perdomo de Fontana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 15332 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NESTOR JAVIER ALVAREZ, "Incapacidad", (Ficha Nº 696, año 1986), se hace saber que por resolución 164 de fecha 11 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Javier Alvarez, designando Curadora a Hilda Iris Denis. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42591 Jn.29-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: WILFREDO ADRIAN BRITOS "Incapacidad" (Ficha N.o 211 año 1987) se hace saber que por auto N.o 2323 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Wilfredo Adrián Britos designando curadora a doña Delia Elvira López de García. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 28 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 14450 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO, "Incapacidad", (Ficha 16 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42421 Jun.16-v.jul.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JOSE ERNESTO MATEU. Incapacidad" (Ficha 476 año 1985), se hace saber que por Resolución Nº 2694 de fecha 4 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don José Ernesto Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15867 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO ARIEL MATEU. Incapacidad" (Ficha Nº 477 año 1985) se hace saber que por resolución Nº 2569 de fecha 28 de mayo de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Eduardo Ariel Mateu, designando curadora a doña Blanca Francisca Sosa de Mateu. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 15866 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

# TACUAREMBO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: COLMAN BENITO y DAVILA, NERY EGAÑA "Incapacidades" (Ficha B 354|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Benito Colman y Nery Egaña Dávila habiéndose designado curadora a Jacinta Dávila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 15618 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: LOPEZ FABILA o FAVILIA, SEVERIANO y LINDORO y ARICELIA (Ficha B 642|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Severiano Lindoro y Aricelia López Fabila habiéndose designado curadora a Guzmana Fabila. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 15620 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VELAZCO ALMEIDA, ELBIO RENE, "Incapacidad" (Ficha B. 42|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elbio René Velazco, habiéndose designado Curador a Eiolante Almeida. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15790 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BINTANCORT GERARDO ANELIO, "Incapacidad" (Ficha B. 832|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gerardo Anelio Bintancort, habiéndose designado Curadora a Zulma Olivera. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 15791 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SILVERA CARDOZO, CASIANO, "Incapacidad" (Ficha B. 28|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Casiano Silvera Cardozo, habiéndose designado Curadora a Antonina Cerdozo. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 27 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15792 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CAMARGO RODRIGUEZ, MARIA REGINA (Ficha B. 652|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Regina Camargo Rodríguez, habiéndose designado Curadora a Hermelina Rodríguez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.

— Tacuarembó, 15 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 15793 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ, GELVER (Ficha B. 58|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gelver Gómez, habiéndose designado Curador a Olivio Gómez. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15794 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ MARIN, ALBITA EVA, "Incapacidad" (Ficha B. 40|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Albita Eva González, habiéndose designado Curadora a Elda Rosario González. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 1º de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 15795 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: COSTALES PADILLA, GUSTAVO. "Incapacidad" (Ficha B 826|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Costales Padilla habiéndose designado curadora a Nery Esperanza Padilla. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 14459 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: GARCIA MANUEL "Incapacidad" (Ficha B 1094|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel García habiéndose designado curadora a Cirilo García. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 14458 Jn.16-v.jn.30.

# 11 – Informaciones de Vida y Costumbres

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 81|87), se presentó GABRIELA MACHADO LABORDA, quien optando el título de Procurador, ofrece información de Miguel Angel Vera y Nildo Falero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 17332 Jul.17-v.jul.30.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA ADRIANA LARREA CASTRO (Ficha A. 30|87), optando al título de Procuradora, quien ofreció la información de Hugo Toledo y Mariela Etcheverry. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11. N$ 1.600.00 10|pub. 15847 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NERINA HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 31|87), optando por el título de Procurador, quien ofreció la declaración de Lourdes Martínez y Pura Book. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15685 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL HUERTO AGUIAR DEL CAMPO en los autos caratulados: Aguiar del Campo, Mª del Huerto "Información de vida y costumbres" (Ficha V. Nº 67|87), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gabriela Klot y María del Carmen Pérez Fourcade, Daniel Escutary.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15550 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO BENSION ANGEL en los autos caratulados: BENSION ANGEL ALBERTO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 75|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Eduardo Corleto y Francisco González.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15275 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES TAGLIANI LEMA, domiciliada en la Avda. Bulevar Artigas Nº 2482 Apto. 1101, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Eliana Rifrán y María de los Angeles Benítez. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 17333 Jul.17-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. RICARDO BEROIS QUINTEROS, domiciliado en la calle Río Negro 1539 Apto 10, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Heber Benito Passerhaut Rossi y Eduardo Lust Hitta. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 14680 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA COTELO BARCE, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de: Adriana Campos y Silvia Pacelli. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Silvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 13080 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Eduardo Lust Hitta, domiciliado en calle Yí 1205 Apto. 201, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Ricardo Berois Quinteros y Heber Benito Passerhaut Rossi. — Montevideo. 17 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 15304 Jun.29-v.jun.30. Jl.21-v.jl.31.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA VIRGINIA SAEZ REPETTO, domiciliada en Florida 1408, Apto. 102, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaraciones de María del Pilar Gastelumendi y Jacqueline González. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15508 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DIAZ EDGARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. [illegible]|87) se hace saber que ante esta Sede se presentó Edgardo Américo Díaz Soñora, optando por los títulos de Procurador y Abogado domiciliado en Gaboto 1364 y ofrece declaración de Julio César Oliari Musso y Carlos Chargoñia Pagani.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 15110 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA BEATRIZ ASTOR REGUEIRO, (187|86) optando por los títulos de Escribana y Procuradora; ofrece la información de Mariella Marmissolle y María de los Angeles Pereda, al 10 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960.00 10|pub. 14709 Jun.16-v.jun.30.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA ARTECONA GULLA quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Soraya Gougeon Arévalo y Magali Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 15597 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICHARD GERARDO SASSO SILVA, quien optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de David Huerta y Alejandro Huerta. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 14919 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LILA ZABALETA CASAL (Ficha 39|87), domiciliada en Lucas Piriz 2374, Apto. 3, quien optando al título de Procuradora ofrece información de vida y costumbres. — Montevideo, 18 de mayo de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 15425 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

### JUZGADO DE PAZ DECIMANOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 31|87), se presentó JORGE E. KARDJIAN EUREDJIAN domiciliado en Juan Paullier Nº 2368 Quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece información de los testigos María Olivera Majul y Luis González Aneiros — Montevideo, 20 de junio de 1987 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 14920 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 38|87) se presentó MONICA CARMEN CASSANELLO LANARO domiciliada en José Mazzini 3179 quien otando al título de Procurador ofrece información de Susana Rita Dipetta Arroyo y Gabriela Zapata Benítez. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 15274 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

## ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que se ha presentado ante esta sede, la Srta. Stella Da Silva Tessadri, optando el

título de Procuradora, en los autos "STELLA DA SILVA TESSADRI S|información de vida y costumbres" (Ficha Nº 87|B|86) habiéndose lo siguiente: "Auto Nº 456. — Artigas, 31|julio de 1986. — Por presentado y constituido el domicilio. Recíbase la información ofrecida y practíquese las publicaciones legales. Cumplido, vista al Sr. Fiscal T. Viva". Por lo tanto, se expide el presente edicto con las formalidades de estilo, en Artigas a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Tresa Viva, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.400,00 10|pub. 15859 Jn.30-v.jn.30 Jl.21-v.jl.31

## CANELONES

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó ROSANA ELIZABETH GUILLEN FERNANDEZ (Ficha N.o 50|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Novil Ifrán y Rosario Martínez. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — Dr. Guelmo Braga, Juez Ldo. Dptal.
11) N$ 960.00 10|pub. 14427 Jn.16-v.jn.30

**JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 4.a Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, Dra. Ana María Maggi se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JOSE LUIS NUÑEZ SAPPA (Ficha V N.o 8|987) optando por el título de Procurador y ofrece la declaración de Carolina Rondán, Selva Sanabia y Juan Cabrera. — Las Piedras, mayo 26 de 1987. — Ana María Maggi, Juez.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 14440 Jn.16-v.jn.30

## LAVALLEJA

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace haber que ante este Juzgado se presentó SANDRA HERNANDEZ OLAZABAL, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez Nº 511, optando por el título de Procurador y oportunamente al Escribano, ofreciendo las declaraciones del señor Herman Vergara Olazábal y de la Sra. Inés Castiglioni Lencina domiciliados en 25 de Mayo Nº 639 para la información de Vida y Costumbres en los autos: Hernández, Sandra. Información de Vida y Costumbres (Fa. 100|987).

En fe de ello y de mandato Judicial, se expide el presente que sello y firmo en Minas a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz Dptal.
11) N$ 2.560,00 10|pub. 15162 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.jl.24

## MALDONADO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

EDICTO. — Por orden de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado se hace saber que ante la referida sede se ha presentado el siguiente escrito: ALEJANDRO ALMADA BISTIANCIC constituyendo domicilio en Galería 18 local 9 a la señorita Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano vengo a ofrecer la declaración de los siguinetes testigos los que responderán sobre mi vida y costumbres: Javier Pérez, C.I. 3117429-2 y Enrique Lamaison C.I. 3639196-6. Sírvase fijar audiencia a sus efectos. — Alejandro A. Almada. — Dr. Alvaro A. Difiuri, Abogado.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 15647 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

# 12—Licitaciones Públicas

## MONTEVIDEO

**A.F.E.**
**Administración de Ferrocarriles del Estado**
**Licitación Pública Nº 19|87**

Fecha de apertura: 12|8|87 - Hora: 16:00.
Precio del ejemplar: N$ 900 00
Asunto: Licitación Pública Nº 19|87 - Balasto renovación Km. 59 (Sta. Lucía) línea Rivera - segundo llamado).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735, el día y hora señalado.

Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 13:00 a 18:00.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Director.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42984 Jul.17-v.jul.21.

**O. S. E.**
**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**LICITACION PUBLICA Nº 1832**
**Primer llamado**

Suministro de: "ACIDO SULFURICO"

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 1.000.00.

Recepción y apertura el día 17|7|87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte). 3|pub. 42601 Jul.17-v.jul.21.

**LICITACION PUBLICA Nº 1831**
**Primer llamado**

Obras: "TUBERIA INTERCONEXION SERVICIOS LA PALOMA COSTA AZUL Y LA AGUADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA".

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3º al precio de nuevos pesos 2.000.00.

Recepción y apertura el día 23|7|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a diho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de nuevos esos 500.00. Memoria descriptiva, al precio de N$ 1.500.00. — Oficina de Licitaciones — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42602 Jul.17-v.jul.21.

**A. N. E. P.**
**DIVISION ARQUITECTURA**
**Licitación Pública Nº 15/87**

Obra: Construcción de la Escuela Nº 89 del departamento de Cerro Largo (localidad de Pablo Páez).
Monto estimado: N$ 5:200.000.00.
Retiro y precio de recaudos.
Lugar: Dpto. de Licitaciones - J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Hasta el: 29 de julio de 1987. Hora: 12.30 a 18.15. Precio: N$ 5.000.00.
Recepción y apertura de propuestas.
Lugar: Dpto. de Licitaciones - J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Recepción: Hasta el 28 de agosto de 1987.
1er. llamado: hasta las 14.00. 2do. llamado hasta las 14.30.
Apertura: Fecha: 28 de agosto de 1987.
1er. llamado hora 15.00. 2do. llamado hora 15.30.
Garantía de mantenimiento de propuestas.
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuehdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (C. C.) 3|pub. 43033 Jul.20-v.jul.22.

**Licitación Pública Nº 16|87**

Obra: Reparaciones Generales en la Escuela Nº 53|87 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 11:000.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos. — Lugar: Departamento de Licitaciones. J. C. Gómez 1314, 3er. Piso, hasta el 29 de julio de 1987, hora 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 1.000 00.
Recepción y Apertura de Propuestas. — Lugar: Dpto. de Licitaciones. J. C. Gómez 1314, 3er Piso
Recepción: Hasta el 19 de agosto de 1987; 1er. llamado hasta las 14.00 horas; 2º llamado hasta las 14.30 horas.
Apertura. — Fecha: 19 de agosto de 1987; 1er. llamado hora 15.00; 2º llamado hora 15.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43034 Jul.20-v.jul.22.

**Licitación Pública Nº 14|87**

Obra: Reparaciones Generales en la Escuela Nº 51|98 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 18:000.000.00.
Retiro y Precio de Recaudos. — Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso, hasta el 29 de julio de 1987, hora 12.30 a 18.15.
Precio: N$ 1.000.00.
Recepción y Apertura de Propuestas. — Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Recepción: hasta el 21 de agosto de 1987; 1er. llamado hasta las 14.00 horas; 2º llamado hasta las 14.30.
Apertura. — Fecha: 21 de agosto de 1987; 1er. llamado hora 15.00; 2º llamado hora 15.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43032 Jul.20-v.jul.22.

**COMANDO GENERAL DEL EJERCITO**
**ESTADO MAYOR DE LEJERCITO**
**Departamento de Finanzas**
**Licitación pública N.o 001|987**

Se llama a licitación pública para la adquisición de un Sistema de Computación a ser instalada en la sede del Comando General del Ejército para brindar servicios a todo el Ejército Nacional.

Los pliegos de condiciones se retiran en el Comando General del Ejército —Departamento de Finanzas— Av. Garibaldi 2313, Montevideo en días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

Fecha de apertura de propuestas:
Primer llamado: 7 de setiembre de 1987.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse en el mismo día a la hora 11 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.
12) (C.C.) 15|pub. 43022 Jl.20-v.ag.7.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
**LICITACION PUBLICA N o 4|987**
**Primer llamado**

Llámase a licitación pública N.o 4|987 por la adquisición de 1 (un) camión cero kilómetro cabina y chasis con motor de funcionamiento a gas-oil para transporte de carga de 7 a 10 toneladas

Se fija la apertura para el día 31 de julio de 1987 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación en Av. Uruguay 878 en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección en la fecha y horarios establecidos.

**Segundo llamado**

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 31 de julio de 1987 a la hora 11 pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Sección Adquisiciones.
12) (C C ) 3|pub. 43023 Jl. 20-v.jl.22.

**OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**
**LICITACION PUBLICA Nº 2|987**
**Resolución Nº 57|987**

Objeto: Concesión del servicio de Cafetería para su personal y los participantes de los Cursos de Capacitación que se dictan en el local de la calle Convención 1523.

Retiro pliegos: En División Administración de la Oficina Nacional del Servicio Civil de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas.
Apertura: viernes 7 de agosto de 1987, hora 15.
12) (C.C.) 3|pub. 43031 Jl.20-v.jl.22.

---

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**
**SECRETARIA**
**Licitación Pública Nº 1|87**

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de un equipo de computación, según lo establecido en los Pliegos de Condiciones General y Particular, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Reconquista Nº 535, segundo piso Proveeduría (Valor del Pliego N$ 500 00).
Primer llamado el día 11 de agosto de 1987 a las 15:00 horas en Reconquista 535, octavo piso Sala de Sesiones.
Segundo llamado el mismo día a las 15:15 horas. — Montevideo, 8 de julio de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 42955 Jul.16-v.jul.29.

---

**PODER JUDICIAL**
**Departamento de Adquisiciones**
**LICITACION PUBLICA Nº 11|87**

200 mesas para máquinas de escribir.
500 metros de estanterías metálicas.
200 metros de estanterías metálicas con separación para expedientes, según planos que se adjuntan.
100 percheros de pie.
30 armarios metálicos con casilleros para expedientes y puertas de enrollar o de similar características y utilidad según planos que se adjuntan.
Fecha de apertura: 11 de agosto de 1987.
Primer llamado: 15:00 horas.
Segundo llamado: 15:30 horas.
Lugar: Mercedes 1337 (Proveeduría Central).
Retirar Pliego de Condiciones en la Sede de la Proveeduría Central de la Suprema Corte de Justicia, Mercedes Nº 1337, de 12:30 a 17:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 42983 Jl.17-v.jl.21.

---

**SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**
**DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES**
**Licitación pública N.o 6|987**

Llámase a licitación pública para la compra, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple de equipos y programas de computación en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 —Sección Licitaciones— Departamento V-Adquisiciones de lunes a viernes de 8 a 11 30 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil)
Apertura de las propuestas: 4 de setiembre de 1987 a las 9 30 y 10 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
12) (C C.) 5|pub 43024 Jl.20-v.jl 24.

---

**U T E.**
**Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas**
**Licitación Pública: 129|87**
**"Plaza"**

Objeto: Suministro de perfiles y barras de hierro.
Apertura: 11 de agosto de 1987 - hora 18.
18 de agosto de 1987 - hora 18 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12.30' a 17.30' horas los días hábiles.
La venta de Pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la apertura de las ofertas.
Montevideo, 16 de julio de 1987. — Sección Compras. — Gcia. de Abastecimientos. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 43041 Jul.20-v.jul.21.

---

**Plaza y Exterior**
Objeto: Suministro de Gabinetes o Cajas de Distribución ubicadas sobre el nivel del terreno

Apertura: 18 de setiembre de 1987, hora 16.
25 de setiembre de 1987, hora 16.
(2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Por lo tanto si tienen interés en dicha licitación podrán adquirir dicho pliego, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de Condiciones se efectuará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Sección Compras. Gcia. División Abastecimientos - Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 43040 Jul.20-v.jul.21.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Hospital de Clínicas**
**"Dr. Manuel Quintela"**
**Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3242**

Material Radiactivo: Radionucleidos y Radiofármacos - CIF - Montevideo.
Primer llamado: 28 de agosto de 1987, hora 10:00.
Segundo llamado: 28 de agosto de 1987, hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, planta baja.
12) (C. C.) 3|pub. 42988 Jl.17-v.jl.21.

---

**Licitación Pública HC Nº 3226**

Bolsas, equipos transfusión de sangre y guías para plasma - CIF - Montevideo y|o Plaza.
Cúmplenos comunicarles a los interesados que la Administración —por razones de su interés— resolvió modificar el Art. 3902501-0 del Pliego de Condiciones Particular de la Licitación referenciada, quedando redactado en los siguientes términos:
Artículo 3902601-8 — Descripción: Bolsas triples C|CPD — Unidad 01 — Cantidad: 14.000.00.
12) (C. C.) 1|pub. 42987 Jl.17-v.jl.17.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, junio de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 42584 Jl.17-v.jl.21.

---

**Licitación Pública Nº 23|87**

Objeto: Pavimentación con adoquines de hormigón de parte de la calle 3 de Febrero, en Maldonado.
Apertura: 12 de agosto de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, junio de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 42585 Jl.17-v.jl.21.

---

# DURAZNO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO**
**LICITACION PUBLICA N.o 4|987**
**Objeto**

Adquisición: Un (1) camión nuevo o usado diesel con capacidad de 3 1|2 a 4 toneladas equipación caja isotérmica para transporte de carne, modelo 1980 en adelante.
Adquisición: Hasta dos (2) tractores nuevos o usados diesel de 40 a 60 HP con enganche de tres puntos toma de fuerza y levante hidráulico que se le pueda adaptar pala cargadora delantera.
Adquisición: Hasta dos (2) palas cargadoras nuevas o usadas delantera que se adapte al tractor.
Adquisición: Arado de dos (2) discos nuevo o usado que se adapte al tractor.
Adquisición: Pastera rotativa nueva o usada que se adapte a las características del tractor.
Los pliegos podrán ser retirados en División Tesorería de la Intendencia Municipal de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 908 o en el Congreso Nacional de Intendentes —Palacio Municipal— piso 2 Montevideo de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Valor nuevos pesos 3.000.
El plazo de la recepción de las ofertas vence el día 19 de agosto de 1987 a la hora 14 en la Intendencia Municipal de Durazno en un primer llamado, segundo llamado el mismo día a la hora 15 y la apertura de las ofertas se realizará el mismo día a la hora 17.
12) (C.C.) 3|pub 43027 Jl.20-v.jl.22.

---

# LAVALLEJA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA**
**LICITACION PUBLICA Nº 8|987**

Objeto: La Intendencia Municipal de Lavalleja, llama a licitación pública Nº 8|987, a efectos de adquirir 40.000 kgs. de hierro, 1.000 kgs. de clavos y 1.000 kgs. de alambre cocido.
Pliegos: Los pliegos de condiciones particulares se podrán adquirir en la Tesorería Municipal u oficinas del Cong. Nac. de Intendentes al precio de N$ 3.500,00 cada uno.
Ofertas: Deberán enviarse a: "Intendencia Municipal de Lavalleja, Sec. Adquisiciones" día y hora de apertura.
Se entregarán en dicha Sección previo depósito en la Tesorería Municipal del 1 o|o del valor de la oferta, como garantía de la misma (Art. 7º Inc. a del pliego general) y serán aceptadas hasta una hora antes de la fijada para el primer llamado.
Apertura: Las ofertas serán abiertas en la Sala de Conferencias de esta Intendencia, el día 13 de julio de 1987 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 16 en segundo llamado del mismo día. — Esc. Daoiz Libran Santos Intendente. — Lening V. Tripodi, Secretario
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42533 Jun.24-v.jun.30.

---

# MALDONADO

**I. M. M.**

**Intendencia Municipal de Maldonado**
**LICITACION PUBLICA Nº 24|87**

Objeto: Suministro de Equipos de Lluvia Botas de Goma para personal obrero y de servicios.
Apertura: 19 de agosto de 1987.
Primer llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, julio 15 de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 42982 Jl.17-v.jl.21.

---

**Licitación Pública Nº 120|987**

Objeto: Suministro de cubiertas nuevas. Cantidad: 160.
Apertura: 5 de agosto de 1987.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00 (dos mil nuevos pesos).
Informes: Dirección de Adquisiciones. - Tel (042) 2 40 10. — Maldonado, 15 de junio de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 42582 Jl.17-v.jl.21.

---

**Licitación Pública Nº 21|987**

Objeto. Construcción de veredas en Rambla de los Argentinos de la ciudad de Piriápolis.
Apertura: 5 de agosto de 1987.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones. - Tel (042) 2 40 10. — Maldonado, 15 de junio de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 42583 Jl.17-v.jl.21.

---

**Licitación Pública Nº 22|87**

Objeto: Construcción y explotación comercial de un kiosco en la Terminal de Omnibus de Maldonado, para la venta de diarios, revistas, cigarrillos, golosinas, etc.
Apertura: 12 de agosto de 1987.
1er. llamado: Hora: 14.00.
12) Cta. Cte.) 3|pub. 42584 Jul.17-v.jul.21.

---

# RIVERA

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA**

**EXPEDIENTE Nº 112.704**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un vehículo automóvil nuevo, para uso de la Intendencia Municipal.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Intendencia Municipal de Rivera, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Condiciones y serán en presencia de los interesados el día 12 de agosto de 1987 a la hora 11:00 en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal con un mínimo de 3 (tres) oferentes. De no contarse con el número requerido, se procederá a un segundo llamado una hora más tarde, donde se procederá a la apertura de las propuestas existentes.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones en la Dirección General de Secretaría de la Intendencia Municipal de Rivera y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes Municipales a un costo de nuevos pesos 3 000.00 (nuevos pesos tres mil). — Rivera, 7 de julio de 1987. — Dr Altivo Esteves, Intendente Municipal — Dr. Vilibaldo J Rodríguez, Secretario General. — Secretaría de Prensa y Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 42912 Jul.14-v.jul.20.

# 13 – Llamados a Acreedores

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: RODANCO S.A. "Moratoria" (Ficha C 623|87) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete haciéndose constar que todos los documentos presentados por la sociedad la propuesta de Moratoria y documentación anexa estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. (Art. 1767 C. de Comercio). — A efectos de estas publicaciones ha sido habilitada la Feria Judicial Menor. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

13) N$ 8.400.00 30|pub. 17401 Jl.20-v.ag.31

---

Llámase a acreedores de M. A. OLIVERA CROYER por clausura presentarse en Heredia Nº 4261.

13) N$ 1.880,00 20|pub. 16540 Jul.8-v.ag.4.

# 14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de julio de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA Nº 1

JOSE ANTONIO ALVARO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Porongos 2922 y SANDRA MONICA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos Nº 2890.

NELSON DELORRIO, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carapeguá 4785 y ESMERALDA JULIA VIERA, 56 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Carapeguá 4785.

TAIGUARA DA SILVA, 41 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Uruguay 967 y ANA PAULA LASEVICIUS, 24 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Uruguay 967.

JOSE PASCUAL DI CENZO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado E. Castelar Nº 4273 y MYRIAM SUSANA HELGUERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 068 Apto. 002.

PEDRO FABIAN DAMBOLENA, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Huanani número 1660 y MARIA TERESITA DIMPERIO, 22 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada Huanani 1660.

KNUT GUNNAR AUGUSTSSON, 86 años, viudo, capitán de ultramar, sueco, domiciliado Hernani 1626 y SUSANA DELFINA PEREZ, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Panamá Nº 1125 Apto. 208.

WILSON FREDY AMARO, 33 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Gerónimo Piscioli 3566 Apto. 4 y CELIA ISABEL DIAZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Avellaneda 4327.

### OFICINA Nº 2

JUAN CRISOSTO BENITEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado German Barbato 1557 Apto. 3 y LIA ELENA LOPEZ, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada German Barbato 1557 Apto. 3.

DANIEL ALBERTO BELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1798 y GABRIELA PATRICIA GOMEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1828.

### OFICINA Nº 3

SERGIO GUSTAVO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5276 (Colón) y ELIAN GISEL ARRIBIO, 24 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5051 (Colón).

SAMUEL CALERO, 18 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Fernando Men 5618 y NANCY BEATRIZ CARNEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Men 5618.

### OFICINA Nº 4

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y ROSANA ELENA SALINAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4408.

JUAN ANTONIO LOPEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Convención 1195 y MARGOT GRACIELA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1195.

ALEJANDRO JORGE FLORES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander Nº 2095 y MARIA INES AGORIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Mª. Pérez 2917 Apto. 103.

OSCAR ENRIQUE FARTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores Nº 1462 y TERESA LOPES, 31 años, soltera, brasileña, domiciliada Isla de Flores 1462.

CARLOS ALEJANDRO LLORDAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2731 Apto. 1 y ROSSANA LOURDES ENGERMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Queasada 3861 Apto. 2.

RAMON OMAR FERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2572 y MARIA del CARMEN ALPUIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572.

### OFICINA Nº 5

ADRIAN CESARIO GUEVARA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa Nº 3618 y CLARA JULIA AZCUNAGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2691.

JOSE MARIA GANDOGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre Nº 4561 y ROSSANA ELENA ROSALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3775.

RICARDO GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 3377 y SILVIA DE OLIVEIRA BARROS, 26 años, soltera, brasileña, domiciliada Pirán 2377.

MIGUEL CERECEDA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1569 apartamento 501 y CORINA MARIA BIANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4440.

### OFICINA Nº 6

JORGE EDUARDO MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 8 número 3175 y MIRNA GRACIELA ALVAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 3030.

FRANCISCO EDUARDO MONTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2631 y JACQUELINE COCCOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1696 Apto. 002.

SERGIO DANIEL MONTES DE OCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brayle 3030 Apto. 3 y MARTHA LILIAN BAEZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Brayle 2957.

JAVIER LUIS MONTAGNE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Miranda Nº 6978 y SILVANA CARMEN MASSARO, 23 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Pintado 5670

MIGUEL MARX, 36 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Senaqué 3607 e IRIS MABEL ISASMENDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3607.

DANIEL MARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Herrera 1480 Apto. 1 y ANA MARIA RIMOSAITIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Herrera 1474.

### OFICINA Nº 7

ANTONIO ERVIN PERDOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Antonio Cabrera 3569 Apto. 1c y ELIZABETH GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B Nº 3270 (Maroñas).

NICANOR PEREZ, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ricardo Cossio 3180 Apto. 2 y GLORIA REINA COZZA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Ricardo Cossio 3180 Apto. 2

EMILIO EDUARDO PINA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Guayaquí 3346 Apto. 104 y MARIA VIRGINIA GAYOSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudad de París 6212.

JACINTO PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 530 y ROSANA MARIEL CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Vitti 2614.

ATENEO PEDROZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1989 y ROSA MARIA CABALLERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1989.

### OFICINA Nº 8

ENRIQUE ISRAEL RIMBAUD, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Basilio Araújo 3792 y AMELIA de los SANTOS, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 3792.

RUBEN LEONARDO ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2975 y STELLA MARYS BARREIRO, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2926 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL CASALAS, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Casavalle 3196 y MARIA RENEE PAREDES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3196.

DOMINGO JACINTO REYES, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Dupar Nº 3622 y GABRIELA ELENA LABORA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Dupar 3622.

BENO RUCHANSKY, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3625 y ANA MARIA EROSA, 24 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Juan Beni-

### OFICINA Nº 10

DARIO ALBERTO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 756 y GRACIELA ALBERDI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1318 Apto. 6.

CARLOS EMILIANO VALLADARES, 31 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Leonardo Olivera 1024 y MARIA CRISTINA ALEMAN, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Alfredo Navarro 3182

ERNESTO JUAN NEULAENDER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1465 Apto. 602 y HELENA MARIEL WILDBAUM, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3332 apartamento 801.

ADOLFO GUSTAVO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 547 y MARIA de los ANGELES MONTEQUIN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sayago 874.

14) N$ 190,00 3|pub. v.jl.22.

---

Montevideo, julio 17 de 1987

### OFICINA N.o 1

FRANCISCO DOCY, 40 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Tacna 4547 y ANGELA D'AMBROSIO, 38 años, soltera, forense, oriental, domiciliada Tacna 4547.

WILSON FREDY AMARO, 33 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3566 Ap. 4 y CELIA ISABEL DIAZ, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Av. Avellaneda 4327.

JORGE OMAR DALMAS 23 años soltero, vendedor, oriental, domiciliado Piedra Alta 1709 y MARIA LAURA VIERA, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Timote 4426.

### OFICINA N.o 2

JOSE ERRAZQUIN, 47 años, divorciado, fisiátrico, oriental, domiciliado Cufré 2245, Apto. 7 y NERINA CIRIACA BERNASCONI, 66 años, viuda, artista pintora, oriental, domiciliada Paraguay 1248 Apto. 101.

MARCELO ALBERTO JORDAN, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Plaza Independencia 811 y MARTA MARIA PONCE de LEON, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cartagena 1673.

ALFREDO MARIO ERRANDONEA, 51 años, divorciado, sociólogo, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2744 Ap. 102 y MARTA ELENA BERALDO, 53 años, soltera, docente, oriental, domiciliada José Benito Lamas 2744 Ap. 102.

MARIO ROBERTO JUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thomson 3095 Ap. 204 y LAURA ZULMA FARIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6035.

MARIO CARLOS BORTOLOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3678 y MIRIAN BEATRIZ CARDOZO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Los Paraísos 2452.

### OFICINA N.o 3

RICARDO CARMONA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3025 y LILL LORELEY LAINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1294.

ALFREDO ERNESTO COSTA, 44 años, divorciado, floricultor, oriental, domiciliado Av. Bolivia 1991 y SONIA SANCHEZ, 43 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada Pte. Berro 2453.

ENZO MARIO CAZES, 57 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Santana 1735 bis y ROSA MIRIAN DOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santana 1735 bis.

JOSE MARIA CAMERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costado Este 2429 Paso de la Arena y LILIAN AIDA DE ESTEBAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costado Este 2429 Paso de la Arena.

WILLIAM RAMON CASTRO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Corrales 3759 y ALICIA CATALINA CHINDAMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2120.

JESUS DANIEL CABO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 2019 y MARIA ELENA FRAGA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1970.

SERGIO DIEGO CAÑETE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3589 y SONIA JACQUELINE PEREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3180 Ap. 2.

SERGIO LEONARDO CASTRO, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4693 y SANDRA GABRIELA HERMIDA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gowland 197.

JORGE GUSTAVO CABRAL, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Brazo Largo 3730 y MILKA NOEMI FERREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Brazo Largo 3730.

### OFICINA N.o 4

OSCAR OMAR LEZUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4048 y LORENA SANDRA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 568.

RAMON OMAR FERNANDEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2572 y MARIA del CARMEN ALPUIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2572.

DANIEL LLAVAYOL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1240 Ap. 008 y ROSARIO de los ANGELES CANCELO, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Yuty 1871.

### OFICINA Nº 5

GERARDO SAUL IBARRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 826, Apto. 3 y STELLA MARIS BENITEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4828 bis.

### OFICINA N.o 6

ABEL YAMANDU MENDIBERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores y Chimborazo Senda 10 Ap. 008 y MATILDE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 969 Ap. 15.

HECTOR EDUARDO MARROCHI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1784 y DANIELA ALEJANDRA RONCONI, 22 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada La Paz 1784.

### OFICINA Nº 7

JORGE EDUARDO PEREIRA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Paraguari 639 y MIRTA YANET VEGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguari 639.

RICARDO ALFREDO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copérnico 5091 y CLAUDIA GABRIELA SOLER, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6037, Apto. 4.

RUBEN WALTER PEÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3521 y MYRIAM ELIZABETH CHIAZZARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Carapé 4354.

GUSTAVO OSMAR PEREIRA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. 30 metros 4442 (Piedras Blancas) y SANDRA MARIELA MARINO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 30 metros 4437 bis (Piedras Blancas).

MARIO DANIEL PIRIZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres block S|204 y FLOR DE LIZ TORANZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres block S|204.

RUBEN OMAR PECHI, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Lima 1885, Apto. 2 y ADRIANA EDITH HERRERA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Lima 1885, Apto. 2.

YONNY EDUARDO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Guerra 3343 y MARIA LAURA ZUBELDIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4796.

DANIEL NELSON PAZOS, 37 años divorciado, médico, oriental, domiciliado García de Zúñiga 2203 Ap. 709 y ESTELA PEÑA, 40 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Artigas 1083 Pando, Canelones.

### OFICINA Nº 8

DIAMANTINO ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3341 y STELLA MARY CABALLERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2229, Apto. 2.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 23 años soltero, chapista, oriental, domiciliado Paso de la Española 4075 y ALEJANDRA YUDITH QUIROGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4075.

NELSON ARIEL RIVERO, 40 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Comercio 2390 Ap. 302 y MARIA CRISTINA PORTEIRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4517.

### OFICINA Nº 9

JORGE ARIEL SARRAUTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Garú 3777, Apto. 2 y ROSSANA TERESITA MELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urquiza 2629, Apto. 8.

HECTOR OMAR SILVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2907 y SILVIA MABEL VALERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2428.

GABRIEL SIMON, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 801 y GLORIA AURELIA PALACIC, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco J. Ross 2772.

### OFICINA Nº 10

LEONEL ANDRES TASISTRO, 19 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3274, Apto. 3 y ALICIA BEATRIZ TELLIZ, 33 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Maldonado 1283, Apto. 202.

JORGE GUALBERTO VILLARREAL, 50 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Solano García 2629, Apto. 201 y AMPARO IVONNE MOSTEIRO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano García 2629, Apto. 201.

ALBERTO LAUDIER TEIXEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lucerna 6267 y OLGA ROSA CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brasilia 1046.

WALDEMAR ESTEBAN VIROGA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pedro Giralt 4999 y ANA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N o 2611, Malvín Norte.

14) N$ 196,00 3|pub. v.jul.21.

# 16 – Prescripciones

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: FEDAL SOCIEDAD ANONIMA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 3238|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fedal S. A. promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno sin construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº sesenta y cinco mil setecientos once, la que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de marzo de mil novecientos ochenta y tres, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de veintiuno de marzo del mismo año con el número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, posee una superficie de 1.358 metros cuadrados, 48 decímetros y se deslinda así: 16 metros al Nordeste de frente a calle Doctor Alejandro Gallinal donde está señalado con el número 2165; distando 47,02 metros de la calle Iguá, 84,82 metros al Sudeste lindando con el padrón Nº 65.712; 16 metros al Sudoeste con padrón Nº 170.172 y 84.99 metros al Nordoeste con el padrón Nº 65.710.

En consecuencia se llama cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en especial a los propietarios linderos, a los sucesores de Don Salustiano Gonzalez y a los señores Roque Muro Guosa y Antonio Sangiacomo Lanzi, a estar a Derecho en estos autos en un término de noventa días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia, con quien se seguirán estos procedimientos. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 3.440,00 30|pub. 9708 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "CURTIEMBRE AGUADA S. A. - Prescripción" (Ficha C. 1162|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Curtiembre Aguada S. A.", promoviendo acción prescriptiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 141365, señalado como el solar Nº 7 en el plano del agrimensor Raúl Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1936, con una superficie de 439 metros cuadrados, lindando al S.O. 10 mts. con frente a la calle Jose de Bejar; al N.O., 43,70 mts con solares 6, 5 y 4; y al N.E. 10 mts. con solar 20; y al S.E 43,90 mts. con solar 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Avelino Espiñeira y Cía. y/c sus sucesores, a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto y especialmente a sus actuales linderos, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 12255 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Vigil, Horacio c/DELFINO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 338/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Carlos Vigil promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo 113 - 1600 del año 1983 tipo sedan de dos puertas, de 18 H. P., chassis US635184, motor BD 058067, padrón 286.442 matrícula anterior 324.879, matrícula actual 203 235.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien especialmente el Sr. Delfino Sassía Lugo y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 12553 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: COLET BLANCA LILA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C|640|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Lila Colet promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón 76.638 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Manuel Meléndez, según plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.931 el 13 de octubre de 1975 consta de un área de 221 mts. 20.

En consecuencia se llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Roberto Melogno, Juan Carlos Areoso Linale, Isabel Iglesias Fernández de Leites, sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 mayo de 1987. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 960,00 30|pub. 12115 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Fernández Martínez, Blanca Estela c/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, PEDRO LAZARO CONRADO ZUNINO y MARIA CLARA ZUNINO MARTINEZ - "Prescripción" (Ficha C. 648 del año 1985), se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre un bien inmueble que carece de padrón, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Susana Larrainzar de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 9066 el 2 de setiembre de 1986, tiene una superficie de 301 metros 91 decímetros con 40 metros 29 centímetros de frente al N. O. a la calle Verdi, distando su punto medio 20,14 mts. del comienzo de ochava curva que une el límite indicado con todos los que se consideren con derechos sobre la esquina formada con calle Santiago de Anca citando, llamando y emplazando por el término de noventa días a Conrado Zunino Rosas y sus sucesores a cualquier título, así como a el bien, a que comparezcan en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.

En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 13517 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: MARQUEZ SUAREZ de ROMAN, HILDA; OLGA y RUBEN "Prescripción" (Ficha: 4683), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hilda Márquez Suárez de Román, Olga Román Márquez y Ruben Enrique Román Márquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 180.380 (anteriormente 72.480), en mayor área), sito en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo (anterior 22a.) plano inscripto el 9 de noviembre de 1943 en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 57 368, en el que se señala con el Nº 7 de la manzana B, consta de un área de 239 metros 15 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Tomás Claramunt.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título y en especial a Guido Alejandro Saveri Cartier, América Matilde Cartier, Kevork Attarian Baromian, Lementine Boyadjian, Margarita Teresa y Susana Elizabeth Gyulsy y Susana Sipos, a cualquier título a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 45097 May 27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PALLARES GONZALEZ, MANUEL - Prescripción" (Ficha 620|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 158.421, el que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.036 el 15|1|72, tiene una superficie de 991 m. 4292 cm. deslindados: 9 m. 12 cm. de frente al Sureste a calle Oficial 1, 17 m. al Suroeste de frente a calle Oficial 5, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 31 m. 41 cm., al noreste 29 m. 10 cm. lindando con parte del solar 21. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11879 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CLELLO DE DIAZ, IDA y CLIVE M. DIAZ - Prescripción" (Ficha M2 288|87), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al Nicho Nº 127 del Cementerio del Buceo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial a los sucesores de Samuel Williams. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000,00 30|pub. 15852 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALGORTA ALGORTA de DREVER, MERCEDES "Prescripción" (Ficha. 293|86), se hace saber que se presentó Mercedes Algorta Algorta de Drever, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes; padrón Nº 190.917 ubicado... citando, llamando y emplazando por el término... con una superficie de 979 metros 40 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a la calle Agustín A. Musso (antes calle D), entre las calles Juan P. Beranger y Francisco Gómez Marín; y padrón Nº 190.918, ubicado también en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 977 metros 72 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente a la calle Agustín Musso, cuyo plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8181 el 19 de marzo de 1986.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Padrones: 190 916, 190 935, 190.934, 190.933 y 190 919, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10042 May 29-v jun 30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO SZILAGYI KOVACS, solicitando acción de prescripción decenal adquisitiva sobre el siguiente bien: Buque denominado "Tano" matriculado en el Puerto de Montevideo con el Nº 2296, correspondiente a la clase Snipe.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800,00 30 pub. 10305 May 21-v jun.30 Jul.21-v.jul.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IDEAL OTHAZ promoviendo "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 448|78), respecto de un terreno, edificio y mejoras, sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 37.6.., que según plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo, inscrito en Catastro con el Nº 90.400 el 23 de octubre de 1979, mide 213 metros 54 decímetros deslindándose: 5 metros 07 de frente al Noreste a calle Baltasar Montero Vidaurreta número 897, 22 metros 56 al Suroeste a calle Rivera Indarte, por ser esquina; 3 metros 42 al Sureste con Padrón Nº 37.634; 26 metros 28 al Noroeste, con Padrón 37.608.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 2592 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: MARTHA EMILIA de GENARO y otra "Prescripción adquisitiva" (Ficha Cl 528|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Martha Emilia De Genaro y Norma Rosa de Genaro iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, padrón Nº 49 509 con frente a Av. de las Instrucciones 1422 señalado como solar 10 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de octubre de 1958, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39.909 el 27 de noviembre de 1958 con un área de 552 metros 54 decímetros, que se deslindan así:

53 metros 93 centímetros al S.O., propiedad de José Pérez y Elsa Vicente; 54 metros 40 centímetros al S.E., propiedad de María Conde; 10 metros 20 centímetros al N.E propiedad de Elena Zetaro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Carmen Gioia Molinari y/o sucesores a cualquier título y a sus vecinos linderos José Pérez y Elsa Vicente, María Conde y Elena Zetaro bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 9258 May.21-v.jun 30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ATANASILDO GONZALEZ MARIÑO. "Prescripción" (Ficha: C|472|85), se hace saber que se ha presentado Atanasildo González Mariño, solicitando la prescripción treintañal del siguiente bien: el inmueble padrón Nº 90.935 y las mejoras existentes, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Masoller número 4085, entre Rabón y Previsión, teniendo como linderos el padrón Nº 90.886, propiedad de Atanasildo González Mariño; el padrón número 90.934, propiedad de Carmen Silva; y el padrón Nº 90 987, propiedad de Manuela Bolsonave

Se cita, llama y emplaza a María Angélica Ferreira de De Avila y a sus sucesores a cualquier título y los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, 6 de mayo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria

16) N$ 7.380,00 30|pub. 11544 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "CLAUDIO SANCHEZ y NILDA SALVADORA DAVALOS - Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 288|86), se hace saber que comparecieron Claudio Sánchez y Nilda Salvadora Dávalos iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 77.270 ubicado en la 5ª Sección de Montevideo que según plano del agrimensor Alberto Benavídez, de agosto de 1974, inscripto

en la Dirección Gral. de Catastro, se compone de una superficie de 235 mts. 10 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Juan Arteaga, puerta de acceso señalada con el Nº 3969, entre Santiago Sierra y Rafael Hortiguera; 21 mts. 47 cms. al Suroeste lindero con Padrón Nº 77.271; 10 mts. 90 cms. al fondo al Noroeste lindero con Padrón Nº 77.273 (en parte); y 21 mts. 47 cms. al Noreste lindero con Padrón Nº 77.269.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto de dicho bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14995 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984), se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm. Sergio Rose, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735. tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros, que se deslinda así: 8 mts. 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier, entre Yapeyú y Gowland; 43 mts. 30 cms. al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts. 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts. 30 cms. al Noroeste con Padrón 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo, a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Jun.29-v.jun.30. Jun.21-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: VECINA BORGES, HECTOR "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 143|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el ciclomotor Kawasaki, año 1980, modelo KH 110 GTC, Padrón Nº 52.534, matrícula de Montevideo 70.552, chasis KH 110 A - 002108, 110 CC, y en especial al señor Boris Peikrisznvili, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 9489 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "RODRIGUEZ LAMADRID, REINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 173|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reina Rodríguez Lamadrid, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 77, terreno y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 9 de abril Nos. 1627 y 1629, esquina Gaboto. Según plano del agrimensor Mario Boix Puig de Mayo de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.474, tiene una superficie de 290 metros 48 decímetros y el siguiente deslinde: Al Sureste 13 mts. 20 de frente a la calle 9 de Abril, distando el extremo más cercano de su frente 21 mts. 76 de la esquina formada con la calle Gaboto (Nos. de puerta 1627 y 1629); al Suroeste 21 mts. 86 lindando con padrón número 76; al Noroeste 13 mts. 04 lindando con el Padrón Nº 85, y al Noroeste 22 mts. 42 lindando con los Padrones Nos. 78 y 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los anteriores propietarios: Sra. Elisa Insúa y su familia o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.960,00 30|pub .12026 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "JUANA ROSAS CALLERO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 393|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Isolina Taddei de Molinari o a sus sucesores, a Ugo Giuseppe Pegoraro Parolín, Luis Alberto Rosas García y a Manuel Klanian Gudjurian, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción: Terreno y mejoras, padrón Nº 62.062; superficie: 161 mts. 10 dms.; 7 mts. 50 cms. al Noroeste con frente a la calle Dr. Capdehourat Nº 2739; 21 metros 48 cms. al Sureste con el padrón Nº 62.060; 7 mts. 50 cmts. al Suroeste con el padrón 156.864 y 21 mts. 48 cmts. al Noroeste con solar letra "A", ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 8214 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LO FORTE ROSTANZO, ENRIQUE DANIEL - Prescripción" (Ficha 691|86), se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente los linderos Flor Tejera de Rasines, Bernardo Vittalone y Angélica Rodríguez de Napoli (bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio) del inmueble que integra actualmente el fondo del solar del terreno ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 70562, con frente al S.O a la calle José Serrato Nº 2614, entre Joanicó y Rousseau. La fracción a prescribir es de figura irregular y formaba parte del padrón de m/á. 70561 y según plano del Agr. Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 25.3.30, consta de una superficie de mts. 74.90 y tiene mts. 7,80 al N.E., linda con Lorenzo Punzó. padrón 70559; mts. 9,40 al S.E. con parte del padrón 70561 de Manuel Casal; mts. 7,40 al S.O. linda con padrón 70562, actualmente de Enrique Daniel Lo Forte Rostanzo; y mts. 10.45 al N.O. linda con propiedad de Lorenzo Punzó. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 15754 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BALDYGA LENANDOSKY, ANTONINA - Prescripción" (Ficha A.|457|86), se hace saber que ante esta sede se presentó Antonina Baldyga Lenandosky promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 50.768, el que según plano de mensura del agrimensor José Luis González Fonticelli de abril de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8 242 el 7|4|86, consta de una superficie de 314 mts. 82 dms., con 11 mts. al Noroeste de frente, a la calle Luis Giralt Nº 1034, entre la calle Elías Regules y el camino Ariel.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a José Falabella, Carolina Manganello, Juan Deus y Briosor S. A. y|o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 10150 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WALTER NESTOR CRUZ QUARTIANI, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 48.936, sito en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo (antes 21ª), que según plano del Agr. Aldo Casinelli, de noviembre de 1984, inscripto en Catastro con el Nº 5813, tiene una superficie de 308 mts. 52 dcms., con 8 mts. 03 cms. de frente al Norte al Camino Edison, distando su punto medio 35 mts. 92 cms. de la esquina con calle Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Margarita Quartiani de Cruz y Walter Néstor Cruz, Josefa Russo de González y Juan Manuel González Morteo, Artemio Moreira y Elsa María Romano Astesiano y a Ruben Moreira Romano y Margarita Edelmira Campos o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, mayo 6 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11058 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MADRUGA ANSELMO y GARCIA LUCIANA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 387|86), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Anselmo Madruga y Luciana García, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Ubicado en calle Ramón Ortíz número 2934 de Montevideo, empadronado con el Nº 25.965, que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de diciembre de 1986 con el Nº 9775 tienen una superficie total de 213 metros cuadrados con 72 decímetros. con el siguiente deslinde: al N. 8 metros 59 centímetros de frente a calle Ramón Ortíz; al E. 25 metros 14 con el padrón 404.5'6; al S. 8 metros 61 con el padrón 25.948 al W. 24 metros 62 con el padrón 26.623.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia; y en especial a los sucesores de María Ana Píriz a título universal y particular; y a los linderos Lourdes Nélida Volonté Lamperti, José Fernández y Hasnun Betino Paterno a que comparezcan a deducirlos antes esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 7511 May.19-v.jun.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Silva Tabárez, Sergio contra Sucesores de RAUL JUDE y otros, "Prescripción" (Ficha C. 65|985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sergio Silva Tabárez iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho con una superficie de quinientos siete metros cuadrados diez decímetros cuadrados que se deslindan así: diez metros cinco centímetros de frente al Noroeste a la calle Osvaldo Cruz, donde la puerta se señala con el número cinco mil cuarenta y seis; cincuenta metros cincuenta y nueve centímetros al Noreste, lindando con el padrón número sesenta y nueve mil quinientos ochenta y seis; y cincuenta y un metro doce centímetros al Suroeste, lindando con el padrón número sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Raul Jude y Martha Möller de Berg y a los

propietarios del padrón número sesenta y nueve rezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el trece de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Humberto A. De León, Actuario

16) N$ 13.440.00 30|pub. 6255 May.19-v.jun.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "PERMUY PIÑON de RAMILO JOSEFA - Prescripción". (Ficha C|597|81), se hace saber que ante esta Sede, se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al bien inmueble consistente en fracción de terreno con sus mejoras, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 104 399, Solar 13, en el Plano del Agrimensor Miguel L. Costo, inscripto en Topografía el 24 de junio de 1923 tiene una superficie de mts. 243,50, y se deslinda: 8,59 de frente al S O a la calle Agustín Muñoz, entre las de José Mármol y Laureles; mts. 28,34 al: S. E. con R. Ebovhar; mts. 8,59 al N. E. con S. Laffone y mts. 28,34 al N. O. con el solar Nº 14.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Doña Andrea López de Piñón y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos: Tercilia, Marta, Elena y Francisco Baña García, Eduardo Silva y Daysi Graciela Barreto y Asociación de las Franciscanas del Verbo Encarnado Obra Agrupación Obrera "La Casilla".

Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobresa. Y a los efectos Legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub 41671 May.29-v.jun.30. Jul 21-v.jul.30

---

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: CANOSA COLOMBO, LILIAN "Prescripción Treintañal" (Ficha "B" Nº 96|987), se hace saber que se presentó Lilián Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente al inmueble fracción de chacra señalada con el Nº 37 de la manzana 7 ubicada en paraje "Franquía"; Séptima Sección de Artigas, padrón rural número 111 que según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de febrero de 1952 con el número 238 tiene una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros cuadrados y linda al Este y al Sur camino Oficial y al Oeste y al Norte padrones 86 y 87 de Stella Mary Canosa Colombo.

En consecuencia se cita y emplaza a la lindera, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados a cualquier título, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Inocencio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 15478 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.31.

---

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos "CASTEL MARGARITA, Prescripción Treintenaria". (Ficha "B" número 164|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, Bella Unión. Padrón 322, solar 345, manzana 65, con una superficie de 1318 m.2, deslindándose: 28.35 metros al Norte con padrón 321; 42.95 mts. al Este, calle Enrique Ferreira; 28.35 m. al Sur, calle Canelones y 42.95 mts. con padrón 323. — Bella Unión, 15 de mayo de 1987. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 12885 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.ag.12.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SALVARREDI, LUIS RAUL - Prescripción Treintañal". (Ficha B. 111|87), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien inmueble suburbano empadronados con los números 674 668, integrada por tres fracciones a saber: A) La Nº 1 con un área de 13 Hás. 1830 m. 44 dcm. que se deslindan así: A. Noroeste una recta de 348 m. 40 cms con padrón 669 al Suroeste una recta de 378 m. 66 cms. con continuación calle Lavalleja, al Sureste una recta de 348 m. 40 dcm. con los padrones 1654, 1656, 1649 y 1655, y al Noreste una recta de 378 m. con 3 dcm. con la fracción 2 del citado plano; B) La Nº 2 compuesta de una superficie de 11 Hás. 726 m. 49 dcm, que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 351 m. 4 decímetros con padrón 675, al Suroeste una recta de 373 m. 3 dcm. con la fracción 1 del citado plano; al Sureste una recta de 118 m. 13 dcm. con padrón 672, y otra de 298 m. 30 decímetros con Ruta Nacional Nº 3 y al Noreste una recta de 180 m. 48 dcm. con calle Oficial Nº 6. C) La Nº 3 compuesta de un área de 7 656 m. 71 dcm. que se deslindan así: Al Noroeste una recta de 176 m. 93 dcm. con frente a Ruta Nacional Nº 3, Sureste una recta de 137 m. 89 dcm. con padrón 672. y al Noreste una recta de 111 m. 5 dcm. con calle Oficial Nº 3 ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, 8 de abril de 1987 — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 17.280,00 30|pub. 10221 May.28-v.jun.30. Jul 21-v jul 29.

---

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "SIERRA, FELIX ANGEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. C. 83|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con deerchos al bien inmueble: Padrón Nº 7.400 sito en la 13ª Sección Judicial del departamentot paraje Santa Rosa zona rural, que según surge plano del agrimensor Fernando Lema inscripto en Catastro con el Nº 1815, el día 10 de marzo, consta de una superficie total de 14 há 3047 m2 20 dividida en 2 fracciones por camino vecinal a Ruta 6, señaladas en el referido plano con las letras A y B. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, con el padrón Nº 42642; al Este, con el padrón 41.920; al Sur con padrón 41.920; y al Oeste, con el padrón Nº 12 486. y especialmente a los sucesores de Ramón Sienrra y a Miguel A. Berruti, Vicente Francisco Barbeito, José Montelongo y María Ramela Sierra (Linderos), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de mayo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11470 May.25-v.jul.6. Jl.21-v.jl.24.

---

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CABRERA, ANTENOR - Prescripción Treintañal" (Ficha 574|86), se hace saber que se ha presentado Antenor Cabrera solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 056 (antes 11.352 en m|á), manzana 2, solar del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2. de frente en 12 mts al Sureste a calle Nº 3 de 17 mts. por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del Solar 16 de la manzana 2 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela V González López, Escribana Abogada-Actuaria

16) N$ 9.600,00 30|pub 14449 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos "PESCA, FRANCISCO PABLO Prescripción treintañal", (Ficha 580|86), se hace saber que se ha presentado Francisco Pablo Pesca solicitando la prescripción del siguiente bien, solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Las Piedras Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 047 (antes 11.352 en m|a.), manzana 2 solar 9 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 mts., por 25 mts de fondo; lindando 25 mts. al noreste con solar 10, 25 mts. sureste con solar 11 y 25 mts al noroeste con solar 7.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987 — Graciela V. González López, Escribana Abogada

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11767 May.27-v.jn.30. Jl.21-v jl 28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BRUNO, HERIBERTO GILBERTO Prescripción Treintañal" (Ficha: 562|86), se hace saber que se ha presentado Heriberto Gilberto Bruno solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 138 (Antes 11 352 en m|á), manzana 6, solar 15 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 712,57 mts., de frente a Cno Vecinal a Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y, en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria

16) N$ 960,00 30|pub 12957 Jun.5-v.jun.30. Jl 21-v.ag 6

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA MARLENE Prescripción Treintañal" (Ficha: 558|86), se hace saber que se ha presentado María Marlene Ferreira solicitando la prescripción del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17 089 (antes 11 352 en m|á.), manzana 3, Solar 21 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8 815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2. de frente en 12 metros a calle Nº 3 de 17 mts por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol y al propietario del solar 23 de la manzana 3 del mencionado plano, cuyo nombre se desconoce, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 12958 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "PEREZ, ADORACION - Prescripción treintañal", (Ficha 582|86), se hace saber que se ha presentado Adoración Pérez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.149 (antes 11.352 en m/a.), manzana 6, solar 26 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle Nº 2 de 17 Mts., por 25 mts. de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los intresados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11768 May.27-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.28

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VELEDA, ARACI - Prescripción treintañal" (Ficha 572|86), se hace saber que se ha presentado Araci Veleda solicitando la prescripción del siguiente bien: solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judical del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón 17.130 (antes 11.352 en m|á), manzana 6, solar 7 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con un área de 300 mts.2, de frente a calle Nº 5 de 17 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11765 May.27-v.may.30. Jl.21-v.Jl.28

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SUAREZ de SUAREZ, Celia - Prescripción treintañal", (Ficha 568|86), se hace saber que se ha presentado Celia Suárez de Suárez solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sitos en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, Zona urbana, padrones números 17.136 y 17.137 (antes 11.352 en m|á), manzana 6, solares 13 y 14 respectivamente, del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones, con una superficie de 482,30 y 445,60 mts.2, respectivamente, de frente a Camino Vecinal A Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 11764 May.27-v.may.3.0 Jl.21-v.Jl.28

---

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ROJAS de DUARTE, MARIA NIDIA "Prescripción treintañal" (Ficha 578|86) se hace saber que se ha presentado María Nidia Rojas de Duarte solicitando la prescripción del siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones sito en la 4.a sección judicial del Depto de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón N.o 17.055 (antes 11.352 en m|á) manzana 2, solar 17 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el N.o 8.815 en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con un área de 300 mts.2, de frente en 12 mts. a calle N.o 2 de 17 mts. por 25 m. de fondo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 7 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana- Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11761 My.27-v.Jn.30 Jl.21-v.Jl.28

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: NUÑEZ de SANTANA, RENEE "Prescripción Treintañal" (Ficha 560|86), se hace saber que se ha presentado Renée Núñez de Santana solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual 17.049, manzana 2, solar 11 del plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros.2 de frente en 12 metros a la calle Nº 2 de 17 metros por 25 metros de fondo. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 3 de abril de 1987. — Graciela González López, Escribana Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11766 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA, HECTOR "Prescripción Treintañal" (Ficha 564|86), se hace saber que se ha presentado Héctor Ferreira, solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, padrón 17.070 (antes 11.352 en mayor área), manzana 3, solar 2 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros 2, de frente en 12 metros a calle Nº 4 de 17 metros, por 25 metros de fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11762 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ, NELLY "Prescripción Treintañal" (Ficha 570|86), se hace saber que se ha presentado Nelly González solicitando la prescripción del siguiente bien: dos solares de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrones Nros. 17.147 y 17.148 (antes 11.352 en mayor área), manzana 6, solares 24 y 25 respectivamente, del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el número 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 330,84 y 378 25 metros 2, respectivamente, de frente al primero a Cno. Vecinal A Poquitos y el segundo a calle Nº 2 de 17 metros esquina Cno. Vecinal A Poquitos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados y en especial a los Sres. Leonel Moisés Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 6 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11763 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: NAVARRO RUFINO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 3| 1986), se hace saber que se ha presentado el señor Rufino Navarro promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble: una fracción de campo sita en Cañada Grande, Séptima Sección Judicial de Canelones empadronada con el Nº 6293 según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de octubre de 1985 con el Nº 1244, tiene una superficie de 5 hectáreas, 482 metros y 86 decímetros, con el siguiente deslinde: Al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 75,50; 6,40 y 110, respectivamente orientadas de Oeste a Este, Sur a Norte y Oeste a Este, de frente a Camino Vecinal y Cno. Antiguo; al Este en 268,35 metros; con padrón Nº 6574; al Sur en 191,50 metros con el padrón Nº 33,217 y metros 264,50 al Oeste con padrón Nº 6.348.

Sobre el viento Este la fracción está gravada con servidumbre de paso de 10 metros de ancho en toda su extensión.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de abril de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 8882 May.19-v.jun.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "PORTELA, JOSE EDUARDO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A.|27|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Eduardo Portela promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble.

Solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar, manzana 82, empadronado con el número 13.052, que según plano del agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de 9 de enero de 1980, inscripto el 14 del mismo mes y año en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18439, tiene una superficie de 9.745 metros cuadrados 40 decímetros, que así se deslindan: 55 metros 92 centímetros de frente al Sur sobre Avenida Italia; 125 metros 50 centímetros de frente al Este sobre calle C., hoy llamada Márquez Castro, uniendo ambas alineaciones por ser esquina, ochava de 20 metros; 70 metros 75 centímetros al Norte lindando con padrón Nº 12 667; y 139 metros 18 centímetros al Este lindando con padrones números: 13056, 13064, 13060, 13059, 13058, 13057, y parte del 12666.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, abril 7 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 10445 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: Garate Guy, María Filomena c| GONZALEZ DELGADO, DIEGO o sus sucesores. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 66|87) se hace saber que se ha presentado Garate Guy, María Filomena, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un padrón inmueble 225 sito en la 8.a Sección judicial de Canelones, paraje Cuchilla Alta señalado con el N.o 5 manzana K según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslinda así: 45 mts. al suroeste lindando con el solar N.o 6 cuyos titulares son Mario Fernández, Pablo de Fernández y Carmen Fernández; 10 mts. de frente al Sureste sobre Avenida 25 metros; 10 metros al Noroeste confinando con solar 57 propiedad de Marta Beatriz Pons; cuarenta y cinco mts. al Noreste lindando con el solar N.o 4 propiedad de Alfredo Grajales.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a González Delgado, Diego o sus sucesores a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 21 de abril de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.560.00 30|pub. 11716 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28

---

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "VIERA IBARGOYEN, HECTOR - Prescripción" (F. 20|86). se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1986 compareció el señor Héctor Viera Ibargoyen, solicitando prescripción sobre el siguiente bien:

Automóvil marca Fiat, modelo 600 R, tipo sedán, Padrón Nº 243.501, matrícula de Montevideo Nº 298.171, motor Nº 2862028, año 1976, potencia fiscal 9, de 4 HP.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho respecto al mencionado bien, especialmente a Jorge Luis Pérez Fernández y Aníbal Romero Acosta, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 23 de marzo de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 10444 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección de Canelones, dictada en autos "ESPOSITO DE AVERSA, ASSUNTA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (F. 664|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre dos solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones: Solar Nº 26 en el Plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía en diciembre de 1928 y de fecha 13 de febrero de 1929 con una superficie de 6.762 m. 80 dm. lindando al Noreste en 40 m. 9 cm. de frente a Cno. de 10 m. 30; al Sureste con la fracción Nº 25 en 167 m. 63; al Suroeste 40 m. con fracción número 36 y al Noroeste con los solares Nos. 30, 29, 28 y 27 en 170 m. 43 cm., empadronado con el Nº 5335. Solar Nº 25 en el mismo plano con una superficie de 6 652 m. 20; 40 m. 09 al Noreste a Cno. de 10 m. 30; 164 m. 93 cm. al Sureste con solar 24 y 40 m. al Suroeste con solar 37 y 167 m. 63 cm. al Noroeste con solar 26, empadronado con el Nº 5336, existiendo en este solar construcciones. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dichos inmuebles y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, febrero de 1987. — Ana Maggi, Juez Encargado.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 10443 My.20-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

### JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: BAFUNDO DE UMPIERREZ, BENITA y otros, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Libro 8, Fº 411, Nº 16), se emplaza a los propietarios del bien inmueble, Padrones Nos. 2.168, 2.174 y 16.070 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores de Francisco José Umpiérrez y Carmen Hernández de Umpiérrez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24, ley 9.189. — San Jacinto, abril 23 de 1984. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz. — San Jacinto, 30 de abril de 1987. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 10858 May.19-v.jun.30.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "BARRIOS DE MACEDO, DORILDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 632|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dorilda Barrios de Macedo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 2548 (la mitad indivisa del mismo), con el siguiente deslinde: Al Norte frente a calle Tacuarí con 676 mts.; al Sur, con frente a padrón 2534 en 5.84 mts.; por el Este, con padrón 2549 en 33.72 mts. y por el Oeste con la otra mitad del padrón en 32.23 metros. Tiene una superficie de 269.20 mts., según plano del agrimensor Simón López Chirico de abril de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7001, el 1º de marzo de 1983.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Eva Mederos, Juliana Basilisa Macedo de Mederos, Ludelino Viera (Sucesión) y Wilder Mujica, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 27 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 9770 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FRANCO EMILIO "Prescripción Treintenaria" (Fº 477|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble fracción de campo de tres hectáreas 9.179 metros 19 decímetros de superficie, empadronada con el Nº 1.626 sita en la Quinta Sección Judicial de Soriano, que se deslinda por el Este en 283 metros 60 centímetros con Gilberto Bertoletti; por el Norte en 268 metros 25 centímetros con Miguel Ciganda; por el Oeste en 245 metros 10 centímetros y por el Sur en 61 metros 65 centímetros con camino departamental de 27 metros de ancho, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Carmelo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 7893 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MAIDANA, ALCIDES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fº 420|A|85), se hace saber que se han presentado Alcides Maidana, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, inscripto con el Nº 94 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia, sito en la Undécima Sección Judicial de dicho departamento compuesto de una superficie de 340 metros, correspondiente al Solar número 2 del plano del Agrimensor Carlos J. Borotra de julio de 1937, empadronado con el Nº 404.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente los sucesores de Carlos Colombi, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de diciembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 7894 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DUTRA MALDONADO, ALCIDES ERNESTO y otros - Prescripción treintenaria" (Fa. 439|86), se hace saber que se han presentado Zulma L. Maldonado de Dutra, Alcides Ernesto y Silvia Renée Dutra Maldonado, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: Ubicado en la esquina de calles Lavalleja y Rivera, manzana 207 de la planta urbana de Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, padrón 1389, con una superficie de 2069 mts. 72 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Alejandro Faccioli, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 10475 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: GARROU EDMUNDO y BONJOUR ALINA "Prescripción" (Ficha Civil A N.o 387|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre 9 hectáreas 4.375 metros 9 230 centímetros que forma parte del inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a Luisa Garrou o a sus sucesores y a los que tengan derechos sobre las 7 hectáreas 1.299 metros, resultante de la diferencia entre título y plano del referido inmueble para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; de parte del inmueble padrón N.o 1.154 sito en la 4.a sección judicial del departamento de Colonia zona rural compuesta según título de 60 Hás. y según plano del agrimensor U. Márquez Martorell del 30 junio 1946 inscripto en la D.G. Avalúos y Administración de Inmuebles Nacionales con el N o 856 se compone de 67 Hás. 1.299 metros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 501 mts. 90 cmts. y 581 mts 20 cmts. que las separan de antes Luis Malán Gonnet y hoy de Pablo Chambón y de Héctor Lautaret, al Sureste recta de 612 metros 25 cmts. de frente a Camino de la Bodega; al Suroeste recta de 1094 mts. a Camino Chico Torino al Paso Gambeta; al Sur recta de 3 mts. 28 cmts. que une los extremos de las líneas del S.O. y S.E. formando ochava sobre las esquinas de los caminos; y al Noroeste rectas de 460 mts 80 cmts. y 155 mts. 8 cmts. que las separan respectivamente de antes Enrique Garrou y Danie Lautaret; hoy de Hugo Roland y Héctor Lautaret. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, 30 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 16646 Jl.9-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JARDIBEL S. A. "Prescripción" (Ficha Civil B. Nº 2|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los sucesores de don Francisco Autino, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio del inmueble padrón Nº 2.850 sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Nueva Helvecia) zona suburbana, manzana catastral 201, solar Nº 6, manzana 7 del plano del Agrimensor A. Davyt, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 1.524 el 4 de octubre de 1948 con una superficie de 1.228 metros 8.520 centímetros cuadrados y se deslinda así: 24 metros 66 centímetros al Noroeste a calle número uno de 17 metros de ancho; 49 metros 50 centímetros al Noreste con solar número siete; 25 metros al Sureste con parte del solar Nº 5 y 49 metros 40 centímetros al Suroeste con Berta I. Reisch de Barril. — Rosario, 23 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 6452 May.19-v.jun.30.

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ DE VIDELA, ALEJA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 57|983), se hace saber que ante esta sede se presentó doña Aleja Gómez de Videla, solicitando acción de prescripción respecto al siguiente bien: Inmueble padrón Nº 694, ubicado en la manzana 111 de la 1ª Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 958 mts.2 3377 cms.2, y que se deslinda: Al E., calle San Martín; al O., padron Nº 695; al N., padrón 693; y al S., calle Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Durazno, diciembre 12 de 1983. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 11376 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: Marrero, Héctor c.|MENDOZA, MATIAS J. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 242|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar, Padrón Nº 2610 de la Primera Sección Judicial de Durazno, inscripto en la Dirección General de Ca-

tastro con el Nº 4302 el 6 de febrero de 1985 y que consta de una superficie de 600 metros 690 centímetros y que se deslinda por el frente a calle Santiago Vázquez 9 metros. 62 centímetros, por el Este, por el Norte frente a la calle Petrona Filippini de Cames 66 metros. por el Oeste con el Padrón 2608, 11 metros, 95 centímetros y por el Sur 58 metros 90 centímetros con el Padrón 2 609.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Matías J Mendoza o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986 — Dra María Luz Vila Vidal, Juez de Paz Departamental (Durazno).
16) N$ 10.560.00 30|pub. 11375 My 25-v jn.30. Jl.21-v jl.24.

## FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE - "Prescripción Treintenaria" (F/B 391/986), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble, suburbano, Padrón Nº 7476, manzana 12, ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 2 Hás 1875 m. y en especial a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez, y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno y Raúl Besozi, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 3 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) 30|pub. 32410 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "GARCIA de FERREIRA, MARIA ESTHER - Prescripción" (F.|B. 1189|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 1166, ubicado en la manzana Nº 84, de la Décima Sección Judicial de Florida, calle Agraciada 965, con una superficie de 312 mts. 50 dcms. y especialmente a los sucesores del Sr. Tomás Rodríguez y de los linderos: Sres. Ignacio Rosario De León (Padrón 732), Anastasio Segredo (Padrón 1137), Suc. de Sociedad Fernández (Padrón 2411) y Suc. de María Martínez de Sappettini (Padrón Nº 1192); para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Se hace saber que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41765 May 21-v jun.30. Jul 21-v jul.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION . TALA
EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintanial" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nougue, y, que se deslinda de la siguiente manera; con la Sra Carmen de León de Acuña, titular del padrón Nº 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

## LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GUERRA OLMEDO, ALICIA GRACIELA c.| Padrón Nº 5902 - Prescripción Treintenaria" (Fa. 55|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Graciela Guerra Olmedo, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5.902 que consta de una superficie de 926 mts. 36 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Amancio Hernández y Pedro Pereira o sus sucesores, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 12949 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana Nº 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1 725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987 .— Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub 13019 Jun.5-v.jun.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BAUBETA, IRIS MABEL c/Padrón 5468 - Prescripción treintenaria" (Fa. 265|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Iris Mabel Baubeta, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 5468, que consta de una superficie de 551 m2 67 cm2
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
16) N$ 6.720,00 30|pub. 10240 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DENIS de SILVEIRA ELOIDES y SILVEIRA, PABLO SILVERIO c.| Padrón Nº 489 - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 50|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eloides Denis de Silveira y Silverio Pablo Silveira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 489, ubicado en la manzana Nº 51 - zona urbana de José Pedro Varela - Décima Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 1 Há., 5.963 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Cecilio Garrido (Padrón Nº 484); Juan Angel Pírez (Padrón Nº 488); Amalia V Olivera (padrón Nº 487); Estualdo Sessav (padrón Nº 512) y Ramón E. Sosa y otra (padrón Nº 511) para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, 27 de mayo de 1985 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 11284 may.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Lacuesta Carbajal, Carlos W c/LACAVA DE PEREYRA, ALICIA - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Willians Lacuesta Carbajal, solicitando acción de prescripción adquisitiva del bien mueble, ciclomotor marca "Honda", matrícula 91.750 padrón 41.907, actualmente A.L.N. 60.495, chasis Nº 33988, modelo P.C. 56 K 1, empadronado el 12 de enero de 1978, cuyo anterior propietario fue la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del citado vehículo, especialmente a la señora Alicia Vitureira Lacava de Pereira y sus sucesores, con domicilio en la calle Iruleta Goyena número 3194 apartamento 1, de la ciudad de Montevideo. — Maldonado 25 de febrero de 1987. — Esc. Lilian Corbo, actuaria Adjunta.
16) N$ 8.640,00 30|pub. 12424 Jun 2-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

## PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "OMAR RUBEN y NELSA ESTHER GIANCIARULO LAURINO - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. B. 172|86), se hace saber que han comparecido los mencionados iniciando acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 5044, compuesto de una superficie que se deslinda así: Al Sur, 71 mts. 60 de frente a la calle Andresito; al Norte, 17 mts. 80 con los inmuebles padrones Nos. 5.611 y 5.043; al Oeste 95 mts. 90 con calle Setembrino Pereda: y al Este, 60 mts. 90 con la calle 33 Orientales ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú
En consecuencia se cita, llama y emplaza al señor Fernando Gros c a sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien, para que comparezcan en este juicio a estar a derecho, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 7.680,00 30|pub 10970 may 21-v.jun.30. Jul 21-v jul.21.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado WILDEMBURG SILVEIRA GONZALEZ (Ficha A 23|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, zona suburbana, empadronado con el número 5106, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Julio L Pereyra del 4 de noviembre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 14 de noviembre de 1986 con el Nº 5.738, tiene una superficie de 8 hectáreas 4 778 metros, y se deslinda así: al Sureste línea quebrada compuesta de cuatro tramos rectos de 31 metros 60 centímetros, 66 metros 95 centímetros, 12 metros y 237 metros 35 centímetros que corren el primero, segundo y cuarto de Noreste a Suroeste y el tercero de Norte a Sur limitando los tres primeros con calle entre Chacras (ancho 15 metros) y el último con el padrón 5.103 pro-

piedad de Elías María de Almeida; 345 metros al Oeste limita con el Padrón Nº 292 de Antonio Aguirre; 256 metros 95 centímetros al Norte limita con el Padrón 5104 de la sucesión de Feliciano Montaño; y al Noreste también padrón 5104.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a don Antonio Bassedos Balve o sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 11 de mayo de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.440.00 30|pub. 13001 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN OLIVERA (A. 45|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 900, con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona Urbana de la Tercera Sección de Rivera, tiene una superficie de 2.648 m. 48 dm., con frente a calle Elena Navarro (antes Jaime Price).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los señores sucesores de don Modesto Viera a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 14132 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIO y ZULMA FLORES GOMEZ (A. 64|87), iniciendo juicio de Prescripción treintenaria, respecto al siguiente inmueble Padrón Nº 1.156 de la Primera Sección Judicial de Rivera. Solar 3 de la manzana 135, con frente a calle Fructuoso Rivera Nº 469 y tiene una superficie total de 944 m2 90 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Antonio Ferreira o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, junio 1º de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 13860 Jn.11-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JORGE W. FAJARDO por sí y en representación de RODRIGUEZ de CASTAÑO (Ficha A. 42|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 104. de la manzana 18, ubicado en la Décima Sección de Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Severino Castaño a sus sucesores a cualquier título, y contra cualquiera persona que se considere con derechos al inmueble referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 13000 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ERONDINA VIERA VIERA (A. 172|86), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Un terreno y demás mejoras, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Rivera (Villa Minas de Corrales). padrón Nº 44, con frente a la Av. Dr. Davinson s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Alejandro Cossio y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándose también a los linderos, María Elena Inchauspe de da Silva (Padrón 882), Edelma Olivera (Padrón 883) y Jubentino González (Padrón 425). — Rivera, 20 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 7428 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

# ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "CALABUIG DIEGO, CARLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 597|86), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Carlos Calabuig Diego iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 168 de la 5ª Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy, con una superficie de 750 metros y sus mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a los señores Otto y Oscar Bender, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 7896 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HORMANDINA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. Nº 985|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno solar señalada con los números 1 y 2 de la manzana Nº 16, empadronada con el Nº 462 y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bachino Curbelo, de junio de 1978, inscripto con el Nº 7237 el 10 de junio de 1978 y que consta de 300 mts. cuadrados, deslindados así: 20 mts. al Este con el padrón 474; al Norte, con los padrones 475 y 461 en 40 mts.; al Oeste en 20 mts. con la calle 18 de Julio; y al Sur, en 40 mts. con el padrón 463.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 14760 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SOSA DE CARDOSO, BRENDA - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 1130|1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Brenda Sosa de Cardoso, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 3 082, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, que según plano del agrimensor Raúl C. Borsani, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 9 el 23 de febrero de 1940, en el que se le señala con los números "23" y "24", se compone de una superficie de 626 metros 10 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los anteriores propietarios, sucesores a título universal o particular, sucesores de Pascual Mazullo, linderos Bonifacio Marcelino De León, Eisenhower Cardoso Sosa, Teresa Graña, Carlos Sosa Pereyra y Modesta Pérez, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 9 de 1983. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 11059 My.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos: "PUÑALES ACUÑA, WALTER - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 100|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Puñales Acuña, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4745, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, ciudad de Rocha, manzana Nº 393, compuesto de una superficie de 2148 metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, muy especialmente a la señora Matilde Genastasio y a sus sucesores a títulos universal o particular, a estar en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 7897 My.19-v.jn.30.

# SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: "LOPEZ DE JOFRE, ZULEMA - Prescripción treintenaria" (Ficha B. 108|980), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Virgilio Errandonea y a todos los que se consideren con derecho del bien que se dirá: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 537, municipal Nº 193, empadronada con el Nº 7395, la que según plano del agrimensor Hugo Lanza el 14 de marzo de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 del mismo mes y año y con el Nº 5610, consta de una superficie de 1519 metros cuadrados 92 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 24 metros 10 de frente al Oeste sobre calle 25 de Mayo; 24 metros 09 al Este, con padrón número 7387; 62 metros 62 al Norte, con el padrón 7394; y 51 metros 54 al Sur, con padrones números 7396 y 7386 y a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de agosto de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10467 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CASTILLO JUANA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|8|87), se hace saber que se ha presentado Juana Castillo, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble empadronado con el Nº 9.079, situado en la Primera Sección Judicial de Salto, cuyo deslinde, según plano de mensura realizado por el agrimensor Roque Lavecchia en julio de 1986, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el número 6960, el 31 de julio de 1986, es el siguiente: Por el Norte 64 m. 48 cm. con el Padrón Nº 9080; por el Este con frente a Rambla Costanera Presidente Tomás Berreta, 19 m. 60 cm.; por el Sur 56 m. 33 cm. con el Padrón número 9078 y por el Oeste, 19 m. 50 cm. con calle Costanera.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 6712 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ IRRAZABAL, ROBERTO - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 4|87), se hace saber que se ha presentado Roberto Rodríguez Irrazábal, promo-

viendo prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: Chevrolet, tipo camión, año 1971, motor KC 429, TCKU 143.840, inscripto en el Municipio de Montevideo el 23.0.1971, empadronado con el Nº 119.233.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y fundamentalmente a los señores Pedro Chouny Cunha y Luis Alberto Rodríguez Carvalho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

36 N$ 5.760,00 30|pub. 10262 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos caratulados: "TELLECHEA de PANIZZA, HILDA GUILLERMINA; JORGE HECTOR PANIZZA; HILDA NEREA PANIZZA de ALBO; JOSE ENRIQUE PANIZZA; HECTOR EDUARDO PANIZZA; LUIS ALBERTO PANIZZA ROBAINA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. B. 405|86), se hace saber que se han presentado Hilda Guillermina Tellechea de Panizza, Jorge Héctor Panizza, Hilda Nerea Panizza de Albo, José Enrique Panizza, Héctor Eduardo Panizza y Luis Alberto Panizza Robaina, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, empadronado con el número 149 ubicado en la Octava Sección Judicial [illegible] 6550 cmts. La escritura de esta fracción de campo fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el 26 de setiembre de 1957, con el Nº 528 al Fº 382. Según plano de mensura y deslinde del agrimensor Walter Margall, que se inscribió en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 6701 el 17 de agosto de 1984, surge que el padrón Nº 149 se compone de una superficie de 92 Hás. 4124 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: al Norte y Noreste, líneas rectas que separan del padrón 148 de Elías Sterling; al Oeste, línea recta que separa del padrón Nº 154 de Pedro Benito Gaudín y Camino Departamental por la Cuchilla de Belén; al Sur, el mismo Camino Departamental referido; y al Este, líneas que separan en parte del padrón 148 ya mencionado y del padrón 151 de propiedad de Pedro Benito Gaudín.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los linderos que son: Padrón 148 de Elías Sterling y Padrones 151 y 154 de Pedro Benito Gaudín, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.320,00 30|pub. 12347 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: ALMIRON GALAIN, AMERICO MIGUEL y otros. - "Prescripción" (F. A. 41/1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: que según plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro Podestá de mayo de 1979, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro con el Nº 6044 del 6 de setiembre de 1984, integran las siguientes cinco fracciones: Fracción 1, con una superficie de 21 m. c. 70 d. c., padrón 9320 m/á. (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 0.96 mts. de frente al Oeste a calle Carlos Larriera entre las de Asamblea y Emilio y Ordóñez; 22.60 mts. al Sur con fracciones 5 y 4 del plano; 0.96 mts. al Este con fracción 2 y 22.60 mts. al Norte con el resto del padrón 9320.

Fracción 2, con una superficie de 10 m. c. 85 d. c. padrón 1895 m/área y el siguiente deslinde: 0,96 mts. al Oeste con fracción 1, 11.30 mts. al Sur con fracción 5 del plano; 0.96 mts. al Este con fracción 3 y 11.30 mts. al Norte con resto del padrón 1895.

Fracción 3, con una superficie de 19 m. c. 98 d. c., padrón 9244 m/área (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: al Oeste 0 96 mts. con fracción 2, al Sur tres líneas que forman martillo de 2.10 mts.; 3.60 mts. y 3.86 mts. con fracción 5, al Este 4.56 mts con resto padrón 9244 y al Norte 5.96 mts. tambien con resto del padrón 9244.

Fracción 4, con una superficie de 405 m. c. 80 d. c., padrón 9639 (antes 1895 m/área) y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste de frente a calle Carlos Larriera, 18 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea por ser esquina, 22.60 mts. al Este con la fracción 5 y 18 mts. al Norte con la fracción 1.

Fracción 5, padrón 9694 m/área (antes 1895 m/á.) con una superficie de 480 m. c. 71 d. c. y el siguiente deslinde: 22.60 mts. al Oeste con fraccion 4; 21.94 mts. de frente al Sur a la calle Asamblea entre las de Carlos Larriera y Florida, 19 mts. al Este con resto del padrón 9694, al Norte cinco líneas, tres de ellas de 3.86 mts., 3.60 mts. y 2.10 mts. con fracción 3 del plano (parte del padrón 9244), una línea de 11.30 mts. con fracción 2 (parte del padrón 1895) y una lína de 16.36 mts. con fracción 1 (parte del padrón 9320).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a los Sucesores y/o causahabientes de Blás Florencio y de Gregorio Gil, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 13446 Jun.9-v.jun.30. Jl.21-v.ag.13.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GASO CABRERA DE OROÑO ALDA MIRIAM. "Prescripción" (F. A. 125|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una Fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 746, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 2.253 el 3|I|1979, según el cual consta de un área de 395 m c 59 dm. c., y linda: al N. en 11 mts. 60 cms. con frente a la calle Solís, distando dicho frente 34 mts. 43 cms. de la esquina formada por la intersección de la calle A. Pan con la anteriormente citada; por el E. en 34 ms. 01 cms. con padrón Nº 1315; por el S. en 11 ms. 55 cms. con padrón número 1321; y por el W. en 34 ms. [illegible] con padrón Nº 1314.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideraren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios, a los linderos y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, mayo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 42064 May.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA GIANONI, ROSA GLADYS - "Prescripción" (F. A. 195/1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, manzana catastral Nº 212, zona urbana de esta ciudad padrón 5255, la que según plano de mensura del agrimensor José María Teijeiro Podestá del 27 de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3759 del 1º de setiembre de 1986, consta de una superficie de 297 mts.2 1 dm. y se deslinda: al Este, 14 mts. 95 cms. de frente a calle 25 de Mayo — Nº de puerta 227 — entre las de Francisco Canaro y Avda. Brasil, distando el punto medio 55 mts. 135 mm. a esquina con la primera de las nombradas; al Sur, 26 mts. 44 cms. lindando con el padrón 5256; al Oeste, 15 mts. 19 cms., confinando con el padrón 5262 y con parte del padrón 5262 y con parte del padrón 5263; y al Norte, 26 mts. 25 cms. que la separan del padrón 5254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los anteriores propietarios, o a sus sucesores o causahabientes, y a los linderos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — San José, diciembre 8 de 1986. Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 12074 My.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "HERNANDEZ MOROSINI, HILDO VITAL - Prescripción adquisitiva" (F. A. 47|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar empadronado con el Nº 4002 de la 1ª Sección Judicial de San José, con una superficie de 1110 mts. 36 dms. cds., que según el plano del Ing. Agr. Julio Teijeiro, deslinda: Al S., en 31 mts. con calle Francia; al N., la misma extensión con padrón 4001; al O., en 35 mts. 50 cms. con padrones 4003 y 8827; y al E., en 36 mts. 25 cms. con calle Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos Laureana M. de Carrión, Dulcelina R. de Cardozo y Carmen L. Pérez, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y/o sus sucesores o causahabientes, por el término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 11388 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictada en autos: "Cabrera, María Emma c/BARRAGAN MENDEZ LUCAS y/o sucesores - Prescripción treintenaria" (Fa. C. Nº 10|1985) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado María Emma Cabrera promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno empadronado con el Nº 1602 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento con frente a la calle Einstein en la ciudad de Libertad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Lucas Barragán Méndez y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Libertad, marzo 15 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 14142 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

---

### JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de San José (Subrogante), dictada en autos: "CASTRO BATISTA, TOMAS - Prescripción" (Ficha C. número 7|987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, empadronada con el Nº 3704, ubicada en el Huerto 94 de esta ciudad, zona suburbana de la Séptima Sección de San José, la que según plano trazado por el Agr. José María Teijeiro, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3481 el 23 de noviembre de 1981, se compone de un área de 834 m.c. 78 d.c., y deslinda así: Por el Norte, en 16,40 mts. de frente a calle pública, distando su punto medio 54,20 mts. a esquina con Ruta Nacional Nº 3; por el Este, en 55.98 mts. con Padrón 3703; por el Suroeste, curva con un desarrollo de 16,67 mts. con AFE, vía férrea; y por el Oeste, en 49,29 mts. con Padrón Nº 717.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, y especialmente a Sr. Pedro Bentancur Perdomo, Sra. Juana Ana Bentancor Cabrera, Administración de los Ferrocarriles del Estado y/o sus sucesores a cualquier título; también a los sucesores a cualquier título de Mariano Pérez para que se presenten a deducirlos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mallada, abril 20 de 1987. — Gerardo Poduzzi Dulmu, Juez de Paz.

16) N$ 12.480.00 30|pub. 9968 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TAMAR ELVIRA y DORA ELISA MENDEZ BALARINI "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 354, año 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Tamar Elvira y Dora Elisa Méndez Balarini, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 544 de la Manzana número 54 de la Primera Sección Judicial de Soriano, con frente a la calle Oribe Nº 129 de la ciudad de Mercedes; en consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien referido para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que a sus efectos se habilita la Feria Judicial. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 16643 Jul.9-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUIS ALBERTO SCLAVI SCLAVI - Prescripción adquisitiva" (Ficha número 189 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados que se consideren con derechos sobre el camión marca Diamond T, modelo 1954, matrícula de Paysandú 50.846, motor a nafta AM 2825725, especialmente al señor Antonio Gancharov, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 3.840,00 30|pub. 10403 May.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HUGO ANGEL VILA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 298, año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Omar Pérez Salaberry y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del siguiente bien: Automóvil marca Willys, tipo rural, del año 1954, matrícula de Montevideo 512.773, empadronado con el Nº 148.703; a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 4.800 00 30|pub. 11963 My.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTONICA RODRIGUEZ de CABALLERO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 47/87), se hace saber que se presentó doña Antónica Rodríguez de Caballero promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente: Inmueble suburbano, padrón Nº 6.328, antes padrón rural Nº 73, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Tranqueras", el cual, según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Daniel F Gravina en octubre de 1983, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5.754 el 7 de octubre de 1983; se compone de una superficie de 3 Hás. 3.828 mts. 58 dms. c. y forma parte de la manzana Nº 187.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Martina y Eusebio Rojas Tarocco, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 2 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario
16) N$ 10.560,00 30|pub. 12064 May.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "Iglesia Evangélica Cristo es la Respuesta de Tacuarembó - Prescripción Treintenaria" (Ficha 339|85), se hace saber que ante esta sede se han presentado Roberto Dávila Tancredo y Calixto Márquez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 2859, zona suburbana, sito en Barrio López, manzana 386, con un área total de 2.009 mts., que linda al Norte y Noreste con padrones 2860 y 3171 de Lucía Núñez y Crisola Alonso respectivamente; al Este, con padrón 2859; al Sur, padrones 5201, 5261, propiedad de Nélida Melo y Pelegrino Porco respectivamente; y al Oeste, calle Juan Spikerman, según plano del agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5186 el día 1º de noviembre de 1984.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Isabelino Martínez, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombre defensor de oficio. — Tacuarembó, 1º de noviembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 10.560,00 30|pub. 12277 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "PABLO ALBERTO VIÑAS ZARAGOZA y JORGE NELSON VIÑAS SPARKETS - Prescripción Treintenaria" (Fº 585|86), se hace saber que comparecieron las nombradas personas iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 510 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 45, Zona U-1; 289 m.2 97 dm.2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de don Pedro Sparkes, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 7.680.00 30|pub. 6992 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DONATO VASQUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 719|86), se hace saber que compareció la nombrada persona iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras situada en Villa Ansina, Paraje "Pueblo de Arriba" de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, parte del padrón en mayor área número 1576, con una Superficie de 1.250 metros cuadrados, fracción 1 del plano de mensura de tres fracciones rurales del Ing. Agr. Gabino Ríos, del 9|4|86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 6294 del 4 de agosto de 1986.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Mónico Eliseo Avalo, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 7039 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ISRAEL VALDEZ MORENO - Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 589|86); se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble Padrón número 1089 ubicado en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 4 Hás. 3.973 metros, el inmueble referido corresponde al lote "A" del plano del Agrim. José B. López, inscrito en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el Nº 632, el 3 de enero de 1946.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcio Sosa, o sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos los interesados, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscripto.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 7549 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "CIPRIANO RODRIGUEZ y ELBA COITINHO - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 977|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de don Félix Gutiérrez, a doña Marta Nelly Rego Gutiérrez de Martinotti y doña Primitiva Gutiérrez Colina de Rego y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir padrón Nº 358, zona rural, sito en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Cerros de Batoví", compuesto de un área de 25 hectáreas, fracción 8 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gerardo Fernández, de agosto de 1934, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 41, el 11 de marzo de 1939, que se deslinda así: Al Norte y Noreste, con la fracción tres del mismo plano de Atanasio Gutiérrez; al Este, propiedad de Carlos Magnone; al Sur y Sur-oeste, fracción siete del mismo plano de Isabel Gutiérrez; y al Oeste, fracción cinco del mismo plano, propiedad de Primitiva Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 11.520,00 30|pub. 9948 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ILDEFONSA DICTISTA BURGOS DE CHAGAS - Prescripción treintenaria" (F. A. 767|86), se ha presentado la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de campo para pastoreo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 333, fracción B del plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, compuesta de una superficie de 29 há. 5161 m. 30 dm..
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por e término de noventa días a Pablo Burgos, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de abril de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.
16) N$ 7.680,00 30|pub. 10963 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ EVARISTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 66|87), se hace saber que se presentó ante esta sede, Evaristo López iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 201 manzana 53 de Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 1957,28 m2 que se deslindan: al Sur y Oeste calles Independencia y Avenida Artes respectivamente, al Norte y Este predios de la Comisión Nacional Ayuda a Damnificados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mercedes Isaldo o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se les nombrará Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 6.720,00 30|pub. 15850 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

# TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Julio Sergio Videla Rodríguez, en autos caratulados: "VIDELA RODRIGUEZ, JULIO SERGIO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 1.012|986), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 1522 Manzana Nº 140 zona urbana, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, el que tiene una superficie de 1772 mts. con 79 dm., con frente a la calle Manuel Freire s|n. esquina Sarandí. El que se deslinda: Al Noreste 39 mts. 65 cmts. de frente a la calle Manuel Freire, al Suroeste 43 mts. 57 cmts. de frente por ser esquina a la calle Sarandí, al Suroeste 40 mts. 98 cms. lindando con el Padrón Nº 1523, y al Noroeste 44 mts. 10 cms. con Padrón Nº 1521.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 5 de marzo de 1987 — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 10623 My.20-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "GIMENEZ, VENANCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha Nº 259|1986); se hace saber que se ha presentado doña Venancia Giménez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble y sus edificaciones: una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 3.864, manzana Nº 371, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 1279 metros cuadrados con frente a la calle Juan Acosta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos señores Tomás Guerra (padrón 3.865); Gabino Rodríguez (padrón 3.863), ambos sobre calle Juan Acosta sin número y Domingo Vázquez (padrón 3.857); Celia Eguren (padrón 3.858) y Aquilino Machado (Padrón 5.718), con frente a la vía del Ferrocarril del Barrio 19 de abril y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este Juicio. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1987. — Esc. Mariela De Caro Act. Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 12974 Jn.5-v.jn.30. Jul.21-v.ag.6.

---

# 17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CRISTINA OFELIA RODRIGUEZ CABRAL, solicita la inscripción del poemario titulado "Pájaros sueltos"; del cual se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16539 Jul.7-v.jul.20.

---

MARIA JULIA IRALDE de MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "Agonía de la Pluma"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940 00 10|pub 16597 Jul.8-v.jul.21.

---

WALTER SANTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta que me alcance la aurora"; de la cual se declara autor. — Montevideo 6 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16605 Jul.8-v.jul.21.

---

Sara Patrone por Emeka Producciones SRL solicita la inscripción de los siguientes guiones publicitarios: Montaña. Guiño y Rey de los cuales se declara editora y propietaria la mandante — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 13295 Jl.14-v.jl.27.

---

Pablo Vierci Solari solicita la inscripción del guión y argumento cinematográfico de la obra titulada "El hermano de Paula (o irmao de Paula)" del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. Jul.20-v.jul.31.

---

ISABEL SESTO GILARDONI solicita la inscripción de la obra titulada: "Don Raúl Montero Bustamante un ser de excepción", de la cia se declaró autora. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 17521 Jl.20-v.jl.31.

---

WELL SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

200.019-4 Grandes del Jazz - Int. varios.
Frank Sinatra - 14 Grandes Exitos.
Pablo Milanés - Querido Pablo Vol. 1.
Pablo Milanés - Querido Pablo, Vol. 2.
The B-52's - Brotando de los satélites.
Air Supply - Hearts in Motion.
Los Chalchaleros - Si de cantar se trata.
José Feliciano - Te amaré.
Sambas de Enredo - Das Escolas de Samba - 1987.
Valeria Lynch - Sin fronteras.
Phil Collins - Hola, debo irme!
U 2 En Vivo - Bajo un cielo rojo sangre.
Boston - Tercera etapa.
Serrat - Toquinho|Gal. Costa|María Bethania| Caetano Veloso| Raimundo Faigner - División Miami II - Int. varios.
John Fogerty - Eye of the zombie.
Ruben Blades y Seis del Solar - Buscando América.
Jackson Browne - Vidas en la balanza.
David Lee Roth - Cómelos y sonríe.
200044 - Rod Stewart.
Chicago 18 - "Chicago".
The Pretenders - Acércate.
The Karate Kid II.
The Damned - Fantasmagoría.
Paul Simon - Graceland.
Scoundrel Days - A-Ha.
James Taylor - James Taylor Greatest Hits.
Alphaville - Tardes en utopía.
Phil Collins - No se necesita llevar saco.
Madonna - Verdaderamente triste.
Rocío Banqueis.
Gilberto Gil - Día dorim noite neon.
Elis Regina - Saudade do Brasil.
Tango Argentino - Vol II, Int. varios.
Crosby, Stills, Nash & Young - Dejá vu.
Graham Nash - Ojos inocentes.
The Firm - Significa negocio.
Led Zeppelin - 100.044.
Tango Argentino - Vol. 1 - Int. varios.
Los Prisioneros - La voz de los ' 80.
Emerson, Lake & Palmer - Lo mejor de Emerson; Lake & Palmer de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 6.110,00 10|pub. 15975 Jul.16-v.jul.29.

---

Sondor S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

MARIO PERALTA - JORGE PABLO - Juan Pablo II Mensajero de la Paz.
Bailando con el Show Tropical - Int. Varios.
SONIDO COTOPAXI - En familia.
CARLOS GOBERNA y su Sonora Borinquen - Identidad.
GRUPO MARACAIBO - La Salsa de la Banda.
CUMANACAO - Chim, pum, fuera.
EL HADA ROSADA - El País de Nomeacuerdo.
GRUPO ANTILLANO - Brindis por ella.
LUCIO MILENA y su gran Orquesta - Los valses de Viena.
LOS QUECHUAS - Indoamericano.
JULIO FRADE y EDUARDO D'ANGELO - Los cuentos de Abelardito
COMBO DE LA BAHIA - No depender de nadie.
GLORIA DEL PARAGUAY.
LOS DEL PUEBLO - Un canto para la paz.
GRUPO JAMAICA . El Jamaicazo.
SONORA CUBANA - Soy como el viento.
GRUPO LATINO - Bailás?
CONJUNTO CASINO - Bailás?
De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 27 de mayo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 3.290,00 10|pub. 15974 Jul.16-v.jul.29.

---

LAURA J. GARCIA BORSANI y DOMINGO A. TAPIA FERNANDEZ. solicitan la inscripción de los modelos denominados "Toro 1". "Hipopótamo 1" y "Gato 1". de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16433 Jul.6-v.jul.19.

---

Homero Luis Altesor Massaro solicita la inscripción de la obra titulada: "Fenomenología del deporte" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de julio de 1987. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 17068 Jul.16v.jul.29.

---

AQUILES W. REHERMAN RUGNITZ, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La Sobrina" y "Bajo la Cruz del Sur", de las que se declara autor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 17189 Jul.16-v.jul.29.

---

MARIA DEL ROSARIO PAU LOPEZ y NORMA ISABEL BERNADET THEOPILE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Aprendo con Tap", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 17144 Jul.16-v.jul.29.

---

EMA FERREIRO PEREYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas", de la que se declara autora. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 16816 Jul.14-v.jul.27.

---

IDOLARINO ALBERTO CACERES GIL, solicita la inscripción de la obra titulada "Código de señalización para ganado menor", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 16477 Jul.6-v.jul.19.

---

Juan Carlos Bula solicita la inscripción de la obra titulada "Mis memorias III" de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 17088 Jul.16-v.jul.29.

---

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Luis Firpo: "Zafharoni II", Album musical.
Eduardo Barcelo Manitto: "Contaminado", canción;; "Cien por ciento", canción.
Carlos López Marzico y Wether Arno Homrich: "Niño lustrador, álbum musical; "Miscelánea de Lascano", canción.
Alejandra Cánepa: "Diferentes caminos", álbum musical.
Mauricio Trobo Píriz y Arnaud Le Forestier: "Quand L'hiver vient", canción.
Gonzalo Moreira, Horacio Buscaglia, Walter Venancio, Nancy Guguich, Susana Bosch, Gustavo Ripa y Jorge Bonaldi: "Había una vez...", "Canciones para no dormir la siesta", álbum musical.
Ignacio Sotelo y Luis Cardozo: "Sueño imposible", álbum musical; "Apurate", álbum musical.
Daniel Silvera, Luis Cardozo e Ignacio Sotelo: "Detrás de la fama", canción.
Juan José Rodríguez: "Enamorada a los 15", canción.
Ariel Olano: "Sueños en el oriente", Partitura musical.
Pedro D. Espinosa: "Hoy que te vi", tango.
Adolfo Lemes: "Leomarys", álbum musical.
Víctor Peralta Moreira: "Así como tú sos", tango.
Walter Rodríguez: "Lo mereces tú", álbum musical.
Benjamín Arrascaeta: "La tarima", álbum musical.
Tito Silva: "Vergara pensando en tí", milonga.
José Dotti: "Dove Set", canción; "Las cosas por su nombre", canción; "Autorretrato" canción; "Canción para una muñeca", canción.
Francisco Rey, Adriana Lamana, Marcelo Aguilar y Carlos Giraldoz: "El Guarapo", álbum musical.
Diego Legrand: "Visión I para flauta y clarinete", partitura musical.
Santiago Salas: "Los pleneros", plena.
Mario Maldonado: "La salsa mostra", álbum musical.
Juan José Iturribery: "La auto reflautación de Biofílico", partitura musical.
Juan Carlos Cañete Munhó: "Sufriendo", bolero.
Hugo Alberto Balle: "Quinceañera", serenata.
Miguel A. Ramos: "Fogones Orientales", huella.
Ruben Olivera: "Juan Moreira", música original para la obra de teatro.
Carlos Ricci Villanucci: "Seas tú siempre amado en el mundo", poema.
Walter Rey y Susana Mazzucchelli: "Tartarín de Tarascón", obra de teatro para niños, basada en la novela de Alfonso Daudet.

Andrés Castillo: "Los cuernos de don Friolera", adaptación para la obra de teatro de Ramón del Valle Inclán.
Marta Laino: "Sacrificio inútil", obra de teatro; "Imposible olvidarte", cuento con adaptación para cine, TV y teatro.
Hugo Gómez Ferreyra: "A veces", poema.
Gregorio D. Dellapiazza: "El último vuelo del Arco Iris", cuento; "Campo antenas y cielo", libro de prosa y poesía.
César Campodónico: "Platonov", versión para la obra de teatro de Antón Chejov.
Carlos Ricci Villanucci: "La misión es el amor", poema; "Amor sublime amor", poema, "A todos yo quiero", poema.
Lionel de Mello: "El camino andado", álbum de poemas.
Ana Ybarra y Graciela Ybarra: "Ballet", coreografía; "Liezar", coreografía para el ballet danza.
Gregorio Bregstein: "Lazosde ternura", música original para la obra de teatro.
Héctor Perry: "Héctor Perry a todo color", narraciones y cuentos.
Daniel E. Alvarez Lobo: "Daniel Lobo", seudónimo.
José María Firpo: "Trío Cómico Santoumor", repertorio carnaval 1987.
Servando Ruiz: "Estampas de grandes figuras del carnaval" repertorio carnaval 1987.
Mario Lorenzo: "Caras y Caretas", coreografía 1987.
Héctor Perry: "Héctor Perry", repertorio carnaval 1987.
Carlos De León: "Los Carlitos", repertorio carnaval 1987.
Vilfredo Amaranto Fernández: "Los Gaby's", coreografía 1987. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 11.280.00 10|pub. 17000 Jl.15-v.jl.28.

# 18 – Quiebras

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de acuerdo a lo resuelto en autos: Exhorto del Tribunal Condal de Leeds (West Yorkshire, Londres) c/ROSS, HARVEY MICHAEL "Medidas Cautelares" (Ficha C. número 597|87), y a los efectos del artículo 44 del Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939|1940, se hace saber al público: 1º) Que el señor Juez del referido Tribunal Condal de Leeds, con fecha 11 de junio de 1986, declaró en estado de quiebra a Harvey Michael Ross, quien actuaba igualmente como Harvey Michael Investments, girando dicho comercio en negocios en oro, platino y otros metales preciosos y divisas y como consultor financiero y de inversiones; 2º) Que el señor Harvey Michael Ross se domicilió posteriormente en este país, calle Juan Benito Blanco 783, habitación 505; y 3º) Que como medida cautelar se ha decretado el embargo en los créditos derechos y acciones del quebrado.
Se habilitó la Feria Judicial Menor para sus publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
18) N$ 10.800.00 30|pub. 16479 Jul.6-v.ag.14.

# 19 – Rectificaciones de Partidas

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "AMADEO FRAGA - Rectificación de partida" (Ficha 2|1597|81), se emplaza a Amadeo Fraga a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15735 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "STEINFELD, ERNESTINA LETICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 311|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, donde dice: "Steinfeld", debe decir: STEINFELD. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 14880 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "URCIUOLI FERDINAN, SUSANA RAQUEL - Rectificación de Partida" - (Ficha B 78|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente figurando "Urci" debe decir URCIUOLI — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 15377 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ESPINOSA, HAYDEE - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B. 25|87), en ella figura el apellido paterno como "Espina" siendo lo correcto: ESPINOSA. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440 00 15|pub. 13357 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCIS ROSSO, NORA - Rectificación de partida" (Ficha B. 100|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Edgardo Mautone Urdangarin, en el sentido de que donde dice: "divorciado", debe decir: CASADO. — Montevideo. 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14167 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA, CARLOS - María E. Pérez" debe decir MARIA E. NUÑEZ Rectificación de Partida" - (Ficha B 131|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "30 de junio de 1980" debe decir: "30 de mayo de 1980" — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 14663 Jn.17-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "LANDO, ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 83|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, donde dice: "Angel Emilio Landó" (en el margen y cuerpo del acta), debe decir: ANGEL LANDO; donde figure mil novecientos catorce como año de nacimiento del contrayente, debe decir: "mil novecientos trece"; donde consta como nombre de la madre del contrayente Celia Escurrena, debe decir: DELIA FUENTES. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 14838 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PIÑERO OLIVERA, MARCELO EDUARDO y MARCELA ANDREA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 318|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, donde dice: "Luis Eduardo Piñeiro", debe decir: LUIS EDUARDO PIÑERO; donde dice: "Marcela Andrea Piñeiro", debe decir: MARCELA ANDREA PIÑERO — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 15019 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v jl.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "VELO COUTO, JESUS, FERNANDEZ DE VELO, DIGNA y VELO FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Rectificación de Partida" (Ficha D. 255|87), se ha solicitado la rectificación de: a) Partida de matrimonio Nº 391 de fecha 18 de abril de 1963, de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: 1) donde el nombre del contrayente figura como "Jesús Belo", debe decir: JESUS VELO; 2) donde el nombre del padre del contrayente figura como "Generoso Belo", debe decir: GENEROSO VELO; b) Partida de nacimiento Nº 399 de fecha 12 de febrero de 1964 de la 14ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: 1) donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Jesús Belo", debe decir: JESUS VELO; y 2) donde dice "que es nieta por línea paterna de "Generoso Belo", debe decir: "que es nieta por línea paterna de GENEROSO VELO", por así corresponder. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 14206 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "CARDOSO RUSSO, MARIA NATALIA, Rectificación de Partida", (Ficha D 847|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 4077, de fecha 14 de agosto de 1932, de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "CARDOZO", debe decir "CARDOSO", por así corresponder. — Se hace constar que en estos autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 42354 Jun.15v jun.30. Jl.21v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: CALVETTI FIGUERA, TERESA DIOLMA, "Rectificación de Partida", (Ficha D 801|86), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 69 del 14 de setiembre de 1948, de la Oficina 2ª del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde en el nombre de la inscripta figura "Diolma", debe decir: TERESA DIOLMA, por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 37128 Jun 15v jun.30. Jl.21.v.jl.24.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MORALES, ELIS GISOU, (Ficha F. 1290|85), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 2.910 de fecha 20 de setiembre de 1967, de Montevideo, se padeció error en cuanto al nombre pues en donde dice "Elis Gisou", debe decir EBIS GISOU, por ser lo correcto. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42565 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "SALVADOR DEL GIUDICE, PEDRO y Otros - Rectificación de Partida" (Ficha F. 203|87), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Salvador del Giúdice (Acta Nº 71) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice", debe decir DEL GIUDICE; b) Partida de Nacimiento de Enrique Daniel (Acta Nº 950) de Montevideo, en el sentido que donde dice: "del Giúdice" debe decir: DEL GIUDICE; c) Partida de nacimiento de Laura Adriana (Acta 4187) de Montevideo en el sentido de donde dice: "del Giúdice", debe decir: DEL GIUDICE. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 15279 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NACIMENTO BELTRAN, SERGIO GASTON - Rectificación de Partida" (Ficha F. 115|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento (Acta Nº 1830) del 14 de junio de 1969 de Montevideo, se padeció error en cuanto al apellido paterno, dado que donde dice al margen: "Sergio Gastón Nacimiento", debe decir: NACIMENTO; donde dice: "Octacilio Nacimiento, debe decir: OCTACILIO NACIMENTO; y donde dice que: "es nieto por línea paterna de Octacilio Nacimiento", debe decir que: "es nieto por línea partena de OCTACILIO NACIMENTO", por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 15289 Jn.23-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "TOKER LIVOUSCHI, NICOLAS DAMIAN. Rectificación de Partidas" (A|254|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nicolas Damian Toker Livovschi, Acta 2096, del 2|10|78, de la Décima Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Livouschi", debe decir: LIVOVSCHI, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo 5|6|87.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 15555 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DORTA, MIGUEL ANGEL - Rect. de Acta de Matrimonio" (V.|336|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Miguel Angel Dorta - Carmen Yolanda Costa Acta 910, del 28|9|73), de la Adj. B. de Montevideo, - en el sentido de que donde dice: "Manuel Angel Dorta", debe decir: MIGUEL ANGEL DORTA, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 15518 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GUILLERMO DUTRA, EXALTACION - "Sucesión" - (A|895|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Exaltación Guillermo Dutra, Acta Nº 1.180. del 26|9|86, de la Of. 5 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "....Exaltación Guillermo de Cabrera....casada....", debe decir: "Exaltación Guillermo Dutra..... divorciada de sus únicas nupcias con Mario Fabián Correa....", por así corresopnder. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14313 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COTTO, CARMELO y VILLARES, MARIA, "Rectificación de partida" (Ficha A 63|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmelo Cotto y María Villares, acta Nº 14, de fecha 8 de agosto de 1986, de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Vellares", debe decir: VILLARES por así corresponder — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 18 de marzo de 1987.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 13769 Jun.11-v.jun.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CHANAZAROFF ISKENDER, ABBAS HELMI - Rect. de Partida" (A. 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Abbas Helmi Chanazaroff Iskender, Acta 3C1, del 26.9 42, de la 13ª Sec. Jud. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Hanoum", debe decir: ISKENDER, por así corresponder. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15737 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PIMENTEL, TERESA; RODRIGUEZ, LONGINO PROBO; RODRIGUEZ, MIGUEL; RODRIGUEZ, RAUL; RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO - Rect. de Partida" (A. 324|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de Teresa Pimentel y Longino Trobo Rodríguez, Acta 77 del 15.3.47, Adj.; 2) Nacimiento de: a) Miguel L. Rodríguez del 19 de mayo 1958 Adj. D, Acta 2028; b) Raúl Rodríguez, del 7.5.47, de la 18ª Sec Acta 1777; c) Luis Alberto Rodríguez, del 8.9.48, de la 22ª Sec., Acta 389; todas de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Teresa Barreiro", debe decir: TERESA PIMENTEL BARREIRO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 15688 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de ALBERTO SARALEGUI MELO, extendida el 18 de agosto de 1980, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, acta Nº 1.196, en el sentido de establecer donde dice: "Alicio" debe decir ALBERTO, por así corresponder, en los autos caratulados: "MELO ALICIA MARILIN, Rectificación de partida", (Ficha S 897|86). — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15494 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 1005|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO JOSE FERNANDEZ ROSAS, Acta Nº 38 del 7.1.77, nacido el 1.1.77, Of. 4 de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: "Fernández De Vida" debe decir: FERNANDEZ ROSAS, por así corresponder. — Se deja constancia que las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42490 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se ha dispuesto en los autos caratulados: "OTTONELLI JULIA ARCELIA, Rectificación de Partida". (Ficha S 58|87), iniciar la rectificación de la partida de defunción de Ottonelli Arturo Feliciano, extendida el 14 de agosto de 1959 en Segunda Sección Judicial de Montevideo, acta número 593, en el sentido de establecer: a) donde dice: "Ottonelly", debe decir: "Ottonelli"; b) donde dice: "que el difunto era casado" debe decir: "viudo"; c) donde dice: "que dejó dos hijas", debe decir: "una hija y un hijo": d) donde dice: "María Julia" debe decir: "Julia Arcelia", por así corresponder. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 14581 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: ELGUE CLEMENTE MARCOS SEBASTIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: S. 781|86), se hace saber que se solicitó la rectificación del apellido paterno en la Partida de Nacimiento de Marcos Sebastián Elgue Clemente, en la cual figura como: "Elgue", cuando en realidad debe decir: ELGUE, por ser la forma correcta. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 14288 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos ALANO CAMBRA JACINTO JAVIER - "Rectificación de partida" (Ficha S 226 Bis|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jacinto Javier Alano Cambra, nacido el 18 de junio de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el 27 de junio de 1984 (Montevideo, Oficina 1, Acta 1182), pues tanto el apellido de la madre, como el del abuelo materno de dicho niño, aparecen en dicha partida y en la anotación marginal de la misma, como "Cambre" cuando debió decir: CAMBRA, por así corresponder. — Montevideo, 27 de mayo de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.360,00 15|pub. 13771 Jn 11-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.|1102|84, se solicitó se tramite la rectificación de Partidas de Nacimiento de PEDRO MARIA (Acta 80, 4 de setiembre de 1964, en la Oficina 14 de Tacuarembó, nacido el día 30 de agosto de 1964, RITA MARGOT (Acta número 57), inscripta el 3 de setiembre de 1969, y nacida el día 26 de agosto de 1969, en la Decimocuarta Sección de Tacuarembó; DORIS TERESITA (Acta 903), inscripta el 20 de setiembre de 1967, 1ª Sección de Tacuarembó y nació el 19 de setembre 1967, SERGIO DANIEL (Acta 692, inscripto el 31 de julio de 1971, nació el 27 de julio de 1971 1ª Sección Tacuarembó, en el sentido de establecer: donde dice: "Silva", debe decir: ALONSO; y Partida de Matrimonio de BLANCA MARGARITA SILVA y CORREA ORIBE (Acta Nº 13), del 1º de febrero de 1958, en el sentido de establecer donde dice: "Silva", debe decir: ALONSO SILVA por así corresponder; y de Nacimiento de IVO JAVIER (Acta 713), inscripta el 7 de agosto Primera Sección Tacuarembó, nacido el 13 de agosto de 1962, JORGE NEBY (Acta 408), inscripta el 9|5|961), nacido el 3 del mismo mes y año; YAMANDU ORIBE (Acta 152), extendido el 7 de marzo de 1960, en la 1ª Sección de Tacuarembó, nacido el 28 de febrero de 1960, en el sentido de establecer donde dice "Silva", debe decir: ALONSO, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.280.00 15|pub. 13341 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "ZINGHINI RICCIARDI, ALBERTO HECTOR - Rectificación de Partida" (Ficha S. 768|86), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 1329, del 19 de abril de 1941 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura "Zinghni", debe decir ZINGHINI; y el apellido materno figura "Richardi", debe decir RICCIARDI, por así corresponder. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 13663 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HENRY DARIO CUNHA RAMIREZ (Ficha 66|87), Acta Nº 1384 de 3 de octubre de 1960 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "Henry Dario Cunha Ramirez", debe decir: DARIO CUNHA RAMIREZ, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 15097 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO MIGUEL HRYNENKO, que donde dice "Hrymenko" debe decir HRYNENKO; donde dice que comparece "Miguel Hrymenko" debe decir MIGUEL HRYNENKO; y donde dice que es nieto por línea paterna de "Teodoro Hrymenko", debe decir: TEODORO HRYNENKO. — Montevideo, 20 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|punb. 15222 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: "HUERTAS DE BARGAS, DELIA y otras - Rectificación de Partida" (Ficha S. 815|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento, donde el apellido de Delia Huertas de Bargas, María del Carmen Bargas y Miriam Bargas, dice: "Vargas" y debe decir: BARGAS por así corresponder. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 13460 Jn.9-v.jn.30.

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MIGUELINA ASONDA FILPI MASCOLO, Rectificación de Partida" (Ficha E. 103|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguelina Asonda Filpi Mascolo, Acta Nº 2.055 de fecha 10 de octubre de 1923 (Decimoctava Sección Judicial de Montevideo), en el sentido de que donde aparece el apellido paterno como "Firpe" debe decir FILPI y donde aparece el apellido materno como "Mascula"

debe decir MASCOLO por así corresponder. — Montevideo, mayo 25 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14312 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "AURORA ESTHER MESONES CORREA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 223|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aurora Esther Mesones Correa. — Acta Nº 3.771 de fecha 22 de agosto de 1963 (Adjunta d) en el sentido de que donde dice: "Messones" debe decir MESONES por así corresponder. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15287 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO, Rectificación de Partida" (E. 45|87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Raúl Manuel Lissarrague Villar en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Cristina Delia" debe decir CRISTINA DELIA MARIA, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15511 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NORMA y RAUL ATILIO SZEREN-YI GRABELDINGER, Rectificación de partidas". (E. 35|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes en el sentido de que, en la del primer compareciente, donde el apellido paterno figura como "Sereñi" debe decir: "Szerenyi", y en la del segundo, donde el apellido paterno figura como "Szcrenyi" debe decir: "Szerenyi", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14687 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA PAULINA RIOS, Rectificación de Partida", (E. 58|1986), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Agustín Fleitas en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Elba Paulina da Rosa" debe decir: "Elba Paulina Ríos", y de que debe eliminarse que es hija de "Antonio da Rosa", por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42422 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CABALERO, FELIPE y CAVELLI, JULIA o JULIANA. - Rectificación de Partida - Sucesión" (Ficha S|372|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción de Julia o Juliana Cavelli de Cabalero, donde dice el apellido paterno: "Cabelle" debe decir: "Cavelli", y donde dice el apellido de su esposo: "Caballero", debe decir "Cabalero", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de junio de 1987 — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14649 Jn.17-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA PIERRE FERRIZO "Rectificación de partida" (E|108|1986) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de la compareciente con Liborio Arnaldo Caballero en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como Gloria Rosa donde su apellido paterno figura como Pierrez y donde su fecha de nacimiento figura como 13 de octubre de 1929, debe decir respectivamente: "ROSA", "PIERRE" y "13 DE MARZO DE 1934" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 13923 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LIDIO WALTER OLIVERA VICENTE S|Rectificación de Partida" (Fa. B|46|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Vicente solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Lidio Walter Olivera Vicente, en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Benito Roberto", debe decir: "Lidio Walter", por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 27 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42421 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ADRIANA MARGOT, RUBEN ALEJANDRO y LIRA CAROLINA DIAZ MARTINS S|Rectificación de Partidas" (Fa. B|272|86), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Ruben Díaz Figueira, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus menores hijos: Adriana Margot, Ruben Alejandro y Lira Carolina, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen donde dice: "Figueira Ruben", debe decir: "Díaz Figueira Ruben". Partidas de nacimiento de los menores. En las actas donde dice: "Figueira Ruben", debe decir: "Díaz Figueira Ruben". Al margen de cada partida donde dice: "Figueira" debe decir: "Díaz Martins, or así corresonder. — Artigas, 26 de matins" por así corresponder. — Artigas, 26 de mayo de 1987. Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 14454 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WALTER RODRIGUEZ LEITES DE MORAES; donde dice: "Rodrigues", debe de- 90|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: En el acta donde dice: "Ana Morais", debe decir: ANA LEITES DE MORAES; donde dice: "Rodriguez", debe decir: RODRIGUEZ; al margen, donde dice: "Rodrigues Walter", debe decir: RODRIGUEZ, WALTER. Por así corresponder. — Artigas, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 13591 Jn.9-v.jn.30.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BOLAZZI, ELBIO. Rectificación de Partida" (Ficha B|21|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Elbio Bollazzi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que su apellido es BOLLAZZI y no Bolazzi como fue inscripto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15143 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "BELLINI, INES NOEMI - Rectificación de Partida" (Ficha B|176|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Raquel Pecoy Bellini (nacida en Montevideo el 24 de diciembre de 1974) en el sentido de que por error se anotó que comparece: "Héctor Hugo Recoy", cuando en realidad su verdadero apellido es "Pecoy", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 20 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana. Abogada-Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14443 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "MUZIO, CECILIA. Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 106|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Cecilia María Muzio (Acta Nº 512 del 9|12|1954 de la Cuarta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de dice la nacionalidad del padre "oriental" debe decir "italiano" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Mayo 27 de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada-Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 14442 Jun.17-v.jun.30. Jl.21-v.jl.28.

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ROLLANO, FANNY RAQUEL - Rectificación de partida" (464-C-1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Gabriela Rodríguez Rollano, en el sentido de donde dice: "hija natural" debe decir: "hija legítima"; y donde dice: "soltera", debe decir: "casada". — Pando, mayo 29 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15623 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ADRIANA VALERY CHAGAS PEREIRA DAS NEVES (Fa. 159|87), pues en la misma al margen, donde figura como primer apellido: "Ruiz" debe decir: "Chagas", por ser lo que corresponde — Melo, 13 de mayo de 1987. — Fredy Elmilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 1 920,00 15|pub. 14576 Jn.17-v jn.30. Jl 21-v jl 28

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA LEITE CENTENO, ANA CANDIDA; SARAVIA LIDIO y SONIA LILIAN - Rectificación de partida" (Ficha 23|87), se hace saber que se presentaron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Cándida Pereira Leite Centeno en el sentido de que donde dice "Ana Cándida Pereira Leite", debe decir: ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO; y de las partidas de nacimiento de Lidio Edgard y Sonia Lilián Saravia, en el sentido de que donde dice: "hijo o hija legítima de su esposa Ana Cándida Leite", debe decir: "de su esposa ANA CANDIDA PEREIRA LEITE CENTENO, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, mayo 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
Certifico haber expedido 2 ejemplares del tenor del edicto que antecede. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados, siento el presente, que sello y firmo en Melo, el siete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 5.400 00 15|pub. 15707 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL

PINO GONZALEZ, ZULLY MARTHA y ALICIA JANET - Rectificación de Partidas" (Fa. 80|87), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Zully Martha y Alicia Janet Del Pino, en el sentido que donde figura "Del Pino" debe decir: del PINO, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14116 Jun.15-)v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SANTOS RENATO HOMERO. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 406|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio que figura como Renato Homero De Los Santos cuando en realidad es hijo natural de Elia Santos como surge de la partida de nacimiento; donde dice "De Los Santos", debe decir: SANTOS.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana Ma. Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15469 Jn.29.v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de NESTOR FABIAN y RUBEN EDISON GONZALEZ HERNANDEZ, presentan errores en las partidas respectivas. Néstor Fabián está correctamente aludido en el margen pero en el texto del acta de nacimiento (Nº 131) dice erróneamente "Ruben Edison", éste a su vez en su Acta (Nº 130), figura nacido el 19.11.77 cuando en realidad nació el 19.11.73 en la 3ª Sección. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de junio de 1986. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15648 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARAMBULA (Ficha B|116|87) en el siguiente sentido donde dice: al margen "Osorio Fernando" debe decir: CARAMBULA FERNANDO. — Rivera, 10 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1 440.00 15|pub. 15172 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PERFECTO GONZALVES - IGNACIA de OLIVEIRA TORRES (B. 47|87), en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece don Perfecto Goncalves", debe decir: PREFETO GONZALEZ; y al margen, donde dice: "Goncalves Perfecto", debe decir: GONZALEZ PREFETO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42366 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

## ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "TECHERA GRACIAN MANUEL y COLOMBO de TECHERA MYRIAM GRACIELA - Anotación Marginal" (Fa. 164|86), se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Emmanuel Techera donde aparece como hijo de Myriam Graciela Colombo debe decir: MYRIAM GRACIELA COLOMBO (Acta 119 del 12 de marzo de 1984 del Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección de Rocha). En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15672 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

## SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: "CAFFRE MARIA DEL CARMEN. Rectificación de Partida" (B|66|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María del Carmen Caffré solicitando la rectificación de la siguiente partida, Acta Nº 120 de fecha 1º de febrero de 1971 en el sentido de que donde dice "27 del corriente mes" debe decir "27 DE ENERO". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 15347 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "OLIVA WASHINGTON RICARDO y MARIA NORBERTA AZAMBUJA DE OLIVA por sus hijos WASHINGTON ENRIQUE y MARIA HILDA. Rectificación de Partida". (Fa. B|149|84), se hace saber que se presentó a este Juzgado Washington Ricardo Oliva y María Norberta Azambuja de Oliva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Washington Enrique y María Hilda en el sentido que al margen de ambos documentos debe decir AZAMBUJA y no Azambuya y en el contenido donde dice: "María Norberta Azambuya" debió decir: MARIA NOR BERTA AZAMBUJA. — Salto, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15438 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FIGUEROA, FAUSTINA - Rectificación de partida" (B. 62|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Faustina Figueroa, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 42 del año 1921, en el sentido que donde dice: "Que en esta sección el día (está en blanco) de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de Justicia Figueroa", debe decir: "Que en esta sección, el día 13 de junio de 1921 a las nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de JUSTINA FIGUEROA". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 15685 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: NUÑEZ SILVA, JULIO CESAR "Rectificación de Partida" (Ficha B. 194|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Julio César Núñez Silva", registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 3 de diciembre de 1982, Acta Nº 1584, en el sentido de donde dice en el texto del Acta: "22 de enero de 1979" debe decir: 22 DE ENERO DE 1974, por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42550 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: GONZALEZ, EVA ROSA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 154|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Ingrid Jaurena González registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 25 de junio de 1979 con el Acta Nº 837, en el sentido de donde dice al margen: "Gómez" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42551 Jun 29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TRINDADE FREDDY MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha B. 169|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento: de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta número 1795, en el sentido de donde dice en el cuerpo de la partida: "Trinidad" debe decir: TRINDADE por así corresponder.
Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Salto 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42549 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FARINHA CHIRIFF, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 153|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Claudia Farinha Chiriff, Acta Nº 230 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "Farinhe" debe decir: FARINHA, por ser ello como corresponde.
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Salto, 28 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42548 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos radicados en este Juzgado: "PIRIZ, MARIA ELENA, por su hijo menor PIRIZ, JULIO CESAR - Rectificación de partida" (Fa. B. 68|82), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Píriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Julio César Píriz, en el sentido que en el cuerpo del Acta, donde dice: "Julio César", debe decir: JULIO CESAR PIRIZ. — Salto, 8 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 15788 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SCHOLLENBERGER HOLLY, PAOLA GIOVANA y DIEGO MARTIN - "Rectificación de Partida" (Fa B. 111|87) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores: Paola Giovana y Diego Martín, pues en la partida de nacimiento de Paola Giovana donde dice "SHALLENBERGER" debió decir "SCHOLLENBERGER" y en el acta de inscripción de Diego Martín donde dice "SCHOLLEMBERGER" debió decir: "SCHOLLENBERGER". — Salto, 25 de mayo de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 13895 Jun.15-v.jun 30. Jl.21-v.jl.24.

## SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN EDUARDO UMPIERREZ SALINAS, pues donde el padre del mismo figura como: "Luis Antonio Umpiérrez", debe decir por ser lo correcto: CESAR ANTONIO UMPIERREZ. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 13420 Jn.9-v.jn.30.

## SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdao de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: AQUINO REYES, CRISTINA BEATRIZ "Rectificación de Partida" (Ficha B 29|1986), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Cristina Beatriz Aquino Reyes, en el sentido que donde dice: "Que en su domicilio el día veintiocho de mayo del corriente": debe decir: QUE EN SU DOMICILIO EL DIA VEINTI-

OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42841 Jul.9-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

## TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LARBANOIS, RAUL NEY y PACIEL, MIRIAM DANEE, por su hija menor LESLIE DANIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 1064|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 962 año 1980, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "Labarnois", debe decir: LARBANOIS, por ser lo correcto. — Tacuarembó, junio 8 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15621 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CHAMORRA, IRIS RAQUEL - Rectificación de Partida" (F. A. 198|986), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Iris Raquel Chamorra, en el sentido que donde dice: "Iris Racuel Pereyra", debe decir: IRIS RAQUEL CHAMORRA PEREYRA, por ser lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 20 de octubre de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 15840 Jun.30-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

# 20 – Remates

## MONTEVIDEO

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648**
**29|7|87 — Hora 16.00**
**Base: N$ 12:475.000.00**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Matrícula 1230, R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, ubicada en planta baja, Padrón número 950|001, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (ciudad de Las Piedras), con un área de 171 mts., 23 dms. con frente a la Avda. Gral. Flores entre las calles Lavalleja y Garibaldi.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 75, Serie 100, Nº 120 a nombre de Nelson Manuel Valeta Deambrosio y Teresa Borriero Costa; Julio César Odella Costa y Lilia Mariana Viñales.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42945 Jul.15-v.jul.21.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Sucursal Paso de los Toros**
**Sarandí 539 — 31|7|87 — Hora 14.00**
**Base: 881,50 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 1:190.200,00**

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Matrícula 1036, R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, Padrón individual Nº 595|002 con un área de 64 mts., 8.810 cms., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, Padrón matriz número 595, con frente a las calles Emilia Grassi y Rivera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 15.266 a nombre de Juan José López Lattuada y Elba Beatriz Díaz Valdez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 531,77, suma incluída en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. — Montevideo, 7 de julio de 1987.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42944 Jul.15-v.jul.21.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay**
**Fernández Crespo 1508 — Piso 3º**
**29|7|87 — Hora 16.00**
**Base: 8.390,61 Unidades Reajustables**
**Equivalentes a N$ 11:329.000.00**
— Sin Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unidad 004, Padrón individual número 16.871|004, área: 48 mts., 94 dms.; Unidad 101, Padrón individual Nº 16.871|101, área: 59 metros, 81 dms.; Unidad 103, Padrón individual Nº 16.871|103, área: 50 mts., 16 dms. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Paso Carrasco, con frente al Cno. Carrasco entre calle Calcagno y Avenida "A".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 38.431 a nombre de Gino Paoletti Piemontini y Blanca Inés Martelo Santangelo.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas, en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350 20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrado, y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al 8|7|87 las siguientes unidades: 004 a Duncan Saldaña y Gladys Bermúdez, 101 a Daniel Moreira Estremil y 103 a Ana María Tellechea, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 9 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42928 Jul.15-v.jul.21.

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL**

**Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551**
**30|7|87 - Hora 14**

Base: 1.045,03 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:411.000.00, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Sosa (Matrícula 2.980 - R.U.C. 030035870011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble padrón Nº 2.720 con un área de 182 metros 40 decímetros ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (ciudad de Melo), con frente al Oeste a la calle Avellaneda.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 10.296 a nombre de Antonio Edgar Cardozo Cabrera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación: sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1987 es de N$ 1.350,20. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 722, suma incluida en la base del remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes de la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 42927 Jul.15-v.jul.21.

**GUSTAVO LORENZO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictado en autos: Fondyl S.A. c| MOISES JEDID NEUMAN "Juicio ejecutivo" (Fa. 232|85) se hace saber que el próximo 24 de julio a las 16 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) el martillero Gustavo Lorenzo (RUC 211866930017) procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de U$S 16.610.60 de los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la fracción del bien inmueble ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1.a sección judicial de Maldonado zona urbana, paraje Cantegril manzana 1680 empadronada con el número 9467 antes padrones 9458 al 9469 que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4254 el 7 de marzo de 1979 se compone de una superficie de 10.185 mt. 54 dm. y se deslinda así: 78 mt. 92 cm. al Suroeste de frente a la Av. Franklin D. Roosevelt; 110 mt. 51 cm. al Noroeste de frente a la calle de 17 mt. estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mt.; 76 mt. 30 cm. al Noreste de frente a la calle de 17 mt. estando este frente unido al anterior por ochava recta de 5 mt. y al Sureste, dos rectas de 55 mt. 98 cm. y 40 mt. 94 cm. de frente a la calle estando este frente al anteriormente citado unido por ochava curva de 21 mt. 37 cm. y con el frente de Av. Roosevelt por ochava recta de 5 mt.

Unidad 1402 de la Torre I, Edificio Roosevelt Center, 14º piso a cota vertical de 35,80 mt. cuya superficie es de 141 mt. 14 dm. que se describe de acuerdo al proyecto de fraccionamiento horizontal del Agr. Hebert Oddone. Corresponde uso exclusivo de terraza I-14 y una baulera fija.

Se previene: I) El mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador sin saldo de precio por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del inmueble; II) El mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo el 30 o|o de seña al serle aceptada la oferta; III) Los gastos que se ocasionen serán de cargo del adquirente; IV) El comprador deberá integrar el saldo a los noventa días contra la escritura; V) Serán de cargo del comprador la comisión, IVA e impuesto departamental o sea 6,60 o|o; VI) Será de cargo del comitente el 1,20 o|o por concepto de comisión más IVA; VII) Los títulos se encuentran en la sede. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.060.00 5|pub. 15690 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

---

**HORACIO E. MARTINEZ**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco Italia c/AKIRMAIAN BALGIAN, PEDRO y TACUHI GAGOSSIAN - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C 3-236/86), se hace saber que el próximo 28 de julio, a la hora 14 y 30, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, el rematador Horacio E. Martínez (matrícula número 1563 - R. U. C. 211283440013), asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Salón de comercio cero cero dos, padrón 28.458/002, que forma parte del edificio construido conforme a la ley 10.751 de propiedad horizontal, de acuerdo a los permisos de construcción números 95.614 y 138.983, habilitado el 16.12.1969, fraccionado conforme al plano del agrimensor Horacio Rebuffel, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25.2.1970 con el Nº 73191 cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 28.1.1970 y de acuerdo al cual se ubica en planta baja a cota vertical más un metro cuarenta centímetros, con una superficie de 35 mts. 21 dms. Dicha unidad integra el edificio construido en terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 28.458, que según plano citado tiene una superficie de 1.240 mts. 64 dms.., con 20 mts 60 cms. al Sur. de frente a la Avenida Rivera entre las calles Bernardina Fragoso de Rivera (ex Duilio) y Julio César, distando el punto medio de su frente 20 mts. de la esquina formada con esta última.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo y en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del adquirente los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como también la comisión e IVA del rematador, 3,60 %. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.600,00 5|pub. 15497 Jun.24-v.jul.21.

---

**ROMAN BADO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: Vigo Caplan, Carlos y otro c./ BONISSA GLORIA y otro. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 69| 83) se hace saber que el día 31 de julio de 1987 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Román Bado Mat. 102 RUC 210351090010 asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base al mejor postor del siguiente bien:

—La unidad cero cero dos que integra el edificio construido en el terreno ubicado en la primera sección judicial de Montevideo y que según plano del agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.279 el 28|2|87 tiene una superficie de ciento setenta y dos metros setenta y cinco centímetros y según títulos de ciento setenta y dos metros setecientos ochenta y un milímetros y se deslinda así: nueve metros veintitrés centímetros de frente al Suroeste a la calle Tacuarembó entre las calles Colonia y Dieciocho de Julio distando el punto medio veintiún metros setecientos treinta y cinco milímetros de la esquina con la calle Colonia. La mencionada unidad está empadronada con el número 857|002 y se ubica en la planta baja a cota vertical más diecisiete centímetros según plano de fraccionamiento del Agr. Osvaldo Cock Crispo de agosto de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17 de diciembre de 1969 con el N.o 62.901 con aprobación municipal del 27 de noviembre de 1969. Tiene una superficie de cincuenta y seis metros veinte decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los patios F y D (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de seña del precio obtenido. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 3,60 o|o. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión del 1,20 o|o del martillero. 4.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 3er. piso. Se deja constancia que existe contrato de arrendamiento inscripto. A los solos efectos de la publicación de los edictos se habilita la Feria Judicial Menor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 6 días de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.200,00 5|pub. 16185 Jul.17-v.jul.23.

---

**DANTE IOCCO**
**JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c.|OLASCOAGA DUPLESSIS, FRANCISCO y otro "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1977|83) se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, Matrícula 362, R.U.C. 211308550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden:

I) Padrón número 2.817, sito en la Tercera Sección Judical de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Juan Francisco Rós de febrero de 1934, inscrito en la Dirección General de Avalúos el 15 de febrero de 1934 con el Nº 59, tiene una superficie de 419 metros 26 decímetros, con 9 metros 90 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Mayo entre las do Colón y Pérez Castellano, distando su punto medio 38 metros 63 centímetros de la esquina con la calle Colón.

II) Padrón Nº 51 341, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Luciano Quintas. Rossi de setiembre de 1955, inscrito en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1955 con el Nº 31 394 tiene una superficie de 7 429 metros 22 decímetros con 17 metros 10 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Millán entre las calles Pedro Primero y Duque de los Abruzzos, distando su punto medio 26 metros 53 centímetros del comienzo de la ochava recta de la esquina con Duque de los Abruzzos.

III) Padrón Nº 167.687, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de julio de 1977, inscrito en la Dirección General de Catastro el 6 de julio de 1977 con el número 83.423, tiene una superficie de 209 metros 26 decímetros con 12 metros 75 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gabriel A. Pereira, distando el punto más próximo de su frente 25 metros 75 centímetros de la esquina con la calle Rafael Pastoriza.

IV) Padrones Nros. 88.824 y 89.320, sitos en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalados respectivamente como lote 1 (fracción B) y lote 2 (fracciones A y C) en el plano de reparcelamiento del Agrimensor Francisco González Bianchi de diciembre de 1969, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 de mayo de 1970 (Expediente 41.765) e inscrito en la Dirección General de Catastro día 12 de ese mes y año con el Nº 63.560, según el cual se describen: Padrón Nº 88.824. Superficie: 2 hectáreas 3.208 metros 95 decímetros. Deslinde: 68 metros 5 centmetros al Sureste de frente al Camino Casavalle: 340 metros 90 centímetros al Suroeste con lote 2 del mismo plano; 68 metros 5 centímetros al Noroeste de frente a Camino Teniente Galeano y 341 metros 40 centímetros al Sureste con Padrón número 88.825.

Padrón Nº 89.320. Superficie: 2 hectáreas 3.319 metros 86 decímetros. Deslinde: 98 metros 90 centímetros al Sureste de frente a Camino Casavalle; al Suroeste 3 rectas de 85 metros 90 centímetros, 28 metros 85 centímetros y 199 metros 80 centímetros, todas con padrón número 88.822, al Noroeste 3 rectas que miden 57 metros 38 centímetros, 52 metros 30 centímetros y 13 metros las 2 primeras con padrón número 88.823 y la última con frente a Camino Teniente Galeano y 340 metros 90 centímetros al Noreste con lote 1 del mismo plano ya descrito.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso tercero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, diez de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 9.200.00 5|pub. 17131 Jul.16-v.jul.22.

---

**MARIO M. BEKKER**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Lubinski Surek, Isaac c/ALBERTO ZALMA YANNY y otro Ejecución Hipotecaria" (Ficha 781|86), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ing. Mario M. Bekker (Matrícula 4207 - R.U.C. 211744810017), asistido de la señora Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 304, padrón número 1.390/304, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Joaquín Spinak, de enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4.585 el 24 de julio de 1979, se ubica en el 3er. piso a cota vertical más 8,81 m., tiene un área de 54 m. 38 dm y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas M3 y L3 (bien común) y un lugar en el garaje. Dicha unidad forma parte del edificio regido por la ley 10.751, construido en un solar de terreno empadronado hoy con el Nº 1.390, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje denominado Barrio Marconi, ciudad de Punta del Este, que según el plano relacionado, tiene un área de 1.138 m. 98 dm con 24 m 5 cm de frente al Suroeste a la carretera Costanera a Punta del Este; 6 m. 76 cm.

mide la ochava existente al frente al Sur, en la intersección de [illegible] con la calle Perú; y 31 m. 38 cm. al Sureste de frente a la calle Perú.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 14702 Jun.22-v.jun.26.
Jul.21-v.ag.12.

---

**JUAN O. MAUAD HERRERO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: GUILLERMO RAFAEL DUPUY, "Sucesión" (Ficha S 517|78) se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15.30 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328, Montevideo) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Padrón N.o 188.680 sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, fracciones: 3 con una superficie de 55 m.c. 22 dm.c. y 5 con una superficie de 2 m.c. 58 dm.c. en el plano del agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección General de Avaluos con el N.o 3751 el 22 abril 1940. Dichas fracciones corresponden al apartamento 003 del edificio con frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa 1370 entre Chuy y la Av. Millán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 % del precio del remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o sobre el precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 5|pub. 15931 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

---

**ALBERTO PEREYRA**
**Juzgado de Paz de la Décima Sección**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c|LUIS AMALIO DARRIULAT BALESTRA y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B. Nº 707|82), el día 12 de agosto de 1987 a la hora 15.00 en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala Nº 1328), el rematador Alberto Pereyra, sacará a la venta en remate público, sin base al mejor postor, en un solo lote o dividido, el siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras y accesorios que le acceden consistentes en alambrados perimetrales y divisorios exclusivamente, ubicada en la 5ta. y 6ta. Seccion Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el Nº 990, señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de agosto de 1981 con el Nº 1.639, compuesta de una superficie de 320 Hás. 7.669 mts. 45 dms. que se deslinda así: Al Este y Sureste ocho tramos rectos de 273 mts. 10; 142 mts.; 804 mts.; 256 mts. 50; 523 mts. 60; 199 mts. 60; 331 mts. 80 y 340 mts. 80 de frente a Camino Vecinal sobre Cuchilla de Haedo; al Norte: 1.620 mts. 20 lindando con fracción 2 del plano; al Oeste 1.453 mts. 15 lindando con padrón 989 y al Suroeste 1.554 mts. 75 lindando con padrón 8.013.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta en garantía de la misma, II) Que serán de cargo del comprador los gastos que le correspondan por ley [illegible] de escrituración, así como la comisión e IVA, del rematador o sea el 3.60 o|o del precio; III) Que el bien se vende en el estado actual de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras. IV) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4º. — Montevideo, junio 8 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adj.

20) N$ 18.240,00 24|pub. 15050 Jun.22-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.12.

---

**HORACIO CASTELLS EASTMAN**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Gómez Olascuaga, Alfredo c/EXPORTADORA SANTA PAULA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 123|79), se hace saber que el próximo martes 30 de junio, a las 16 horas, en nuestro local de Cuareim 1878, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman, presidido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina de aparar Singer Mod. 18/2; una máquina de coser Necchi, con mesa y motor; una máquina dobladora de cuero, con base metálica y motor; una amoladora eléctrica Urumesa con base de hierro; dos cabezas de máquinas aparar Pfaff; una mesa para máquina de coser con motor eléctrico; un balancín troquelador con motor eléctrico Mild; y una máquina de dividir cuero con mesa y motor eléctrico.

Se previene: Que será de cargo del comprador la comisión de remate (10,90 %) incluido I.V.A., y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 %) incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria.

20) N$ 1.440,00 3|pub. 15526 Jun.25-v.jun.30.

---

**LUIS ALBERTO CAL**
**Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno dictada en autos: "Fisco c.| AGENCIA MARITIMA REPREMAR" (Ficha 38|81), se hace saber que el día miércoles 22 de julio de 1987 en el local de la calle 8 de octubre 3494, a partir de las 14:00 horas el martillero Luis Alberto Cal Mat. 181, R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su aforo la totalidad de los bienes inventariados en autos.

20) N$ 600.00 3|pub. 15952 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

---

# CANELONES

**OSCAR DEL HORNO**
**Juzgado de Paz de la Quinta Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/BENITEZ, MARTA y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 183|980), se hace saber al público que el día 24 de julio de 1987, desde las 15 horas, en las puertas de esta sede, calle Batlle y Ordóñez Nº 172, se procederá por el martillero Oscar del Horno (matrícula Nº 2741), asistido de la señora Juez de Paz, a la venta en remate público, en las 2/3 partes de su tasación, N$ 36.687,32, del siguiente bien inmueble: Manzana Nº 135, Padrón Nº 3608, que según título tiene una superficie de mts. 429,50, señalado con el Nº 87, de la fracción 2, en el plano del Agrim. Carlos Mac Coll, del 22 de mayo de 1921, Quinta Sección, inscripto en Topografía (hoy Catastro), en la fecha 26 de mayo de 1921, con el siguiente deslinde: 10 mts. al Sur, de frente a la calle 28 de Febrero (ex 17 mts.); mts. 42,95 al Este con solar Nº 88; 10 mts. al Norte con solar Nº 58; mts. 42,95 al Oeste con solar Nº 86.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el resto del precio dentro de los 90 días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que el comprador deberá hacer efectivo los impuestos nacionales y departamentales, 6,60 %, de la oferta. Serán igualmente de su cargo los gastos de escrituración; C) Que será de cargo del expediente o demandado la comisión del rematador e I.V.A., 1,20 % del precio del remate; D) Que existen planos de construcción agregados, estando el bien ocupado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sandra Presa, Juez de Paz.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 15513 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

---

# MALDONADO

**WILSON PIMIENTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| CABRERA HOOVER y otra, "Ejecución de hipoteca" (Fa. 729|84) por auto N.o 4345 del 15 octubre 1986 el martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) procederá el día 21 de agosto de 1987 a las 14 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la segunda sección de Maldonado, planta urbana de la ciudad de San Carlos, manzana Oficial 11, padrón actual 167 antes 167 compuesto de un área de 276,14 metros según plano del agrimensor José Pedro Plada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 6 de junio de 1967 con el número 4612 con doce metros cinco centímetros de frente al Este a calle Maldonado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, comisión de compra del rematador e IVA y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. C) Que será de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA. D) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 12 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800 00 5|pub. 15392 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

---

**RUBY ACOSTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Edonil S. A. y Tortorella S. A. c/ WILIMOT, RICARDO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 829|83), se hace saber que el próximo 24 de julio, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por intermedio del rematador Ruby Acosta, asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea U$S 6.166,66, los derechos de promitente comprador del apartamento 107 del Edificio "Antibes", ubicado en el primer piso, con m2. 49.59 de superficie, que consta de un living comedor, 1 dormitorio 1/2, cocina, terraza con churrasquera, y cochera, Padrón Matriz 6984, Barrio Aldy Grill, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana Punta del Este, manzana catastral 1412, según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata, de octubre de 1977, inscripto en Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4309 del mismo mes y año.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de la oferta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; impuesto municipal 3 %, comisión del rematador e I.V.A., o sea 6,60 %, del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea 1,20 % del precio de remate. 4) Que los títulos de los derechos a subastar se encuentran de manifiesto en en este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 15481 Jun.24-v.jul.21.

---

**WILSON PIMIENTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada por auto N o 463[illegible] del 25 de noviembre de 1986 en los autos [illegible]

ratulados: Artline S.A. c| DAYAN, SILVIA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1854|81) se hace saber que el próximo 23 de julio de 1987 a las 18 y 30 horas en el local de remate sito en Félix de Lizarza 811 de la ciudad de Pan de Azúcar se procederá en pública subasta por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor nuevos pesos 187.230) los siguientes bienes muebles: 1 cama dos plazas; 1 mesita de luz 1 colchón pulmman; catre con soporte de hierro; 2 almohadas de 2 plazas; 3 ídem de 1 plaza; 3 frazadas de lana de dos plazas; 2 reposeras de aluminio; 1 sombrilla playa; cama de madera quemada tipo marinera; colchón y respaldo polifón forrado en tela; sofá cama pantasote marrón; 1 mesa redonda; 6 sillas hierro y cármica; 1 heladera General Electric; 1 cocina Tem 3 hornallas; 1 batidora Kenwood; 2 garrafas de supergás de 13 Kgs.; 1 cama 2 plazas; 1 mesita de luz; 1 colchón de 2 plazas polifón; 1 almohada polifón; 1 espejo ovalado c|marco metal; 1 veladora metal; 1 pantalla papel; 1 cama marinera; 2 colchones de 1 plaza; pantalla papel; 1 mesa madera tapa redonda; 4 sillas madera; 1 heladera familiar Tem; 1 cocina Tem 2 hornallas; 1 garrafa super gas 13 Kgs.; válvula p|garrafa 13 Kgs.; 1 mantel hilo y 1 botella licor Dubonet.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que será de cargo del comprador la comisión de compra del señor rematador, IVA e impuestos que por ley correspondan. 2 o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. — Malodnado, junio 11 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160.00 3|pub. 15891 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

---

DANTE IOCCO

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resoluciones Nos. 3912 de 14|IX|83 y 17 del 25|V|84, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|CABRERA, WALTER y) otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha Nº 2316|82) se hace saber que el próximo 23 de julio de 1987 a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, se procederá en pública subasta por intermedio del martillero Dante Iocco. (Matrícula Nº 362), asistido de la Actuaria y Alguacil de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo padrón 390 que según plano del Agr. Arturo López Blanquet, inscripto el trece de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho con el Nº 37 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, tiene una superficie de 24 Hás 3696 mtrs. con el siguiente deslinde: al N.E. línea recta con Flores Graña; S.E. línea recta con Artigas Graña; al SW. línea recta con sucesión de Juan Leopoldo Díaz y al NW. línea recta con Inés Camejo de Martirena; b) Fracción de campo padrón en m|á 30, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Osvaldo Olivera inscripto el 25 de febrero de 1930 en la Inspec. Técnica Mpal. de Rocha, con una superficie de 15 Hás. 7283 mtrs. 19 dcm. con el siguiente deslinde: al NE. línea recta con la fracción 4 de Jacinta Martirena de Camejo; al SE. línea recta con fracción 5 de Gilberto Martirena; al SW. línea recta con Adrián Camejo (hoy Inés Camejo de Martirena y Gabriel F. González) y al NW. línea recta con fracción siete de Celmira Martirena (hoy Armenjol Piña) y la fracción 8 de Adolfo Martirena; c) Fracción de campo padrón treinta en m|á señalada con el Nº 8 en el plano del Agr. Osvaldo Olivera antes citado con una superficie de 23 Hás. 5924 mtrs. 7850 cmts. que se deslinda; al NE Camino Vecinal por medio la fracción 1 de Clorisco Martirena y la fracción 2 de Juana Martirena de Seguessa; al SE línea recta con las fracs. 4 de Jacinta Martirena de Camejo y 6 deslindada anteriormente; al SW línea recta con fracc 7 de Celmira Martirena y al NW línea recta con Isabelino R. Marcaida; d) Fracción de campo, padrón 4414 señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo), inscripto el 27|XI|933 en la Oficina Dptal. de Empadronamientos de Treinta y Tres, con una superficie de 24 Hás. 4087 mtrs. 96 dmts. que se deslindan; al NE línea recta con Anicida y Gilberto Martirena; al SE línea recta con frac. 2 de Juana Gregoria Camejo de Viscaino; al SW línea recta con Robustiano Cortés y al NW línea recta con Filandro González; e) Fracción de campo, padrón 6729 señalada con el Nº 2 en el plano de Agr. Augusto Nogueira (hijo) antes citado, con una superficie de 24 Hás. 4087 mtrs. 96 dcmts. que se deslinda: al NE línea recta con Gilberto Martirena y Graña Hermanos; SE línea recta con Ramón Fernández; al SW línea recta con Sucesión Juan Díaz y Robustiano Cortés y al NW frac. 1 deslindada anteriormente y f) Fracción de campo con sus mejoras, padrón 250 que según plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto el 31|X|956 con el Nº 1120 en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, tiene una superficie de 47 Has. 1271 mtrs. que se deslinda: al NE línea quebrada compuesta de cinco rectas que separan la primera de Armengel Piña y de Inés Camejo de Martirena; las tres siguientes una Camino Vecinal por medio de Sucesion Juan L. Díaz y la última de Flores Graña y Tomasa M. de Duomarco; al SE línea recta con la nombrada Tomasa M. de Duomarco y dos líneas rectas, una Camino Vecinal por medio con Armengel Piña; al SW línea recta con Domingo Spalatto y al NW dos líneas rectas, una Camino Vecinal por medio con Domingo Spalatto y otra línea recta con Armengel Piña. Todos los inmuebles relacionados se ubican en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje "El Alférez".

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que las posturas y la integración consiguiente del precio deberá efectuarse en dólares de los Estados Unidos de Norteamerica; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión de compra del Rematador e IVA; 4) Que será de cargo de los demandado la comisión de venta del Rematador e IVA; 5) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, junio 11 de 1987. — Dra Nilza Salvo, Act. Adjunta.

20) N$ 15.040.00 8|pub. 15128 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

## RIVERA

RAUL BERRUTTI

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: "Banco La Caja Obrera c|TAVARES HNOS., Juicio Ejecutivo. Prenda e Hipoteca". (Ficha A|26|83), se hace saber que el día 28 de julio próximo a la hora 14:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 528 el rematador Sr. Raúl Berrutti (Mat. 2.942) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor dos fracciones del Padrón Nº 4.468 en mayor área señalado: como la fracción 9 en el plano del Agrimensor Juan P. Jaureche de diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 322 el 9 de enero de 1954, del cual surge que se compone de una superficie de 329 Hás 2.850 m. c. y según Títulos tiene una superficie de 323 Hás. 4.720 m. c. y la otra fracción señalada como "B" en el plano del Agr. Tito V. Roland de agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1.857 del 18 de agosto de 1980 y tiene una superficie de 578 Hás 7|150 m c.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión, e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración. — Rivera, 4 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

20) N$ 2.080,00 10|pub. 15173 Jn.23.v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

# 21 – Segundas Copias

## MONTEVIDEO

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José F. Mas Pino solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 20 de octubre de 1975 ante la escribana Martha González Casariego del inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 157.912, señalado con el número 28 de la manzana "E" en el plano del agrimensor Angel Filippini de febrero de 1935 e inscripto con el número 542 el 2 de agosto de 1935 en la Dirección General de Avaluos aprobado por el Municipio de Montevideo el 22 de julio de 1935 recaída en el expediente número 31.955 y que consta de una superficie de 530 metros 28 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al Suroeste a la calle Taormina 43 metros 24 centímetros al Sureste lindando con el solar 27, 12 metros 15 centímetros al Noreste con el solar 16 y 45 metros 14 centímetros al Noroeste con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado "José F. Mas Pino, Segunda Copia" (Ficha V 75|87), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Mª Cristina Partelli, Act. Subrogante.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15617 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.14

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos: "MARIA ANGELICA CARRAU de MARQUES - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 461|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Adhemar Carambula el día 29 de octubre de 1948, de partición hereditaria de los bienes quedados al fallecimiento de don Eduardo Carrau Rovira entre los señores Pedro y María Angélica Carrau Alvarez y María Angélica Alvarez, hijuela expedida por la compareciente y respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en Balneario "La Paloma" Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 225 (antes 63 m|á), señalado con el Nº 14 de la manzana letra "G" en el plano del Agr. José M. Gambini e Ing. Guido Simeto, de marzo de 1935, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 2 el 10 de abril del mismo año, compuesto de un área de 800 ms., con 40 ms. de frente al Sur, sobre Avenida de 30 ms. de ancho por medio con la manzana letra "H". la primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 1.475, Fº 734 v., Lº 100.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria

21) N$ 3.250,00 10|pub. 6559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: NELLY CATALINA PERLORENZO y Otros "Expedición de segunda copia" (Ficha V-34|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelly Catalina y Cristina Perlorenzo González y Sara González Castro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compra Venta otorgada el 28 de julio de 1950 ante el Escribano Julio Sainz, por la que Héctor Perlorenzo, casado con Sara González Castro adquirió por compraventa y tradición de Ernesto Schauricht Spangenberg, Marta Zas Allende, Antonio Moradc San Martín y María Josefa Barrera, el siguiente bien: un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Buenos Aires, empadronado con el número 5089 en mayor área (hoy padrón individual Nº 5829), el que según plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla de noviembre de 1938, se señala con el Nº 43 de la manzana 103 y posee una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Veintinueve. Que habiendo fallecido Héctor Perlorenzo o Perlorenzos Ogni, se tramitó su sucesión en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, por la que fueron declarados herederos sus hijas legítimas Nelly Catalina y Cristina Beatriz Perlorenzo González sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Sara González Castro. Inscribiéndose el Certificado de Resultancias de Autos en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2587, folio 3218 Lº 11 del año 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 15584 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: CARRION DE BEGONA, OLGA IRIS y Otros 'Expedición de Segunda Copia' (Ficha V|133|86), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Ricardo Pampín el 16 de febrero de 1940 referente al inmueble Padrón Nº 137 228 sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de marzo de 1922 e inscripto en la Dirección General de Topografía el 2 de junio de 1922, con frente a la calle Belgrano 3058 que tiene un área de 381 metros 317 centímetros con 9 metros 89 centímetros frente al N O. a calle Belgrano número 3058 entre Avda Luis A. de Herrera y Juan Spikerman. 38 metros 53 centímetros al N. E. lindando con Padrón 107.227, 9 metros 89 centímetros al S. E lindando con Padrones 107.225 y 107.226 y 38 metros 53 centímetros al S. O. lindando con Padrón 107.229.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Elisa Gildice de Mouro Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15534 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "MUJTARIAN JUAN MATEO. Expedición de Segundas Copias" (F. 159|86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura extendida el 20 de junio, y otorgada el 5 de julio de 1962, por el Escribano Oscar L. Trulla, por la cual Panos Moukletarian y Esther Lapachian vendieron a Juan Mateo Mujtarian, el inmueble padrón 94 162, situado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 187 mts. 60 dms. con 8 mts. de frente a la calle Puerto Rico Nº 3 884

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 15210 Jun.23-v.jun.30. Jl.21-v.jl.24

---

**JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 99|87), se presentó BASILIO G. GARCIA, solicitando la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Julio P Aicardi y por la cual el compareciente adquirió de Luis Lorenzo, Juan de la Cruz, Eleogracia y María Antonia Zunino Parodi, el bien inmueble padrón 713 (antes 103) sito en la 12a. Sección Judicial de Canelones, paraje San Bautista con una superficie de 300 metros con frente a la calle Treinta y Tres Orientales sin número.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 582 al Folio 331 del Libro 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 11 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 2.560,00 10|pub. 14529 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: FREDI CABALLERO PENINO y MARTA ANA MARTINEZ MARRERO (Ficha C. 33|87), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, por el Escribano Pedro Storace Montes el 23 de junio de 1977, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el número 2294 al folio 3023, del Libro 79, por la que Fredi Caballero Penino, casado en únicas nupcias con Marta Ana Martínez Marrero adquirió de la señora Irma Castelo Rosa de Barthe, el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, "Balneario San José de Carrasco", padrón Nº 91, antes número 9.901 m|á., solar 14, manzana 17 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro con el Nº 4.184, se compone de una superficie de 1.000 metros con 20 metros de frente al Suroeste, sobre Avenida General Alvear, entre calles General Rivera y Roque Sanz Peña; igual medida al Noreste, con solar número ocho; 50 metros al Noroeste, lindando con solar quince; igual extensión al Sureste con solar trece y parte del solar once, todos los solares del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 15236 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

---

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMONOVENO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante el Juzgado, ficha 216|86), se presentaron: MIRTHA GLADYS NUTTES PERES, TELMA IRIS NUTTES PERES, y TELOMO LIDERMAN NUTTES PERES, solicitan de la expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ezequiel Medere, el día 28|1|1943, en la ciudad de Montevideo, y por la cual los comparecientes adquirieron el inmueble padrón número 150.522, sito en Montevideo, en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 150 522, solar 231, manzana J con una superficie de 1 210 mts 24 decímetros con 16 mts. 14 cmts. al Norte con frente a calle Nº 5, en la ex Decimosexta Sección de Montevideo, hoy Decimotercera.

La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, el 22 de agosto de 1978, Nº 1905 al folio 2146 del Libro 731

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 10 de mayo de 1986. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 15281 Jun 23-v jun 30. Jul 21-v.jul 24.

---

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "JOSE FORNASIER D'ANDREA - Sucesión" (Ficha F. 294|62), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Angélica Chiarot de Fornasier y Claudio Fornasier solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos, expedido por esta sede con fecha 15 de junio de 1964

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

21) N$ 2.400,00 10|pub. 14889 Jn 22-v jn 30. Jul 21-v jul 23.

---

# ARTIGAS

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: FERREIRA, MANUEL JOSE "Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 29|86) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día doce de enero de mil novecientos setenta y ocho por el escribano Diego C Munyuza, por la que los esposos Octavio Sosa Ealbiani y Luisa Carmen Lupano Passarini vendieron al señor Manuel José Ferreira quien adquirió la propiedad y la posesión de una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas (Bella Unión) con diez metros de frente por calle Pando. Manzana Nº 98, con una superficie de trescientos ochenta y tres metros, cincuenta decímetros, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Rodolfo L Lemez inscricto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 2648, el 28 de julio de 1955, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 23 de abril de 1987. — Hugo Debone Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 15477 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

---

# CANELONES

**JUZGADO LETRADO DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL (LAS PIEDRAS)**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Dr. Juan José Güelmo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: PETRONA DELIA CABRERA DE VALLA, NESTOR WALTER VALLA CABRERA, ENRIQUE ROGELIO VALLA DOGLIOTTI, HORACIO HECTOR VALLA DOGLIOTTI, RAQUEL ELISA VALLA DOGLIOTTI, y ELISA RAQUEL DOGLIOTTI de VALLA, actuando ésta última en nombre y representación legal de su hija legítima menor de edad, ANA ROSA VALLA DOGLIOTTI (Ficha: V. Nº 6, Año 1987), solicitando la expedición de segundas copias de cada una de las escrituras que a continuación se relacionarán:

A) Escritura Nº 111 de Compraventa, autorizada el 31 de julio de 1945 por el Esc. Rafael Frías Pérez, la cual fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 487, al Fo. 189 vto., del Libro respectivo, según la cual Carlos María Alfredo Folle Juanicó vendió a Eugenio Enrique Valla, casado en primeras nupcias con Petrona Delia Cabrera, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Canelones, actualmente empadronada con el Nº 22.976, anteriormente m/á Nº 4.567, de la Decimoséptima Sección Judicial del mismo departamento, señalada con el Nº "12" en el plano levantado por el Agr. Horacio Uslenghi, en febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro y Ad. de Inmuebles el 17 de julio siguiente con el Nº 2 813, y se compone de una superficie de 4 hectáreas 5 605 mts. 41 27 dms., que lindan: al Este en 124 mts 41 cms de frente a Carretera (que separa de Adolfo Folle Juanicó); 10 mts. por el Sureste en la ochava existente en la esquina de esa Carretera y otra que da de frente en 301 mts. 46 cms por el Sur, separando de más campo del vendedor; 15 metros 82 cms por el Oeste lindando con parte de la fracción Nº 13; y 331 mts 80 cms por el Norte, con la Nº 11

B) Escritura Nº 46 de Compraventa, autorizada el 18 de marzo de 1943, por el escribano Francisco Parizza, que en primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 227, al Fo. 138 vto., del Lo. 309, y según la cual don Manuel Calero vendió a don Enrique Valla, casado con Petrona Delia Cabrera el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicada en Las Brujas, Tercera Sección Judicial del mismo Depto., que formaba parte del inmueble individualizado en el padrón con el Nº 8 031, actualmente empadronado con el Nº 19 743, compuesta, según plano de mensura levantado en setiembre de 1942 por el Agr. Ruben González Mazzini, inscripto con el Nº 128 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Canelones el 1º de octubre del mismo año, de una superficie de 7 hás 3 738 mts. 10 dmts. que se deslindan así: al Norte 287 mts 60 cms. con frente a la calle de 10 mts de ancho en medio con Domingo Morando; al Oeste 256 mts 96 cms. lindando con Pantaleón Pérez, al Sur 279 mts. 60 cmts senda vecinal de paso en medio con Francisco Scuiores y al Este 25º mts. 40 cms. con terreno del vendedor

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión,

bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril 28 de 1987. — Juan José Güelmo Juez Encargado.
En fe de ello siento el presente, que sello, y firmo en la ciudad de Las Piedras, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y siete.
— Juan José Güelmo. Juez Encargado.
21) 10|pub. 9298 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado FREDDY MARIO AREVALO CARDOZO y HORTENSIA NORMA ARIAS SOSA (F. V. Nº 1, año 1987); solicitando la expedición de segunda copia de escritura en mérito a las siguientes consideraciones: El 30 de agosto de 1938 ante el Esc. Domingo González; Eustaquio Ramos, casado con Mercedes Alamo, vendió a Anacleto Ramos, casado con María Collazo el bien padrón 1.504 (actual 1.589) de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, solar 15, plano Agr. Rosendo Díaz, con metros 10 al Este a calle José P. Varela, por metros 42,75 de fondo, al W. solar 6, al N. solar 14 y al S. solar 16 del mismo plano. Anacleto Ramos y María Collazo fallecieron el 21|1|942 y el 14|12|960. Por escritura de 29 de agosto de 1986 Walter Gerónimo Ramos Collazo, cedió a los comparecientes, los derechos hereditarios que le correspondían en dichas sucesiones, según escritura autorizada por la Esc. Teresa Pose y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 166, Folio 177, Libro 850.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Las Piedras, 21 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.
21) (R. 20|4|55) 10|pub. 42419 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, doctora Ana María Maggi, se hace saber que se han presentado ante esta Sede LUIS ROBIN MIQUEIRO LORENZE y MILCA CELI GONZALEZ PEREZ (Ficha V. Nº 9, año 1987), solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública, en mérito a la siguiente circunstancia de hecho y fundamento de derecho: Por escritura otorgada el 21 de diciembre de 1978 ante el Esc. Domingo Barja; Luis Robin Miqueiro Lorenze casado en únicas nupcias con Milca Celi González Pérez, adquirió por título compraventa y modo tradición, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el número 5.909 (antes mayor área con el mismo número), señalado con la letra A, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.123, el 26 de diciembre del mismo año, el que según título y plano referidos, consta de una superficie de 203 metros 83 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 90 centímetros al S.E., de frente a camino Poquitos, entre calles Blandengues y 17 Metros; 18 metros, 2 centímetros al S.O., confinando con Solar B; 10 metros 99 centímetros al N.O., limitando con parte de la propiedad de Luis A. García y 19 metros 38 centímetros al N.E. limitando con propiedad de Julián Casanova.
La primera copia fue inscripta con el número 3173, Folio 4262 del Libro 1, el día 28 de diciembre de 1978 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 29 de mayo de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.120.00 10|pub. 14447 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BURGELL HERNANDEZ, LUIS ALBERTO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Civil B, Nº 822|1986), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel Angel Castiglioni Bonomi el día 14 de setiembre de 1955 por la cual don Juan Burgell casado con Ersina Hernández enajenó al señor Luis Alberto Burgell Hernández el bien sito en zona urbana de la ciudad de Juan L. Lacaze; padrón Nº 741 (antes Nº 108 m|á.) con una superficie de 353 metros 16 decímetros, según plano del Agrimensor Alberto Davyt inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.141 el 27 de mayo de 1955.
En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, 26 de mayo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
21) N$ 2.560.00 10|pub. 14473 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

## FLORIDA

### JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "RANCHO GRANDE S. A. - Segunda Copia" (Ficha 129|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compra autorizada por el escribano Juan Francisco González Micheltorena el veintiocho de enero de mil novecientos sesenta, por la cual los señores Fernando Ernaut Galain y María del Carmen Segredo vendieron a Román Ernaut Galain, casado con Carmen García Gereca, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural, paraje 'Quiebra Yugos", empadronada con el número once mil ochocientos setenta y ocho (11.878), antes formando parte del padrón once mil ochocientos cincuenta y nueve, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor José Luis Celayeta, compuesto de un área de noventa y cuatro hectáreas mil ciento cuarenta y ocho metros y se deslinda así: Al Noreste, mil quinientos sesenta y cuatro metros diez centímetros lindando con fracción "A" del plano; al Sureste, quinientos metros cuarenta centímetros lindando con padrón doscientos sesenta y nueve; al Suroeste, cinco tramos que miden mil ochenta y cuatro metros veinte centímetros, noventa y cuatro metros treinta y cinco centímetros, treinta y siete metros veinte centímetros, doscientos noventa metros cuarenta centímetros y noventa y dos metros veinticinco centímetros, lindando con padrón doscientos sesenta y uno: y al Noroeste, quinientos seis metros cuarenta centímetros lindando con padrón doscientos sesenta y cinco.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de mayo de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.480,00 10|pub. 14871 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se presentó OSCAR SARLO por Banco Central del Uruguay (acreditando personería con fotocopia certificada de poder), solicitando expedición de segundas copias de escritura de crédito hipotecario que fue otorgada el día 16 de febrero de 1984 por el Escribano Alberto Cruce Roel, Banco de Crédito y Bancos del Litoral Asociados concedieron un crédito a los cónyuges Nelson Pieras Dondo y Celia Elena Correa Gutiérrez y, en garantía de dicho crédito la señora Celia Correa hipotecó a favor de dichos Bancos el bien padrón Nº 6768 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú. Según surge del certificado notarial agregado en autos por contrato de venta de cartera el 16 de febrero de 1984, Banco de Santander enajenó a Banco Central del Uruguay el presente crédito, siendo este su actual titular, lo que se prueba con certificado notarial de cesión del crédito hipotecario que se agrega en autos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho crédito hipotecario bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 3.520.00 10|pub. 15354 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "BANCO DE SANTANDER - Segundas Copias" (Fa. 107|87), se presentó Iván Gómez Castelli, por Banco de Santander, según personería acreditada en autos a fs. 1, solicitando expedición de segundas copias de escritura y novación que fue otorgada el día 26 de mayo de 1982 por la escribana Teresita Morales Gross Kopf, el señor Raúl Macció renovó en todas sus partes con Bancos del Litoral Asociados el Contrato de Préstamo celebrado el 30 de junio de 1981 entre éste y el capitán Ramón Prudencio Barboza, quedando subsistente para la nueva obligación la hipoteca de la misma fecha que garantía la mencionada deuda, operando en consecuencia novación por sustitución de deudor exonerando de toda responsabilidad al primitivo mutuario. Según surge de autos, Banco de Santander sucedió a título universal a Bancos del Litoral Asociados, según se prueba con Certificado Notarial agregados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 4 de junio de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 15353 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se presentaron DORILA ANTONIA VERGARA y MARIA TERESA LABAT, que firman en su carácter de Superiora y Asistente del Instituto de Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, solicitando expedición de segundas copias de escritura otorgada en Montevideo el 17 de octubre de 1955 ante el escribano Héctor López Fernández del inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras, sito en la 2ª Sección Judicial de Salto, zona urbana de Salto, manzana catastral Nº 386, padrón 4261, antes en mayor área con el Nº 6817, señalado como fracción "P" en el plano de mensura y división del Agr. Ing. Oscar Lluberas, de junio de 1925, compuesto de una superficie de 9201 mts. 58 dms., que se deslindan así: 119 mts 95 cms. al Sur, frente a la Avda. Paraguay: 111 mts. 11 cms. al Norte, frente a la calle Bella Vista; 83 mts. 2 cms. al Oeste, frente a la calle Juncal; y 83 mts. 53 cms. frente a la calle Río Branco. Dicho bien fue adquirido en escritura de permuta que otorgó el Instituto con la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay. Diócesis de Salto, representada por su Obispo titular, Monseñor Alfredo Viola
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 26 de mayo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 4.160,00 10|pub. 15351 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de San José, se hace saber que ante este Juzgado, en auto Ficha V. 15|86, caratulados: "PEREZ PEÑA ELBIO y otra - Expedición de segundas copias", se presentaron Elbio Pérez Peña y María Julia Coimbra Alfonso, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que el 8 de julio de 1977 autorizó la escribana Margot Tourn Peralta, en Montevideo, por la que Domingo Vicente Rubini, Amelia Miotti Fariña, Ignacio Luis Rocca y Blanca Margarita Sosa Fernández, enajenaron a Elbio Pérez Peña y Julia María Coimbra Alfonso el inmueble padrón 14 m/á., ubicado en la 8ª Sección Judicial de San José Paraje Santa Mónica, señalado con el Nº 53, manzana 35, con una superficie de 500 mts. 3 dms., de frente a la calle Ruben Darío y Av. General Artigas, por ser esquina.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que com-

parezcan ante el Juzgado en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 2 de junio de 1987. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 14826 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

## 22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

**URUCOR S. R. L.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 25|6|1987.
Registro: Nº 890, folio 349, Libro 2.
Modificación: La sociedad Procrea S. R. L. pasa a denominarse URUCOR S. R. L.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17488 Jl.20-v.jl.31.

**LA CANASTA S.R.L.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre el 1.o de julio y 30 de junio de cada año.
Registro: Nº 66, F.o 265/266, Lo. 4 de Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17059 Jul.16-v.jul.29.

**FORAPAGLIERO Y GOMEZ S.R.L.**
Contrato: 1|6|1987.
Inscripción: N.o 7 del L.o 2 Rocha.
Socios: VICTORIO FORAPAGLIERO BARRIOS y ALBERTO GOMEZ GRAÑA.
Objeto: Representaciones y distribución de mercaderías varias.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17065 Jul.16-v.jul.28.

**LOS TABANOS S.R.L.**
Contrato: 1|julio|1987.
Inscripción: N.o 8 libro 2.
Socios: MARIO PABLO GONNET BARIDON y GLADYS REINA VIERA.
Domicilio: Rocha.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Mario Pablo y Hebert Timoteo Gonnet Baridón.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización, compraventa, elaboración y manufactura, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17066 Jul.16-v.jul.28.

**CADEAU LIMITADA**
Contrato: 8 de junio de 1987.
Socios: HELGA GRIMM CARDOZO BERNARDO FALKEN GRODNISKI, SUSANA PASTORINO CORREA y ELBIO LUIS CARRERA FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio de prendas de vestir y afines. Importación, exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta y conjunta de la siguiente forma: Helga Grimm o Bernardo Falken con Elbio Luis Carrera o Susana Pastorino.
Inscripción: Nº 668, Folio 2.544 vuelto, Libro Nº 3, el 26 de junio de 1987.
22) N $4.700.00 10|pub. 17180 Jul.16-v.jul.29.

**SEIJAS CASTERAS HNOS. S.R.L.**
Fecha: 1|6|1987.
N.o 672 F.o 2529 v. del L.o 1.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable aut.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Empresa de transporte en general.
Socios: RAUL HORACIO SEIJAS CASTERA, WALTER SERGIO SEIJAS CASTERA y ELENA ESTELA CASTERA FREIRE.
Administración: Elena Estela Castera Freire.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17127 Jul.16-v.jul.29.

**CONSTRUCCIONES VIEM S R.L.**
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 26.6.1987.
Inscripción: Nº 710, Fº 2697 v., Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 5:180.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16779 Jul.14-v.jul.27.

**INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.**
Contrato: 6|11|1984.
Inscripción: N.o 1147 F.o 4271 Libro N.o 1 de Contratos. Fecha: 7|11|1984.
Capital: N$ 10.000.
Socios: RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA y DANIEL FAGUNDEZ GARGANO.
Domicilio: Madreselva 3729.
Objeto: Fabricación de matrices y moldes en general.
Plazo: 2 años; prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17075 Jul.20-v.jul.31.

**GUCHY LTDA.**
Contrato: 23|2|1987, Insc. Nº 429, Folio 1.608, Libro 1.
Cedente: SULTANE SUZANE SAAD HAZAN.
Cesionarios: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Administración: Josefina Martínez Cravero y Salomón Orentrajch.
Modificación del capital social: Será de nuevos pesos 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 16341 Jul.20-v.jul.31.

**FASHIONY S.R.L.**
Contrato de fecha 19.2.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 193 al Fº 743 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: RAUL HERNAN GREGO BERGERO; MARIA AMALIA SAINT ANDRE y RAUL OSCAR GREGO VITA.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Raúl Grego Bergero.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo ...vos del sistema de venta directa. Importaciones, exportaciones y representaciones. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16909 Jul.20-v.jul.31.

**PANADERIA INDUSTRIA LTDA.**
Contrato: 26.3.1984.
Registro: Nº 323, Fº 1215 v., Lº 1.
Socios: PABLO SAMUELLE DOCAMPO; ISABEL y ROSA SAMUELLE MONZA.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Pablo Samuelle.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16994 Jul.20-v.jul.31.

**ENTERPRISE S. R. L.**
Constitución: 29 de junio 1987.
Socios: DAVID WILCHINSKI SOMPOLINSKA, JORGE D. WILCHINSKI MARGULIS y ELENA WILCHINSKY MARGULIS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, reparación y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 716, folio 2715 vuelto, Libro Nº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16728 Jul.20-v.jul.31.

**REYDOS LTDA.**
Contrato: 23|6|87.
Registro Comercio: Nº 744, folio 2833 vuelta, Libro 3 (contratos).
Socios: PEDRO REICH FUERMANN y EPITACIO DOS SANTOS.
Capital: N$ 400.000.00 por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y Comercialización de Mat. y Arts. plásticos en Gral. y ramas conexas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17553 Jl.20-v.jl.31.

**GONY S. R. L.**
Contrato: 30 de mayo de 1987.
Registro: Ins. el 24 de junio de 1987 con el Nº 631 al folio 2.411 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: IVONNE FERRARI DELFINO y GONZALO LUIS FERREIRA FERRARI.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ivonne Ferrari Delfino.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de provisión y expendio de productos de granja y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17554 Jl.20-v.jl.31.

**GONZALEZ Y RODRIGUEZ S.R.L.**
Registro: Durazno Nº 13, Folio 41 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ y FREDY ESTEBAN GONZALEZ BORDERRE.
Objeto: Explotación de locales ferias, semovientes, frutos y productos consignaciones y representaciones, ramos afines.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Blanquillo - Durazno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16648 Jul.9-v.jul.22.

**AGROPECUARIA LA FRAGUA S.R.L.**
Contrato: 15|5|1987.
Registro: Nº 12. Folio 37 y siguientes, Libro de Contratos.
Socios: ALBERTO EMILIO FOLLE UNGO, HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y CARLOS ALBERTO BARAIBAR IBAÑEZ.
Objeto: Frutos del país insumos agropecuarios, fertilizantes, herramientas, asesoramientos, intermediación. ramos afines a la agropecuaria.
Administración: Alberto Emilio Folle Ungo.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yí, Durazno.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16649 Jul.9-v.jul.22.

**LOS EDUARDOS S.R.L.**
Constitución: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 777, folio 2907 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ y EDUARDO HECTOR JORGE MENENDEZ.
Objeto: Quiosco, venta de golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 178.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16529 Jul.9-v.jul.22.

**P V LIMITADA**
Constituida por Documento Privado del 1º de junio de 1987.
Socios: ROBERTO HORACIO PEREZ VEIGA y PATRICIA CELIA GUTIERREZ ZUFRIATEGUI.
Objeto: Importación y|o Exportación de materias primas derivadas del Petróleo, productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 180.000.00 M. N. aportado por: Roberto Horacio Pérez Veiga N$ 120.000.00 y Patricia Celia Gutiérrez Zufriategui nuevos pesos 60.000.00 M.N.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 519, Folio 1.993, Libro 3 de Contratos el 1º de junio de 1987.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16496 Jul.9v.jul.22.

**DESPEGUE S.R.L.**
Constitución: 25|6|87.
Socios: LATINO RAMON LEONARDI BARCA, RAMIRO BOLIVAR PEREIRA FONTANS y GRACIELA RAQUEL PEREYRA MOREIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 810, Folio 3.041 vuelto, Libro 3.
22) N $2.820.00 10|pub. 17174 Jul.16-v.jul.29.

**GRAN AVENIDA S.R.L.**
Modificación de Contrato: 11 de noviembre de 1982.
Inscripción Registro Público de Comercio Canelones 29 de noviembre de 1982, Nº 372, Folios 1.115 y 1.116.
Aumento de Capital a N$ 30.000.00. Representa por 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16471 Jul.9-v.jul.22.

**COMPAÑIA AERONAUTICA RIOPLATENSE LIMITADA**
**C.A.R. LTDA.**
Contrato: 23.9.85.
Registro: Nº 910, Fº 3087 v., Lº 1.
Socios: DELFIN DIAZ CIBILS, DELFIN DIAZ ALVAREZ, ABEL CAMETO.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte aéreo pasajeros, carga, correspondencia y todo trabajo aéreo; taxi, propaganda, etc.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16783 Jul.14-v.jul.27.

**CESION DE CUOTA**
**MAPU LTDA.**

Fecha de cesión: 14|3|85.
Inscripción: Del 24 de marzo de 1987, número 253, Folio 935, Libro 2.
Cedentes: ROQUE PUÑALES y JOSE MATTOS.
Cesionaria: Adriana González Pose.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16417 Jul.20-v.jul.31.

---

**ALDO LTDA.**
**CESION DE CUOTA Y AUMENTO DE CAPITAL**

Contrato: 1º marzo 1985.
Inscripción 19 de mayo de 1987, Nº 52, folio 199 a 201 del Tomo Nº 26.
Cedente: MARIA DEL ROSARIO GROSSI SANCHEZ.
Cesionario: Aldo Esteban Gaydo Britos (15 cuotas de N$ 25.000.00 c|u.) y Erol Omar Luisi Guerra (10 cuotas de N$ 25.000.00).
Aumento de Capital a N$ 100.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000.00. Corresponden a Aldo Esteban Gaydo 90 cuotas y a Erol Luisi 10 cuotas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17541 Jl.20-v.jl.31.

---

**DARGI LTDA.**

Contrato: 20|5|1987.
Socios: DARWIN BUSNADIEGO SANDIN y GISELLE SUSANA BARBOZA.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000 aportados por los socios en partes iguales de N$ 100.00.00 c|u.
Administración: Darwin Busnadiego Sandín y Giselle Susana Barboza, indistintamente.
Inscripción: 29|5|1987.
Registro Público de Comercio Nº 59 del folio 223 al 224, tomo Nº 26 de Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17540 Jl.20-v.jl.31.

---

**QUIMICOLOR LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 25 de junio de 1984.
Inscrip.: Nº 572, Fº 2144 vto., Lº 2 de Contratos.
Cedente: ANGELES SILVIA CASTRO.
Cesionario: Juan Carlos García Amadoz.
Administración: Angeles Silvia Castro y Javier García Amadoz, indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17395 Jul.20-v.jul.31.

---

**ALFAGRAF S.R.L.**

Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 838 Fº 3148 v. Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfagraf Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON, CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principal, prestación servicios imprenta y editorial; actividades afines o conexas, comprar, vender, etc., bienes muebles, inmuebles, establecimientos comerciales.
Plazo: 10 años, prorrogable períodos de 5.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17425 Jul.20-v.jul.31.

---

**BARRACA EL TREBOL LIMITADA**

Insc. Nº 194, Fº 769 v. Lº 2 de Contratos.
Fecha de Contrato: 11|3|86.
Socios: CARLOS MARIA CABRERA GONZALEZ, WALTER DARIO CABRERA SANDES y NELIDA ESTHER CABRERA SANDES.
Administración: Carlos María Cabrera González.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, importación, exportación, industrialización, comercialización, adquisición, transformación y enajenación en todas sus formas de materias primas; enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, muebles, mercaderías, materiales de construcción y valores.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, con prórrogas iguales en forma automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17399 Jul.20-v.jul.31.

---

**OMBUES LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**

Cesión: 22|6|87.
Reg. N 736, Fº 2755 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIELA OSCAR FERNANDEZ DESEVO, MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN.
Cesionarios: Leonel Gui Pavoni, Raúl Aníbal Arcieri Pérez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17422 Jul.20-v.jul.31.

---

**HERING CENTER LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION**

Contrato: 17|9|84.
Inscripción: N.o 945, folio 3513, Libro 1.
Cedente: AIDA RAJUSLTEJU WAGNER.
Cesionario: Elena Gora Czapnik.
1) Modificación de Razón Social, de Hering Center Ltda. a Center Ltda.
2) Administración, en forma indistinta por los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17531 Jl.20|v jl.31.

---

**ALFAPLAN S.R.L.**

Contrato: 25|6|87.
Registro: Nº 839 Fº 3154 v. Lº 2 Contratos.
Razón social: "Alfaplan Limitada".
Socios: CLAES GORAN JOELSSON, CARLOS HEBERT MEJIAS COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Principal, exportación e importación, prestación servicios contables; actividades afines o conexas, comprar, vender, etc., bienes muebles, inmuebles, establecimientos comerciales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17424 Jul.20-v.jul.31.

---

**SEMAR LTDA.**

Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 737, Fº 2759 v. Lº 1.
Socios: RAMON PARIS VILAS, JOSE PARIS SILVA, JORGE y ROBERTO PARIS ARES.
Objeto: La explotación y administración de todo ramo o giro ya sea comercial y|o industrial.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ramón París Vilas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17391 Jul.20-v.jul.31.

---

**LAS TRES HERMANAS S.R.L.**

Contrato: Del 1|7|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 746 al Fº 2794 v. Lº 1.
Capital: N$ 200.000.
Cuotas: 20 de N$ 10.000 cada socio 10 cuotas.
Socios: ALICIA JANET y ZULLY MARTHA DEL PINO.
Administración: Indistinta.
Giro: Almacén, comest., frut., ver. y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17390 Jul.20-v.jul.31.

---

**FABRICA DE PASTAS LEZICA LTDA.**

Contrato: 2|7|1987.
Inscripción: Nº 749, Fº 2808, Lº 1 de Contratos.
Socios: SILVIA MARIELA GERVASIO LAURETTA y CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ DI PASCUALLE.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Elaboración y comercialización de pastas, etc.
Plazo: Dos años prorrogable períodos un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17394 Jul.20-v.jul.31.

---

**CROMO URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.R.L.**

Contrato: 15 junio 1987, inscripto 22 de junio con el Nº 739 al Folio 2758 del libro Nº 2.
Socios: PEDRO NOLASCO DE SOTO BRUNE y SUSANA MYRIAM TONDINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Objeto: Publicidad, representaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17392 Jul.20-v.jul.31.

---

**TEXCO LTDA.**

Contrato: 1º julio 1987.
Inscripción: Nº 706 Fº 26460 Lº 1.
Socios: ARMANDO MORALES ALSINA y MIRNA ROBATTO PISANI.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase especialmente lo referente al ramo textil, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17393 Jul.20-v.jul.31.

---

**WASHINGTON A. LACOSTE LIMITADA**

Contrato: 6 de julio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia, 9|7|87, Nº 73, Folios 287 al 294.
Socios: WASHINGTON ADEMAR LACOSTE COMBE, WASHINGTON ESTEBAN GOMEZ GHIGLIA, EDER WILIS BOUISSA GAY, y LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET.
Objeto: Principalmente la dirección, proyecto, administración y|o realización de construcciones en general y en especial construcciones de edificios y toda obra afín al ramo de la construcción; dedicarse a operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, importar y exportar toda clase de bienes, etcétera.
Capital: N$ 7.000.000.
Administración: A cargo de los socios Washington Esteban Gómez y Lorenzo Daniel Fodere indistintamente.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, Dpto. Colonia.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 17397 Jul.20-v.jul.31.

---

**ELECTRO-CAR S.R.L.**

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 71 Fº 272 vto. Lº 1.
Socios: NELSON WILSON ACEVEDO RIJO y RICARDO WAGNER BESSIO FABIANO.
Objeto: Taller reparación instalación audio, aire acondicionado, electricidad automóviles; compraventa repuestos general. Comercialización, industrialización materias primas, bienes, servicios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17396 Jul.20-v.jul.31.

---

**PASSANNANTE - ANDRES S.R.L.**
**CESION CUOTA**

Contrato: 5|2|86.
Inscripción: 5|6|87, Nº 579, Fº 2208 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: MATILDE ESTHER ANDRES PICABEA: 10 cuotas, GRACIELA STELLA PASSANNANTE ANDRES: 10 cuotas.
Cesionarios: Lilyam Yvonne Velázquez Gamarra: 10 cuotas; Roberto Francisco Romano: 10 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17389 Jul.20-v.jul.31.

---

**JULEM LTDA.**
**MODIFICACION DE SOCIEDAD**

Contrato del: 30|6|87.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 848, Fº 3186-87 v. Lº 2.
Se eleva el capital: N$ 180.000 en 60 cuotas de N$ 3.000.
Ingresa: PABLO LONDINSKY JEDWABSKY.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

---

**ANTARES LTDA.**

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 875, Fº 3281, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALICIA O. ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Objeto: Residencial, servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Alicia O. Alberti Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17427 Jul.20-v.jul.31.

---

**EMP. SE VI. LIMITADA**

Contrato: 3|7|87.
Inscripción: Nº 32, Fº 144|147, Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: LILIANA TRINDADE LORENZELLI, SUSANA MARIA FRAGA VALIENTE, SILVIA MARIA GALVALISI FRANCIA, SILVIA GABINA GRASSI RAINA.
Administración: Indistinta, con limitaciones.
Objeto: A) Prestación de servicios de Seguridad y vigilancia; transporte de valores. B) Compra-venta, arrendamiento, administración, importación, exportación, representaciones y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Sa... R.O.U.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17381 Jul.20-v.jul.31.

### TRANSPORTADORA VIGNOLO LTDA.
MODIFICACION

Inscripción: N. 506, F. 1950 v. L. 3 y modificación N. 845 F. 3179 L. 2. Modifica ejercicio social que pasa a ser: 1.o mayo cada año a 30 abril año siguiente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17129 Jul.16-v.jul.29.

### ERMI LIMITADA

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripto: Nº 84 a Folios 326|329, el 28 de mayo de 1987.
Objeto: Lavadero.
Socios: ERNESTO RICARDO PANZERA PAMPIN, DOMINGA PALAZZINI CUELLO, ANA MARIA SIMONELLI IRAOLA y OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
Capital: N$ 200.000,00 Ernesto Ricardo Panzera Pampín aporta N$ 80.000,00, Dominga Palazzini Cuello aporta N$ 80.000,00, Ana María Simonelli Iraola aporta N$ 20.000,00 y Oscar Martínez Espasandín aporta N$ 20.000,00.
Domicilio: Pando.
Administración: Actuación en forma conjunta de dos de los socios de las siguientes formas alternativas: I) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Dominga Palazzini Cuello; II) Ernesto Ricardo Panzera Pampín con Oscar Martínez Espasandín; III) Dominga Palazzini Cuello con Ana María Simonelli Iraola.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 16345 Jul.8-v.jul.21.

### ALMA LTDA.

Contrato: 16.II.87, Nº 166, Lº 1.
Socios: MARIA ELENA GUIDO y JULIO CESAR MARTINEZ.
Objeto: Venta por mayor y menor de telas y telas confeccionadas; importar, exportar, vender y distribuirlas.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16961 Jul.15-v.jul.28.

### SAN MARTIN LTDA.

Contrato: 21.12.83.
Inscripción: Nº 1151, Fº 4284, Lº 3.
Socios: JOSE COSTA VELOSO, CELSO COSTA VELOSO.
Objeto: Venta de productos cárnicos. Export. y/o Import.
Capital: N$ 2.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16523 Jul.7-v.jul.20.

### PANADERIA PILCOMAYO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 30 de abril de 1986.
Inscripto Nº 957, Folio 3.674 del Libro número 3 de Contratos.
Cedentes: AUGUSTO CESAR FERRARI FERNANDEZ (50 o|o); SUSANA COELHO de OLIVEIRA (50 o|o).
Cesionarios: Elisa Gladys Suárez Míguez (50 por ciento); Irene Suárez Míguez (50 o|o).
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16986 Jul.15-v.jul.28.

### RODO S.R.L.

Contrato: 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 60, folio 244 al 247.
Socios: CLAUDIO ALEJANDRO ALVARIÑO SILVA y ANNABEL MAGALI RIVERO JOURDAN.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Rivera Nº 450, Juan L. Lacaze, Colonia.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16942 Jul.15-v.jul.28.

### ICOMAN S.R.L.

Contrato fecha 26 de junio 1987.
Inscripción: Reg. Púb. Gral. de Comercio Nº 691, Fº 2620, Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: María Julia Baccino Leibé.
Plazo: 10 años, prórrogas aut. 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades comerciales e industriales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16908 Jul.15-v.jul.28.

### P.T.R. IMPORTACION LTDA.

Contrato: Julio 1º de 1987.
Inscripción Registro Público: Nº 721, Fo. 2734, Lo. 3 Contratos, el 1º de julio de 1987.
Socios: ROSA BURIANO GONZALEZ y HUGO EDELMAN FLAQUER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta artículos importados.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00, partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17209 Jul.16-v.jul.29.

### VALERIA LIMITADA

Contrato: 29|6|87.
Inscripción: Nº 729, folio 2772, libro 3 de Contratos, Montevideo, 1º de julio de 1987.
Socios: LILIAN MIRTHA RODRIGUEZ CASTILLO; WASHINGTON EDGARDO MARSIGLIA PEREZ.
Capital: N$ 178.000,00 por partes iguales.
Objeto: Salón en general; fabricar, industrializar, comercializar productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios nacionales, extranjeros; importación, exportación, mercaderías, bienes.
Administración: Indistinta. Para enajenación o gravámen inmuebles y poder Adm. y Rep. 3ros., conjunta.
Plazo: 10 años, opción retiro desde Venc. 3er. año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 17056 Jl.15-v.jl.28.

### IMPOREX LIMITADA

Contrato: 25.6.87.
Inscripción: Nº 699, Fº 2651, Lº 3 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Hugo R. Porro Sansone.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HUGO R. PORRO SANSONE, RAUL G. AZANZA SANGIOVANNI, EDUARDO ILLA SANGIOVANNI, ADOLFO ORELLANO CANCELA.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16959 Jul.15-v.jul.28.

### A B C. STORE S.R.L.

Constituida el 23 de junio de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 807 al Folio 3.029 vuelto del Libro Nº 2 de Contratos por Raquel Natalevich de Ríos y Deborah Natalevich Velikolud.
Objeto: Importación y venta de toda clase de mercaderías.
Domicilio: Inicialmente en Av. 18 de Julio Nº 2013 de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:400.000,00 integrado por partes iguales.
Administración: Raquel Natalevich de Ríos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16984 Jul.15-v.jul.28.

### SOLIS LIMITADA

Contrato: 2 de mayo de 1987, Registro Comercio Maldonado Nº 64, folios 245|248, Libro 26 Contratos.
Socios: FANNY SOFIA IRIONDO y JULIO CESAR MOREIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Balneario Solís.
Objeto: Explotación de Farmacias; Importar, Exportar. Comercializar bienes vinculados a su giro principal. Representaciones. Explotar remise o taxi.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16978 Jl.17-v.jl.30.

### LAVADERO TABARE S.R.L.

Contrato: 18|6|87.
Inscripción: Nº 709, Folio 2.655 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: CARLOS ELIAS PEREZ MARTINEZ y MABEL TERESITA MARIÑO NUÑEZ.
Objeto: Lavadero y afines, industrialización y comercialización, por mayor y menor, distribución de todo tipo de mercadería propia y|o de terceros, importación y exportación, representaciones comisiones, inversiones inmobiliarias y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Elías Pérez Martínez y Mabel Teresita Mariño Núñez, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16977 Jul.15-v.jul.28.

### C. C. LIMITADA

Contrato: 7|4|87.
Inscripción: Nº 406, Folio 1.522 vuelto, Libro dos de Contratos.
Socios: ALBERTO MARIO ELBAUM TOBAL y NELLY SLOBODINSKY SOCOLOVSKY.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la salud de los seres humanos. Importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16976 Jul.15-v.jul.28.

### CELENE LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: LELY TERESITA NUÑEZ CORONEL y CRISTINA TERESITA NUÑEZ CORONEL.
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 772, Folio 2.887 vuelto, Libro Nº 2.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16969 Jul.15-v.jul.28.

### DISTRIBUIDORA RODELU S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Lugar y fecha: Trinidad, 7 de mayo de 1987.
Modificación: Ejercicios sociales serán comprendidos entre 1.o de octubre y 30 de setiembre de cada año.
Registro: N.o 67 F.o 267|268 L.o 4 Contratos Registro Público de Comercio de Flores.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17060 Jul.16-v.jul.29.

### DIAZ HNOS. LTDA.

Contrato: 29|4|83.
Inscripción: Nº 373, Folio 1.353, Libro 2.
Socios: CARMEN JULIA MORALES CURBELO y LUIS ENRIQUE DIAZ MORALES.
Objeto: Café y Bar, anexos y afines.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Por la señora Carmen Julia Morales Curbelo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16971 Jul.15-v.jul.28.

### COMI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º marzo 1987.
Inscripción: Nº 495 Folio 1.851 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: LUIS ALONSO, GRACIELA SCHWENGEL, GERARDO AGIS, MARIA CAMAÑO.
Cesionarios: Antonio Cristóbal, Maximino Atan, Antonio Forján, José Nieto.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16973 Jul.15-v.jul.28.

### RIBOT S.R.LTDA.

Contrato: 28|V|87, inscripto Nº 544, Folio 2.086 vuelto, Libro 3.
Socios: VICTOR DANIEL GARCIA GONZALEZ, GRACIELA ADRIANA KOSTER ESCANDA, MABEL GARCIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización industrialización de bienes y prestación de servicios.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Víctor Daniel García González, Graciela Koster Escanda, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16973 Jul.15-v.jul.28.

### FEMAR LTDA.

Fecha de Contrato: 23|4|84.
Inscripción: Nº 328, Folio 1.197 vuelto, Libro tres de Contratos.
Socios: VISCONTI CASERZA, RICARDO WILLIAN y AYNE RAMA, MARIA BLANCA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000,00.
Administración: Visconti Caserza Ricardo Willian.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparto y distribución de productos porcinos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16979 Jul.15-v.jul.28.

### BROIND S.R.L.

Contrato: 12|8|1986.
Inscripción: Nº 770, Folio 2.779, Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VALCIUKAS y RICARDO LIBERMAN RODRIGUEZ.
Objeto: Fundición; compra y venta de metales.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16975 Jul.15-v.jul.28.

**ANDREA LTDA.**

Contrato: 7 octubre 1985.
Inscripción: Nº 851, folio 3243 v. Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUEZ MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Zapatería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15940 Jul.9-v.jul.22.

**FRADE LTDA.**

Contrato: 20 de mayo 1980.
Inscripción: Nº 491, folio 1844, Libro 3.
Socios: CARLOS MARQUEZ MARTINE y ROSA PINELA GROVE.
Capital: N$ 20 000.00.
Objeto: Zapatería y afines, Imp. y Exp.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15939 Jul.9-v.jul.22.

**TEJERA & CIA. S.R.L.**

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: 13|11|86, Nº 1407, Fo. 5312 vto., Lo 3.
Socios: ROBERTO HEBER TEJERA GUTIERREZ, MARIA MERCEDES CASTRO DI FALCO y OSCAR GUSTAVO TEJERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Roberto Tejera.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes, fletes, importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16652 Jul.9-v.jul.22.

**FUC S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 23|6|87.
Registro: Nº 684, folio 2598, Libro 3.
Cedente: FERNANDO ALVAREZ CAL.
Cesionario: María Rosario Torres Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16727 Jl.9-v jl.22.

**GHANDI LIMITADA**

Contrato: 21 octubre 1985.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3489 vto., Lº 1.
Socios: DOMINGO COSSATTI DIAZ y ALBERTO DIAZ ADDO.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16801 Jul.14-v.jul.27.

**FRANKLIN IMPORTACIONES LTDA.**

Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 796, folio 2985 vuelto, Libro 2.
Socios: FRANKLIN INTHAMOUSSU BENTOS y PABLO TRUCCO ZEBALLOS.
Objeto: Importación, exportación, distribución y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Pablo Trucco.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16729 Jl.9-v.jl.22.

**DOTTI Y GONZALEZ SOC. LTDA.**

Contrato: 12.5.1987.
Registro: Durazno Nº 11, Fº 34 y sgtes., Lº de Contratos.
Socios: ANGEL FRANCISCO DOTTI DOTTI y ALEJANDRO MARIA GONZALEZ ECHENIQUE.
Objeto: Escritorio rural, compraventa de productos del agro, consignaciones, intermediaciones, ramos afines al agropecuario.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Cuatro años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí del Yi, Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16650 Jul.9-v.jul.22.

**ASSIS Y BRUM S.R.L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 21, Fº 86 a 89, Registro Comercio Rivera.
Modifica: I) Cláusula 2.a, ampliando objeto que será compraventa de cualquier clase de productos, remates, comisiones, importación y exportación; II) Cláusula 7.a, fija fecha de balance al 31.12 de cada año.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16672 Jul.9-v.jul.22.

**EL MOLINO S.R.L.**

Contrato: 2.6.87.
Registro: Nº 1, Fº 1, Lº 5.
Socias: GLADYS ESTHER y ELSA ANA FERREIRA ECHAVARRIA.
Domicilio: Minas.
Objeto: Almacén y anexos, compra y venta de artículos varios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración y representación: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16660 Jul.9-v.jul.22.

**EL PAPI S.R.L.**

Contrato: 8 de mayo de 1987.
Inscripción en el Registro: Nº 10, Fos. 36 a 40.
Socios: LUIS EDUARDO FICHER SCARAFFUNI, JUAN PEDRO SCARAFFUNI ANTUNEZ y JESUS SCARAFFUNI ANTUNEZ.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.
Objeto: Venta y representación de productos alimenticios, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Dr. Ugón 637, Rivera.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16671 Jul.9-v.jul.22.

**PIMAR REPUESTOS**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 8.6.87.
Inscripto: 24.6.87, Registro Comercio Rivera Nº 23, Fº 96.
Socios: GERARDO DANIEL MELGAR GARCIA; WILMAR RODRIGUEZ; EDDER NOVEL MARTINS.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Administración: Gerardo Daniel Melgar y Wilmar Rodríguez, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de automotores en general: tractores, maquinaria vial, agrícola, electrodomésticos, repuestos en general, baterías, neumáticos nuevos y usados, negocios rurales en general, exportaciones e importaciones de todos los rubros antes referidos y en general de toda otra rama conexa y afín a las antes establecidas.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16673 Jul.9-v.jul.22.

**LA BOTA S.R.L.**

Contrato: 1.4.87.
Inscripción: Nº 605, Fº 2250. Lº 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN TORRADO, GERARDO TORRADO, LUIS EDUARDO CABRAL.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gerardo Torrado.
Objeto: Venta de todo tipo de bebidas. Toda operación civil o comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16676 Jul.9-v.jul.22.

**LITO LIMITADA**

Contrato: 2 de mayo de 1987.
Socios: JOSE ISIDRO COUSILLAS POSE y JOSE MANUEL COUSILLAS VERDES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico diesel.
Plazo: Cuatro años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 574 Folio 2.155 vuelto, Libro Nº 1, el 29 de mayo de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17175 Jul.16-v.jul.29.

**VINERIA SALU LTDA.**

Contrato: 6 junio 1987.
Registro: Nº 671, Fº 2525 vto., Libro Nº 1 Contratos.
Socios: LEOPOLDO EDUARDO LAFERRANDERIE LESCANO, OVIDIO ADALBERTO VIÑAS RUIZ, DOMINGA NELLY RUFFO D'AMBROSIO y ALFREDO ROMULO FORNELLA RIVERO.
Objeto: Principal, vinería; en general, compra, venta, producción, distribución, importación, exportación alimentos, bebidas, cuero, textiles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable períodos 1 año.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16678 Jul.9-v.jul.22.

**CASTING S.R.L.**

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 747 al Fº 2788 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA RIVA RUBIO y ELSA MARGOT CHERBONIER FACAL.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Dirección técnica externa en eventos televisivos.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 178.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16685 Jul.9-v.jul.22.

**AUTO-REPUESTOS LUCHO LTDA.**

**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

Contrato: 1º.4.1987.
Inscripción: Nº 560, Fº 2091, Lº 2 de Contratos.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO y TERESITA ALVES MENDEZ cedieron 20 cuotas de N$ 100,00 cada una (10 cada socio) a Adriana Lourdes Roberto Alves.
Modificación de capital: Se aumenta a nuevos pesos 7:000.000,00, dividido en 3.500 cuotas de N$ 2.000,00 cada una.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16694 Jul.9-v.jul.22.

**BARSAN LTDA.**

Contrato: 12 de junio de 1987.
Registro: Nº 606, Fº 2314, Lº 3.
Socios: GENARO SANTANDER DA SILVA; RUBENS DARIO BARRETO AGUILERA.
Objeto: Carga y descarga de mercaderías.
Capital: N$ 450.000,00.
Aportes: Santander, N$ 405.000,00; Barreto, N$ 45.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Santander.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16693 Jul.9-v.jul.22.

**PAFI LTDA.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Contrato: 27.3.87.
Inscripción: Nº 749, Fº 2795, Lº 2.
Cedentes: ELADIO VARELA TERCEIRO y CARMEN PAZOS MATALOBOS.
Cesionarios: Josefina Pazos Matalobos.
Ceden la totalidad de sus cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16692 Jul.9-v.jul.22.

**ROAL LTDA.**

**CESION DE CUOTA**

Contrato: 29.6.1983.
Inscripción: Nº 529, Fº 1981, Lº 3 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO FERNANDEZ REY.
Cesionario: Luccio Roque Roberto Spano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16691 Jul.9-v.jul.22.

**DALMATA LTDA.**

Contrato: 23.4.87.
Inscripción: Nº 455, Fº 1760 v., Libro 3.
Socios: VICTOR TROCKI BEITLER e ISRAEL TROCKI ALESANDROVICH.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16730 Jul.9-v.jul.22.

**KELO LTDA.**

Contrato: de 11 de junio de 1987 en Montevideo.
Inscripción: Del 15 de junio de 1987 Nº 650, Folio 2.474 Libro 1.
Socios: EZEQUIEL DIEZ PEREZ y SILVIA ANTONIA VELIZ GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías y materias primas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00 aportado por partes iguales por los socios y divididas en cuotas de N$ 2.000.00.
Administrador: Ezequiel Diez Pérez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16475 Jul.7-v.jul.20.

ANGELICA Y HECTOR GIORDANO S.R.L.
Contrato: 10.11.86.
Inscripción Nº 46, Fº 187/190, Legajo 12 de Contratos, en Registro Público de Comercio de Florida.
Socias: SARA CASTRO BETHENCOURT y ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ.
Objeto: Explotación de comercio de venta de artículos de hombres, del hogar y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00 (Angélica Vidal, nuevos pesos 75.000,00 y Sara Castro, N$ 25.000,00).
Administración: Angélica Vidal.
Domicilio: Florida.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16761 Jul.14-v.jul.27.

PACKING LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Socios: MARIA BARRIOS D'ALIA y JORGE OLMOS e INES BOVE.
Objeto: "Packing" de frutas.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 310.000 por partes iguales.
Administración: dos conjuntamente.
Registro Público de Comercio: Nº 104, folios 390 y 391, libro 1987.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16817 Jul.16v.jul.29.

ZACWOOL LIMITADA
Razón social: "Zacwool Ltda.".
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, de artículos varios y representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el extranjero.
Socios: ZOLINDA RODRIGUEZ MERCADER, CRISTINA FULCHI MERCADER y CARLOS MARIA CHAPITAL.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos María Chapital y Zolinda Rodríguez Mercader indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16803 Jul.16-v.jul.29.

GUDECAR S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 79, folios 309|312, libro 12 de Contratos.
Socios: MAXIMO GUSTAVO DEUS GUERRERO y MARIA FELICIA CANCLINI GARAZA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero los actos y operaciones siguientes: I) Realizar operaciones comerciales y civiles con toda clase de bienes, esencialmente los relacionados con la agropecuaria; II) Comercialización de semovientes, consignación de ganados y subproductos; III) Explotación de carnicería y afines; IV) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación; V) Negocios rurales, intermediaciones, comisiones y afines; VI) Importar, exportar, comprar, vender, arrendar, industrializar y/o transformar materias primas, maquinarias y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros; VII) Aceptar todo género de mandatos, agencias y comisiones; VIII) Realizar en general, todos los actos y contratos comerciales, industriales, financieros e inmobiliarios a que se refieren directa o indirectamente al giro social, para el mejor cumplimiento de su objeto; IX) Realizar cualquier acto o contrato que implique adquisición, enajenación, afectación, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles sin más limitaciones que las que surjan de las leyes vigentes.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Máximo Gustavo Deus Guerrero.
Domicilio: Florida.
22) N$ 10 340 00 10|pub. 16762 Jl 14-v jl 27

CREST LTDA.
Contrato: 1|6|87.
Inscripción: Nº 770, folio 2880 v., libro 3 Contratos 23|6|87
Capital: N$ 7:000.000.00.
Socios: FRANCISCO JULIO OPPENHEIMER GRUNEBAUM, SALVO BONOMO UZIEL y ABRAHAM MARDOQUEO ZYMAN BURAKOWSKI, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de electrodomésticos
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16760 Jl.14-v.jl.27.

BADAJOZ S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 10|10|85.
Inscripción: Nº 630, folio 2392 v. libro 2.
Administración: socia Inés María Aguerre.
22) N$ 1.880.00 10pub. 16771 Jl.14-v.jl.27.

ARANDA PINTURAS S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 215, folio 808, Nº 1 Contratos.
Socios: MILTON VELAZCO y DARIO ARANDA.
Objeto: Pintura, Construcción.
Plazo: diez años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16781 Jl.14-v.jl.27.

IMPRESORA RALO S.R.L.
Fecha de Contrato: 24 de junio de 1987.
Fecha de inscripción: 1º de julio de 1987.
Socios: JORGE AMADO GUTIERREZ; HUGO DANIEL TABARES; JUAN ANTONIO MENENDEZ; JUAN JOSE GUTIERREZ; ANDRES ALBERTO ATAHIDES; WILSON VILLA y LEONARDO MARIO PAZOS.
Plazo: dos (2) años.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Imprenta.
Administración: Hugo Daniel Tabáres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16791 Jl.14v.jl.27.

A y D PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 5 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 745, folio 2780 v. libro 2.
Socias: ANA MARIA DE LA FUENTE de AGUIRRE y MIRIAM MARTINEZ de DELLEPIANE.
Objeto: a) Negocios inmobiliarios y mobiliarios, ventas, alquileres, tasaciones, asesoramientos, corretajes, administraciones, b) gestoría en general; c) importaciones, exportaciones, representaciones; d) agencia de viajes y turismo; e) mensuras, regularizaciones de planos, incorporaciones a propiedad horizontal; f) construcciones y afines.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: hasta 30|8|89 prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16773 Jl.14-v.jl.27.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 24 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 713 al folio 2705 v. del libro Nº 3 de Contratos, CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ cedió una cuota social a Carlos José Boullosa Rial, de N$ 100.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16834 Jl.14-v.jl.27.

EL CORTE FRANCES S. R. L.
Contrato: 10.6.87 R. P. Com. N.o 631, F.o 2368 v. L.o 1.
Objeto: Comercial e industrial, bienes.
Plazo: 2 años renov. automát.
Capital: N$ 160.000.00 por partes iguales.
Socios: MARIO APPEL y ERNESTO APPEL, que administran indistint.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16794 Jul.14-v.jul.27.

SERMOBEL LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Registro: Nº 593, folio 2264, libro 3.
Socios: ALDO STAMILE ASTEGGIANTE, SANTIAGO MORA QUINTANA y WILBALDO ORICCHIO ALVEZ.
Capital: N$ 300 000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Reparación, service y mantenimiento de artículos en general.
Administración: Aldo Stamile en forma conjunta.
junta con cualquiera de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 16809 Jl.14-v jl 27.

NIVEL CONSTRUCCIONES LTDA
Contrato: 19.3.87.
Inscripción: N.o 573. F.o 2189. L.o 3.
Socios: HECTOR ALFREDO DUPUY GANDINI y HECTOR HUGO GNAZZO ORREGO.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Construcción, refacción, ampliaciones, proyectos.
Domicilio: Charrúa 2647 Apto. 302 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16782 Jul.14-v.jul.27.

ALAYON HERMANOS LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1987.
Registro: Nº 430, folio 1655 v., libro 3.
Socios: MARIO CESAR AYALON HERNANDEZ y EDUARDO ALAYON HERNANDEZ.
Capital: N$ 240.000.00 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de reparación de suspensiones y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16810 Jl.14-v.jl.27.

ANTENA COLOR LTDA.
Contrato: 5.6.87 R. P. Com. N.o 630, F.o 2365 v., L.o 1.
Objeto: Fabric. y comercia. de antenas y rep. de T.V. y audio.
Plazo: 2 años renov. autom.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Socios: RUBEN GHELFI y CLOTILDE DE RUSSO (única administradora).
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16785 Jl.14-v.jl.27.

ARAUJO LAMPARIELLO S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: 5 de diciembre de 1986, Nº 1299 al Fº 46940 del Lº Nº 1 de Contratos.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO GUERRERO.
Cesionaria: María Raquel Couce.
Cuotas cedidas: Total (una).
22) N$ 2.280.00 10|pub. 16675 Jl.14-v.jl.27.

BENTRADE S. R. L.
Contrato: 26|6|1987.
Inscripción: N.o 683, F.o 2595 v., L.o 3.
Socios: MARTA BENTANCOR MACHADO y JORGE BENTANCOR MACHADO.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16786 Jul.14-v.jul.27.

GIAMO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 30|enero|1987.
Inscripción: N.o 466, F.o 1759, L.o 1.
Modificación: Firma conjunta de ambos socios, para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo y cada socio tendrá prioridad para adquirir las cuotas sociales que el otro ceda.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16787 Jul.14-v.jul.27.

BASTION S. R. L.
Contrato: 15|9|86.
Inscripción: N.o 1363, F.o 4943 v., L.o 1 Contratos.
Socios: LUIS FELICIANO GONCALVES SUAREZ y MARIA DEL CARMEN LABORDE CESTAU.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de cerámica e iluminación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 3:000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16788 Jul.14-v.jul.27.

SANDU S. R. L.
Contrato: 19|5|1987 inscripto con el N.o 683, F.o 2560 vto., L.o 2 de Contratos.
Objeto: Realización de actividades agropecuarias en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: OSCAR ADAN SANCHEZ PISANO y EVA BEATRIZ DUARTE BARBOZA.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16789 Jul.14-v.jul.27.

NON STOP LTD
Contrato: 11|5|87.
Inscrip.: N.o 559, F.o 2140 v., L.o 3 Contratos.
Socios: JORGE ISAAC GOLIGER SLEPIAN y EVA STOCK BIEDERMANN.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Intermediación venta pasajes aéreos y venta terrestres y marítimos y excursiones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16790 Jul.14-v.jul.27.

**90 PUNTO TRES S. R. L.**

Contrato: 12|5,87.
Inscripción: Nº 643 folio 2416 Libro 1 de Contratos, 12|6,87.
Socios. WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA, WALTER ANTUÑA YARZA y VIRGINIA MARIA ANDREA BRUZZONE CARBAJAL.
Objeto: Venta de especios publicitarios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: WALTER SANTIAGO ANTUÑA MOFFA.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16899 Jl.14-v.jl.27.

**LA BOHARDILLA S.R.L.**

Contrato: 30|6|87.
Registro: Nº 720, folio 2729, libro 3 de Contratos.
Socios: DANIEL OSVALDO ACEVEDO CAETANO y ANA TERESA CORALES DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00, correspondiendo a Daniel Acevedo N$ 190.000.00 y a Ana Corales nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Compra, venta y restauración de muebles, artículos del hogar y antigüedades.
Plazo: 3 años prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16888 Jul.16-v.jul.29.

**GOVITEX S.R.L.**

Contrato: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 690, folio 2617, libro 3 de Contratos.
Socios: BERNARDO ARIEL VITALE WOLSKI; JORGE JULIO GOVENAZZO BELTRAN y DANUTA MARTA WOLSKI KLEMENTEWICZ.
Capital: N$ 186.000.00. Aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, medias, cortinas, prendas de vestir, calzados y conexos, devanados de lana, urdidos, venta y comercialización de mercaderías en todas sus formas; importación, exportación, representaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: A cargo de los tres socios, actuando conjuntamente dos cualesquiera
Domicilio: Gral. Luna Nº 1229 - Montevideo
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16890 Jl.14-v.jl 27.

**SUR LTDA.**

Contrato: 14|11|86.
Inscripción: Nº 14, folio 46 v., Libro 1.
Socios: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO y CLELIA ANGELA LONGO TAMASCO.
Objeto: Fabricación prendas de lana y subproductos. Distribución y fabricación de prendas de vestir. Importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable Aut.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 16895 Jl.14-v.jl.27.

**VS LIMITADA**

Contrato: 26 de junio de 1987.
Registro: Nº 691 folio 2592 v. Nº 1 de Contratos.
Socios: NIZA YOLANDA ROMANO FIERRO, y GUILLERMO FEDERICO CASTELLANOS BELTRAMINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparación y venta de artículos de electricidad y|o electrónica.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16896 Jl.14-v.jl 27.

**CABAL LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 31|5|87.
Inscripción: Nº 799, folio 2998 v. Libro 2.
Cedentes: GRACIELA BEATRIZ BALVERDE URIBONI, VICTOR CASTRILLEJO BACHINO, OSVALDO RUBEN CAPO ORRICO, DIANA BEATRIZ MARCOS POSE.
Cesionarios: Fernando Cabrera Cano, Monica Díaz Machado.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16897 Jl.14-v.jl 27

**SOCIEDAD GANADERA VIVO - HOWARD LIMITADA**

Contrato: 26|5|1987.
Registro: Nº 642 folio 2416 v. Lº 1 Contratos.
Socios: JORGE EDUARDO VIVO COATES y BEATRICE ELIZABETH HOWARD ZUBILLAGA.
Objeto: Actividades agropecuarias en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16898 Jul.17-v.jul.30.

**BY PASS LTDA.**

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 664 folio 2531; Libro 3.
Objeto: Marchandising de Productos Médicos.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: (Cinco años prorrogable automáticamente por un año).
Administración: Indistinta.
Socios: MARIA ELVIRA PEREIRA PASSARO y JOSE LUIS HUART BILBAO.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16900 Jl.14-v.jl.27.

**SERVINCO S. R. L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Nº 698, folio 2647 v., libro 3 contratos.
Cedente: WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE, total cuotas.
Cesionarios: Omar María Izquierdo Tajes, 40 cuotas, Graciela Dolores [illegible] Moreno 10 cuotas.
22) N$ 2 820,00 10|pub 16901 Jl 14-v.jl.27.

**EL BARATILLO S. R. L.**

Contrato: 10|6|987.
Socios: MILTON OMAR BASILIO GAZZO y ZULMA DEL CARMEN LAITANO LATEGUI.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, almacenar, fabricar, manufacturar, comercializar, importar, exportar, distribuir toda clase de mercaderías y productos del país y del extranjero.
Administración: Milton Omar Basilio Gazzo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 635, folio 2383 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16902 Jl.14-v.jl.27.

**R. B. LTDA.**

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: Nº 705, folio 2677, Libro 3 Contratos.
Socios: HUGO RODRIGUEZ, ANNIE BORRELLI.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16905 Jl.14-v.jl.27.

**RELAMPAGO S. R. L.**

Contrato: 20|5|87.
Inscripción: 26|6|87 Nº 677 al folio 2575 del Libro Nº 3.
Socios: TOMAS SOSA y JULIO CESAR CARABAJAL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta de materiales nuevos y usados.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16906 Jl.14-v.jl.27.

**SUBER LTDA.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Contrato: 28 de junio de 1987.
Registro: Nº 706, folio 2682, Libro 3.
Cedentes: KATHRYN MULLIN, GUILLERMO SURROCA y SARA MULLIN.
Cesionarios: Ana Fett y Elíasz o Elías Fett.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16904 Jl.14-v.jl.27.

**CHARLIE S R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha: 22 mayo 1987.
Inscripción: Nº 556. Fº 2127 v., Lº 3.
Cedente: MARIA POMBO MUÑIZ.
Cesionarios: Carlos Abreu y María Suárez Pombo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 14950 Jn.22-v.jl.14.

**TRANSUR LTDA.**

Contrato de fecha 15 de junio de 1987, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 24 siguiente, con Nº 65, folios 261 al 264.
Capital: N$ 5:000.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: OSCAR ALEJANDRO GERMAN BERNARDI y EDGARDO ALEJO PRIORI MANANCERO.
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Objeto: En especial, la explotación del giro de fletes y transportes en general
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16876 Jl.14-v.jl.27.

**"IPANEMA PROMOCIONES LIMITADA"**

Contrato: 7|5|87.
Reg. Com. Nº 588, Fº 2193, Lº 2.
Socios. EDGARDO VALENTIN SAVIO TELES, RAUL ALVARO OTAMENDI MAFFEI, ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS, HECTOR HUGO DA SILVA GURIDI.
Objeto: Producción y reproducción de videogramas y videocasettes de todo tipo y servicios de todos los rubros y anexos posibles. Importación, exportación y venta.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera de los 4 socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200,000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17132 Jul.16-v.jul.29.

**GALBOR LTDA.**

Contrato: 1.6.87.
Inscripción: Nº 735, Fº 2741 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO GARCIA CALVO, RAUL EDUARDO ALBERTI y JULIO CESAR BORDON.
Objeto: Juegos electrónicos y pool.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 (un) año, con prórrogas automáticas de 1 (un) año cada una.
Administración: Raúl Eduardo Alberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16796 Jul.14-v.jul.27.

**TORNERI S.R.L.**

Contrato: 15.[illegible].86.
Inscripción: Nº 744, Fº 2815 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: DONATO LEOMELES CRUZADO, RUBEN DAVILA GUTIERREZ.
Objeto: Tornería.
Plazo: 2 años ,prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16798 Jul.14-v.jul.27.

**OPAC LTDA.**
**CARLOS MARIA GARCIA LTDA.**

Contrato: 1.6.1987.
Registro Comercio Florida Nº 83, Fº 328/330, Lº 12.
Socios: CARLOS MARIA GARCIA OLIVERI, MARIA DEL CARMEN CALCAGNO GONZALEZ.
Objeto: Comercio e industria en general. Transportes en general, nacional e internacional. Encomiendas. Importar, exportar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16760 Jul.14-v.jul.27.

**LA PICADA LTDA.**

Contrato: 14.7.86.
Inscripción: Nº 765, Fº 2891, Lº 2 de Contratos.
Socios: RAMON ANACLETO VILLALBA POUSO, CARMEN AUREA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Café, bar, parrillada, almacén, anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16799 Jul.14-v.jul.27.

**FARMAVET S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**
**Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 14.5.1987.
Registro: Nº 522, Fº 2006 v., del Lº 3.
Cedentes: MARIA JULIA BACCINO LEIBE y PABLO MANUEL NANDE BACCINO.
Cesionarias: María Teresa Míguez García y María Purificación García López.
Administración: Unicamente Mara Teresa Míguez García.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16800 Jul.14-v.jul.27.

**FLORIDA AUTOMOTRIZ LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

20 junio 1987.
Registro Comercio Florida Nº 84, Fº 331 332, Lº 12.
MARIO RUBIO Y TERESITA MIRRAJIZ ceden 25 cuotas cada uno a Fernando Trigo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16758 Jul.14-v.jul.27.

AUTOFERIA S R L.

Contrato: 10 8.986.
Registro: Nº 953, Fº 3626 vto., Libro 2.
Socios: MARCEL SKAFAR, DANIEL YAPOR, FERNANDO MABIL.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Marcel Skafar.
Plazo. 1 año
Objeto: Compra-venta repuestos y accesorios automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16843 Jul.14-v.jul.27.

MUREX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 14|11|86.
Inscripº: Nº 369, folio 1422 Libro 3.
Socios: MARCELO VALDES CIURICH, MARIANA VALDES CIURICH.
Objeto: Exportación e importación. Comercialización y distribución de artículos en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Mariana Valdés Ciurich.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 15850 Jul.16-v.jul.29.

AUTOMOVILES GERMAN S.R.L.

Contrato: 22 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 660, Folio 2.517 vuelto, Libro 3.
Socios: ESTEBAN SANCHEZ DA CUNHA y HUGO WASHINGTON GIACOIA CALDAS.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Esteban Sánchez Da Cunha.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones de automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17176 Jul.16-v.jul.29.

PROMOTORA PUBLICITARIA S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 709, Folio 2.695, Libro 3 de Contratos.
Socios: BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG, ABRAHAM CUSNIR LEIMBERG, ALBA BLANCA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Benjamín Cusnir Leimberg.
Capital: N$ 178.000.00.
Aportes: Benjamín Cusnir Leimberg: N$ 170 mil; Abraham Cusnir Leimber: N$ 4.000.00; Alba Blanca González: N$ 4.000.00.
Objeto: Agencia de Publicidad.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17177 Jul.16-v.jul.29.

TRANSPORTES LUIS PEREZ LTDA.

Denominación: "Transportes Luis Pérez Ltda."
Razón social: "Fernández y Tachella Ltda.".
Contrato: 14 de mayo de 1987.
Socios: MARIA ISABEL TACHELLA y HORACIO FERNANDEZ AMEGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, automáticamente prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 758, Folio 2.825 vuelto, Libro Nº 2, el 22 de junio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17178 Jul.16-v.jul.29.

BIDASOA S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 698, folio 2616, libro Nº 1.
Socios: ROSARIO BARAIBAR, ELIDA BEISTEGUI y ANABELLA PEREIRA.
Administración: indistinta.
Objeto: Inmobiliaria, venta de pasajes y turismo.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16741 Jl.10-v.jl.23.

URIEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29 junio 1987.
Inscripción: Nº 689, Folio 2.584, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: LUCIANO DANIEL RAIMONDO FERRARO (23 cuotas).
Cesionario: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry.
Administración: Daniel Eduardo Raimondo Etchegoimberry.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16722 Jul.9-v.jul.22.

LAUTA SERVICE LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 719, Fº 2724 v., Lº 3.
Socios: LUIS GONZALO GARCIA MAFIO, ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ANDRES MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA, ADRIANA DA SILVA TAVARES CABRERA.
Objeto: Prestación de servicios a terceros en materia de limpieza, envío de correspondencia, encomiendas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente, debiendo ser uno de ellos Enrique Mario o Andrés Mario Da Silva Tavares Cabrera.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16854 Jul.13-v.jul.26.

LASTE S.R.L.

Fecha: 29.6.1987.
Socios: WALTER RAUL MARTINEZ ALVARADO y CARLOS SCLAVI MARZI.
Objeto: Comercialización publicidad, importaciones, etc.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 724, Fº 2747, Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16853 Jul.13-v.jul.26.

VITO S.R.L.

Contrato: 11.5.87.
Inscripción: Nº 618, Fº 2290 vto., Lº 2.
Socios: FLORIANO TOSCANI VARETTONI y HUMBERTO VIGNAGA CAL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Video Club y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16853 Jul.13-v.jul.26.

ZANA S.R.L.

Contrato: 1º.7.86.
Inscripción: Nº 638, Fº 2923 v., Lº 2.
Socias: NILIA DURAN CHURI y AMBAR ZAFRA VILA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16851 Jul.13-v.jul.26.

ZUPPARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 3.6.987.
Inscripción: Nº 634, Fº 2420, Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR ZUPPARDI.
Cesionario: Rolando Zuppardi Ferrari.
22) N$ 18 00.00 10|pub. 16850 Jul.13-v.jul.26.

C.I.T. URUGUAY LTDA.
MODIFICACION CAPITAL SOCIAL

Contrato: 10.6.87.
Inscripción: Nº 687, Fº 2606 v., Lº 3.
Aumento capital a N$ 1:715.400,00.
Distribución cuotas: C.I.T. Italia, 16.984; Hugo Favero, 170.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16849 Jul.13-v.jul.26.

TARARIRAS LIMITADA

Fecha: 16.9.86.
Socios: GUSTAVO PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO HERNANDEZ MARIEYHARA, EVERILDA GONZALEZ CARRO.
Inscripción: Nº 1041, Fº 3999, Lº 3.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Luis Alberto Hernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 16847 Jul.13-v.jul.26.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de julio de 1985.
Cedente: CANDIDO MARONCI GARCIA (la totalidad de sus cuotas).
Cesionarios: Manuel Fraga Ramo y Antonio Marotto.
Inscripción: Nº 644, Fº 2423, L. Nº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16797 Jul.14-v.jul.27.

EDICIONES GRAFICAS S. R. L.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 744, folio 2776 vuelto Libro 2.
Socios: JORGE MILANS PAGANUCHI y LIGIA ALMITRAN PENZA.
Objeto: Asesoría Comunicaciones, Editorial, agencia publicitaria y afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Jorge Milans.
22) N$ 2 820.00 10|pub 16744 Jl.10-v.jl.23.

ETCETERA S. R. L.

Contrato: 15|6|87.
Inscripción: Nº 743, folio 2772 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE PLANEL ROSSIELLO, JORGE MILANS PAGANUCHI, LIGIA ALMITRAN PENZA.
Objeto: Asesoría Comunicaciones, Agencia Publicitaria y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 16745 Jl.10-v.jl.23.

INDUSTRIAS GOLF LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 850, Folio 3.198, Libro 2 de Contratos.
Socios: CHAJA ROTKIEWICS, HECTOR GOLFFELD y DINORAH GOLFFELD.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, y en particular en los rubros de confecciones, tejidos y venta de ropa en general.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:000.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17179 Jul.16-v.jul 29.

MONTERO GONZALEZ HNOS. LTDA.

Contrato: 29|4|1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º|7|1987, Nº 728, folio 2768 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO ABELARDO MARINO, y MANUEL VICENTE MONTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Principal: Garage, Chapa, Pintura y Taller Mecánico.
Asimismo: Compraventa de Automotores, Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones, Consignaciones, entre otros.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16746 Jl.10-v.jl.23.

NOROC S. R. L.

Contrato: 28|11|86.
Capital: N$ 500.000.00.
Inscripción: Nº 1281, folio 4629 vuelto, Libro 1.
Socios: YVONNE WEBER, ELIANE JACKSON y PETER STROSS.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Quiosco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16743 Jl.10-v.jl.23.

E. T. C. S. R. L.

Contrato: 15 5|87.
Inscripción: Nº 626, folio 2316 vuelto, Libro 2.
Socios: GRACIELA ELENA BARBITTA MELFI y HECTOR WALTER BARBITTA PAZOS.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Graciela Barbitta Melfi.
Objeto: Enseñanza de idiomas; cursos diversos; edición o publicación de libros; computación; etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16740 Jl.10-v.jl.23.

CICE S. R. L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 727, folio 2761 del Libro 3, Contratos
Socios: JOSE ROBERTO PEREZ, MARCELO MARIOTTI, LUIS ANTONIO GARCIA DOMINGUEZ, REINALDO ZACHEO GAULIO y DUSAN DINO D'ANGELO TURINA.
Objeto: Fabricación e industrialización de circuitos impresos y componentes electrónicos y su comercialización y distribución en plaza y/o en el extranjero, etc.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Cincuenta años.
Administración: Luis Antonio García Domínguez y Marcelo Mariotti, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16734 Jl.10-v.jl.23.

**RIGOLETTO S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Fecha: 30 de marzo de 1987.
Registro: Nº 696, Folio 2.593 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO RIGOLETTO SCHIAFFARINO FOCARILE o FOCAVILE y MARIA AMANDA WILSON GUILLEN.
Cesionarios: Edgardo Pérez García y Víctor Hugo Chaud.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16590 Jul.8-v.jul.21.

**GALVAR S.R.L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha: 27 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 685, Folio 2.570 vuelto, Libro 1 y Nº 646, Folio 2.466 vuelto, Libro 3, Contratos.
Modificación: Capital 100 cuotas de N$ 1.000.00, socios por 2|3 votos pueden atribuir facultad dirección, administración, representación, uso firma social a cualquier socio y actuar por representante. Rubens Torlaschi y Aida Cámpora aportan exclusivamente capital.
Cedentes: Rubens Torlaschi 12 cuotas y Aida Cámpora 13 cuotas que les corresponden.
Cesionario: Alberto Toyos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 16595 Jul.8-v.jul.21.

**MEDYFRA S.R.L.**

Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro: Nº 667. Folio 2.509, Libro 1 del 17 de junio de 1987.
Integrantes: LUIS ALEJANDRO FRADL SONORA, ESTELA LEMME DE COLA. JOSE ANGEL MEDINA.
Objeto: Venta de artesanías y artículos en general.
Plazo: Será de dos años prorrogable por periodos consecutivos
Administración: Estará a cargo de Luis Alejandro Fradl.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16606 Jul.8-v.jul.21.

**PASTOR LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION**

Fecha 23 de marzo de 1987.
Inscripción: 17 de junio de 1987, Nº 673, Folio 2.533, Libro 1.
MARTA LUCIA BARONE BRANCATO y ROQUE ANTONIO BRANCATO ceden a José Emir Ruiz Echeverría y Ana Carolina Lieghio Matassa que adquieren, en la proporción de 95 por ciento y 5 por ciento respectivamente de la totalidad de las cuotas
Modifica administración: A cargo de José E. Ruiz.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16593 Jul.8-v.jul.21.

**BAYRON LTDA.**

Contrato: 7 mayo 1987.
Inscripción: Nº 526 Folio 1.966, Libro 1, 13 de mayo de 1987.
GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA ceden totalidad cuota a Juan Gargaglione 34 cuotas, las restantes por partes iguales a Hanns Goerts y a Carlos Ibarra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16592 Jul.8-v.jul.21.

**PEQUEÑECES**
**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato: 1º de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1 615. Folio 6 069 Vto. del Libro 3 de Contratos
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación e industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, anajenar cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades
Socios: ISIDORO LUIS TARUSELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos).
Administración: A cargo de la Sra Manuela F. Gil de Borio
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año
22) N$ 5.250.00 10|pub 2401 Jul 8-v.jul.21.

**GADNE LTDA.**

Contrato: 18 junio 1987
Inscripción: Nº 729. Folio 2.717. Libro 2.
Socios: ROBERTO ELZAURDIA y GRACIELA DIAZ.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y service de aparatos de radio. televisión y de electrónica en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración Roberto Elzaurdia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16591 Jul.8-v.jul.21.

**CALPAR LTDA.**

Contrato: 24 junio 1987.
Inscripción: Nº 678, Folio 2.579 vuelto, Libro 3 de contratos.
Socios: EDUARDO ABRAZIAN DYANIKIAN y ANYEL BOZOGLANIAN BADAGIAN.
Capital: N$ 800.000.00, aportado partes iguales.
Objeto: Distribución y comercialización de calzados y artículos de cuero y plástico. Importaciones, exportaciones y representaciones. Compra y venta de inmuebles.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 16594 Jul.8-v.jul.21.

**D. y M. METALURGICA S.R.L.**

Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 670 al F. 2521 del Lº 1.
Socios: ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Capital: N$ 800.000,00.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Avda. Sayago 1134.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16527 Jul.7-v.jul.20.

**MIGUEL ANGEL VALDEZ LTDA.**

Contrato: 10|6|87.
Inscripción Nº 646, Fo. 2431 v., Lo. 1.
Socios: ADRIANA VALDEZ LEVERRATTO y MIGUEL ANGEL VALDEZ LEVERRATTO.
Objeto: Empresa de Transportes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años.
Administración: Miguel Angel Valdez Leverrato
Capital: N$ 4.000.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16576 Jul.8-v.jul.21.

**DELPI LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 30|4|87.
Inscripción: Nº 723, Fo. 2693 v., Lo. 2.
Cedentes: ANTONIO DEL VECCHIO GATTO, JULIO PINO VASS.
Cesionario: Ricardo Del Vecchio, 33 %.
Administración: Antonio Del Vecchio y Julio Pino.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16552 Jul.8-v.jul.21.

**ARTELAR S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 23|4|87.
Registro Nº 680, Fo. 2554 v., Lo. 1.
GRACIELA CASTILLO SALLE cedió todas sus cuotas a Sady e Higinio Bidart.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 16575 Jul.8-v.jul.21.

**LAS VEGAS S.R.L.**

Contrato: 13.12.985.
Registro: Nº 1141, Fº 4361 v., Lº 3.
Socias: GRACIELA MATILDE COMESAÑA VILA, VERONICA SALGUEIRO BENTANCUR.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Florería, tarjetería.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16589 Jul.8-v.jul.21.

**SEA DECK LTDA.**

Contrato: 11.8.86.
Inscripción: 19.6.86, Nº 949, Fº 3611 v., Lº Nº 2.
Socios: FRANKLIN SECCO DE SOUZA, FEDERICO DEAL GASCUE, JORGE GASCUE RAISSINGNIER.
Administración: Franklin Secco De Souza, con otro socio.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Restaurante, afines.
Domicilio: Montevideo.

**SAN JOSE S.R.L.**

Contrato: 2 2 1987.
Inscripción: 23.4.1987, Nº 384, Fº 1429, Lº 2 de Contratos.
Socias: ALICIA LOURDES y SILVIA JANET BOLON PAOLI.
Capital: N$ 200.000,00, partes iguales.
Objeto: Elaboración y comercialización de comestibles, bebidas de todo tipo, venta de artículos en general etc
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16585 Jul.8-v.jul.21.

**LONGO LTDA.**

Contrato: 8.6.87.
Inscripción: 9.6.87, Nº 680, Fº 2536 v., Lº 2.
Socios: EVARISTO ANGEL LONGO CABRERA y ALICIA CAZENAVE LOPEZ.
Objeto principal: Fabricación de modelos en madera para fundición.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00, por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Evaristo Longo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16582 Jul.8-v.jul.21.

**EDUMAR LTDA.**

Contrato: 1.6.87.
Registro: Nº 718, Fº 2677 v., Lº 2.
Socios: MARTHA ISABEL OLID BRUM y EDUARDO CSERY GONZALEZ.
Objeto: Peluquería de damas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos actuando conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16583 Jul.8-v.jul.21.

**KORIMBOS S.R.L.**
**CESION DE CUOTA SOCIAL**

Fecha de la cesión: 30.5.1987.
Inscripción: Nº 712, F. 2657, Lº 2 de Contratos.
ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI cede a Gerardo Marcelo Rodríguez Ottonello, 98 cuotas; CARINA SILVA GILLI y MARIA SUSANA GILLI ESCRIBANIS ceden a Mara Rejané Winter, cada una 1 cuota.
Administración: Gerardo Marcelo Rodríguez Ottonello.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16639 Jul.8-v.jul.21.

**SAN ANDRES LIMITADA**

Contrato: 23 junio 1987.
Inscripción: Nº 636, Fº 2430, Lº 3.
Socios: DANILA DEANGELIS OLIVAR y JORGE JULIO BALPARDA JURADO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios de todas clases y especialmente en los ramos y anexos de farmacia, artículos de tocador perfumería, cosméticos y productos químicos autorizados. Podrá también: comprar, vender, permutar, arrendar, administrar, prometer en venta o en compra toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo celebrar todo tipo de contratos, así como hipotecar los bienes que posea o prendar los muebles. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y/o comerciales, así como importar y/o exportar. Comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Danila Deangelis Olivar.
22) N$ 6.580,00 10|pub. 16635 Jul.8-v.jul.21.

**FICO S.R.L.**

Fecha: 28|5|87.
Socios: WASHINGTON FELIPE DEVIVO CORBO, ANA ELIZABETH CRUCHE AMEN GUAL, SAMUEL GABRIEL ABUDARA AMIEL.
Objeto: Fabricación de vestimenta.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 588, Fo. 2210 v., Lo. 1, 4|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16579 Jul.8-v.jul.21.

**INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 15 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 452, Fo. 1748, Lo. Nº 3.
Cedente: MONTESOL SOCIEDAD ANONIMA (37 % del capital social).
Cesionaria: Eneida Francisca Barredo Almeida.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17187 Jul.16-v.jul.20.

**BAZAR SERVETTI LIMITADA**

Fecha de Contrato: 14.02.87.
Inscripción: Nº 478. Fº 1797. Lº 2.
Objeto: Comercialización, Industrialización en general, Exportación, Importación, Representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: HEBER LIDIO SERVETTI ACUÑA, HEBER OMAR SERVETTI MURDOCH.
Administración: Heber Omar Servetti Murdoch.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17186 Jul.16-v.jul.29.

**BRECHA S.R.LTDA.**
Contrato: 6|V|87, inscripción 808, Folio 3.035 vuelto, Libro 2.
Socios: RUBEN SVIRSKY STOLOVICH, JOSE WAINER GRAMPINER, GUILLERMO WAKSMAN SCHINCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución, venta: Semanario Brecha, toda publicación, tarea función de cultura.
Capital: N$ 3:096.000.00.
Administración: Indistinta: Ruben Svirsky Stolovich, individualmente, José Wainer Grampiner, Guillermo Waksman Schinca conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16974 Jul.15-v.jul.28.

---

**SHOFAR LTDA.**
Contrato: 26.V.1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 666, Fº 2484 v., Libro Nº 2 de Contratos el 2 de junio de 1987.
Socios: SARA DONAS BURAH e ISAAC TAKS BERCOVITG.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Cafetería, repostería, show y ejercicio del comercio al por mayor y menor, en general. Importación y exportación.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sara Donas Burah.
Domicilio: Montevideo, calle Maldonado número 2170.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16998 Jul.15-v.jul.28.

---

**SAN MIGUEL LTDA.**

Contrato: 26|8|85.
Inscripción: Nº 838, Folio 3.148, Libro 2.
Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ y MIGUEL RAMON CATTIVELLI YZETTA.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 16970 Jul.15-v.jul.28.

---

**MARFEB S.R.L.**

Fecha: 23|06|87.
Socios: EDITH CABRERA SAMBAINO, ROSARITO MARIA CABRERA SAMBAINO.
Objeto: Tienda.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 673, Fo. 2561 v., Lº 3, 26|6|87.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16578 Jul.16-v.jul.29.

---

**MUÑOZ Y CIA. S.R.L.**

Contrato: 18.6.987.
Registro Nº 29, Fº 106 al 110.
Socios: GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ GRAMAJO, GLORIA YENESY DURAN PEREIRA, MARIA ELISA MUÑOZ GRAMAJO y MARIA ELIA GRAMAJO GONCALVES.
Objeto: Comercio en el ramo de escritorio comercial, servicio de fotocopias, consignaciones y representaciones, etc.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Río Branco, calle Joaquín A. Gundín Nº 838.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Gustavo Antonio Muñoz Gramajo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16988 Jul.15-v.jul.28.

---

**ESUR S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 853, Fº 3208, Lº 3.
Cedentes: SILVIA, GABRIEL y VIRGINIA GRAÑA BAEZ.
Cesionaria: Hermosinda Sotelo Vila.
Administración: Francisco Valiñas Lodeiro.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16995 Jul.15-v.jul.28

---

**K & R LTDA.**
Contrato: 29.6.87.
Inscripto: Nº 849, Fº 3199, Lº 3.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Alquiler de autos sin chofer; compra, venta y reparación de automóviles, entre otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16996 Jul.15-v.jul.28.

---

**DAIHMAR S.R.L.**
Contrato: 23 junio 1987.
Inscripción: Nº 649, Fº 2480 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: MARIA INGLATERRA MARGARITA MALET INGLES y OSCAR ENRIQUE BERTHET MALET.
Objeto: Comercialización de productos cárnicos, chacinado, granja y afines.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16993 Jul.15-v.jul.28.

---

**(CACCSOE)**
**Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército**
EDICTO. — Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Suboficiales del Ejército (CACCSOE), convoca a sus ex asociados, que perdieron su calidad de socios, en los ejercicios: 10 de enero de 1984, 31 de marzo de 1984 y 31 de abril de 1984 y 31 de marzo de 1985, a pasar por sus oficinas, Joaquín Requena 1507.
A los efectos de lo establecido en los artículos 20 y 21 del estatuto social (reembolso partes sociales). — Consejo Directivo.
27) N$ 376,00 10|pub. 16848 Jul.15-v.jul.28.

---

**CARE SUPERGAS S. R. L.**
Contrato: 29 de julio de 1980.
Inscripción: Nº 441, folio 1473 y Sig., Libro Contratos, Reg. Púb. Com. Durazno.
Socios: MIGUEL ANGEL y ANA MARIA CAMILO REARDEN.
Objeto: Venta de supergás y accesorios, y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran con el objeto social.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por mitades.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17013 Jl.15-v.jl.28.

---

**CENTRAL LTDA.**
Contrato: 28|4|87, Registro de Comercio de Durazno Nº 8, folio 25.
Socios: JOSE ANTONIO MACCIO GIACUSSA, WALTER NELSON LANDONI SOSA, AZUCENA RAQUEL LANDONI SOSA.
Objeto: Ferretería y afines, comercialización e industrialización de toda clase de bienes etc.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Durazno.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17001 Jl.15-v.jl.28.

---

**CONSTRUCCIONES URUGUAYAS S. R. L.**
Contrato: 6|7|87.
Inscripción: 719, al folio 2696, Libro 1.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.
Objeto: Construcciones y reparaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 500.000,00.
22). N$ 2.820.00 10|pub. 17055 Jl.15-v.jl.28.

---

**DEYA LIMITADA**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 10 junio 1987.
Inscripción: Nº 754, folio 2811 vuelto, Libro 2.
Cedente: MARISA ESTELA LINDNER YAQUINTA.
Cesionario: Máximo Delgado Garibotto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17054 Jl.15-v.jl.28.

---

**HORMAT S.R.L.**
Contrato: 15.6.1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 66 del folio 265 al 268.
Socios: CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, GUALBERTO GERARDO ERCOLI GONZALEZ, LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, JUAN MANUEL GARCIA PAN, LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO, EDMUNDO MARTIN ROSELLI MORA y ALVIERO MARCELO JOSE TAFANI FANTECHI.
Objeto: Fabricación de artículos de construcción y extracción de minerales.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Conchillas, Dpto. de Colonia.
Administración: Líder Angel Gogna De Zordo y Alviero Marcelo José Tafani Fantechi, conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 16999 Jul.15-v.jul.28.

---

**ALVI S.R.L.**
Contrato: 9 de junio de 1987.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN CARLOS ALVITE CASTIÑEIRA y JULIO DANIEL ALVITE CASTIÑEIRA.
Objeto: Mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos y demás.
Capital: N$ 180.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Nº 646, Fº 2426 v., Lº 1, el 12 de junio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 16997 Jul.15-v.jul.28.

---

**I.M.I. S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**
Contrato: 9|7|87.
Inscripción: Nº 728 al folio 2725 vuelto, Libro 1.
Cedente: FIDEL FERREIRA.
Cesionario: Esmeralda Pérez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17053 Jl.15-v.jl.28.

---

**GADGETS S. R. L.**
Contrato: 15 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 639, folio 2439 vuelto, Libro 3.
Objeto: Importación, exportación y venta de todo tipo de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: PABLO ANTONIO GEROSA GARCIA y ERNESTO ANTONIO GEROSA AGRELO.
Administración: Pablo Antonio Gerosa García.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17042 Jl.15-v.jl.28.

---

**FANTASIAS DEL URUGUAY S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 5 mayo 1987.
Inscripción: 546/2292 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: CECILIA IE y ROXANA LU BENDAHAN CASTRO.
Cesionario: Julio Alberto Bendahan Rabbione.
Cesión del 80 % del capital social.
22) N$ 2.820,00 10|pub 16960 Jul.15-v.jul.28.

---

RONALDO AMERICO DUCHY ADAN y ALMA CLARA CORREA MENDIETA prometieron vender a Antonio Buceta Seoane el 1|8|984 fiambrería y venta de frutas.
Inscripción N.o 201 F.o 823 L.o 4 el 15 de agosto de 1984.
Acreedores: Joaquín de Salterain 963. Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 15557 Jul.9-v.jul.22.

---

**LA TOJA S.R.L.**
Contrato: 27.1|87.
Inscripción: Nº 94. Fo. 356, Lo. 8.
Objeto: Industrialización, ventas productos cárnicos.
Socios: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Basilio Rodríguez Tato.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17224 Jul.16-v.jul.29.

---

**S.M. S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS**
Contrato: 30 octubre 1985.
Registro Comercio N.o 1155 F.o 4339 L.o 1 Contratos.
Cedentes: NESTOR RODRIGUEZ PARODI, SUSANA ANGELA LEPERA MACE, ROLAND STANLEY STOYSICH y MARIANA AMADO SANTARELLI.
Cesionario: Gabriel Ramón Ginel Reyno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17128 Jul.16-v.jul.29.

---

**SOLO S. R. L.**

Contrato: 16|6|87.
Inscripción: Nº 661, folio 2521, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO LOPEZ VAZQUEZ; WASHINGTON SOSA ALMIRON; CESAR ANGELINO; ARACELY CROCAMO; LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y explotación de comercio en el ramo de fiambrería y carnicería y en lo que fuere anexo o afín.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 202 000.00.
Administración: José Antonio López Vázquez y Washington Sosa Almirón, indistintamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 17373 Jl.17-v.jl.30.

**ESTUDIO DELTA S.R.L.**

Contrato: 21 de abril de 1987.
Registro: 25 de Mayo de 1987, Nº 476, folio 3828 v., libro 3.
Socios: JORGE MARIO BOULLOSA ELLALLOUF y ANA CLAUDIA FERNANDEZ ZAMORA.
Administración: Los dos indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios, urbanos y rurales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 16846 Jl.14-v.jl.27.

**GONCAL S. R. L.**

Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 746, folio 2784 vuelto, del Libro Nº 2.
Socios. ADELINA CALVAR PAMPILLON de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ CALVAR.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: La explotación de comercio en el ramo de café, bar, pizzería, restaurante, afines y anexos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17260 Jl.17-v.jl.30.

**CORINGA S. R. L.**

Contrato: 25|6|987.
Inscripción: Nº 722, folio 8798 vuelta, Libro 1 de Contratos.
Socios: HABERKORN ZONIS OSCAR; MANEVICH GOLDANSKEITE de HABERKORN, EUGENIA; HABERKORN MANEVICH, LEONARDO DIEGO.
Objeto: Farmacia, droguería, veterinaria, cosmética, perfumería, importación, exportación.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: En Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17257 Jl.17-v.jl.30.

**IRAMA LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Registro: Nº 585, folio 2182 vuelto, Libro 2.
Fecha: 20|3|87.
Cedentes. IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVEZ VILLARREAL.
Cesionarios: Darwin Gamarra Acosta; Ana Fernández Gaeta y Hermenegilda Gaeta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17372 Jl.17-v.jl.30.

**ALUMIL S. R. L.**

Contrato: 2|6|87.
Inscripción: Nº 700, folio 2624 vuelto, Libro 1.
Socios: JUAN ANGEL GOMEZ PIETRAROIA, JORGE AYALA AGUILAR, RAMON ISRAEL TABAREZ y EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 17300 Jl.17-v.jl.30.

**TALLER DE IMPRESIONES S. R. L.**

Contrato: 10|12|86.
Inscripción: Nº 1543 al folio 5848 vuelto del Libro 2.
Socios: RAUL ALBERTO SILVERA RODRIGUEZ ELIZABETH DJAMBOLAKDJIAN DOBROYAN.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 17288 Jl.21-v.ag.3.

**DAFRA LIMITADA**
**CESIONES Y MODIFICACION DE CONTRATO**

Contrato: 26|3|86
Inscripto: Nº 823, folio 3104 vuelto, Libro 2.
Cedente: FRANKO MARTINOVIC DUTRA.
Cesionarios: Jorge Hugo Gilbert Sassi; Daniel Tournier Docampo.
Administración: Jorge Gilbert y Daniel Tournier indistintamente.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 17295 Jl.17-v.jl.30.

**VIDEO CLUB INTERNACIONAL LTDA.**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 29|3|87
Inscripción: Nº 640 Fo. 2443 vto., Lo. 3.
EDUARDO MAIORANO y LUCILA KAUKE, ceden 4 cuotas y JORGE GIUCCI y TERESA AMORIN, 3 cuotas, a Ricardo Sierra, que adquiere 7 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17265 Jul.17-v.jul.30.

**ANTONIELLO & CIA. LTDA.**

Contrato: 9|4|1984.
Inscripción: Nº 347, folio 1304, Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: MARIA ANGELICA TABEIRA; ALVARO LEONEL ANTONIELLO TABEIRA y LUIS EDUARDO VERGES SOBA.
Plazo: 10 años prorroglable por períodos de dos años.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Objeto: Recubrimientos metálicos, bisutería, artesanía, gemas y piedras semipreciosas. Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 17259 Jl.17-v.jl.30

**VILLA MARIN LIMITADA**
**CESION DE CUOTAS**

Contrato: 1º|11|86.
Inscripto: Nº 587, folio 21880, Libro 2.
Cedente: JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Cesionarios: María Mercedes y Jaime Abelardo Caeiro García.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 17294 Jl.17-v.jl.30.

**G y C LIMITADA**

Contrato: 15 de mayo 1987.
Inscripto: Nº 513, Fo. 1970 v., Lo. 3.
Objeto: negocios en cualquier ramo; importaciones, exportaciones.
Socios: LEONIDAS CAJARVILLE y LUIS GALLOTTI.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17273 Jul.17-v.jul.30.

**MYCLA LIMITADA**

Contarto de fecha 1|6|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 741 al Fo. 2819 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: WALTER NEVES SPOSITO; ROSA MARIA NUÑEZ HERNANDEZ; GRACIELA OFELIA NUÑEZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Neves Spósito.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa artículos escritorio, papelería y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17243 Jul.17-v.jul.30.

**LAS CARMELITAS LTDA.**

Constituída el 1|4|87.
Registro Nº 805, Fo. 3022 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ULISES RAUL BANCHERO PICHERNO y NORA MARIA, RAUL DARIO y SUSANA MARIA BANCHERO BARROS.
Objeto: Panadería, confitería, salón de fiestas y compraventa, arrendamiento y demás operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 17244 Jul.17-v.jul.30.

**NEUMOLAB S.R.L.**

Contrato: 8|V|87.
Inscripción: Nº 567, Fo. 2166 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO CAMP BAUTISTA, MIRTA MAGDALENA AGUIRRE GONZALEZ, ALICIA DA ROSA ZIPITRIA.
Objeto: Estudio de la función pulmonar y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años a partir de hoy.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17255 Jul.17-v.jul.30.

**BONGALL LTDA.**

Contrato: junio 23 de 1987.
Inscripción: Nº 793, Fo. 2973 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO GALLO CURBELO y MIRTA VIOLETA BONO ULDRINI.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: construcción, fletes, obras viales y civiles transportes de materiales de cualquier tipo, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17256 Jul.17-v.jul.30.

**DALLAS S.R.L.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 4|5|87 N.o 622 F.o 2303 v. L.o 2.
Cedente: ANA CEOL.
Cesionario: José Gende.
Administración: Indistinta. José Gende y Enrique Maceiras.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 17074 Jul.16-v.jul.29.

**GINA LIMITADA**

Contrato: 16|6|1987.
Socios: LUIGIA LAURINO OPPIDO y LAURA PUÑALES LAURINO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Boutique, compra y venta de artículos de vestir.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción: Nº 714, folio 2708 v., Lo. 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16907 Jl.14-v.jl.27.

**ROCAR S.R. LTDA.**
**CESION DE CUOTA**

Contrato: 4.V.87.
Inscripción: 490, Nº 1884 v., Lº 3.
Cedente: JOSEFINA VIEL.
Cesionario Francisco Camera Viel.
Administración: Francisco Camera Viel, Gladys Liguori Bertelli, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16778 Jul.14-v.jul.27.

Contrato: 3|5|85.
Inscripto: Nº 418, Fº 1606 v. Lº 3.
Cedentes: RAUL SPERANZA y ELIZABETH YELICHICHE.
Cesionarios: Ubaldo Sosa Reyes y Luis Flugel Lazo.
Administración: Ambos conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17387 Jul.20-v.jul.31.

**CLARO LTDA.**

Fecha: 5 de junio de 1987.
Socios: RAUL JOAQUIN LACASA BENINCASA y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ.
Inscripción: Nº 692, Fº 2578 v. Lº 2.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 17383 Jul.20-v.jul.31.

**K'ARROS S.R.L.**
**CESION Y MODIFICACION**

# 23 – Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA Nº 218.567. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CHEMIN DE FER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17378 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.568. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca KIRZIA, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17379 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.569. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CASTELNO, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17380 Jl.17-v jl.30.

ACTA 218.559. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca: TELEGUARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17326 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.560. — Montevideo. julio 14 de 1987. — Norman Fox por Sumitomo Chemical Co., Ltd. (Japón), solicita marca SUMIUP clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17327 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218 306 — Montevideo, junio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: LAZARUS clases Int. 3 25. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 16840 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.307 — Montevideo, junio 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay). solicita marca: NINO CERRUTI clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16841 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.333. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg por Cofci S.A. (Fancia), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16814 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.332. — Montevideo, julio 2, 1987. — M. Dubourg por Cofci S.A. (Fancia), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 16813 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218 241. — Montevideo, junio 29, 1987. — González Ruiz por Ediciones Larousse Argentina Saic (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16? — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.760,00 10|pub. 16808 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.409. — Montevideo, 7 de julio de 1987. — Con esta fecha Berli S.R.L., solicito la marca: KILL - LESS de las clases Int. 29, 42 (tot.), 5 (parc.) (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16833 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.562. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman A. Fox, or Thompson & Formby Inc., (U. S. A.), solicita marca: THOMPSON'S WATER SEAL clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|ub. 17329 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.134. — Montevideo, junio 23 de 1987. — M Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 15945 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.053. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S. R. L. (Montevideo), solicita marca: LIMPIM LIMON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15947 Jul.17-v.jul.30.

ACTA Nº 218.361. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. - Uruguay, solicitó registro de la marca LUCIANO SOPRANI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17376 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº218.566. — Montevideo, 14 julio 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro de la marca CODY, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17377 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.321. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L., solicita marca: VIDEO TODO clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 16913 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.270. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: JASPER CONRAN, clase Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16837 Jul.14-v.jul.27.

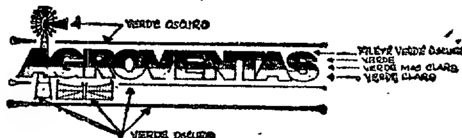
ACTA 218.271. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BATTISTONI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16838 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.206. — Montevideo, junio 26/1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIM clase Int. 3. — Publíquese diez días consetuivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16550 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218 034. — Montevideo, 17 junio. 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Tijuana Limitada (Uruguay), solicita marca TIJUANA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 15748 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA Nº 218.400. — Montevideo, julio 7, 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay). solicita marca: PREDNIMET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16830 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.385. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — Con esta fecha Agroventas Ltda., solicitó la marca:




de las clases Int. 5, 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 16832 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nro. 218.330. — Montevideo, julio 2| 1987. — M. Dubourg, por G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: PINGUINO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16811 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.268. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: CHANTAL THOMAS, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16835 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.269. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ENRICO COVERI, clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16836 Jul.14-v.jul.27.

ACTA Nº 218.435. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: LEE PRECISION de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16929 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.438. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ACTIV de la clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16930 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.436. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca: ULTRA-KEY 616 de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16928 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.439. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Penta Ingeniería S.R.L., solicitó el registro de la marca SUPER 5, de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16927 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.267. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira por Morris S. A. (Montevideo), solicita marca: MORRIS clase Int. 19. — Publíquese die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16920 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.308. — Montevideo, junio 30 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca KECENIO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16921 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.309. — Montevideo, 30 junio, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: MARTA HARFF clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16922 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.484. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARMACO URUGUAYO FU clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 16947 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.486. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: BABY CRACKS clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 16948 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.414. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 16824 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.487. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATOGOL clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 16949 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.296. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Creaciones Carven S.A (Uruguay), solicita renovar marca: WYNN'S, clases Int. 16, 18, 20 a 26, según detalle. — Pulle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16379 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.272. — Montevideo, junio 29, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: GIANNI BULGARI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16839 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.236. — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay) solicita marca: S XXI clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16557 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.460. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16955 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.399. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Casa Monge S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3 760,00 10|pub. 16951 Jul.20-v.jul.31.

ACTA 218.411. — Montevideo, julio de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Spacewall S. A. (República Argentina), solicita marca: SPACEWALL clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16821 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218.053. — Montevideo, junio 17 de 1987. — M. Dubourg por Royalcar S.R.L. (Montevideo), solicita marca LIMPIM LIMON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15947 Jul.20-v.jul.31.

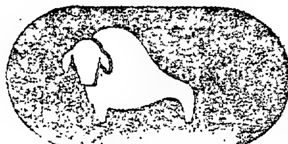
ACTA Nº 218.131. — Montevideo, junio 23 de 1987. — M. Dubourg por Indel Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca SOLDENOCHE clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 15946 Jul.20-v.jul.31.

ACTA Nº 218.441 — Montevideo, julio 9 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca:




clases Int. 12, 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17463 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.421. — Montevideo, julio 9, 1987. — Juan Miguel Freira, Dos Venados S. A. (Montevideo, solicita marca:



clases Int. 31, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 17522 Jl.20.v.jl.31.

ACTA Nº 218.311. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:




clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 17523 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.355. — Montevideo, julio 2, 1987. — Oscar Figueredo por Triman S. A. L. (Uruguay), solicita marca:




clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17528 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.313. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:




clases Int. 16, 28, 30. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17525 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.314. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17526 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.315. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:




clases Int. 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 17527 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.530. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums Et Beaute & Cie (Francia), solicita marca:




clase Int. 3 (cosméticos para pestañas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17555 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.531. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lancome Parfums et Beatute & Cie. (Francia), solicita marca:




clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17556 Jl.20-v.jl.31.

ACTA Nº 218.312. — Montevideo, junio 30, 1987. — Angel Numerosky por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:




clases Int.: 16, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|ub. 17524 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N 218.552. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca INVERTOS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17557 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.553. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca AMBROXEROL, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17558 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.554. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca BRONTOSIL, clase Int. cinco. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17559 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.583. — Montevideo, julio 15 de 1987. — Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FUTSAL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17560 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.523. — Montevideo, julio 10, 1987. — Angel Numerosky por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: TEXCO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 940.00 10|pub. 17530 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.389. — Montevideo, julio 6, 1987. — Oscar Figueredo por Péres Otegui y Cía. (Sokkos S.C.) (Uruguay), solicita marca: ROCKERS, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17529 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.542. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLIN clase Int. 16. —
23) N$ 940.00 10|pub. 17508 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.543. — Julio 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Igrol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca PEGOLINA, clase Int. 16. —
23) N$ 940.00 10|pub. 17509 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.442. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca TOLDOFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17464 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.443. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca COBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17465 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.444. — Montevideo, julio 9, 1987. — M. Dubourg por Solflex S. A. (Montevideo), solicita marca: CUBERFLEX, clase Int. 19, 22, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17466 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.510. — Montevideo, julio 10, 1987. — M. Dubourg por Publicartel S. A. (Montevideo), solicita marca PUBLILETRAS, clase Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 940.00 10|pub. 17437 Jl.20-v.jl.31.

ACTA N.o 218.581. — Montevideo, julio 15 1987. — M. Dubourg por Sinel Ltda. (Montevideo), solicita marca OROAZUL, clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17468 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.256. — Montevideo, 29 junio. 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: MISTIQUE de la clase Int. 25 - 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16567 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.350. — Montevideo, julio 2, 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CICLAMIDA clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16553 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.232. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Espectáculos S.R.L. (Uy.) solicita marca: TITANES EN EL RING clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16555 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.237. — Montevideo, junio 26, 1987. — Guzmán González Ruiz por FUNSA (Uruguay), solicita marca:

S 21

clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 16556 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.087. — Montevideo, 18 junio 1987. — Eduardo Fernández por Pedro Bizzotto (Uruguay), marca:

Sibol®

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 16580 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nro. 218.331. — Montevideo, julio 2| 1987. — M. Dubourg, por COFCI S. A. (Francia), solicita marca: SALVADOR DALI, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16812 Jul.14-v.jul.27.

ACTA 218.240. — Montevideo, junio 29, 1987. — González Ruiz por Unique S. A. (Argentina), solicita marca: UNIQUE clases Int. 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16558 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.357. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: JOY de las clases 25, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16561 Jul.8-v.jul.21.

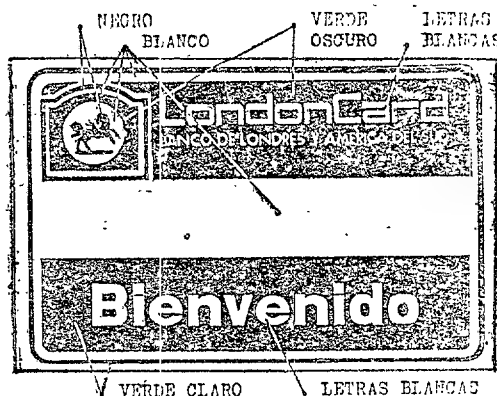
ACTA Nº 218.358. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: D'GIBAUD de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16562 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.359. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: GERARD MARIANO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16563 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.360. — Montevideo, 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: ALEXANDRA de MARKOFF de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16564 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.362. — Montevideo. 2 julio 1987. — Con esta fecha, Irimar S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: USED de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16565 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.328. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.100,00 10 pub. 16626 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.225. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira, por Danel S. A. (Montevideo), solicita marca: INSTITUTO PANAMERICANO DEL LIBRO, clases Int. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16636 Jul.8-v.jul.21.

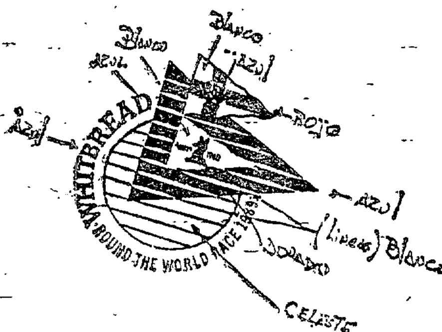
ACTA Nº 218.226. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca: PEGA Y SALTA, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16637 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.349. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Hyponex Corporation (E.U.A.), solicita marca:



clase Int. 1 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.170,00 10|pub. 16621 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.322. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Whitbread and Company PLC (U.S.A.), solicita marca:




clases Int. 16, 18, 25, 26, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 16623 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.356. — Montevideo, julio 2, 1987. — Juan Miguel Freire - Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: LAGRIMITAS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16638 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.208. — Montevideo, junio 26, 1987. — González Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: JOHORE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16615 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.367. — Montevideo, julio 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Polaroid Corporation (EUA), solicita marca: POLAROID SPECTRA SYSTEM, clases Int. 1 y 9, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16622 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.323. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox, por Diners Club International Ltd. (USA), solicita marca: CLUB PLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16624 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.255. — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: GREY FLANNEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16566 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.257. — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó degistro la marca: ZENA de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16568 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.258 — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay) solicitó registro la marca: MAGLI de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16569 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.259. — Montevideo, 29 junio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: LUTHA de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16570 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.373. — Montevideo. 3 julio 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: MASQUERADE de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16571 Jul.8-v.jul 21.

ACTA Nº 218 374 — Montevideo, 3 julio. 1987. — Con esta fecha, Multishop S A. (Uruguay) solicitó registro la marca: GRAVITY de la clase — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16572 Jul.8-v jul.21.

ACTA N 218.375. — Montevideo. 3 julio. 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: OPULENCE de la clase Int. 3 — Publíquese, diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16573 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.458. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: DAPRIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16953 Jul.15-v.jul.28.

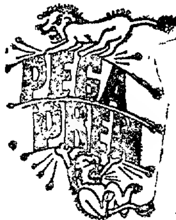
ACTA Nº 218.459. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: CEFLACOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16954 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.461. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10|pub. 16956 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.310. — Montevideo, junio 30, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 1, 16, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 16923 Jul.15-v.jul.28.

ACTA Nº 218.495. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Claudio Morgade, por Aron Jacobo Selzer Beeker (Uruguay), solicita marca.




clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 17012 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.343. — Montevideo, julio 2 1987. — González Ruiz por Juan Carlos Marotta Grisetti (Uruguay), solicita marca:




clase Int. 42º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17017 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.368. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay), solicita marca: KOHOL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 218.447. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:




clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 17023 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.450. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca:




clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17026 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.451. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca:




clases Int. 39, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 17027 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.449. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Ashton-Tate Corporation (U. S. A.), solicita marca: MULTIMATE clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17025 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.377. — Montevideo, julio 3 1987. — Guzmán González Ruiz por Angel Fallabrino (Uruguay), solicita marca: PRIMICIA clase Int. 33º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17018 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.378. — Montevideo, julio 3 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: LA TARJETA GANADORA clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17019 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.393. — Montevideo, julio 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: EL SHOW DE LA FAMILIA. — Clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17020 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.342. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA CAMARA SORPRESA clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 17016 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.369. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gustavo Fischer por Fercres Ltda. (Uruguay), solicita marca: TIERRABRONCE HINDU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 218.480. — Montevideo, 9 de julio de 1987. — Con esta fecha Daniel Ferrere por Rhone Poulenc Pharma Uruguay S.A., solicitó la marca FRULAX, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17052 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.336. — Montevideo, julio 2, 1987. — González Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BIOFRESH, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17034 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.337. — Montevideo, julio 2, 1987. González Fernández Secco - Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BALANCED, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17035 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.338. — Montevideo, julio 2, 1987. — Gonzalo Fernández - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: QUINTA AVENIDA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17036 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.339. — Montevideo, julio 2, 1987. — González Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DUSHARME, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.340. — Montevideo, julio 2, 1987.— González Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PRESCREM, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17038 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.382. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRIBUNO, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17039 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.383. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: VALOREM, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17040 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.384. — Montevideo, julio 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: MYLENE, clase: Int. tres. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17041 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.452. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: THE FUN SHIPS, clase Int. 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17028 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.453. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: FLY AWEIGH, clases Int 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17029 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.454. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL'S GOT THE FUN, clases Int. 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17030 Jl.15-v.jl.28.

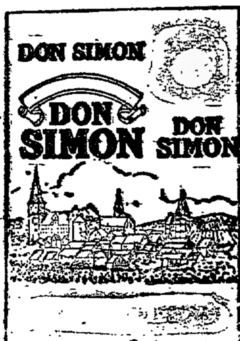
ACTA 218.455. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Norman Fox por Carnival Cruise Lines, Inc. (USA), solicita marca: CARNIVAL, clases Int. 39 - 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17031 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 218.448. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Oscar Bacot por Alcalitrol S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTI - DETER, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17024 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 218.462. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: MILLESIME clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.41. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Micrósules Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN SWEET, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16820 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.435. — Montevideo, julio 8 1987. — Rodolfo Pilas, representado a J. García Carrión, Sociedad Anónima (España), solicita marca:



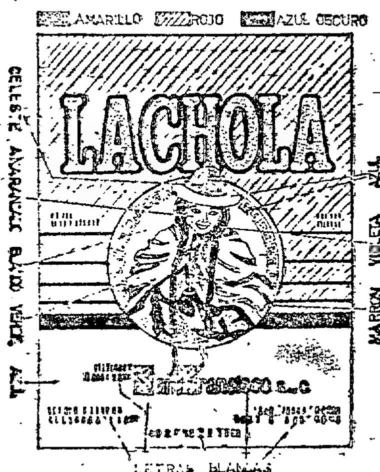

clase Int. 33 (Detalle).
23) N$ 6.580,00 10|pub. 17233 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.497. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17191 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.496. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca:




clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub. 17190 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 218.457. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TENOXENE clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16952 Jul.15-v.jul.28.

ACTA 218.43. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Norman Fox, por Corporación Nacional para el Desarrollo (Montevideo), solicita marca: CND, clases Int. 35. 36. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16823 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218 586. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli solicitó el registro de la marca:




de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 17364 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.587. — Montevideo, 15 de julio de 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó el registro de la marca:



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17365 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.556. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman Fox por S. C. Johnson & SON, Inc. (USA), solicita marca:




clases Int. 3 y 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 17325 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.561. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Norman A. Fox, por Thompson & Formby Inc. (U. S. A.), solicita marca:




clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 17328 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.528. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Norman A Fox, por Línea para el Bebé Babelito Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina), solicita marca: BABELITO clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17320 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.529 — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A (Montevideo) solicita marca: VITHELIUM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17321 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.548. — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: DERGY... clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17322 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.549 — Montevideo, julio 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: YAKIMOUR clase Int. 3 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17323 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.555. — Montevideo, julio 14 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Víctor Tomás González (Argentina), solicita marca: 6 DIAS EN BICICLETA clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17324 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.482. — Julio 9, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Tei (Uruguay), solicita marca: TECNOGAS clase Int. 11.
23) N$ 940,00 10|pub. 17232 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.565. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Textil Universal Sociedad Anónima, solicitó el registro de la marca: CARAMELO de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 17231 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.488. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Con esta fecha Mary Elizabeth Garbagnati Herrera solicitó registro la marca: KJHEL de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.880.00 10|pub. 17229 Jul.16-v.jul.29.

ACTA Nº 218.408. — Montevideo, 7 de julio 1987. — Con esta fecha Graciela ElenaBarbitta Melfi solicitó registro de la marca:




de las clases Int. 16, 35, 37, 39, 42, 36; 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 3.760,00 10|pub. 17363 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 218.324. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marca: UN PURA SANGRE ENTRE LOS BANCOS clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16625 Jul.8-v.jul.21.

ACTA Nº 218.371. — Montevideo, 3 julio 1987. — Con esta fecha, Carlos Feria, solicitó la marca:




de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub 16547 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 218.392. — Montevideo, julio 7 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Consorcio Agro Industrial de Malloa S.A. (Chile), solicita marca:




clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 16819 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.412. — Montevideo, 7 julio de 1987. — Normar A Fox por Elpan S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.170,00 10|pub 16822 Jul.16-v.jul.29.

ACTA 218.483. — Julio 9 1987. — Rodolfo Pilas por Saverio Gaudio Limitada (Uruguay), solicita marca SUPERSAGA. clases Int. 29, 30.
23) N$ 940.00 10|pub 17367 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218 571. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo S. A. solicitó registro de la marca KARYBE, de la clase Int. 25 sld. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 17366 Jl.17-v.jl.30.

ACTA Nº 218.302. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Rontag S. A. (Argentina), solicita marca NAPRONTAG, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16699 Jl.9-v.jl.22.

ACTA: 218.396. — Montevideo, julio 6, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando S.A.C.I., solicita marca: ESCHENBACH, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16720 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.298. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por María del Carmen Fillat de Montero (Uruguay), solicita marca

CEF
CLINICA DE ESTETICA FACIAL
Tratamientos Naturales

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 16695 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.299. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca

ORO VERDE ORO ORO ORO ORO VERDE
VERDE CLARO AZUL BLANCO AZUL VERDE CLARO VERDE OSCURO

clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 16696 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.398. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Con esta fecha Mapco S.A. solicitó la registración de la marca

magazine de moda

de la clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 16722 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.300. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por Laboratorios Rontag S. A. (Argentina), solicita marca DEBELEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16697 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.301. — Montevideo, junio 30, 1987. — Manfredo Cikato por ABARLY S. A. (Montevideo), solicita marca MADAME VOGUE, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16698 Jl.9-v.jl.22.

ACTA Nº 218.229. — Montevideo, 26 junio 1987. — Eduardo Fernández por Laura Altomarino (Uruguay) marca: XUXA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 16581 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.265. — Montevideo, 29 junio 1987. — Con esta fecha Ruben Arrolli . Aplicuer Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca

APLICUER

clases Int. 1, 18, 25, 27, 35, 37 y 42. — Publíquese.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 16738 Jl.10-v.jl.23.

ACTA 218.397. — Montevideo, julio 6, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pablo Ferrando S.A.C.I., solicita marca: BARIGO, clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 16721 Jl.9-v.jl.22.

ACTA 218.292. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Norman Fox por Digital Equipment Corporation (USA), solicita marca: PDP, clases Int. 9, 16, 35, 37, 41 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16465 Jl.10-v.jl.23.

ACTA Nº 218.376. — Montevideo, 3 julio, 1987. — Con esta fecha, Multishop S. A. (Uruguay), solicitó registro la marca: BILL DITTFORT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 16574 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 218.418. — Montevideo, julio 7, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: BRUCE OLDFIELD, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17470 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.419. — Montevideo, julio 7, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: PIERRE WULF, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17471 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.420. — Montevideo, julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: DECADENCE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17472 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.421. — Montevideo, julio 7, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: RAINBOW, clases: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17473 Jl.21.-v.jl.31.

ACTA 218.422. — Montevideo, julio 7, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: UMBERTO GINOCCHIETTI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17474 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.423. — Montevideo, julio 7, 1987.— Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: TONI GARD, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17475 Jl.20-v.jl.31.

ACTA 218.424. — Montevideo, julio 7, 1987. Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: GILDA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 17476 Jul.20-v.jul.31.

## 24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.433. — Montevideo, junio 22, 1987. — Guzmán González Ruiz por José Alter Kra (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: NUEVO SISTEMA ESTRUCTURAL DE CAMA. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16559 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 22.620. — Montevideo, mayo 27 1987. — Rodolfo Pilas representando a Eximport Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita invención: "Perfeccionamiento en Equipo de Lubricación".
24) N$ 940,00 10|pub. 17234 Jl.16-v.jl.29.

ACTA 22.619. — Mayo 27, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Lebever Co., (EE. UU.), solicita invención: "Conjunto de hoja de sierra circular", como revalida patente estadounidense Nº 4627322. — Diciembre 9, 1986.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 16731 Jl.9-v.jl.22.

ACTA U-2.426. — Junio 5, 1987. — Rodolfo Pilas por Ricardo Lowinger y Romeo Ruvertoni (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Pico tapón reutilizable para sachet o contenedor similar".
24) N$ 940,00 10|pub. 16950 Jul.17-v.jul.30.

ACTA 22.576. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Soil Technologies, Corp., (USA), solicita patente para: "Composiciones para mejorar el suelo y método para su producción". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17033 Jl.15-v.jl.28.

ACTA 22.581. — Febrero 19, 1987. — Rodolfo Pilas (hijo), Agente de la Propiedad Industrial, en representación de la firma Nordischer Maschinenbau Rud. Baader GMBH + CO. KG (Alemania) solicita invención: Dispositivo para despellejar pescados (Reivindicando prioridad solicitud alemana P 36 05 414.3 del 20.2.1986.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16490 Jul.7v.jul.20.

ACTA Nº U-2.432. — Montevideo, 18 de Junio de 1987. — Con esta fecha, Fernando Guelto Cardozo Pereira (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo de protección con tela, malla o planchuela antibalas y bolsas inflables accionado eléctricamente o mecánicamente", y de acuerdo con la Ley número 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16793 Jul.14-v.jul.27.

ACTA U-2.404. — Mayo 4, 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Agrafojo (Uruguay), solicita modelo utilidad "Mejoras en canilleras y canilleras-tobilleras preconformadas".
24) N$ 940.00 10|pub. 16640 Jul.8-v.jul.21.

ACTA 22.575. — Montevideo, febrero 2 de 1987 — Norman Fox por Mobay Corporation (USA), solicita patente de invención, sobre: "Acido Hialurónico de Baja Viscosidad, de Alto Peso Molecular, Esterizable por Filtración". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17032 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 22.618. — Montevideo, mayo 22, 1987. — Guzmán González Ruiz por Chemische Fabrik Stockhausen GmbH. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para la fabricación de derivados de grasas y aceites naturales, líquidos o fluidos, a temperatura ambiente y su aplicación para el engrase de cueros" (denunciando prioridad alemana P 36 17 657.5 del 26.5.86). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 16326 Jul.9-v.jul.22.

ACTA Nº 2.403. — Montevideo, mayo 8, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unilever N.V. (Holanda), solicita modelo industrial: "Un envase" (denunciando prioridad inglesa número 1.037.985 del 10|11|86). — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 16325 Jul.9-v.jul.22.

ACTA U-2417. — Mayo 29, 1987. — Rodolfo Pilas por Ormax Limitada (Uruguay), solicita modelo utilidad "Fuelle para sobres o lo similar".
24) N$ 940.00 10|pub. 17368 Jl.17-v.jl.30.

ACTA 22.627. — Montevideo, junio 18 1987. — Rodolfo Pilas por Elida Ríos, Antonio Ballesteros y Alberto Halfón (Uruguay), solicita invención: "Elemento de fijación de prótesis dentales".
24) N$ 940,00 10|pub. 17510 Jl.20-v.jl.31.

Acta Nº U-2440. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Con esta fecha, Domingo Antonio Fabbio García, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: CONEXION MULTIPLE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 17388 Jul.20-v.jul.31.

## 25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Juan Tangrede comercio Cno. Carrasco 4509. — Acreedores en el mismo lugar. — AMABILIA DOS SANTOS. — HECTOR LABANDERA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16690 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26.9.1904. — PANADERIA CARTAGENA LTDA. prometió vender a Mónica Cristina Reich Acquarone, panadería ubicada en Rivera 6864. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 3 esc. 32 al 36, hora 17 a 18.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17426 Jul.20-v.ag.14.

Cedí derechos a Pascual Pica y otra, almacén sito en Porongos 3349 acreedores al mismo. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — JOSE EDUARDO YAQUE y MIRIAM PIRIZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15379 Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alfredo Mendivil el comercio de Brito del Pino 1398. — Acreedores al mismo. — ANGELICA TERESA SILVA NIEVES. — CESAR ANDRES GARCIA GARCIA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15018 Jun.23-v.jul.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José María Dos Santos Viera Gómez, comercio sito en General Flores 4693. — Acreedores al mismo.— RAFAEL RODRIGUEZ TELLEAGORRY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16958 Jul.15-v.ag.11.

RICARDO AQUILINO HUARTAMENDIA TORRE y ANA MARIA BRUNO SOLER, prometieron vender "Bar Magenta" a Edison Walter Bugallo Piaggio, en Solano López 1801 (Ley 26|9|1904). — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,040 20|pub. 16365 Jul.15-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — "Nycol S. A." prometió vender a San José S.R.L. el comercio "Empanadas San José" en el ramo de vinería, empanadas y salón, sito en Av. Italia Nº 3242. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16584 Jul.8-v.ag.4.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nibia Alborada Berda Fernández, comercio de nombre "Despensa 19", calle 19 de Abril N.o 1149, Paysandú. — Acreedores: 33 Orientales 926, Paysandú. — RUBEN NELSON RIVERO SARTORI. — MARIA ESTHER GONZALEZ.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 16036 Jul.2-v.jul.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alvaro Cristiani el comercio de Galicia 2199. — Acreedores al mismo. — ELIZABETH CASTIÑEIRA HORNE.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15016 Jun.23-v.jul.20.

ACTA 218.329. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ICON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 16627 Jl.13-v.jl.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gladys Mabel Curcho Scavino, farmacia "Rincón del Pino" Km. 72, Ruta 1, Rafael Peraza. — Acreedores: en el mismo. — CANDIDO SANCHEZ BALLESTA. — CORINA MARIA TERESA CURCHO SCAVINO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 15249 Jn.23-v.jl.20.

Ley 1.904. — Prometí vender quiosco José Belloni 4959 a Miguel Rodríguez. — Acreedores: allí. — JOSE RICARDO NERON FALCON.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15277 Jn.23-v.jl.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Margarita Petrone comercio Espinillo 1423. — Acreedores en el mismo lugar. — JOSE FONOLLOSA. — IRMA SOUTTO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16689 Jul.9-v.agto.5.

Ley 26|9|904. — LEVON BOZOGLILANIAN y CELIA HOUVSEPIAN prometieron vender a Leoncito Payaslián carnicería en Carlos Anaya 2793. — Acreedores: Al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17311 Jul 17-v.ag.13.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Julio Sarli y Héctor Ferreira comercio venta alimentos, Cervecería y venta comidas, cale Paraguay Nº 1366. — Acreedores presentarse Miguel del Corro 1414, 15 a 19 horas lunes a viernes. — GLADYS PELLICER RAVOTTI, RUBEN JUAN PELLICER RAVOTTI y PULGARCITO S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17267 Jul.17-v.ag.13.

Ley 16|IX|904. — ZUNIT S. A. prometió vender a "Farmacia Santa Teresa S. R. L." farmacia "La Alhambra", sita en Sarandí 915, Maldonado. — Acreedores: Escribanía Plada, 25 de Mayo 718, Maldonado.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17239 Jl.17-v.ag.13.

Ley 26|9|1904. — Clausura del 31.5.1987. — SAMUEL WEISZ, Maldonado 1133|6. — Acreedores presentarse Estudio Cr. W. WOLF, Guayaquí 3269|401.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15058 Jun.23v.jul.20.

Ley 26|9|904 AMANDA ISABEL STINTON, prometió vender a los cónyuges Nira Margot Zabala Grajalez y Antonio Antelo Peyrallo, establecimiento comercial Avda. Italia 2986. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15924 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell, a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 15630 Jn.29-v.jl.24.

Ley 26|9|1904. VICTOR HUGO BARRIONUEVO BARCAS cedí promesa de venta a Juan Jesus Araújo Rodríguez, de Parrilla de Pepe, hoy Parrillada Argentina, sita en calle Artigas y Giménez. (Mercedes - Soriano). — Acreedores: a la misma.
25) N$ 1.500.00 20pub. 15633 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. FERNANDO AGUIRRE ALCÁÑIZ prometió vender a Secy Ltda. (en formación) la panadería "La Gran Avenida", sita en Avda. Artigas esq. Bergalli de la ciudad de Maldonado. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 3.750.00 20pub. 15889 Jl.1º-v.jl.28.

CAMBADU. — Prometimos vender a El Piave Limitada, comercio Santa María 1908, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores Magallanes Nº 1412. — NORMA NELLY GARCIA HERNANDEZ y WALTER NELSON ARENAS ALTEZ.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16512 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Lago y María Rodríguez el Café y Bar sito en Avda. Gral. Flores Nº 4202. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16520 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Fransia Limitada promete en venta a Salto Grande S.R.L. Almacén en Juan Benito Blanco 1130 bis 1114. Acreedores: Juan Benito Blanco 1160.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16521 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Alicia Sedarri, el almacén y Bar sito en Camino Pajas Blancas 8001 al 05 Pajas Blancas Montevideo
Acreedores en el mismo — CARLOS BOGOSSIAN MANUGIAN
25) N$ 3.000.00 20|pub. 10035 Jul.7-v.ag.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Mariño Varela, Carnicería sita en Burdeos Nº 1749. Acreedores al mismo. — NICOLAS CILIURCZUK.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 16742 Jl.10v.ag.6.

ADELA LUCRECIA DORELO GUIDOBONO prometió vender a Fernando Heber Dotta Agüete salón sito en Islas Canarias 4401. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15509. Jn.24-v.jl.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Josepa S.R.L. carnicería, sita en Avda. Millán 4621. Acreedores: en la misma. — CASIMIRO MISA y CARMEN ALONSO.
25) N$ 1.880,00 20pub. 15914 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|1904. IRMA AMANDA COLLAZO DA SILVA (C.I. 11.334 403 Arg.) prometió vender a El Sauce S.R.L. el comercio que gira en el ramo de carnicería sito en calle 25 de Mayo 936 de la ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 15890 Jun.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Mercadito Yatay Sociedad de Responsabilidad Limitada" la carnicería sita en la Avenida San Martín Nº 2141. — Acreedores: Yatay Nº 1404. — CELESTINO ALVAREZ PEREIRA. — MERCEDES ALVAREZ DOMINGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 16355 Jul.3-v.jul.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Jenny Bucéta Botta carnicería sita en Clemente César 2301. Acreedores en la misma. — JUAN JOSE TIXE y MARIA CZVORNYEK.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 17073 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a María Elena y Luis Alberto Rodríguez Prado panadería Los Zorzales de calle Italia 427, La Paz Canelones. Acreedores en la misma. — ANTONIO ANDRES ANTELO PEYRALLO y NIRA MARGOT ZABALA GRAJALES.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 17076 Jul.16-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Olivera el comercio de Avenida Italia 3863. — Acreedores al mismo. — BALBINA MERA SIERRA. — EMILIO RODRIGUEZ CAMPOS.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 15017 Jn.25-v.jl.22.

Ley 26|9|1904. — AGUSTIN RIVERA LOPEZ y MARIA DEL CARMEN VARELA GARCIA, prometieron vender a José Puzynin Correa y María Elena Fernández Tissoni la recarga de microgarrafas de supergás, sita en Sucre 1119. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 15902 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|904. MARTA GRACIELA TORRES y JESUS RENDO FERNANDEZ ceden y prometen vender a Luis Eduardo Somma carnicería sita en Duvimioso Terra 1200. Acreedores a los mismos.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16807 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Adolfo Farcilli salón Piedras 585 Acreedores al mismo. — MARA BEATRIZ MONTANI. — JULIO CESAR MARTUL.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 16802 Jl.14-v.ag.10

Prometí vender a Daniel José Matho panadería, confitería, empanadas Bellas Artes sita Yaguarón 1317|21, Montevideo. Interesados presentarse plazo ley 1904. Gaboto 1461 Ap. 101. — PASTOR FERNANDEZ
25) N$ 1 880 00 20|pub. 16772 Jl.14-v.ag.10

Ley 26|9|1904. — Eduardo José Saravia Bermúdez y Estela Mary Romero prometieron vender a Sergio Omar Rivero Alonso, comercio sito en Justicia 1991. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.800.00 20|pub. 16683 Jl.13-v.ag.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Athina S. R. L. local 016 Galería Anfor de 18 de Julio Nº 1026. — Acreedores: al mismo. — GRACIELA SUSANA BELLO VARELA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 16057 Jul.9-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carmen Mabel Alvarez Viera, quiosco y afines ubicado Bulevar España 2175. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 6 de julio de 1987. — WALTER DANIEL AGUIAR. — ZENIA NINOSKA LLCANDRO ARAUJO.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 17457 Jl.20-v.ag.15.

## 27 — Varios

### MONTEVIDEO

A F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
"Por RD. 340/87 del 6.5.87,
1º) Declárase cesante al Telegrafista Contratado, sueldo N$ 30.044 00 (nuevos pesos treinta mil cuarenta y cuatro), equivalente al grado 11 t de la Gerencia de Explotación, Sr. EDGAR-

DO RAUL VALIENTE LAYERA (Nº 52.460), C. I. Nº 814.117-1, Credencial Cívica P.B.A. 17.903, por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba.

2º) No abonarse los haberes retenidos desde el 7|III|87, fecha en que comenzó a faltar de sus tareas.

3º) Disponer el retiro de los privilegios que el Organismo acuerda a sus funcionarios y familiares".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43025 Jul.20-v.jul.22.

---

ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 58 03 70 JUAN PEDRO CIERI QUINIELLI, que por resolución del Directorio de fecha 9|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 452.480,00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta con 00|100) calculada al día 7|2|87. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (C. C.) 3|pub. 42989 Jl.17-v jl.21.

---

ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 29 29 76 ANTONIO SPERANZA, que por resolución del Directorio de fecha 9|4|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 125.289,00 (nuevos pesos ciento veinticinco mil doscientos ochenta y nueve con 00|100) calculada a la fecha 17|6|86. Asimismo la promoción de juicio ejecutivo contra el deudor.— Asesoría Contencioso.

27) (C. C.) 3|pub. 42991 Jl.17-v. jl.21.

---

ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular de los servicios 4 22 21 y 60 90 53 TODOPLAN LTDA. que por Resolución del Directorio de fecha 10|3|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia General relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 6.087.00 (nuevos pesos seis mil ochenta y siete con 00/100). calculada a la fecha 2|1|86 y 23|2|85. respectivamente. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42990 Jul.17-v.jul.21.

---

ANTEL

**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 50.00.04 INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA., que por Resolución del Directorio de fecha 9|6|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 87.694,00 (nuevos pesos ochenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro con 00|100) calculada a la fecha 20|9|85. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Letrada.

27) (C.C.) 3|pub. 43038 Jul.20-v.jul.22.

---

ANTEL
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 78.21.61 PEREZ ALONSO HADA LUZ, que por Resolución del Directorio de fecha 17|3|87, se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico por el monto de N$ 175 911,00 (nuevos pesos ciento setenta y cinco mil novecientos once con 00|100) calculada a la fecha 19|11|86. Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Asesoría Contencioso.

27) (C.C.) 3|pub. 43039 Jul.20-v.jul.22.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Citación, Notificación y Emplazamiento**

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:

**Padrón Nº 186.042 (11a Sección Judicial Montevideo).**

**Plano: Agr. Herbert Oddone (Inscripto en Dirección Catastro Nº 68.930).**

Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.

En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460 946, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover la acción expropiatoria judicial.

El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerenica General.

27) (C. C.) 15|pub. 42838 Jl.10-v.jl.30.

---

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**Citación, Notificación y Emplazamiento**

Se hace saber que por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de febrero de 1985, se ha decretado la expropiación del siguiente inmueble:

Padrón Nº 186.041 (11ª Sección Judicial Montevideo).

Plano: Agr. Herbert Oddone (inscripto en Dirección Catastro Nº 68 930.

Superficie: 525 metros cuadrados.
Tasación: 525 U.R.

En su mérito, se cita, notifica y emplaza a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Martín Juan Santiago Barrere y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a estar a derecho en Expediente BHU Nº 460.947, en plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de promover acción expropiatoria judicial.

El expediente mencionado quedará de manifiesto por el plazo indicado en la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay (Av. Fernández Crespo 1508, piso 2). — La Gerencia General.

27) (C. C.) 15|pub. 42837 Jl.10-v.jl.30.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

**Venta de Dos Solares situados con frente a la calle Ciudadela - Padrones Nos. 4847 y 4849 parte**

Se convoca a postores para la venta a la puja de los inmuebles empadronados con los números 4.847 y 4.849 parte, con una superficie total de 473 mc. 59 d. c. y por el precio base de U R 4 399 96 (unidades reajustables cuatro mil trescientos noventa y nueve con noventa y seis).

Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas de la Comisión Administradora Interventora de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1985 Apto. 202 - el día Miércoles 29 de julio próximo a la hora 16.

En dichas oficinas se hallan a disposición de los interesados las Condiciones y Venta y las Condiciones Especiales de Construcción.

27) (C. C.) 8|pub 42563 Jl.17-v.jl 28.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 63, Sr. ALBERTO SILVA se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43037 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 16 Sr. JOSE DA CUNHA se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43006 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

**Beneficiario** Barrio San Fernando, número 03 **Sr.** ROMULO ALVAREZ se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43007 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 65, CRISTINA POMBO se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43008 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 60, Sr. RAIMONDO RUIZ DIAZ se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43009 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 58, Sr. JUAN ROMERO FERNANDEZ, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43010 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 37, Sr. EDUARDO MARTINEZ MUIÑO, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas, injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art 8 Res. 13.877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43011 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 18, Sr. SANTOS DELGADO GADEA se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43012 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia**

Beneficiario Barrio San Fernando, número 30, Sr. ALBERTO GUTIERREZ se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43013 Jul.20-v.jul.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 130. — Por Decreto Nº 23.270 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 13.854/86 de la Intendencia Municipal de fechas 20 de noviembre de 1986 y 5 de diciembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores el siguiente inmueble:

Padrón Nº 79922; Area total: 644 m2 82 dm2; Area a expropiar: 133 m2 76 dm2, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Fermín Clemente Carminatti, Amílcar Carminatti Carreto y Elcira Aranaga Ballestero, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-79922, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 26 de junio de 1987.

27) (C.C.) 8|pub. 42853 Jul.10-v.jul.21.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 129 — Por Decreto Nº 23.131 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 10.318|86 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de setiembre de 1986 y 30 de setiembre de 1986 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 87958; Area total: 802 m2 90 dm2; Area a expropiar: 150 m2 74 dm2., declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Ana María y Graciela Inés Pedemonti Falero, Juvencia Yolanda Falero de Pedemonti y Carlos Alfredo y Gabriel Andrés Pedemonti Martínez, como propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-87958, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 23 de junio de 1987.

27) (C.C.) 8|pub. 42852 Jul.10-v.jul.21.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 29, Sra. MARGARITA GONZALEZ DE CROSA se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43014 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 27 Sr. AURELIO GARCIA se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43015 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 23 Sr. JESUS R. FALLO se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: Sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (C.C.) 3|pub. 43016 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 19, Sr. ANTONIO DIAZ, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas, comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: sobrepasadas 100 horas; será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877/86). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43020 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 34, Sr. RAMON MACHADO, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas, comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios; sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8. Res. 13 877|86"). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43021 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando. Nº 15. Sra. ELVIRA CRISTOFORONE, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas. Comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: sobrepasadas 100 horas. será expulsado Programa (Art. 8 Res. 13.877|86). — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43017 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 01, Sr. SERGIO BESERRA, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas, comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios: sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8, Res. 13.877|86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43018 Jul.20-v.jul.22.

---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Unidad Ejecutora Programa Habitacional de Emergencia

Beneficiario Barrio San Fernando, número 02, Sr. CARLOS AGUIAR, se le emplaza a comparecer ante esta administración a efectos de comunicarle que: "Comprobada inasistencia 50 horas injustificadas, comunícase desplazamiento último lugar adjudicatarios; sobrepasadas 100 horas, será expulsado Programa (Art. 8, Res. 13.877/86)". — Montevideo, julio 1º de 1987.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43019 Jul.20-v.jul.22.

---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional una solicitud de la firma La Serrañita S.A. para embalsar aguas de origen múltiple (escurrimiento superficial subsuperficial y subterráneo con fines de riego).

La obra (presa y embalse) estará emplazada en el padrón N.o 1865 parte B-1 de la 8.a sección judicial de Rivera y el lago inunda el padrón N.o 1865 parte A-1 y B-1 y además parte del padrón 1872 todos pertenecientes a la misma sección judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse el día 1.o de setiembre de 1987 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo. — Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.

27) N$ 1.974.00 3|pub. 17419 Jl.20-v.jl.22

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios en sesión de fecha 1º y 8.7.87 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.87 de los siguientes cargos:

**Llamado Nº 32/87.** — Cantidad 1. — Denominación: Profesor Adjunto de Historia de la Arquitectura Universal, Grado 3, Horas 4, Asignación: N$ 7.347.00 sin aumento de julio/87.

**Llamado Nº 34/87.** — Cantidad hasta 2. — Denominación: Ayudante de Historia de la Arquitectura Universal. Grado 1, Horas 4, Asignación: N$ 4.898.00 sin aumento de julio/87.

**Llamado Nº 39/87.** — Cantidad 1. — Denominación: Asistente de Estabilidad de las Construcciones III, Grado 2, Horas 7, Asignación: N$ 10.714.00 sin aumento de julio/87.

Retiro de las bases que condicionan el llamado: de 8 a 12 horas, en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre del llamado: hasta las 12 horas del día 28.7.87 en el lugar mencionado precedentemente.

Sección Personal.—

27) (C. C.) 3|pub. 42954 Jul.17-v.jul.21.

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Comunicado

Se encuentran a disposición de los interesados los formularios para retirar documentación presentada a los llamados a cargos docentes realizados en 1986.

Horario: Lunes, martes y viernes de 9 a 12 horas.

Plazo: Del 15 de julio al 10 de agosto. — Sección Concursos. — Dr. Fernando Martínez Sandres, Asist. Académico del Decano.

27) (C.C.) 1|pub. 43026 Jl.20-v.jl.20.

---

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (CACFSMEF)
ELECCIONES

Se convoca a los asociados al acto eleccionario que se realizará en Colonia 1089 tercer piso del próximo viernes 31 de julio de 1987 en el horario comprendido entre las 10:00 y las 16:00 horas para la elección de autoridades período 1987-1989, 15 de julio de 1987. — Comisión Electoral.

27) N$ 846.00 3|pub. 17371 Jul.17-v.jul.21.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea ordinaria a realizarse en su sede de la Av. 8 de Octubre 2897 el día 31 de julio de 1987 a las 19 y 30 y 20 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos sociales para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y distribución anual de utilidades del ejercicio 1986-1987.
2.o) Presupuesto para el ejercicio 1987-1988
3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Luis W. Palou, Presidente. — Ruth M. Ortiz de Garicoits, Secretaria.

27) N$ 2.320.00 6|pub. 17400 Jl.20-v.jl.27.

SETTER CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

El Setter Club del Uruguay convoca a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 31 de julio de 1987, a la hora 14.30, en su sede de la Avda. Uruguay 864. Orden del día:

1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Manuel Martínez, Presidente. — Magdalena Hill de López, Secretaria.

27) N$ 1.128.00 3|pub. 17477 Jl.20-v.jl.22.

CO.A.C.C.O.E.T.C.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo

De acuerdo al capítulo VI, artículo 43 se llama a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito C.O.E.T.C. (CO.A.C.C.E.T.C.) a elecciones para la integración de tres cargos titulares para el Consejo Directivo y dos para la Comisión Fiscal, ambos con sus respectivos suplentes.

La citada elección se realizará el próximo 3 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 18 horas, funcionando una sola mesa receptora de votos en el local de la Avda. 8 de Octubre 3462.

Para votar se solicitará carné de identidad o en su defecto libre tránsito.

27) N$ 376.00 1|pub. 17462 Jl.20-v.jl.20.

INAMAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (INAMAP) al acto eleccionario a realizarse el 30 de julio de 1987, de 12 a 18 horas en el local del INAPE, Constituyente 1497, para elegir:

a) Comisión Directiva; b) Comisión Electoral; c) Comisión Fiscal; d) Asamblea Representativa.

27) N$ 1.410.00 5|pub. 17461 Jl.20-v.jl.24.

GRUPO CONTINENTAL S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en "Diario Oficial" Nº 22.408 de 29 de junio de 1987 en la página 8259-C se publicaron los estatutos de Grupo Continental S. A. por disposición del Juzgado Departamental de Decimotercer Turno, padeciéndose los siguientes errores:

1) En el Auto judicial de aprobación de la sociedad, donde dice: 4890, debió decir: 4763; donde dice: Covasur S. A. debió decir: GRUPO CONTINENTAL S. A. — 2) En la inscripción en el Registro de Comercio donde dice número 974 al folio 5777 debió decir: número 975, al folio 5782. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 470.00 1|pub. 17511 Jl.20-v.jl.20.

GRUPO DE VALORES S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22.408 de 29 de junio de 1987 en la página 8233—C se publicaron los estatutos de Grupo de Valores S. A. por disposición del Juzgado Departamental de Decimotercer Turno, padeciéndose los siguientes errores:

1) En el auto judicial de aprobación de la sociedad, donde dice: 4890, debió decir: 4892; donde dice Covasur S. A. debió decir: GRUPO DE VALORES S. A. — 2) En la inscripción en el Registro de Comercio donde dice: número 974 al folio 5777 debió decir número 976, al folio 5787. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 470.00 1|pub 17512 Jl.20-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a Elvira Pascual García y Enrique Valentín Pascual García y|o sus sucesores a cualesquiera título, a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, autos: "Automotora Oriental S.R.L. c/ELENA PASCUAL y otro", Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 1927|82). — Montevideo, 13 mayo de 1987.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 12812 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Muttarelli Castiglioni, Nelson Osiris c|CRISTINA EDUVIGES RODRIGUEZ RODAS y otros "Cesación de Condominio" (Ficha C. 200|87), se cita, llama y emplaza a Juan Rubí Etchegaray y Cristina Eduviges Rodríguez Rodas, esta por sí y ambos en representación de sus menores hijos María José, Juan Angel y Pablo Fabián Ramón Etchegaray Rodríguez y a Miguel Angel Rodríguez Rodas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos, por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30|pub. 14994 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ago.21.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Polvarini de Scarpa, María Julia contra Sucesores de ROSENDO ARBULO, Cesación de Condominio" (Ficha C. 570|85) se cita y emplaza por el término de treinta días al señor Rodolfo Arbulo a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 15529 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

COMUNICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: LIKAN S. A. "Art. 419 del Código de Comercio" (Ficha M. 4 Nº 1210|86) se ha dispuesto comunicar que Likan S. A. ha perdido más del 50% de su capital social. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 2.550.00 10|pub. 15199 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.jul.24.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: SERPES LIMITADA "Concordato" (Ficha 550|87), se convoca a los acreedores de "Serpes Limitada" para la junta que tendrá lugar el día lunes 31 de agosto de 1987 a las 13:00 horas en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso cuarto, con el objeto de tratar la solicitud de concordato judicial formulada por dicha empresa comercial.

Se previene: 1) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado por la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3º, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día siete de agosto inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones que se realizarán por diez días. — Montevideo, dos de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 16842 Jul.13-v.jul.24.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO "Concordato Judicial" (Ficha S.|14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 24 de julio de 1987, a las 15:00 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 10|pub. 15112 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LILIANA CARINA, YIOVANA FLAVIA, CESAR FABIAN, SHEILA SILVANA MIERES y ENRIQUE CARLOS BONGERS - Posesión notoria de estado civil y Petición de herencia" (Fa. 1|87), se cita y emplaza a Alicia Vegersteen, Guillermina y Reynaldo Bongers, sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de Humberto Enrique Bongers por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 10908 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: CASA FRAOS S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha 1015|81) se hace saber que por resolución Nº 6325 de fecha 4 de mayo de 1983 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Casa Fraos S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a OROSA y Liga de Defensa Comercial.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 15409 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: LEON LIMITADA "Concordato preventivo judicial" (Ficha 281|84) se hace saber que por auto número 3081 del 31 de marzo de 1987 se convoca a los acreedores de la mencionada firma a la junta de acreedores que tendrá lugar en la sede de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4.o el día 31 de julio de 1987 a las 15 horas. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Juan G. Irigoyen, Actuario.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 14552 Jn.16-v.jn.30.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EUGENIO E. SUAREZ. "Concordato Preventivo Judicial". (Ficha C|805|84), se hace saber al público que por providencia Nº 15.893 y Nº 349 del 16|noviembre|84 y 6|febrero|87 respectivamente, se concedió una moratoria de ciento ochenta días a Eugenio E. Suárez, dejándose constancia que la documentación e informe del interventor designado Cr. Juan José Melos, pueden ser examinados en la oficina del Juzgado. Se convoca para la junta de acreedores que se realizará en la Sede del Juzgado, el día 24 de junio de 1987 a las 15 horas. Se establece que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los pasivos declarados por el deudor, hasta cinco días hábiles antes de la celebración de la junta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 12606 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

**EMBARGO PREVENTIVO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Kumelmann, Oscar c/ **INTERSOL S. A.** - Embargo Preventivo" (Ficha C-355/86), se cita, llama y emplaza a los representantes legales de "Intersol S. A." para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento dedesignárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 2.880,00 30/pub. 19129 My.19-v.jn.30.

**ESCRITURACION DE OFICIO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Darío Spósito Franzino por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del mismo bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30/pub. 15575 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

**ESCRITURACION JUDICIAL**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez departamental de la Capital de Paz de Cuarto Turno, dictada en autos: César Horacio Dubra Pastorino c/**ANGEL ANAGNOSTIS** y otra "Escrituración Judicial" (Ficha 317/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó César Horacio Dubra Pastorino, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en el departamento de Maldonado, Balneario Playa Hermosa, padrón 2794, que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de febrero de 1956 con el número 2218, es el solar 14 de la manzana 27, tiene una superficie de 499 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados y da frente al Noroeste a calle Nº 4 y al Noreste a calle Nº 21 formando esquina.

Sin consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Angel Anagnostis y Joaquina Adorno o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

27) N$ 8.640,00 30/pub. 9607 May.19-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Roque Rubén y Blanca Delmira Rodríguez c/**LUIS ALBERTO LOPEZ y TERESA VERA** - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B/ 2/87), se cita, llama y emplaza a: Luis Alberto López y Teresa Vera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30/pub. 41992 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

**DESIGNACION DE CURADOR**

**Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lemos, Graciela Lourdes contra **DOROTEO VICENTE MIRABALLES**. Auxiliatoria de Pobreza, Designación de Curador ad Litem; Pérdida de Patria Potestad" (Ficha Nº B 426/86), se cita, llama y emplaza a Doroteo Vicente Miraballes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/4/55) 30/pub. 42260 Jn.16.v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

**JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: González Ruiz, Martín Cirilo y Nery Rodríguez c/**ATILIO RODRIGUEZ** "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 54/85), se cita, llama y emplaza a Atilio Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30/pub. 41957 May.25-v.jul.27.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Umpiérrez, José y Melo, Dolores contra **HERNANDEZ, LORENZO y SANDOVAL, MARIELA** "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C/41/987), se cita, llama y emplaza a Lorenzo Hernández y Mariela Sandoval, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209 del 17/12/63) 30/pub. 42232. Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

**DECLARACION DE AUSENCIA**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: **NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME** - "Declaración de ausencia" (Ficha: F. 1/87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 480,00 3/pub. 15391 Jun.24-v.jun.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Flores Tino Vareso Darwin y Balín de Florentino Esther contra **DO CANTO, ADIF ALFREDO**. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 54/987) se cita, llama y emplaza a Adif Alfredo Do Canto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13 209) 30/pub. 42609 Jn 30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fuentes Morales, Dolores contra **ARAUJO, OSCAR**. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 47/987) se cita, llama y emplaza a Oscar Araújo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor d oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30/pub. 42574 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López Oyasbera, Hugo y Pintos de López c/ **SESTAYO, HECTOR y FAJARDO LORELEY** - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 9/87), se cita, llama y emplaza a: Héctor Sestayo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 25 de febrero de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 41787 My.19-v.jn.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Viquez, Raúl Alonso y Mato, Oliva c/**TRINIDAD, FLAVIO RODOLFO y CORRENGGIA LIDIA PAULA** "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 68/86), se cita, llama y emplaza a: Flavio Rodolfo Trinidad, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 41884 May.19-v.jun.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Arrúa y Francisco Peratto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Carlos y Gómez; Sara contra **ARRUA, MARIA DE LOS ANGELES Y PERATTO, FRANCISCO**. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 117/87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30/pub. 42603 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Cataldi, Jorge Washington y Rosselló; María del Carmen c/**SALSAMENDI, GUSTAVO y ROSSELLO CRISTINA** "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 39/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gutasvo Salsamendi y Cristina Rosselló, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub. 11201 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "**CAMACHO; MARIA c/SALDIVIA, JAVIER** - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 54/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Javier Saldivia, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30/pub. 13510 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

**INVESTIGACION DE PATERNIDAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados "Engeñat, Marta Alicia contra **MIGUEL ANGEL RIO CASAS**. Investigación de Paternidad" (Ficha T.C.57/987), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Río Casas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30/pub. 13815 Jn.11-v.jn.30 Jl.21-v.ag.12

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

**EDICTO.** — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Pagano, Josefina contra **FILLIPPA, JULIO** "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha 40/87) se cita, llama y emplaza a Julio Fillippa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para tentar el requisito constitucional de conciliación. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.280,00 10/pub. 13631 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Pagano, Josefina contra FILLIPPA, JULIO "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha 40|87) se cita, llama y emplaza a Julio Fillippa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y para tentar el requisito constitucional de conciliación. — Montevideo, 2 de abril de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.230,00 10|pub. 13861 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Delgado, Felicia Raquel c.| SCARANI, ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 15|87), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Scarani para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41825 My.19-v.jn.30.

POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados MARIA ANUNCIA FONTES NOGUEIRA "Posesión Notoria de Hijos Naturales" (Ficha S. 105|87) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de María Anuncia Fontes Nogueira para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42171 Jn.2-v.jn.30. Jul.21-v.ag.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: "Maguna María Yolanda c.| OLIVERA NEWTON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 2|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera, para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibiento de designársele Defensor de Oficio. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 10128 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Yangochian Melcon y Caraminasian Perla c| SISNANDI LUIS A. y RODRIGUEZ BEATRIZ (Ficha TC|19|87), "P. P.P.", se cita, llama y emplaza a Sisnandi, Luis A. y Rodríguez Beatriz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42409 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a todos los intresados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Julio Eugenio D'Angelo y Aldo Roque D'Angelo contra Suc. de ROQUE o ROQUE JOSE D'ANGELO o D'ANGELO PERRONE Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha: F 38|86). bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 1925 Abr.7-v.abr.22. Jn.3-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Latorre, Martha c.| ANIBAL FERREIRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 148|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Ricardo Ferreira Aguero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N $3.840.00 30|pub. 10671 My.19-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "González Urbano y Eloir Cardozo de González contra LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ, P.P.P." (Ficha B. 130|87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42114 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: NATALIA BERTHA BONAT "Herencia yacente" (Ficha E 41|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 6480 Abr.30-v.may.14. Jun.1º-v.jun.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roberti, Alfredo y Laura Cabrera c/HUGO CLEMENTE SUAREZ CURBELO - P. P. P." (Ficha B. 101|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Clemente Suárez Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14299 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

ACCION DE PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Juana Bay Hernández c/LUIS BAY HERNANDEZ - Acción de Partición" (Ficha E. 330|86), se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados de Luis Bay Hernández, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar curador de bienes. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880,00 30|pub. 14294 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "RAMOS, ENRIQUE - Posesión Notoria de Hijo Natural" (Ficha C|46|86), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y siete (Exonerada de pago, por auxiliatoria de pobreza: C|75|86). — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 41723 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOLOAGA ALVAREZ, "Herencia Yacente" (Ficha S. 93|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 12897 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Da Silva, Arquímedes Augusto y Castro, Aurora Estela c/GOÑI REYES, HUGO JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 131|86), se cita, llama y emplaza a Hugo Javier Goñi Reyes a que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, diciembre 31 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41758 May.19-v.jun.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, número 11.018, de fecha 31 de octubre de 1986, se cita, llama y emplaza a NERFIS LUCINO SANTOS por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 12256 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

## ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Ondina Moraes contra Sucesores de GUIMARAENS MORAES, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa. A. 154|86) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 13592 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

## CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
SUCESION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F. "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 14448 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.Ag.18.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torres, Marina Araceli contra HUGO HUMBERTO CROSSA. Pérdida de Patria Potestad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. Nº 421|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Humberto Crossa para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y ss. del CPC). — Las Piedras, 9 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abógada - Actuaria.
27) (R.20|4155) 30|pub. 42035 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ellis Lónatti, Elisa Margarita contra VICTOR HUGO GIMENEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 183|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Giménez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 25 de mayo de 1987. — Graciela V. González López. Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 15148 Jn.23-v.jn.30. Jul.21-v.ag.21.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Brandi Bianchi, Domingo H. y Graciela Ernestina Visca Delgado contra FANNY CRISTINA CHAINE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 141|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fanny Cristina Chaine para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada - Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11792 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

**PARTICION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Giribone Cabot, José Gerardo y otros contra JOSEFINA AMELIA GIRIBONE BERTONE y BLANCA MARIA CRISTINA GIRIBONE GROSSO e ISABEL GIRIBONE GROSSO. Partición" (Ficha B. 2|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicolás Secundino y Juan Carlos Giribone Grosso y Américo y Luis Giribone Bertone, sus sucesores o cesionarios, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Esc. Abogada Graciela V. González Lapeyre. Actuaria.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 11769 My 27-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

**POSESION NOTORIA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos. SILVA REYES, SILVIA LILIANA y otros. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 74|85), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Silvia Liliana, Gerardo Ramón y Ramiro Gustavo Silva Reyes iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de su padre Fidel Silva como hermano del señor Gualberto Silva.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 23 de abril de 1987. — Graciela V González López, Escribana - Abogada.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11793 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Blanca Isabel contra RODOLFO OVIEDO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 126|987) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rodolfo Oviedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Las Piedras, 21 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria Escribana Abogada.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 15139 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

**PERDIDA PATRIA POTESTAD**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno en autos caratulados "Ibarra García, José Antonio e Iris Liliana Catalogne Balestra contra María del Rosario Carabajal. Pérdida de Patria Potestad" (138|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Rosario Carabajal, a comparecer en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la patrocine — Publicación gratuita: Ley 13 209. Art. 2º del 17|12|1963. — Pando, abril 27 de 1987. — Esc. Marta E de Peluffo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 42245 Jn 9-v jn 30. Jl.21-v.ag.10

## COLONIA

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Vaydana, Carmen contra WASHINGTON GADEA. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 42|87) se emplaza al señor Washington Gadea por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los trámites de estilo. — Colonia, 2 de abril de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 12365 My.29-v jn 30. Jl.21-v.jl.30.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Garelli Macagno, José y otros c|GARELLI NUÑEZ, ANGEL "Partición Judicial" (Fa. 65| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Roberto Garelli Núñez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Carmelo, 12 de mayo de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 11383 My.26-v.jn.30. Jl.21-v jl.27

**SUCESION**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: AUTINO, JOSE MARIA "Sucesorio" (Ficha Civil Nº 365|1976), se anuncia el fallecimiento del causante José María Autino Gardiol, como así también se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los que se crean con derecho a heredarle. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones pertinentes; por un lapso de treinta días. — Rosario, 24 de junio de 1987. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 4 800 00 30|pub 16087 Jul.2-v.ago.12.

## LAVALLEJA

**EMPLAZAMIENTO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Luz del Alba Sabatini, Diana Sabatini, Teres Sabatini, Uruguay Sabatini, Rafael Sabatini, Luis Alberto Sabatini, María Gladys Sabatini, Miguel Sabatini, Julio Sabatini, Leonel Sabatini y Oscar Sabatini, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Calera Carapé S. A. c|SABATINI LUIS DEL ALBA y otros. "Cesación de Condominio" (Fº 93|87), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de mayo de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 14641 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

## MALDONADO

**ESCRITURACION JUDICIAL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Poggio, Nelia c/ANGEL ANAGNOSTIS - Escrituración judicial" (F. 191|85), se hace saber que se presentó ante esta sede Nelia Poggio, solicitando que se emplace a Ange. Anagnostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5068, señalado con el Nº 2 de la manzana 132, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, 25 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 14772 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

**OBLACION Y CONSIGNACION**

**Juzgado de Paz Tercera Sección**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Obras Sanitarias del Estado c.|SUCESORES DE DARIO FRANCISCO FIGUEREDO SILVA, Oblación y Consignación", (Ficha 152|87), se cita a la audiencia del día 14 de agosto de 1987, a las 13 hs. la que se celebrará en la Sede del Juzgado, sito en la calle Ituzaingó s|n entre Félix de Lizarza y Leonardo Olivera, de la ciudad de Pan de Azúcar, y emplaza a los propietarios desconocidos del Inmueble Padrón 238 (Urbano) delineado en el plano Nº 28.072 del Ing. Miguel Aguela Sesser de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13|5|85 con el Nº 5.240, con frente a la calle Gral. Artigas, lindando por el Sureste con padrón 4.225 (p) Servidumbre I, y por el Oeste con padrón Nº 238 (urbano) a estar a derecho en estos autos. — Publíquese por el término de diez días hábiles y consecutivos — Pan De Azúcar, 3 de junio de 1987. — Dra. M. Cuello de Wilson, Juez de Paz 3ª Sección Maldonado.
27) (C. C.) 10|pub. 42567 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

# PAYSANDU

**CITACION**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita y emplaza por el término de noventa días a Marcelina, Manuela, Clotilde, Consuelo, Ema, Raimunda, Estela, Amina y Luzbel Costa Rodríguez para que declaren si aceptan o repudian la herencia de la sucesión de Perpetua Rodríguez de Costa o Acosta, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Paysandú, mayo 20|987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 14468 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

**DESALOJO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Julio Eduardo Perezutti - Idolo S. A. y Jorge Walter Jaume c.|SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON "Desalojo" (F? B. 42|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón; Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la señora Teresa Buxeda de Almirón por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Paysandú, primero de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 14509 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Julio Eduardo Perezutti - Idolo S.A. y Jorge Walter Jaume contra SUCESORES DE JOSE CORALIO ALMIRON. Revisión de precio de arrendamiento". (Ficha B|43|1987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Coralio Almirón: Elsa Mabel, Mirta Raquel, Ana María, José Coralio, Alba Rosa, Nelly Teresa, María Inés y Luis Mariano Almirón Buxeda y la Sra. Teresa Buxeda de Almirón por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 12083 My.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "YOLANDA VIROGA. - Posesión Notoria de Estado Civil" (B|478|86), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Yolanda Viroga iniciando el juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Alberto Saúl Ganon.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Alberto Saúl Ganon, para que deduzcan sus derechos, en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. — Paysandú. 10 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 11521 My 26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

# RIVERA

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: INES FRUCTUOSA VIERA BAREÑO Cesación de Condominio (A. 61|87) se hace saber que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Rolland o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de mayo de 1987. Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 12999 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

**ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Jorge W. Fajardo contra WALTER TURCATTI MARTINEZ y otra "Acción Simulatoria y Pauliana" (Ficha A número 395|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Turcatti Martínez y a Mary Shirley De León, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 17 de febrero de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 3 840,00 30|pub. 12997 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

# SAN JOSE

**RATIFICACION DE GUARDA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José en los autos caratulados: "YOLDI NELLY TERESITA - Ratificación de Guarda" (Fa. F.|703|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Sandra Mariela Gutiérrez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 2 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 9966 My.19-v.jn.30.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en autos caratulados: "Marra Bula, Rómulo y otra contra GUTIERREZ, LUIS ADRIAN MIGUEL y otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 1057|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Adrián Miguel Gutiérrez y Angel Norma, Brazeiro, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, 10 de febrero de 1987. — (Publicación gratuita, ley 13 209 del 17|12|963). — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41188 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Medina (Rita Tomasa) c.| ISMACHOWICKZ (Luis) y otra - Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios" (F. A. 265|1985), se cita, llama y emplaza a los demandados Luis Alberto Ismachowicz, en la persona de sus representantes legales, y a Marcos Ismachowicz, y Raquel Soski de Ismachowicz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, y a cumplir con el requisito de la conciliación del capítulo segundo del título cuarto del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa, según el Art. 308 del C.P.C. — San José, mayo 27 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.760.00 30|pub. 13424 Jn.9-v.jn.30. Jl.21?v.ag.10.

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José, en los autos caratulados: "Fortunato, Enrique Wáshington y Otra c.| GONZALEZ GUSTAVO E. y otra - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|164|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gustavo E. González y Elsa A. Terra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 7 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 14141 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

**CESACION DE CONDOMINIO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Diócesis de San José de Mayo) c.| MARIN TAGLIORETTI, JULIO HAROLDO - Cesación de Condominio" (F.A. 56|1985), se emplaza al señor Julio Haroldo Marín Taglioretti por el término de noventa días, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo expreso apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, quien lo represente, para habilitar la continuación de estos procedimientos. — San José, mayo 28 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 9967 My.19-v.jn.30.

# TACUAREMBO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO**
**OFICINA DE TRANSITO PUBLICO**

EDICTO. — Se presentó ante esta Oficina el señor ANDRES GUSTAVO PEDROZO FIGAROLA, con domicilio en José Benelli Nº 29, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 3|86 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Ciclomotor Vespa Ciao", modelo número 1977, año 1977, motor CIM 1163484, combustible Nafta c. c. H. P. 50 c. c., matrícula E. 1-5381, empadronado en esta Intendencia con el número 41012 a nombre de Hermanas Misioneras Franciscanas, con domicilio en Barrio Torres, ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de treinta días. — Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 29 de junio de 1987. — El Jefe de Tránsito Público, Ruben E. Fernández. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Oficina de Tránsito Público.
27) N$ 1.200.00 3|pub. 16665 Jl.9-v.jl.22.

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros**

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Carpes Aumilia por la menor Gladys Isabel Dos Santos contra NELLY AMELIA DOS SANTOS, "Pérdida de la Patria Potestad" (F A. 53|87), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Aumilia Carpes iniciando acción de Pérdida de la Patria Potestad contra Nelly Amelia Dos Santos.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Nelly Amelia Dos Santos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con Defensor de Oficio. — Paso de los Toros. 11 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 13233 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

# AVISOS DEL DIA

## 1—Apertura de Sucesiones

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANDRADE CASTIÑEIRA "Sucesión" (Ficha: A. 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 14876 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

### MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LORENTE DE BORCES, ETELVINA DELFINA - Sucesión" (Ficha Nº 1335|71), se cita, llama y emplaza al heredero Ramón Borges Lorente a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, por sí o representante legal, durante el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. En fe de ello, signo, sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 15830 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

### RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GUILERMO BARRETT (Ficha letra B. Nº 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 18 de agosto de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 9712 Jl.21-v.ag.3.

### SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|ub. 1849 Jl.21-v.ag.3.

## 3—Convocatorias Comerciales

CECIBAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que disponen los artículos 8 y 9 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1987 a la hora 10:00 en el local sito en la Avda. Gral. Artigas 1058 Pando; para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y Consideración de la memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios 1983|84 - 1984|85 - 1985|86 - 1986|87.
2) Designación del Nuevo Directorio.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
Se previene a los señores Accionistas que según el artículo 9º de los Estatutos sociales. Tienen plazo para inscribir las acciones hasta el momento de iniciación de la Asamblea, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 2.256.00 3|pub. 17567 Jul.21-v.jul.23.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1987, a las 10:30 horas, en el local de la sociedad, Avda. de las Instrucciones Nº 2455 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos
4º) Designación de síndico y su correspondiente suplente.
De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones Nº 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 17608 Jul.21-v.jul.22.

BANCO COMERCIAL
DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se comunica a nuestros clientes que a partir del 1ro. de agosto de 1987 inclusive, quedan fijadas las siguientes tasas de interés para "Depósitos a la Vista" en Dólares:
Por depósitos hasta U$S 999.99 de promedio: Sin interés.
Por depósitos con promedio desde U$S 1.000.00 en adelante: 4.25 o|o anual efectivo.
Los intereses se acreditarán al cierre de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año. — Montevideo, 16 de julio de 1987.
3) N$ 376.00 1|pub. 17610 Jul.21-v.jul.21.

NEGRI, QUARTINO & FERRARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 39 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Negri, Quartino y Ferrario S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de julio de 1987 a las 19 horas en primer llamado y 19 y 30 horas en segundo llamado, en el local social, Avda. Gral. San Martín N.o 2233, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración del Acta anterior.
2) Designación de dos Accionistas para controlar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.
3) Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1987.
4) Designación para los Ejercicios 1987|1988 y 1988|1989 de los Directores Titulares con sus respectivos suplentes y Síndico Titular y suplente.
Las acciones o certificados de depósito deberán ser entregados en la Sección Contaduría de la Sociedad hasta con tres días de anticipación de la Asamblea General Ordinaria (Art. 42 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 846.00 1|pub. 17604 Jul.21-v.jul.21.

CULTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de julio de 1987 a la hora 9 en el local de Ituzaingó 1338 Apto. 101 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Aumento de Capital;
B) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de por lo menos tres días a la fecha de la misma, en la dirección antes citada en el horario de 14 a 18.
3) N$ 564.00 1|pub. 17601 Jl.21-v.jl.21.

RINET S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Rinet Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio del corriente año a las 8:00 horas en el local Treinta y Tres 1374, Esc. 106, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 470.00 1|pub. 17577 Jul.21-v.jul.21.

## 5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

### CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c|MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 3 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4718 Jl.21-v.ag.17.

### CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA IRIS SUAREZ y ENRIQUE MARROCHE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 276|983), dentro de sesenta días. — Melo 5 de diciembre de 1983. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 15705 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

### RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "ELBA SUSANA BARRIOS DE BAYARRES c|JUAN CARLOS BAYARRES - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fi-

cha letra A. Nº 28|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Susana Barrios García y Juan Carlos Ba_yarres Flores, citándose y emplazándose a to_dos los que tuvieren interés para que compa_rezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo aperci_bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 4 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 12930 Jn.5_v.jn.30. Jl.21._jl.23.

## 8—Emplazamientos

### MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
**Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"**

Se emplaza a las funcionarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", QUINTANA BRENDA, Técnico I Enfermera, VILLA RITA, Técnico I Enfermera y MOREY MARIA, Auxiliar de Enfermería, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlas por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7819 y los decretos del 15|10|28 y del 20|5|69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3pub. 43045 Jul.21-v.jul.23.

## 10—Incapacidades

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: OCHRYMOW SANCHEZ, GABRIEL ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F. 22|87) se hace saber que por decreto N.o 4424 del día 5 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Enrique Ochrymow Sánchez, designándose curador definitivo a María Teresa Sánchez. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 17120 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: RENOTH FLESCH ZLATIZA, "Incapacidad" (Ficha C-1710 bis|80), se declaró en estado de Incapacidad a Zlatiza Renoth Flesch, designándose Curadora a la Sra. Melitta Balla de Martín. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 17456 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: HARTMAN ROSAS, SARA "Incapacidad" (Ficha C.1533|86), se declaró en estado de incapacidad a Sara Hartman Rosas, designándose curador propietario a su cónyuge Luis Luzardo De León. — Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo junio 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42964 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos OHACO LISTUR ERNESTO, "Incapacidad", (Ficha V|13|86), se hace saber que por resolución Nº 3389 del 10 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ernesto Ohaco Listur, designándose curador del mismo a Jacinto Diógenes Ohaco Listur. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 17458 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OSORES PEREYRA, NERIS "Incapacidad" (Ficha C. 279|85), se hace saber a sus efectos, que por auto N.o 8696|86 de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a William Neris Osores Pereyra, designándose Curador Propietario a Jovita Pereyra. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 29 de 1987. — Olga Vàes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42664 Jul.21-v.ago.3.

### ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en el expediente respectivo: (Ficha B.1215|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña ALBA PEREIRA, discerniéndose el cargo de curadora legítima de la presunta incapaz a doña Antonia Albicilina Besil. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16265 Jul.21-v.ago.3.

### CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: LANZAVECCHIA, MYRIAM "Incapacidad" (F. C. V. 363|86), se hace saber que por resolución N.o 1853 del 5 de mayo de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a doña Myriam Mabel Lanzavecchia Acosta designándose curadora de la misma a doña Tula Acost, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 21 de mayo de 1987. — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16151 Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ARAMIS GERMINO "Incapacidad" (Ficha 54|B.|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Aramis Germino, designándosele curador del mismo a Sara Iris Germino. — Pando, mayo 19 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16308 Jul.21-v.ago.3.

### COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: DIAZ, ELBIO NESTOR "Su incapacidad" (Ficha B.1196|86), se hace saber que por auto N.o 1116 de fecha 28 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Néstor Díaz, designándose curadora a Ramona María Díaz. — Colonia, mayo 25 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16875 Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MEDERO CESTONA, LILIA SUSANA "Incapacidad" (Ficha B|210|86), se hace saber que por auto Nº 210 de fecha 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Lilia Susana Medero Cestone, designándose a Lilia Aída Cestone. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 16402 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GUALA GATICA, WILLIAM FRANCISCO "Incapacidad" (Fa. 52|87), se hace saber que por decreto Nº 473 del 11 de marzo de 1987, se ha designado a Francisco Urbano Guala Villalba, como curador interino del presente incapaz William Francisco Guala Gatica.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 42696 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO BANCHERO, ESTELA MABEL "Incapacidad" (Fa. 19|1987), se hace saber que por decreto Nº 192 del 16 de febrero de 1987, se designó a Nélida Juana Banchero Borre, como curadora interina de la presunta incapaz Estela Mabel Banchero Banchero.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 26 de mayo de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42840 Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ARMAND UGON SALOMON, LIDIA "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 148|84), se hace saber que mediante resolución número 2.610 de fecha 3 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a doña Lidia Zelmira Armand Ugón Salomón, habiéndose designado curador de la misma a Ernesto Armand Ugón. — Rosario, 13 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16084 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BETANCOUR VEGUERIT, BEATRIZ GLORIA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 491|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 3.402 de fecha 28 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Gloria Betancour Veguerit, habiéndose designado curadora de la misma a Marta Raquel Betancour Veguerit. — Rosario, 5 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16085 Jul.21-v.ag.3.

### FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MARIA ISABEL PEDREIRA REPETTO "Presunta Incapaz" (Ficha B 154|86), se hace saber que este Juzgado y por Resolución número 910 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Isabel Pedreira Repetto, designándose curadora de la misma a su madre María Isabel Repetto, a quien se le discernió el cargo. — Trinidad, 16 de junio de 1987. — (Auxiliada de pobreza para las publicaciones de edictos de estos obrados). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4 55) 10|pub. 42694 Jul.21-v.ag.3.

### LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA TABEIRA, MAXIMO PAULINO "Incapacidad" (Fa. 296|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Máximo Paulino rrosa Tabeira, designándose curador del mismo a Reina Margarita Larrosa Tabeira. — Minas, noviembre 14 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16656 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GIMENEZ, SERGIO JAVIER "Incapacidad" (Fa 530|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de

abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Sergio Javier Giménez, designándose curadora del mismo a Ana María Idiarte. — Minas, junio 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16206 Jul.21-v.ag.3.

---

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SILVEIRA DE LEON, ALBA MAGDALENA "Incapacidad" (F. 389|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 28 de abril de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alba Magdalena Silveira De León, designándose curadora de la misma a Luz Alba Eugenia De León de Silveira. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16205 Jul.21-v.ag.3.

---

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR GIANI NUÑEZ "Incapacidad" (Fa. A|133|1984), se hace saber que por resolución Nº 2148, se declaró en estade de incapacidad a Omar Giani Núñez, designándose curadora del incapáz a Elcira Núñez de Giani, quién aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 11 de junio de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16091 Jul.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ALEJO "Incapacidad" (B|276|1985), se hace saber que por auto Nº 102 de fecha 6 de febrero dé 1986 se declaró a Luis Alejo González en estado de incapacidad designándose curadora a Dominga Polonia González. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 12 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42657 Jul.21-v.ag.3.

---

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: GARCIA, MARTHA IRENE "Incapacidad" (F. B|7|1987), se hace saber que por Resolución Nº 934 de fecha 7 de mayo de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Martha Irene García, habiéndose designado como curador de la misma a su padre legítimo Juan Carlos García, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, junio 4 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 16752 Jul.21-v.ag.3.

---

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 23|5|86 y 29|5|86 se declaró en estado de Incapacidad a DORA ARMENDIA FELIX (B. 23|86), habiéndose designado curador de la misma a José Danubio Félix. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueroa, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42698 Jul.21-v.ag.3.

# 11—Informaciones de Vida y Costumbres

---

## MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, se hace saber que se presentó REGIS LORENZO BANCHERO VIGNOLO, (Ficha 63|87), optando al título de Procurador, ofrece declaración de Andrés Giachino y Alfredo Sansón. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 17450 Jul.21-v.ag.3.

---

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GIANERO TORRANO GASTON (Ficha V. 57|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones del Dr. Astur Melgar y Esc. Laura Machín — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 14059 Jun.30-v.jul.11. Jul.21-v.jul.31.

# 12—Licitaciones Públicas

---

## MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS**
**Licitación Concurso**
Propaganda en columnas del nomenclator Urbano

Llámase a Empresas para el mantenimiento, colocación, reparación o reposición de las columnas de señalamiento del nomenclator urbano ya instalados por la Intendencia Municipal de Montevideo a la fecha del presente llamado.

El acto de recepción de ofertas se ha fijado para el día 14 de agosto de 1987, a la hora 15:00, la apertura se efectuará cualquiera sea el número de oferentes.

Los recaudos podrán obtenerse en el Servicio de Paseos Públicos previo pago de la cantidad N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería General Municipal. — Montevideo 21 de julio de 1987.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 43062 Jul.21-v.jul.21.

---

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO**

Llamado a Licitación Pública N.o 3 para la adquisición de Repuestos y Accesorios Automotores para las marcas: General Motors (nafta), Mercedes Benz (diesel), Moto Honda y Baterías para los citados.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia. Se comunicará por el mismo medio la nueva fecha de apertura.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43049 Jul.21-v.jul.23.

---

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**
**PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES**
Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
**Licitación Pública Internacional Nº 44|87**

Suministro de cinco automóviles con motor diesel y cuatro camionetas también con motor diesel, para uso de la Unidad Ejecutora del Plan Nacional de Obras Municipales de O.S.E.

Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero - Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275, piso tercero, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil).

La aprobación de la oferta adjudicatoria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43061 Jul.21-v.ag.3.

---

**Licitación Pública Nacional Nº 45|87**
Dirección Nacionali de Vialidad y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
**(U.A.P.E.)**

Obra: Construcción de la Red de Colectores deAguas Pluviales de la Cuenca Sur, Norte, Oeste y de la Cuenta Terminal de la ciudad de San José, departamento de San José.

Descripción: Las obras a construir comprenden aproximadamente 9.000 m.l. de colectores de diferentes diámetros y obras accesorias de bocas de desagües, cámaras de inspección y especiales, cabezales de desagües de colectores, limpieza de cañadas donde desagua el colector reconstrucción de pavimentos y de veredas, etcétera.

Obra a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, cuarto piso, Montevideo.

— La apertura de ofertas se realizará a la hora 16:00 del día 7 del mes de setiembre de 1987, en la Sala de Actos. del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 16:30 del día 7 del mes de setiembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Vialidad, en la Avenida Uruguay 1120, quinto piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 17.000.00 (nuevos pesos diecisiete mil).

La adjudicación de la licitación se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 43060 Jul.21-v.ag.3.

---

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
**Licitación Pública Nº 46|987**

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de cinco equipos propulsores a ser instalados en varios remolcadores de la Direcció Nacional de Hidrografía".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calle Ciudadela número 1414 piso segundo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de esa Dependencia (primer piso).

La apertura de ofertas se efectuará el día 14 de agosto de 1987, a las 15 horas en el piso segundo de la citada Sede. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43059 Jul.21-v.jul.23.

## 13—Llamados a Acreedores

### MONTEVIDEO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: DOMINGO MASSARO S. A., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 729|82), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta sede el 7 de agosto de 1987 a las 13.00 horas. Se deja constancia de que todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, el informe del señor Contador y documentos anexos estarán a disposición de los acreedores en la oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

13) N$ 2.400.00 10|pub. 17481 Jul.21-v.agto.3.

## 14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de julio de 1987

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"**

**Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.**

OFICINA Nº 1

ROBERTO ALCIDES AREBALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 3985 y LILIAN DORIOS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Granaderos 3985.

MIGUEL ANGEL DUARTE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fuentes 3017 y MARIA DEL CARMEN IROLDI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1240 Apto. 203.

JOSE CARLOS ANCHETA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Acuña 3041 y MABEL NUÑEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Acuña 3041.

FRANKLIN VICTOR DA COSTA, 68 años, viudo oriental, domiciliado Hocquart 2263 apartamento 3 y ADELINA ARMINDA SANCHEZ, 64 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2263 Apto. 3.

JOSE PEDRO ASTIGARRAGA, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Joanicó Nº 3132 y RUTH ESTELA OCHOA, 30 años soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 754 bis Apto. 402.

RUBEN DUARTE, 25 años, soltero, panadero oriental, domiciliado, P. Cardeiros 5333 y GABRIELA SALONGE FERNANDEZ, 15 años, soltera, empleada oriental, domiciliada E. Vega 1387 bis.

GERARDO LUIS ASTIGARRAGA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Serrato 3050 y MARIA DE LOS ANGELES IRENE OTERO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. Serrato 3050.

ALBERTO DE LEON 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 3558 Apto. 5 y HELENA CECILIA PASTORI, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Buschental 3430.

HECTOR RAUL DIAZ, 33 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Cubo del Norte Nº 3706 Apto. 4 y MARIA CRISTINA FRECHAE, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valparaíso 1268 Apto. 801.

OFICINA Nº 2

NELSON HEBER ELIZALDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de la Sagra 2774 y ANDREA SUSANA FERRARI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 511.

WALTER GABRIEL BOEDO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Messina 5689 y KARINA NOSSAR, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Uruguay 1378 Apto. 12.

OFICINA Nº 3

RICARDO WALTER CURUCHAGA, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Chaná 1860 Apto. 201 y VIOLETA LYDDY PANIZZA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2469 Apto. 201.

FERNANDO GABRIEL CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejo Rosell y Rius 1684 y NOEL ANGELA BERMUDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejo Rosell y Rius 1684.

LUIS GABRIEL CENTI, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 2544 (Bº Las Torres) y MARIA DE LOS ANGELES ARAMBILLETE, 23 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 2544 (Bº Las Torres).

OFICINA Nº 3

CROPULO IDALINO CRUZ, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Apóstoles 3764 y MARIA ESTER SANCHEZ, 60 años, viuda, pensionistas, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2971.

OFICINA Nº 4

JUAN ANGEL LARROSA, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Uruguayana Nº 3175 y CLARA CUEVAS, 66 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Uruguayana 3175.

EDUARDO GONZALO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1664 Apto. 203 y ANGELA MERCEDES ESNAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3976.

EDGARDO ELOY LORENZO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Farini 2960 apartamento 3 y MYRIAM RAQUEL PEREZ, 31 años, viuda, docente, oriental, domiciliada Farini 2960 Apto. 3.

SERGIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Yaguarón número 1972 Apto. 2 y SANDRA KARINA MACHADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3206 Apto. 502.

OFICINA Nº 5

DARDO IBARRA, 40 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 865 Apto. 306 (Millán y Lecocq) y AIDA JUDITH SANDIN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 865 Apto. 306, (Millán y Lecocq).

DANIEL FREDDY GIMENEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1420 bis Apto. 204 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 2244 bis.

WILLIAM GIMENEZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 821 y SOLANGE FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt número 4493 Apto. 2.

RUBEN EDUARDO HERNANDORENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 6062 y ROSARIO JANET MINETTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 6062.

WALTER JAVIER GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambeta 1153 Apto. 2 D y LOURDES ADRIANA ORTIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambeta 1169 Apto. 6 C.

WILLIAM CESAR GRUNULLU, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6035 (Colón) y ADRIANA ELIZABETH PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5148 Apto. 3.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yapeyú 761 y CRISTINA ANTONIETA NUDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4375.

ANGEL CESAR GONZALEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4438 Apto. 7 y MARCELA ARSILDI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1477 Apto. 8.

OFICINA Nº 6

EDUARDO PAREJA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4893 e ILDAMIRA CURBELO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Spencer 4893.

JORGE MARCELO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia Nº 4102 Apto. 9 y SILVIA ELIZABETH VIÑOLY, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 4102 Apto. 9.

GABY MURAD MELCOMIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2873 y SILVIA CRISTINA JORGE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni número 3038.

WILSON GERARDO MORENO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 5 número 6081 - (Paso de la Arena) y VALERIA JACQUELINE SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés 5910 A Apto. 205.

GUSTAVO HEBER MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Vidal 531 y ANA MARIA SANTOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 1153.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO PEREYRA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Edison 5162 y PABLA ADRIANA ORTEGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 1021 apartamento 613.

RAMON PEREZ, 77 años, viudo, jubilado, español cl. domiciliado Dionisio Coronel 693 y JULITA RODRIGUEZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 693 apartamento 1.

LUIS FERNANDO PALACIOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1111 Apto. 805 y ADRIANA LAURA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1364.

OFICINA Nº 8

FRANKLIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 3014 y MYRIAM LOURDES DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3478 bis Apto. 2.

MIGUEL ANGEL ROSILLO, 44 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3289 y LEONOR CECILIA MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3344.

SERGIO GUSTAVO ROCHA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4948 Apto. 3 y LORELEY RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas Nº 4973.

OFICINA Nº 9

MARIO ANTONIO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3463 Apto. 1 y MARIA de la MERCED RICCARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3475.

JAIME JOSE SZWARCKOPF, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4492 y CARMEN SEVERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4492.

JORGE ASDRUBAL SANTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2429 y CRISTINA ALEJANDRA LUNA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diego Lamas 1382.

OFICINA Nº 10

DAVID MIGUEL THEXEIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4727 y SILVIA GARCIA, 28 años, divorciada, oriental domiciliada Senén Rodríguez número 4727.

JUAN NELSON NIEVES, 37 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3927 y CARMELA APOLITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Block 3 Torre 3 Apto. 807 (Parque Posadas).

ROBERTO RAFAEL TORRES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3843 B y LILIAN RAQUEL HERNANDEZ, 27 años, viuda, bibliotecóloga, oriental, domiciliada José Leguizamón 3843 B.

CARLOS ALBERTO VEIRA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Magallanes número 1008 bis y GABRIELA LOURDES ARRIOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 2462.

OFICINA Nº 13

JUAN CARLOS CORREA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 3) (Aeropuerto Carrasco) y CELESTE ENA MARTINEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 3 (Aeropuerto Carrasco).

14) N$ 158,00 3|pub. v.jul.23.

## 19—Rectificaciones de Partidas

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: RAUL BUENO - "Rect. Partida" (Ficha: E. 419/86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Bueno, Acta Nº 135, Décima Sección de Montevideo, de fecha 31 de marzo de 1918, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino, debe decir: SEXO MASCULINO, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 10|pub. 41699 Jul.21-v.ag.3.

## 20—Remates

### MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: LOINAZ TOLOSA, LORENZO, "Herencia Yacente" (Ficha 1284|81), se hace saber que el próximo 31 de julio a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente bien: mitad indivisa del bien Padrón Nº 75.745, solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo (Pueblo Ituzaingó), señalado con el Nº 2 de la manzana Nº 23 en el plano del Agr. Andrés J. Rius, de setiembre de 1924, según el cual tiene una superficie de 252 mts., 45 dms. con 11 metros de frente al S.O. a la calle Gronardo, antes Cerrito.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %) y de la Yacencia el 1.20 %; 3) Que no obra agregado a la titulación el plano de mensura del Padrón Nº 75.745; 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 4º a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 15 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.600,00 5|pub. 17482 Jul.21-v.jul.27.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República c.|PONCE DE LEON SOCIEDAD ANONIMA y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1734|82), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrimensor Carlos A. Baccino, en agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de agosto de 1953 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 hectáreas, 3.871 metros 60 decímetros y se deslinda: al S.O. una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 metros 82 centímetros y 64 metros 46 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 365 metros 65 centímetros al N.O. con la fracción Nº 10; 120 metros al N.E. con parte del padrón Nº 25.014; y 367 metros 96 centímetros al S.E. con la fracción Nº 12, todas del plano citado.

II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, Sección Judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26.855, y que según el citado plano del Agrimensor Baccino, se describen de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795, designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hectáreas 4.495 metros 40 decímetros y se deslinda: 120 metros 13 centímetros al N.O. de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 367 metros 96 centímetros al N.O. con la fracción Nº 11; 120 metros al N.E. con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al S.E. con el solar Nº 13; y b) Padrón Nº 26.855, designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1.970 metros 67 decímetros y se deslinda: al N.E. 2 rectas de 36 metros 25 centímetros y 140 metros 63 centímetros de frente a Camino Público de 17 metros de ancho; 320 metros 21 centímetros al S.E. con el solar Nº 73; 189 metros 8 centímetros al S.O. con el solar Nº 93; y 271 metros 82 centímetros al N.O. con parte del solar Nº 71.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento respectivamente del precio del remate, así como lo pudiera adeudarse por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio de remate.

4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso séptimo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos ochenta y siete. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.080,00 7|pub. 17353 Jul.21-v.jul.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Ministerio de Agricultura y Pesca (DIGRA) c.|HUGO PEREIRA ICARDI y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 3|141|85), se hace saber que el próximo 11 de agosto a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. número 324 asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Las Delicias, empadronado con el número 1638 antes en mayor área con el Nº 1085, señalado con el Nº 1 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 1º de diciembre de 1940 e inscripto con el número 194 el 6 de diciembre de 1940 en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 474 metros cuadrados 30 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera, al Sureste 15 metros 30 centímetros de frente a calle Pública de 17 metros al Suroeste 31 metros de frente por ser esquina a calle del mismo ancho, al Noreste 15 metros 30 centímetros con solar Nº 6 y al Noreste 31 metros con solar Nº 2 todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de la misma a cuenta del precio.

2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos de certificados, escritura y honorarios, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,60 por ciento e impuestos departamental 3 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que no se han presentado en el expediente, planos ni permisos de construcción y que los certificados de registros datan de octubre de 1986, no surgiendo de autos el estado actual de ocupación del inmueble.

5º) Que los títulos de propiedad así como los antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 segundo piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.600.00 5|pub. 17337 Jul.21-v.jul.27.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Marcetti de Bonjour, Haydée y otro c.|ETCHEGOIMBERRY SOUZA, OMAR, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 81|84), se hace saber que el próximo 30 de julio a las 15.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, R.U.C. 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 665.547, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Pinares de Punta del Este), Padrón Nº 3.571 (antes 2.777), en mayor área señalado como solar 34 de la manzana B en el plano del Agr. Marcelo Casciani Seré, de febrero de 1956, según el cual tiene una superficie de 600 mts.2, 1.000 cms. con 17 mts. de frente al O. a la calle Nº 5.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %), el Impuestos Municipal (3 %) y del expediente el 1.20 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 9 de 1987.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 17483 Jul.21-v.jul.27.

ARNALDO SUNHARY ALBIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Ilha Bela S. A. c/MAZZEI, LUCIO - Cobro de pesos" (Ficha 555|82), se hace saber que el próximo 3 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albín (R.U.C. 210372770010), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 226.600,00, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien: Unidad 406, padrón individual 1359/406, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Barrio Marconi, de la ciudad de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan González Usienghi, de enero de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 913, se compone de cuatro solares con una superficie total de 2.829 m2 9.935 cm2, con frente a Rambla C. Williman y Parada 14.

La referida unidad se ubica a cota más 33 metros 20, en el cuarto piso, con una superficie de aproximadamente 79,28 m2 propios, más 39,69 m2 de superficie común, lo que hace un total de 118,97 m2, según plano de señalamiento del Agr. Raúl Bianchi.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e IVA, 3,60 % sobre el precio de remate, impuesto municipal, 3 % y del deudor, 1,20 %. 3) Que no están agregados a estos autos los títulos de propiedad ni los certificados, estando agregada la promesa de compraventa y el certificado de vigencia respectivo. 4) Surge del expediente que el saldo adeudado con relación a la promesa que se ejecuta son U$S 66.420,00 más líquidos. 5) Que el expediente está depositado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, junio 17 de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 17581 Jul.21-v.jul.27.

**AMERICO DIEGO ARAGON**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno**
**JUDICIAL**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Pérez de Aizpún, Matilde c|AIZPUN PEREZ, CELIA MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 399|84), el 31 de julio de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, a las 16.00 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, R.U.C. 210421630019, asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público, con base de N$ 390.000,00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Unidad 201, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.557, que según plano del Agrimensor Julio Baumgartner, de fecha 14 de junio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.305, se compone de un área de 236.8236 mts.2, que se deslindan así: 13.26 de frente al Noreste a la calle Lorenzo Pérez; 17.86 mts. de frente al Noroeste a la calle Luis Lamas por ser esquina. Dicha Unidad conforme al plano de fraccionamiento, ley 14 261, del Agrimensor Julio Baumgartner de fecha setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.567 el 28 de abril de 1954, se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6.17 metros y se compone de un área de 50 8950 mts.2 le corresponde el uso exclusivo del depósito ubicado en la azotea y terraza señalada en el referido plano con la letra A2, Padrón individual Nº 30 557|201.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo, al serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador (3.60 % e IVA); c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7º Piso a disposición de los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.800,00 5|pub. 17493 Jul.21-v.jul.27.

## CANELONES

**ABEL VICENTE LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos y caratulados: "Lema Campide Ceraolo, Mireya L. c| DE PAULI MIRANDA, JUAN P. y MARINA NARIO CANEPA de DE PAULI - Ejecución Hipotecaria" (F.C. E 33|85), se hace saber al público que el día 30 de julio próximo a las 15 horas y en las puertas de esta sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y todas las demás mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la manzana cincuenta y uno de la ciudad de Canelones, zona urbana de la Primera Sección Judicial del mismo departamento, empadronada actualmente con el Nº 1271, antes con el mismo número en mayor área que según la fracción "B" del plano del Agr. Luis M. González Pérez, de julio de mil novecientos setenta y tres inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 6448 el 1º de noviembre siguiente, descontada el área del plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freyre de marzo de 1977, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 7157 el 14 de julio siguiente, se compone de una superficie de trescientos seis metros un decímetro que se deslinda así: Nueve metros treinta y cinco centímetros al Este de frente a la calle Florencio Sánchez, a continuación línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que a partir del frente anterior miden y se orientan, el primero doce metros treinta y siete centímetros de Este a Oeste, el segundo cinco metros sesenta y dos centímetros de Norte a Sur, y el tercero nueve metros sesenta y ocho centímetros de Este a Oeste, lindando en los tres con el padrón 4169: Veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros al Oeste, lindando con el padrón 1268, a continuación línea quebrada compuesta de once tramos rectos que a partir del límite anterior miden y se orientan el primero, tres metros ochenta y seis centímetros de Oeste a Este o sea de frente al Norte, a la calle Zorrilla de San Martín, el segundo cuatro metros cincuenta centímetros de Norte a Sur, el tercero un metro cuarenta y tres centímetros de Oeste a Este, el cuarto tres metros seis centímetros de Norte a Sur, el quinto, cero metro noventa y dos centímetros de Este a Oeste, el sexto, tres metros cuarenta y dos centímetros de Norte a Sur, el séptimo, cero metro noventa y dos centímetros de Oeste a Este, el octavo tres metros setenta centímetros de Norte a Sur, el noveno ocho metros sesenta y un centímetros de Oeste a Este el décimo, dos metros quince centímetros de Sur a Norte, lindando en todos éstos con la fracción "A" del plano mencionado en primer término, y el décimo primero siete metros cuarenta y ocho centímetros de Oeste a Este, cerrando el perímetro, lindando con Luis Ricardo Giménez López y Delia Esther Damián García.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días, bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y comisión de rematador que le corresponden.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones 11 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 7.200,00 5|pub. 17586 Jl.21-v.jl.27.

**ABEL LAPIZAGA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Roldán, Aparicio c/MELVO S.R.L. - Juicio Laboral" (Ficha D. 206|86), se hace saber al público que el día viernes 7 de agosto próximo, a las 14:30 horas, en el local de Municipio y Ellauri, de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Abel Lapizaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público de los bienes embargados en autos (fs. 8-9), y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs. 12-12 vto.), destacándose entre los bienes 2 hormigoneras "Imer", 2 guinches elevador "Valper", caños galvanizados de distintas medidas, waters, bidets, sierra eléctrica con motor "Wag" y tablones varios.

Se previene: Que el mejor o mejores postores deberán consignar el 20 % de su oferta, al contado, en el acto de serle aceptada y el saldo a los 10 días, bajo las responsabilidades legales, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. Las Piedras, 29 de junio de 1987. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 17585 Jul.21-v.jul.23.

## COLONIA

**HECTOR MARIA TORRES**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "El Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. contra COLLAZZI FERRARI, JOSE MARIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 545/83), se hace saber que el día 27 de julio de 1987, a las 14 horas, en mi local, Feria 114, en Colonia Española, el rematador Héctor María Torres (Pino), matrícula 2358), asistido del Alguacil, procederá en subasta pública, sin base y al mejor postor, camión Dodge, modelo P. D. 600, año 1969, padrón 4105, matrícula L 25.134.

Se previene que: a) El comprador deberá abonar en el acto y al contado la totalidad del importe de su oferta; b) Que será de su cargo los impuestos nacionales y municipales, comisión del rematador, gastos de transferencia o empadronamiento. — Rosario, 25 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 840,00 3|pub. 16086 Jul.21-v.jul.23.

**CARLOS R. SANTA MARIA**
**Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección**
**Juan L. Lacaze**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimocuarta Sección, en autos: "Frydlender, Dorney contra MIRTA FENOGLIO de BERMUDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 127/84), se hace saber que el sábado 1º de agosto desde las 14 horas, en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María, matrícula 756, RUC 040008800013, subastará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación una cocina marca Geral. a supergás, de cuatro hornallas y horno visor, sobre la base de N$ 8.000,00.

Se previene: 1º) Que la cocina se entrega y remata en el estado de uso y conservación en que se encuentra.

2º) Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión de IVA del rematador como el impuesto municipal y el F.E.V.R.I. en el acto y en efectivo. Serán de cargo del demandado el 6 % de comisión e IVA incluido.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 10 de junio de 1987. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 16078 Jul.21-v.jul.23.

**CARLOS R. SANTA MARIA**
**Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección**
**Juan L. Lacaze**

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimocuarta Sección en los autos: "Frydlender, Dorney contra MEDERO, RAUL "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 124/984), se hace saber que el sábado 1º de agosto desde las 14 horas en Ituzaingó y Martínez Diez, de Rosario, el martillero Carlos R. Santa María, matrícula 756, RUC 040008800013, subastará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, un televisor de 12 pulgadas, blanco y negro, marca Gesa, sobre la base de N$ 8.000,00.

Se previene: 1º) Que el televisor se entrega y remata en el estado de uso y conservación en que se encuentra.

2º) Que el mejor postor abonará su oferta más la comisión e IVA del rematador como el impuesto municipal y el F.R.E.V.R.I. en el acto y en efectivo. Será de cargo del demandado el 6 % de comisión e IVA incluido.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, 10 de junio de 1987. — Blanca Iris Germano, Juez de Paz.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 16077 Jul.21-v.jul.23.

## FLORES

**JOSE PEDRO SALLUA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FERNANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A 4|83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136 y b) padrón número 1039 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal del 3 o|o. Comisión del rematador más I.V.A. 3.60 o|o Viviendas insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo, en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura. 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 111.3[illegible] y padrón número 1039 de N$ 67.239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 8.400,00 15|pub. 16244 Jul.21-v.ag.10.

## MALDONADO

**A. CARBONARO**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez** Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución número 7068 de 29 de diciembre de 1982 en autos: Banco Real c|DE LOS SANTOS, CARLOS AL...O "Juicio Ejecutivo" (Fa. 35|82), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1987 a las 15 horas en las puertas de esta Sede cita en 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del Martillero Antonio Carbonaro (Matrícula 1138) al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea U$S 27.500.00 del siguiente bien inmueble padrón 245, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, el que es parte del Solar letra K en el plano de amanzanamiento y división de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Segra de Marzo de 1890, manzana 41, con una superficie de 275 metros con 10 metros de frente al Suroeste a la calle 14.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que las posturas así como la integración del saldo deberán hacerse en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que por Ley correspondan así como la comisión de venta del rematador e I.V.A.. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 17238 Jul.21-v.jul.27.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Bari Abadi, Adolfo Eduardo c| WILAMOVSKY JUAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. 1257|81), por resolución Nº 5321 del 1º de diciembre de 1986 se hace saber que el próximo 31 de julio a las 15 horas en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Mat. 1493), al remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles a) 16 % del terreno con los edificios en él construidos y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón 351 (antes 351, 352, 353, 354 y 355), el cual según plano del Ing. Agrim Carlos A. Rodríguez de febrero de 1962, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2757 el 16 de febrero de 1962, tiene una superficie de 3294 metros 27 dms., con 96 mts. 99 cms., de frente al Este a la calle Nº 10 "2 de febrero", 16 mts, 72 cms., de frente al Sur a Calle Nº 7 "Capitán Miranda", formando esquina con la calle antes numerada y 47 mts. 53 cms., de frente al Norte a la Calle Nº 9 "La Salina" formando esquina con la calle Nº 10 "2 de febrero", uniendo ambas líneas una ochava recta de 3 mts. 26 cms., la cual se orienta al Noreste, tiene una base de N$ 1:166 093.9; b) 1|3 de una fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial de Montevideo paraje rural "Barrancos de José Ignacio", padrón 8.834 (antes 8.834 en mayor área), el que según plano de mensura y división del Ing Agrimensor Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1970 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de abril de 1972, se señala como fracción Nº 1, con una superficie de 5 hectáreas 1805 mts., con 162 mts 13 cms. de frente al Noroeste a Carretera Nacional Ruta Nº 10, tiene una base de N$ 116.89; c) 1|3 de un solar de terreno sito en la Primera Sección de Maldonado zona urbana, paraje Las Delicias, padrón 14.104, señalado con el Nº 1 de la manzana "T" del plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto con el número 6130 en la Dirección General de Catastro el 3 de julio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 838 mts. 11 dms., con 19 metros 14 cms., de frente al Este a la calle Solís y 34 mts. 44 cms., de frente al Suroeste a prolongación de Avenida Roosevelt unidos ambos frentes por recta de 24 mts. 82 cms., orientada al Sureste con parte del padrón 1847, tiene una base de N$ 35.750.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador e IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.600.00 5|pub. 16304 Jl.21-v.jl.27.

**W. PIMIENTA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**
JUDICIAL

**EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Staricco Mario c| DEBALI JOSE PEDRO "Juicio ejecutivo" (Fa. 367|83) por auto N.o 3078 del 25 de mayo de 1987 se hace saber que el próximo 23 de julio de 1987 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Félix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar el martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) procederá a la subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de N$ 93.200 de los siguientes bienes:**

Una vitrina refrigerada con equipo AR 33| 5271; una balanza de colgar precisa para 2 Kg.; una balanza precisa de 4 Kg.; una máquina cortadora de fiambres Filizola Ind. Bras.; una panera de madera; una góndola completa; una estantería de madera y un mostrador de madera; una ganchera para fiambres.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador: c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.320.00 3|pub. 16382 Jl.14-v.jl.16.

**APOLINARIO CABRERA YORDI**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno**
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Paullier, Pablo c/FUSETTI, ERNESTO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 38|86), se hace saber que el próximo 23 de julio a las 19 horas, en el local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: Una ampliadora para fotografía procedencia italiana marca Durst número 42377 HG 300; 1 mostrador Pronto-Metal de dos cuerpos Fumaya; 2 módulos Pronto-Metal para estantería; 1 radio reloj Seiko (tomada por el ácido); 1 juego de luz de 3 lámparas; 1 juego de luz de 2 lámparas; 1 secador de doble faz para fotografía de 30 x 40.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 960,00 3|pub. 17564 Jul.21-v.jul.23.

**JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL**

**EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: HANNA KLARA EDITH MARIA KIENAST "Segunda Copia" (Ficha 351|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hanna Klara Edith María Kienast solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 22 de mayo de 1974 (extendida el día 9 de los mismos) ante el Esc. Jorge M. Marta, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado paraje: Barrio Parque del Golf, padrón Nº 3583, señalado como el solar Nº 10 de la manzana Nº 23 en el plano del Agrm. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 60 el 17 de abril de 1947, de una superficie de 2.203 metros 81 decímetros con frente al S.E. a la calle "J" Avda. de las Rosas y al N.O. a la calle "C" Avenida del Agua, por formar esquina, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1035 al folio 331 del Tomo 1, resolución Nº 2793 de fecha 8 de junio de 1987, habilitándose la feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones.**

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 14 de julio de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 17563 Jl.20-v.jl.31.

## PAYSANDU

**WALBERTO MANNISE**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno**
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Instituto Nacional de Colonización contra WALTER ALBA - "Intimación de pago" (Ficha: A. 324/80), se hace saber que el día 27 de julio de 1987, a las 14 horas, en los viveros del Instituto Nacional de Colonización, ubicados en Colonia Ros de Oger de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación: un carpidor de siete azadas de asiento, un carpidor de asiento, un arado de mancera, un aporcador timón de madera, un sulky, 8 vacas, 2 novillos de 3 a 4 años; 1 toro de 2 1|2 años; 6 terneros de menos de 1 año y una vaquillona de un año.

Se previene: A) Que los bienes se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; B) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, así como la comisión del rematador e impuestos incluidos los municipales (18 por ciento); C) Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 18 de junio de 1987. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.320,00 3|pub. 16088 Jul.21-v.jul.23.

## TREINTA Y TRES

**JOSE RAUL DA ROSA**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia**

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: Suárez González de Gordillo Elma c| AMADO SUAREZ GONZALEZ "Cesación de condominio" (Ficha 694|1985) se hace saber que el día 10 de agosto de 1987 a las 15 horas en las puertas del Juzgado el señor rematador público señor José Raúl Da Rosa sacará a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en esta ciudad manzana número 349 padrón 3550 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 390.000) diligencia que será presidida por el señor Alguacil.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento de la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y el impuesto municipal; b) Que se encuentran en la Oficina Actuaria los títulos y demás antecedentes a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 16 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub 16869 Jl.21-v.jl.27.

## 27—Varios

## MONTEVIDEO

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN POCITOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a procesamiento y distribución de correspondencia y oficina de atención al público de la Dirección Nacional de Correos, de acuerdo a un convenio acordado entre ambos organismos, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: En la zona delimitada por Avda. Luis A. de Herrera, Avda. Gral Rivera, Bvar. Artigas, Rambla Mahatma Gandhi y Rambla República del Perú.

b) Superficie: Mínima de 120 m.c., y uno o dos servicios higiénicos, pudiendo ser un salón o casa-habitación con ambientes mínimos de 20 metros cuadrados.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble indicando ubicación, padrón y precio del arren-

damiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 24 de julio de 1987, a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36.785 y se colocarán nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 43056 Jul.21-v.jul.23.

---

**ANTEL**
**Administración Nacional de Telecomunicaciones**
ARRENDAMIENTO
VIVIENDA EN MONTEVIDEO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Jefe de la Central Interurbana e Internacional de Montevideo, el que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: A no más de 500 metros del Complejo de Telecomunicaciones Aguada (San Martín y Vilardebó).

b) Comodidades mínimas: Tres dormitorios y preferentemente garaje, ya sea en casa-habitación o apartamento.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un cróquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º piso, hasta el día 12 de agosto de 1987, a las 17 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 25.767/14 y se colocará nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 43057 Jul.21-v.jul.23.

---

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Sección Concursos**
**(Rp. 165|87 )**
**Llamado a Aspirantes**

Montevideo, 7 de julio de 1987.

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29|6|87, se resuelve llamar a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o transformación del cargo que se dealla a continuación y no más allá del 31|12|87:

Exp. 866.083. — Asistente del Departamento de Hemoterapia (Nº 1341, Esc. G, Gº 2, 24 hs., Rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 20 de julio de 1987.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Se deja expresa constancia: que el Consejo por Res. de fecha 25|9|86 exp. s|nº, establece que los aspirantes deben tener título de médico o quím. farmacéut. (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docente en los S.D. y T.E.). Para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor de nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada (Art. 6º de la Ordenanza respectiva).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42994 Jul.21-v.jul.21.

---

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP**

Se comunica a los señores afiliados que el día 31 de julio de 1987 se realizará el acto electoral para la renovación de la Asamblea General de Delegados, del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.

Las mesas receptoras de votos funcionarán en la sede social, calle Colonia 955, de 15 a 18 horas, y en la Casa Central y Dependencia, 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de 13 a 17 horas.

Podrán sufragar por correspondencia los electores que residen en localidades del interior del país y los funcionarios del BROU que desempeñen tareas en dependencias distintas a las indicadas precedentemente, de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento. — Consejo Directivo.

27) N$ 2.820,00 5|pub. 17624 Jul.21-v.jul.27.

---

**POINTER CLUB DEL URUGUAY**
**ASAMBLEA ORDINARIA**
**31.6.87 - Avda. Uruguay 864 - Hora 19:15**

Orden del día:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Memoria y Balance Anual.
3º) Nombramiento Comisión Electoral.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. — La Comisión Directiva.

27) N$ 188,00 1|pub. 17614 Jul.21-v.jul.21.

---

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO**

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora Martha Alejandrina Lavista Chilibroste y María Isabel Lavista Chilibroste, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento, ante esta Sede a reconocer las firmas que el señor Carlos Alberto Lavista Hounie estampara, como fiador solidario de las obligaciones asumidas por A.R.I.N.S.A., que se ejecuta en los autos caratulados: B.R.O.U. c|A.R.I.N.S.A. (Fa. B. 897|78). — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41973 May.25-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

---

**POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL**
**Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: ROLDAN, JOSE LUIS - "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha D. 333/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cipriana Roldán a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15696 Jul.21-v.set.1º.

---

**DECLARACION DE AUSENCIA**
**Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROBINSON ROMERO, LUIS RAUL - "Declaración de Ausencia" (A. 961|86), se hace saber que se presentó la señora Blanca Perugorría Calcagno, quien solicitó la declaración de ausencia del señor Luis Robinson Romero. — Y a los efectos legales y a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. C., se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 diciembre 1986- — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 448 00 2|pub. 8009 Ab 20-v.ab.20.
Jul 21-v.jul 21.

---

**PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**
**Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrángelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO, MARTHA RENEE - "P. P. P." (Ficha: TC|50|87). se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jul.21-v.set.1º.

---

## ROCHA

**PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA**
**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "Sosa Granero, Julio César y Machado de Sosa, Hiria Nicanora c/ CARDOSO ESTELA, RAUL MANUEL e IROLDI ALTEZ, JULIO - "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha: 331/84), se cita, llama y emplaza a Cardoso, Estela, Raúl Manuel e Iroldi Altez, Julia, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rocha, 27 de octubre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 15674 Jul.21-v.set.1º.

---

# 28—Estatutos de Sociedades Anónimas

**LUCESIL S. A.**

**Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno**

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, Dra. María Cecilia Durán se hace saber que LUCESIL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria que se transcribe. Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de LUCESIL S. A., certificado por el Registro de Comercio el 2|9|83, a fs. 4|5 figura el acta de asamblea de 1|11|84, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 29|10|84, la que con asistencia de su único accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado el que asciende a N$ 70.000 resolvió por unanimidad modificar los artículos 3º y 11 del estatuto en la siguiente forma:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 20:000.000 (nuevos pesos veinte millones). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 1.000:000.000".

"Artículo 11. Se modifica la última cláusula que queda así redactada: Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Hay un signo notarial. — Ana María Labanca. — Sigue un sello que dice: Ana María Labanca, Escribana.

3.496. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de estatutos y ampliación de capital solicitada. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro de Comercio que corresponda. Expídanse edictos y efectúense las publicaciones legales. Acredítadas las mismas comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000,00. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 4|9|85. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 2|10|85 con el Nº 694 al Fº 4103 v. del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 4.600,00 — 14230 — 1 pub.